



Debate sobre
el Estado de la
Nacionalidad
Canaria

2025

Discurso de
Fernando Clavijo Batlle
Presidente de Canarias

ÍNDICE

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE CANARIAS	3
---	---

ANEXO

PRESIDENCIA.....	34
ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS.....	44
OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD.....	55
HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA.....	74
COMISIONADO DEL REF.....	95
PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.....	103
EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES.....	118
POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS.....	138
TURISMO Y EMPLEO.....	148
UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA.....	159
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA.....	189
BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS.....	208
SANIDAD.....	235
AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	243

Gracias, señora presidenta, buenos días señorías...

Las decisiones tomadas por la administración Trump, la guerra en Ucrania, la imposición de aranceles a Europa, los acuerdos con Mercosur, la situación en Oriente Medio, y muchos otros eventos de carácter global, son cuestiones que escapan de nuestro control.

Las amenazas externas son reales. Y es innegable que tendrán repercusiones en Canarias. **Y será más pronto que tarde.** Ni siquiera Europa, que siempre ha sido refugio para las islas, ofrece ahora un respaldo de seguridad. La historia reciente de Canarias está íntimamente ligada a Europa y su destino será el nuestro, pero ahora mismo todo está en duda; no hay certezas ni pilares en los que apoyarnos.

Este contexto político y económico, tan complejo y preocupante, supera nuestras capacidades de intervención directa. No obstante, lo que sí está dentro de nuestras competencias, **lo que sí es nuestra responsabilidad**, es preparar a Canarias para enfrentar las posibles consecuencias que se deriven de estos acontecimientos.

Es esencial que, aunque no podamos influir en estos factores globales, adoptemos medidas a nivel local para mitigar sus efectos y **garantizar el bienestar y la estabilidad de nuestras islas (I)** en unos tiempos marcados por la bronca permanente y la incertidumbre internacional.

Es en este punto, al inicio de mi discurso, donde quiero resaltar y agradecer profundamente el gran esfuerzo que hemos realizado, junto a los representantes de la sociedad canaria, para priorizar el diálogo y la reflexión por encima de la discrepancia. Ese "modo canario", que todos y todas hemos practicado, ha sido fundamental para mantener a Canarias alejada de la interminable confrontación en la que se encuentran aquellos que han decidido anteponer sus intereses partidistas a los verdaderos intereses de los ciudadanos.

Pero no podemos conformarnos con lo logrado hasta ahora. La realidad que nos rodea está cambiando a una velocidad sin precedentes, y, para seguir avanzando, necesitamos buscar, entre todos, soluciones innovadoras que nos permitan afrontar los nuevos desafíos. No basta con adaptarnos a los tiempos, debemos adelantarnos a ellos, impulsando iniciativas que nos posicionen como un territorio capaz de anticipar el futuro y responder de manera eficaz a las necesidades emergentes a las que nos enfrentamos.

Cómo prepararnos, cómo reaccionar, cómo adelantarnos a las consecuencias del 'caos' que ahora mismo es nuestro contexto político y económico... de eso debemos hablar hoy pero ya les adelanto que sería **un error ir contra la principal enseñanza que nos han transmitido quienes nos precedieron y es que Canarias solo consigue avanzar desde la unidad (2).**

Señorías, Canarias enfrenta en estos momentos retos, peligros y amenazas que no pueden ser abordados en solitario por un gobierno, ni siquiera por esta Cámara. Los tiempos no pueden ser los marcados por el ritmo electoral; tampoco por la matemática parlamentaria. Las decisiones que tomamos no pueden estar sujetas a cambios cada cuatro años y no puede serlo porque de lo que hablo no es de ganar o perder elecciones, tampoco de pactos, **hablo de ser capaces de superar un momento clave en la historia de Canarias y de hacerlo preservando nuestra identidad, nuestra forma de vivir y nuestro territorio (3).**

En definitiva, sin olvidarnos de dónde venimos y, sobre todo, hacia dónde queremos ir como sociedad. Porque los grandes cambios y retos los debemos afrontar como sociedad, como ha ocurrido siempre a lo largo de nuestra historia. **Y hacerlo con el objetivo común de construir un país canario de oportunidad, igualdad y respeto para los canarios y canarias.**

Y hacerlo sin temor a ceder para avanzar.

Esa es la línea en la que desde hace más de un año trabajan en Canarias más de una docena de mesas de trabajo en distintos retos, proyectos e iniciativas que cuentan con la participación de ayuntamientos, cabildos, gobierno, universidades y referentes de la sociedad; desde empresarios a sindicatos pasando por el tercer sector. Un ejercicio de **ISLAS RESPONSABLES (4)** que abarca asuntos que van desde el reto demográfico, al futuro económico y sostenible de los municipios de menos de 10.000 habitantes a la transferencia de riqueza del sector turístico a la sociedad canaria.

Mesas de trabajo que ya están dando resultado y de las que ya han salido políticas y acciones que cuentan con más de 700 millones de presupuesto y son una realidad porque de ellas no solo sale debate, diálogo y consenso; **salen acciones que se ejecutan.**

Un verdadero ejercicio práctico de lo que es el **modo canario** de hacer y ejercer la política; escuchando, debatiendo, dialogando y, por lo tanto, avanzando. Y solo ese, señorías, debe ser nuestro futuro. **Sin temor a abrir debates complejos (5) que hemos postergado durante demasiado tiempo como sociedad. Y también, no lo duden, sin miedo a tomar decisiones por muy dolorosas que sean. Porque esa es la responsabilidad del Gobierno.**


Señorías...

Antes de pasar a dar cuenta de la gestión desarrollada por el Gobierno he querido situar en primer lugar esta reflexión que marca el sentido íntegro de esta comparecencia y que no es otra que la necesidad inequívoca y vital de establecer acuerdos como sociedad.

Porque señorías, **vivimos un momento clave de nuestra generación.** Si con este contexto que todos observamos y seguimos con preocupación no nos conjuramos como sociedad para luchar y decidir qué futuro queremos para esta tierra; estamos abocados al fracaso.

Se trata en estos momentos de ganar el futuro. Y no podemos ganar ese futuro si no partimos de un análisis realista, por muy duro que sea, de nuestra situación no solo económica sino también social.

Y para ello, como sociedad debemos abrir reflexiones y tomar decisiones que hasta ahora estaban vedadas y espero que este debate que hoy se inicia nos permita avanzar en esa línea.

 *Es el momento adecuado para valorar qué Canarias teníamos al inicio del mandato, qué Canarias tenemos hoy y qué Canarias queremos para el futuro*

Señorías,

Les decía que este Debate de la Nacionalidad Canaria será una rendición de cuentas de lo que es el primer ejercicio presupuestario que diseña y ejecuta en su totalidad este Gobierno pero que se sitúa ya en el ecuador de la legislatura y, por lo tanto, es el momento perfecto para presentarles un resumen de cómo estábamos y cómo estamos ahora. **Qué Canarias teníamos al inicio del mandato y qué Canarias tenemos ahora y cuáles y de qué se forma se ha avanzado en las prioridades que se marcó este Gobierno en el inicio de la legislatura en aspectos claves como vivienda, empleo, sanidad, servicios sociales, emergencia hídrica y energética, entre otros asuntos.**


Quisiera empezar esta rendición de cuentas por las **políticas sociales (6)**.

Señorías, mejorar la atención a las personas ha sido una de las prioridades desde que este Gobierno tomó posesión. Queremos sentar las bases para lograr un verdadero cambio social en Canarias y, para ello, es fundamental el trabajo que se está llevando a través de todas las áreas de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Este reto es el mayor que tiene este Ejecutivo y el más complicado de conseguir, porque las desigualdades estructurales son las más difíciles de revertir.

Así, en materia de **dependencia (7)**, hemos hecho un verdadero esfuerzo con la puesta en marcha de una batería de medidas. La prueba de que comienzan a dar frutos es que en 2024 Canarias fue la comunidad con la mayor mejora en la comparativa respecto al año anterior en el número de prestaciones grabadas en el sistema, con un aumento del 35,3% en dicho período.

Además, el Archipiélago fue la región que más incrementó el ritmo de incorporaciones de solicitudes nuevas al sistema, un 20% más que en el último año. Es decir, se incrementa la cifra de ciudadanos y ciudadanas demandantes de dependencia, pero ocurre porque garantizamos que todos los ciudadanos pueden iniciar la tramitación de todas las solicitudes que llegan a la Consejería, algo que no ocurría con anterioridad. **Solo en 2024 se grabaron 12.641 solicitudes, mientras que en toda la legislatura anterior solo se incorporaron 8.216.**

 *El Gobierno propondrá la incorporación de fondos del FDCAN para un nuevo plan sociosanitario. La sociedad de las Islas ha cambiado en estos 10 años y debemos dar nuevas respuestas a la sociedad*

Todo este trabajo de mejora en la gestión de la dependencia también se traduce en que en este mandato hemos conseguido rebajar en ocho meses el tiempo que se tomaba en la anterior legislatura para resolver cualquier expediente. Queda mucho por hacer, no nos conformamos, y seguimos trabajando para que el tiempo de resolución sea de seis meses.

También por eso, más allá de los datos, es necesario seguir mejorando el trato que reciben las personas mientras se encuentran a la espera de que se cumplan sus derechos. Para ello, hemos impulsado el decreto de simplificación administrativa, que entrará en vigor en las próximas semanas y que unificará en un único procedimiento el reconocimiento del grado de dependencia y la aprobación del **Plan Individualizado de Atención (PIA) (8)**. **Algo largamente demandado por la ciudadanía.**

Al mismo tiempo, hemos trabajado intensamente para poder ofrecer una atención sociosanitaria integral a la población canaria. Esta hoja de ruta nos permitirá avanzar en dos direcciones: evitar que **las personas mayores (9)** vayan a un centro y puedan quedarse en su casa con medidas de apoyo y, por otro, ir incrementando el número de plazas en centros sociosanitarios para quienes lo necesitan. Les debemos eso a las usuarias y los usuarios, pero también a sus familiares. **Este Gobierno es especialmente consciente de ello y, aunque es un desafío enorme que requiere esfuerzos y tiempo, vamos a afrontarlo.**

Gracias a este empeño, podemos anunciar que ya está listo el documento de la **primera Estrategia Sociosanitaria de Canarias (10)**, que nos va a ayudar, junto a otras medidas, a solucionar el problema de la ocupación de camas hospitalarias por personas con alta médica, y que promoverá la ayuda a domicilio de nuestros mayores y dependientes.

Además, dentro de la estrategia, nos dotaremos de un nuevo plan sociosanitario de infraestructuras consensuado con los cabildos, con quienes ya se han iniciado las conversaciones para que se cuente con la colaboración de la inversión privada para poner a disposición de la ciudadanía las plazas de este nuevo plan. **La experiencia nos dice, además, que la mejor forma de incrementar la oferta es unir esfuerzos con el sector privado para poner a disposición de la ciudadanía más y mejores recursos.** Y en esa línea, el Gobierno propondrá la incorporación de **fondos del FDCAN (11)** para este fin; 10 años después de la puesta en marcha de este programa es hora de revisarlo y si inicialmente el objetivo era impulsar la economía canaria ahora, pasada una década, es necesario un reenfoque de sus prioridades.

Se trata de medidas urgentes que nos permitirán avanzar en una carencia estructural que tiene esta comunidad autónoma, siempre, por supuesto, de la mano de los cabildos.

Señorías, cuando este Gobierno tomó posesión había una **desidia absoluta en torno a la discapacidad**. No se habían incorporado médicos valoradores tras las jubilaciones de los últimos años y en este mandato **ya hemos sumado 14 médicos nuevos**, además de estudiar otras ampliaciones de personal para acortar la lista de espera que dejó el anterior Gobierno.


Además, la atención a las personas debe llegar a todas las islas. Por eso, hemos fortalecido los servicios de valoración en las diferentes islas para lograr, de hecho, un archipiélago de **ISLAS IGUALES**.

Todos somos conscientes del papel que juega el **tercer sector (12)** para ayudarnos a nosotros, Administración, a prestar un mejor servicio. Por ello, el Gobierno aprobó a finales de 2024 **una ampliación de crédito por valor de casi 15 millones de euros** destinada a los cabildos insulares para paliar el déficit de financiación a las entidades sociales que atienden la discapacidad y cubrir, entre otros asuntos, la subida de los costes salariales, y la actualización de los costes operativos debido al incremento del IPC.

Señorías,

Quiero ahora reafirmar que el compromiso de este Gobierno es con la **igualdad y la justicia social (13)**, valores que, a pesar de los siglos de lucha, siguen siendo un reto diario en los diferentes ámbitos de la vida. Por este motivo, el Gobierno de Canarias impulsa políticas **desde todos sus departamentos** que permitan contrarrestar los déficits que aún perduran y que relegan a las mujeres al espacio de los cuidados y la familia, que impiden a más de la mitad de nuestra población acceder en igualdad de condiciones a puestos de responsabilidad o sectores masculinizados.

Nuestra voluntad es poner **todos nuestros esfuerzos en corregir las desigualdades** que siguen experimentando las mujeres y, sobre todo, las que sufren las mujeres que se enfrentan a desafíos adicionales debido a su discapacidad, raza, procedencia, orientación sexual o edad. Condiciones que no existen de forma aislada, sino que se cruzan y dan lugar a particulares formas de discriminación.

 *En el año y medio de gestión de este Gobierno se ha registrado un descenso de la lista de espera quirúrgica del 9,5 por ciento y una reducción en 30 días para una intervención*

Señorías, paso a abordar ahora los resultados en **Sanidad (14)** un área que no siempre se valora en su verdadera magnitud porque si hay un aspecto que ha cambiado la calidad de vida de los canarios y canarias en los últimos 20 años ese este. **Durante el año pasado los profesionales de los hospitales del SCS realizaron un total de 145.545 intervenciones quirúrgicas, 3,4 millones de consultas y 944.289 pruebas diagnósticas. Solo en los centros de salud se atendieron 17,2 millones de consultas.**

Son cifras que ponen negro sobre blanco la realidad de un sistema sanitario que siempre debe mejorar, por supuesto, pero del que debemos sentirnos orgullosos.

Y en ello, en mejorar, nos hemos centrado en este último año y medio de Gobierno.

En este sentido, el cambio de tendencia que anunciábamos en el Debate del Estado de la Nacionalidad del año pasado se ha ido consolidando a lo largo de 2024. En el año y medio de gestión de este Gobierno se ha registrado **un descenso de la lista de espera quirúrgica (15) del 9,5 por ciento y una reducción en 30 días para una intervención**. Estos datos reflejan el esfuerzo realizado por el Servicio Canario de la Salud para revertir la situación originada por el Gobierno anterior en las que las listas de espera **llegaron a su máxima de cinco meses para una intervención quirúrgica en junio de 2023**.

En el segundo semestre de 2023, el SCS puso en marcha el **Plan Activa (16)**, con un objetivo: priorizar las intervenciones de los que más espera acumulaban. En este sentido, la lista de espera de más de seis meses se redujo un 23,4 por ciento en este año y medio; un logro, sin duda, en el que hay que continuar trabajando.

Pero no solo hablamos de atención hospitalaria, el Servicio Canario de la Salud ha realizado una apuesta por potenciar la **Atención Primaria (17)**, base de nuestro sistema sanitario, y clave en la promoción de la salud y en la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades. Por ello, la partida destinada a este nivel asistencial se incrementa en un 6,55 por ciento en 2025, para permitir que la Atención Primaria sea más accesible, más resolutive y eficiente, **evitando reingresos innecesarios y reduciendo la presión sobre los servicios de urgencias**.


En lo referente a **Salud Mental (18)** se han puesto en marcha cinco nuevos recursos asistenciales en 2024 con la creación de la unidad de La Palma, las dos nuevas unidades de atención a la salud mental infanto-juvenil (una en Gran Canaria y otra en Tenerife), una unidad de trastornos de la conducta alimentaria en Gran Canaria, que se ha visto complementado este año con un hospital de día para el abordaje de esta patología y un servicio de Atención a las Urgencias Psiquiátricas en Tenerife.

Se ha avanzado en otra área primordial como es la potenciación de los **cuidados paliativos a domicilio (19)** en aquellas zonas que hasta ahora carecían de este recurso, como sucedía en Fuerteventura y en Tenerife, donde se ha creado una unidad de hospitalización en el Hospital del Sur, una demanda de diferentes colectivos que ya da respuesta a los pacientes que lo precisen.

En total, solo en 2024 se realizaron en los hospitales públicos de Canarias **270 trasplantes (20)** y **podemos afirmar que quedaron atrás aquellos años en los que la población canaria tenía que trasladarse a la Península largos períodos de su vida a la espera de un órgano compatible que debía ser trasplantado en un hospital de Madrid o Barcelona**. Esa dinámica ya no sólo es pasado, sino que los profesionales de trasplantes siguen innovando, **como es el caso del HUC, que ha realizado el primer trasplante de hígado con cirugía robótica, un caso de éxito presentado recientemente**.

Quiero destacar también las mejoras puestas en marcha en los **hospitales del Norte y del Sur de Tenerife (21)**; dos compromisos que habíamos asumido al formar Gobierno. En el primero de ellos se ha potenciado la actividad quirúrgica y se ha creado una unidad de Hospitalización a Domicilio, mientras que en el Hospital del Sur se puso en marcha el servicio de Quimioterapia, una reivindicación histórica de los pacientes de esa zona de la isla. Además, se ha dotado a ese hospital de un TAC para pruebas diagnósticas y se ha potenciado la labor de la farmacia hospitalaria y de los laboratorios.

Y es que en todas las islas ha habido mejoras asistenciales. En todas. Nuevas infraestructuras (22), nuevos equipamientos, nuevos servicios todos encaminados a que los pacientes puedan, cada vez más, ser atendidos en sus áreas de salud y en sus propias islas. Un objetivo que, cada día, está más cerca de cumplirse.

 *Todos los esfuerzos siguen la línea marcada por este gobierno de colocar al paciente en el centro del sistema y ofrecer una atención de calidad, más ágil y eficiente*

Todos los esfuerzos siguen la línea marcada por este gobierno de colocar al paciente en el centro del sistema. En esta vía de ofrecer una atención de calidad, más ágil y eficiente, una de las herramientas que está implantando la Consejería de Sanidad es el nuevo **Visor de la Historia Clínica Unificada (23)**, un instrumento que permitirá el abordaje integral del paciente.

El visor de historia clínica unificada es, sin duda, un avance sin precedentes que permite por primera vez que los profesionales de los centros de salud y de los hospitales vean los datos clínicos completos de sus pacientes de forma fácil y ágil. Este logro evita la duplicidad de peticiones de pruebas diagnósticas, con lo que agiliza las consultas con el paciente y la toma de decisiones. Al mismo tiempo supone el fin de determinadas situaciones que parecen del pasado, pero no lo son: como que un paciente oncológico de La Palma, por ejemplo, tuviera que desplazarse a Tenerife o viceversa con sus pruebas bajo el brazo porque sus médicos no podían ver su historial clínico.

Era, les recuerdo, un objetivo imposible. Los programas informáticos, el tratamiento de la información, las dificultades técnicas... **todo era una excusa para justificar que “no se podía”** y, sin embargo, ya lo ven, **es una realidad.**

Señorías, pasemos a analizar ahora Educación, y para que seamos conscientes de la dimensión del área, la Comunidad Autónoma cuenta casi con 30.000 docentes, 900 colegios, 236.885 estudiantes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria a los que se suman más de 65.000 de Bachillerato y Formación Profesional. Solo en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo hemos pasado de atender 2.900 alumnos en 2023 a 4.700 en este curso escolar.

No en vano, este departamento cuenta con más de 2.155 millones de euros siendo el mayor presupuesto para Educación de la historia de nuestra Comunidad Autónoma.


Entre los hitos de 2024, el área de Educación ha culminado prácticamente al completo el proceso de **estabilización del personal (24)** en tiempo y forma (3.874 plazas adjudicadas a 31 de diciembre); ha puesto sobre la mesa la necesidad de mejorar las infraestructuras educativas, para lo que ha presentado el Plan Estratégico de Infraestructuras Educativas de 235 millones, el **Plan de Choque para el Sur de Tenerife (25)** de 78 millones de euros o el Plan de adaptación de los centros a episodios de altas temperaturas, y ha impulsado importantes mejoras en materia de inclusión, la nueva Formación Profesional Adaptada y los nuevos centros de educación especial con aulas Enclave en todo el archipiélago.

También, el **protocolo (26)** de prevención del suicidio o el de regulación del uso de los teléfonos móviles en los centros son, sin dudas, mejoras. Como también lo es la bajada de ratios en Secundaria dejándola en 25 alumnos y de Primaria, dejándolos en 22 -una ratio por cierto que no se modificaba desde 1991- o las acciones para mejorar las competencias matemáticas y comunicativas del alumnado, y, con ello, sus resultados en informes como PISA.

Otros de los hitos, son los avances en educación de cero a tres años, con 79 nuevas aulas y 1.221 nuevas plazas sólo en los últimos dos cursos. Y en materia de **comedores**, el adelanto del dinero para cubrir las necesidades de subvención a las familias para este curso y el próximo y el refuerzo del personal para facilitar las sustituciones. Además, próximamente, subvencionaremos el cien por cien la cuota de comedor del alumnado **NEAE (27)** que cursa enseñanzas de Tránsito a la Vida Adulta (TVA).

En **Formación Profesional (28)**, del curso pasado al actual, han aumentado los grupos pasando de 2.470 a 2.515, los profesores (3.605 frente a 3.725). Han sido meses de duro trabajo: de elaboración y actualización de normativa para su adaptación a Canarias. Como la concreción del Mapa de la FP, el desarrollo de una nueva aplicación que gestionará la nueva FP dual y el diseño de un nuevo modelo organizativo de cálculo de las plantillas docentes, con el objetivo de dotar a los centros de mayor autonomía y flexibilidad para llevar a buen término sus objetivos estratégicos.

Se trata también de seguir mejorando, diversificando y ampliando la oferta formativa para que la FP siga creciendo en grupos y alumnado, por ejemplo, con la puesta en marcha de cuatro nuevos CIFP: en El Hierro y La Gomera (para disponer en todas las islas de al menos un CIFP), en Telde y en el Sur de Fuerteventura.

 *El nuevo acuerdo para la mejora del sistema público educativo de Canarias entre Administración y sindicatos será fruto del diálogo y del trabajo conjunto con los profesionales de la educación y con las familias*


También en Educación, en todos y cada uno de esos aspectos se ha avanzado con diálogo, con trabajo conjunto con los profesionales de la educación y con las familias. Un diálogo que será pilar básico para el nuevo Acuerdo para la mejora del sistema público educativo de Canarias entre Administración y sindicatos.

Y si hay una constante en las reivindicaciones de los profesionales de la educación es la de rebajar la carga burocrática. Hace tan solo dos semanas dimos un paso de gigante en ese sentido, y con el **aplicativo Doramas (29)**, ya testado con éxito en otras comunidades, lograremos el objetivo de aliviar las tramitaciones cotidianas y duplicidades a las que ahora deben dedicar tanto tiempo los equipos directivos de los centros, docentes, personal socioeducativo y las familias.

Señorías, como saben este Gobierno apostó por crear una consejería específica de universidades con la finalidad clara de poder prestar una mayor atención a realidades distintas. Esa decisión fue criticada por la oposición, pero un año y medio después puedo decir que fue un rotundo éxito. Y vayan mis primeras palabras para agradecer a los rectores su implicación y colaboración.

Señorías, **en todo este proceso participativo** con el resto de las administraciones y con colectivos profesionales que, como les he detallado, está profundamente imbricado en el hacer de todas y cada una de las áreas de este Gobierno, tienen y tendrán especial relevancia **las dos universidades públicas canarias (30)**. Más de 100 profesores y académicos han puesto su conocimiento y su tiempo al servicio de las múltiples consultas, reuniones, iniciativas y proyectos impulsadas por todas las áreas del Gobierno.

Desde las conferencias de presidentes, a las mesas de trabajo de la **Agenda Canaria 2030 de Islas Responsables (31)**, pasando por nuevas cátedras – la de Turismo de las Islas Canarias de Sostenibilidad e Inteligencia de Datos por poner un ejemplo-, así como por los trabajos de actualización de la Ley del Suelo o por **los estudios (32)** en los que colaboran para conocer los efectos del cambio climático en nuestro medio físico y social.

 *La huella de las dos universidades públicas está presente en un alto porcentaje de la gestión del Gobierno y ello, nos ha ayudado a avanzar y a ampliar puntos de vista enriqueciendo el resultado final*

La huella de las dos universidades está presente en un altísimo porcentaje de la gestión del Gobierno y ello, nos ha ayudado a caminar con **paso firme, a avanzar mucho más rápido de lo que inicialmente pensamos** y, sobre todo, a ampliar puntos de vista enriqueciendo el resultado final y facilitando la toma de decisiones. Su papel, ha sido y será clave en el diseño de esa Canarias que estamos construyendo y por ello, **por segundo año consecutivo las dos universidades cuentan con el presupuesto más alto de su historia**. Y lo es porque estamos convencidos de que el incremento en la financiación de las universidades públicas fortalece la gestión de la investigación universitaria, facilita programas para modernizar infraestructuras, fomenta la colaboración internacional y consolida un sistema universitario de alta calidad, formando a los profesionales del futuro para que todo ese conocimiento revierta en la sociedad del archipiélago.

Señorías, si hablamos de políticas sociales no podemos dejar de hablar de **Vivienda (33)** porque, si hay un problema transversal en Canarias que afecta a todas las islas y todas las generaciones es el de la Vivienda.

No es un problema solo de Canarias y las raíces de la falta actual de vivienda en toda Europa las encontramos en la crisis de 2008 pero que sea un problema global no quiere decir que no sea posible dar una respuesta local. Y para hacerlo, como suele pasar con los grandes problemas, lo hemos abordado desde diferentes ángulos porque los problemas complicados no tienen una solución sencilla.

Así, tras analizar junto con el sector la situación real de la construcción de viviendas y tras constatar el insuficiente desarrollo del Plan Canario de la Vivienda, la escasa ejecución de los fondos europeos consignados para esta materia, y el bajo grado de ejecución del presupuesto del **Instituto Canario de la Vivienda (34)** (ICAVI) en el primer semestre de 2023, pusimos en marcha respuestas y cambios normativos para volver a niveles pre-crisis e incentivar la oferta de vivienda.

¿Cómo hemos abordado la situación? Por un lado, aprobando un **decreto ley (35)** el año pasado que agiliza los procedimientos para la cesión de suelo para la construcción de vivienda de promoción pública; el uso de suelo dotacional o de equipamiento para la construcción de inmuebles protegidos, así como la compatibilidad de uso residencial y turístico en suelo sin desarrollar. Ahora mismo nos encontramos en fase de aprobar un **segundo decreto ley (36)** que incluirá la habilitación de terceros para agilizar la concesión de licencias urbanísticas, abordando uno de los mayores obstáculos para la construcción de viviendas, así como nuevas medidas para impulsarla.

❖ *Todas las medidas y mejoras normativas, sumadas a la política de ayudas y subvenciones en materia de vivienda, nos permitirán revertir la situación del mercado y asegurar el acceso de forma digna*

Otro instrumento que se prevé desarrollar durante 2025, y que se contemplará en este nuevo decreto, es el de las viviendas asequibles incentivadas, una figura que se recoge en la Ley estatal de vivienda pero que carece de desarrollo normativo, por lo que seremos pioneros en su desarrollo. Estas viviendas, destinadas exclusivamente al alquiler, se impulsarán mediante beneficios urbanísticos para también dar respuesta a las clases medias y a aquellas personas que encuentran dificultades para acceder a la vivienda en el mercado libre.

Introducir en esta ecuación al sector privado está siendo fundamental, porque solo a través de la **colaboración público-privada (37)** podremos seguir avanzando en la construcción de más viviendas, alcanzando los valores previos a la crisis, cuando en Canarias se construían casi 30.000 inmuebles anualmente, a diferencia de los escasos 2.000 al año de los últimos años.

En este sentido, otra propuesta importante en la que hemos trabajado durante el último año es en la posibilidad de materializar la **Reserva de Inversiones de Canarias (38)** en la construcción de vivienda destinada al alquiler asequible. Se trata de una modificación que va a permitir que los 2.000 millones de euros que se estima que alberga la RIC también se puedan invertir en la construcción de viviendas que, posteriormente, sean destinadas al alquiler asequible.

En definitiva, todas estas medidas y mejoras normativas, sumadas a la política de ayudas y subvenciones a la ciudadanía que también seguimos manteniendo, vertebrando todas ellas a través del ICAVI y Visocan, nos permitirán alcanzar nuestro objetivo de revertir la situación del mercado de la vivienda y asegurar el acceso de forma digna.

La otra 'pata' a atacar, en este caso para incrementar o por lo menos evitar que siga mermando el parque de viviendas en alquiler, entró en este Parlamento a finales de 2024. El proyecto de **Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas (39)**, que regulará fenómenos como el del alquiler vacacional.

Señorías, dentro del apartado social hemos hablado de Bienestar Social, de Sanidad, de Educación y de Vivienda y no puedo terminar este bloque sin hablarles de migración porque, como saben, durante estos 18 meses hemos iniciado un duro y complicado camino de negociación con el Estado y con todas las fuerzas políticas para hacer ver y hacer entender que Canarias no puede afrontar, en solitario, todo el **flujo migratorio (40)** del África occidental.


Logramos que Europa nos escuchara e incorporara la peligrosa ruta atlántica entre las rutas migratorias que llegan al continente, porque ni siquiera eso estaba contemplado, pero no logramos aún, en aras a la solidaridad territorial, ni una distribución solidaria de los casi 6.000 menores que se encuentran en Canarias ni que el Estado, asumiendo las competencias que le da la Constitución, actuara de facto ordenando una derivación por todos los territorios del Estado.

Nunca, en más de 40 años de democracia, se había dejado a un territorio en situación de emergencia tan solo y tan abandonado. La crisis migratoria ha marcado parte de la agenda como consecuencia de la inacción del Gobierno de España. Y todo lo que se ha avanzado ha sido porque Canarias ha empujado. Pero, como han podido comprobar, este asunto nos ha ocupado, pero no nos ha desviado del resto de responsabilidades.

Todos ustedes saben, de primera mano, qué pasos hemos dado y cómo hemos ido trabajando. De hecho, estoy enormemente agradecido a los grupos parlamentarios que forman parte del pacto migratorio por su apoyo y sus aportaciones. Si hay un claro ejemplo de lo que significa que solo desde la unidad es posible avanzar, es este. **Porque tengan claro que ya sea por la vía de un cambio legislativo, por una inicial derivación extraordinaria o por los tribunales Canarias va a conseguir resultados.** Porque es de justicia y porque nos avala la razón.

Este asunto ha sido asumido por unos y por otros como un elemento más de presión política. Otra piedra que lanzar dentro del pim pam pum en que se ha convertido la política estatal.

Olvidando lo más importante y es que hablamos de niños y niñas que deberían estar jugando y no pasando miedo, aterrados, amarrados muchas veces durante días en un cayuco, sabiéndose solos en un país con una lengua diferente a la suya, partidos en dos entre el deseo de volver y la obligación de mandar dinero a sus casas. Bebés, niños de cinco, seis, doce, catorce años. Que no saben, muchas veces, ni siquiera donde están. El terror que muestran sus ojos cuando pisan tierra firme y se abrazan a los voluntarios de Cruz Roja o al personal de Salvamento Marítimo no se borra con el paso de los meses. Y eso, se olvida y **se ignora intencionalmente para convertir la migración “en un problema de Canarias” o en una oportunidad para arrancar un puñado de votos.**

 *Agradecemos la implicación de las ONGs que siempre en defensa del interés superior del menor, han apoyado y acompañado al Gobierno en su lucha, para lograr una distribución justa de los menores no acompañados*

Nada que ver la responsabilidad, con el **modo canario** de trabajar, que hemos establecido en Canarias.

Y aquí quiero mostrar públicamente mi agradecimiento a la implicación de las ONG's que siempre en defensa del interés superior del menor; han apoyado y acompañado al Gobierno en toda su lucha, a los medios de comunicación que mantienen este asunto en la actualidad informativa y a la ciudadanía en general por su ejemplar comportamiento.

Insisto. Lograremos resultados porque la unidad de acción en Canarias nos dará la fuerza para conseguirlos y porque, además, el propio Tribunal Constitucional en su reciente sentencia sobre el protocolo de recepción de menores ya nos avanza que no estamos equivocados y que nos avala la razón. De hecho, es contundente en algunas de sus afirmaciones y apunta no solo que la inmigración **“es un fenómeno de evidente naturaleza supraautonómica”** sino que señala que el **“Estado y las Comunidades Autónomas están recíprocamente sometidos a un deber general de colaboración que no es preciso justificar en preceptos concretos (...)”** y advierte que **“el adecuado funcionamiento del Estado Autonómico se sustenta en los principios de cooperación y coordinación entre el Estado y las Comunidades Autónomas y de éstas entre sí, además de en el establecimiento de un sistema de relaciones presididas por la lealtad constitucional, principios todos ellos que deben hacerse efectivos al margen, incluso, del régimen de distribución competencial”**.

Y vamos a ir más allá. Somos vecinos de un continente que vive un drama humanitario y no podemos esperar a que Europa o España actúen. Desde nuestra capacidad, que es pequeña, estamos ya actuando y haciendo una tarea que no nos corresponde pero que sí nos afecta. Por eso, el Gobierno de Canarias está desplegando de manera paralela, en colaboración con distintos sectores de la sociedad canaria, distintas medidas para tratar de buscar soluciones y evitar que este asunto, que es competencia del Estado, se convierta en un grave problema en nuestro territorio.

Una de esas medidas es la **futura estrategia Canarias-África (41)**, cuyas líneas generales serán anunciadas en el foro que se celebrará en Casa África el próximo día 24 de marzo. Será la primera estrategia Canarias-África que se impulse desde las Islas para tratar de contribuir seriamente al desarrollo de dichos países ante la ausencia de respuesta eficaces por parte del Estado y de la Unión Europea.

Señorías, hasta aquí un breve repaso a las principales políticas sociales que ha desplegado el Gobierno a lo largo del último año.


Paso a analizar los datos económicos del archipiélago durante el último año.

Señorías la economía canaria ha vuelto a superar todas las expectativas y **ha crecido un 4% en 2024**, más que la economía española (3,2%), más que la economía europea comunitaria (0,9%) y más que la economía de la eurozona (0,7%). Y es probable que encabece el ranking por comunidades autónomas por mayor crecimiento.

Un dato excepcional que, unido a los datos de **empleo (42)**, hablarían por sí solos de un momento magnífico de nuestra economía. Y es que el mercado laboral ha tenido un comportamiento extraordinario y ha superado por primera vez el millón de ocupados. La tasa de paro, al cierre del año, ha caído hasta el 11,9% de la población activa, la más baja desde 2008, que casi converge con la media española (10,6%). A lo que se suma que la tasa de paro de los más jóvenes haya disminuido hasta el 24,7%, por debajo de la media española (24,9%), situación casi inédita.

Con respecto a 2023 hemos reducido nuestra distancia con la media española en la renta neta media de las personas y de los hogares y en el porcentaje de personas con dificultad para llegar a fin de mes y además se ha incrementado el porcentaje de personas y hogares con cualquier grado de facilidad para llegar a fin de mes.

La verdad es que si nos quedamos solo en esas magnitudes parece que podríamos afrontar el futuro inmediato con optimismo y hasta con cierta complacencia. Pero, como les decía al principio, el contexto actual nos hace ser prudentes, incluso temerosos, ante lo que pueda suceder en los próximos meses.

 *Para ayudar al emprendedor en todas las etapas de su negocio, pondremos en marcha varias acciones, la primera está dirigida a fomentar la conciliación laboral*


Y por ello, insisto, es necesario que los canarios hagamos “nuestra tarea” sin esperar a nada ni a nadie, sino que trabajemos desde la unidad de acción para poder construir un país sólido que pueda aguantar o sobrevivir los embates que nos traerá el contexto exterior. Y hacer nuestra tarea, por ejemplo, es garantizar que en todas las islas se viva igual; y ese es, el sentido de la **bonificación al impuesto al combustible en las islas no capitalinas (43).**

Una bonificación vinculada a mantener el mismo precio medio que en las islas capitalinas y que, por cierto, nos dijeron que no se podía hacer y, miren por donde ahí está el combustible bonificado en La Gomera, La Palma, El Hierro y Fuerteventura, revisando cada tres meses los precios medios por si fuera necesario incorporar a la isla de Lanzarote.

Y para lograrlo, debemos seguir fortaleciendo nuestro tejido productivo. Y dentro del tejido productivo, quiero hacer hincapié en los **autónomos (44)** porque en 2024 batimos en las islas un récord de autónomos, con 144.543 afiliados; cifras a las que han contribuido, sin duda, las políticas que hemos impulsado para apoyar y fomentar el emprendimiento.

Como medida inicial, en el pasado ejercicio el vicepresidente puso en marcha la **Cuota Cero**, una subvención destinada a los nuevos autónomos que iniciaron su actividad en 2023, cubriendo el coste de la seguridad Social en su primer año, con opción a un segundo año, siguiendo los criterios de la Tarifa Plana Estatal. De esta medida ya se han beneficiado cerca de 2.000 autónomos. Y en este ejercicio tendremos la convocatoria de la Cuota Cero para aquellos autónomos que iniciaron su actividad en 2024.

Además, en línea con la voluntad del Gobierno de ayudar al emprendedor en todas las etapas de su negocio, para este 2025 pondremos en marcha varias acciones en colaboración con otros departamentos del Gobierno. La primera está dirigida a fomentar la **conciliación laboral (45)** del trabajador autónomo para el cuidado de hijos menores de 3 años o de personas con discapacidad, bonificando la contratación. La segunda, denominada +I 52 tiene por objeto fomentar la primera contratación del autónomo de personas mayores de 52 años facilitando su inserción laboral. Además, ampliaremos esta bonificación a aquellos autónomos que contraten a personas beneficiarias de la renta básica, para su reinserción en el mercado laboral.

 ***El desarrollo industrial en las islas no capitalinas es importante. En 2024 introducimos una nueva línea de ayuda para el impulso de la industria en las islas no capitalinas y municipios de menos de 20.000 habitantes***


En materia de **Industria (46)**, Canarias está siendo testigo de cómo está logrando posicionarse para liderar la diversificación económica de nuestro Archipiélago. En los últimos años, el sector ha tenido que enfrentarse a importantes desafíos como la transformación digital, la sostenibilidad o la formación para mejorar su cadena de valor.

Desde el Gobierno hemos desarrollado una agenda industrial, siempre de la mano del sector, para ayudar a la modernización, digitalización, innovación y crecimiento de las empresas industriales. No podemos olvidar que el 93% del tejido industrial canario lo conforman empresas con menos de 10 trabajadores por lo que es necesario una suficiente disponibilidad de recursos financieros para que las pymes puedan acceder a esa transformación digital. Nuestro proyecto de Industria 4.0, enmarcado en fondos Feder, y con una dotación de tres millones de euros pretende contribuir a que las empresas industriales sean más competitivas ayudándolas a que cuenten con infraestructuras adecuadas para añadir más valor a sus productos y que éstos sean atractivos para su internacionalización.

Así, hemos conseguido que 213 empresas canarias se beneficien de la línea de ayuda a la modernización y diversificación industrial, aglutinando una inversión total de 68,1 millones de euros. Se trata de nuestro programa más importante y de mayor cuantía, 8,2 millones de euros, dirigido a pequeñas y medianas empresas con el que pretendemos apoyar la inversión productiva, la calidad de la producción y aumentar la competitividad de las empresas.

Dada nuestra configuración geográfica, creemos que el desarrollo industrial en nuestras islas no capitalinas es importante. Por ello, ya en el ejercicio 2024 introducimos una nueva línea de ayuda para el impulso de la industria en las islas no capitalinas y municipios de menos de 20.000 habitantes, destinada a la ubicación de actividades industriales en polígonos y conseguir suelo industrial ordenado, así como a la adquisición de nuevas naves, rehabilitación de las ya existentes o incluso a la compra de suelo.

Industrializar la construcción es uno de los grandes proyectos de esta Consejería. Ahorra tiempo en la construcción y resuelve uno de los grandes problemas: la vivienda. En el ejercicio pasado, ya introducimos una línea de apoyo a la fabricación de materiales destinados a la construcción industrializada. Para este año 2025, avanzaremos en la construcción de **prototipos de vivienda (47)** y edificios para demostrar que, a través de la industria, la tecnología y la innovación, podemos construir de forma más eficiente, segura, económica y rápida.

 *Todos coincidimos en que queremos en el futuro una Canarias más verde y sostenible y, ahí, el sector primario está llamado a tener un papel principal*

Porque si queremos un sector industrial moderno y competitivo tenemos que empezar a unir a la industria conceptos como economía circular, sostenibilidad e innovación. Si algo tenemos claro es que el desarrollo de la industria en las islas pasa necesariamente por la descarbonización. Por ello, estamos poniendo en marcha un programa de acompañamiento a las empresas en el ámbito ambiental, social y de gobernanza.


El impulso a la geotermia en Canarias es un compromiso absoluto del Gobierno. Una **energía renovable (48)** y estable, que no depende de las condiciones meteorológicas y que tiene un potencial de producción continua de 24 horas. En Canarias somos pioneros en esta actividad y hemos resuelto en un año todos los concursos que quedaban pendientes desde el año 2021 en las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma por valor de 102 millones de euros.

Señorías,

Hablaba al principio de mi intervención de la necesidad de saber qué Canarias queremos y si hay algo que, estoy seguro de que todos coincidiremos, es una Canarias más verde y sostenible y ahí, el sector primario está llamado a tener un papel principal.

Los efectos de la **competencia desleal (49)** de los productos de terceros países, los derivados del cambio climático, como la sequía, y el incremento de los insumos como consecuencia de la guerra de Rusia y Ucrania, entre otros factores, hace más necesario que nunca el apoyo a nuestras y nuestros agricultores, ganadores y pescadores.

En relación a la ayuda de estado de este importante programa, el **POSEI adicional (50)**, considero justo recordar que **el Gobierno de Canarias asumió en 2023 y 2024 el abono de 13,7 millones ante el incumplimiento del Ejecutivo español**, medida que se completa con otras acciones para optimizar y mejorar las ayudas europeas como el adelanto del pago con carácter semestral al sector ganadero o la consolidación del incremento del 20% a la alimentación animal (a través del REA), una reivindicación histórica del sector.


 *En este ejercicio destinamos 20 millones de euros a infraestructuras de riego, que se suman a la compra de diez desaladoras para agua de riego para todas las islas por importe de 13,4 millones de euros*

Incentivar la incorporación de **jóvenes (51)** al sector agrario y de la pesca para contribuir a asegurar el relevo generacional en estas actividades e impulsar la modernización de las explotaciones son otras de nuestras prioridades. Así, hemos concedido ayudas para estos fines por valor de 16,5 millones a las que se han acogido un total de 493 beneficiarios.

Para incrementar los **recursos hídricos (52)** a disposición de los agricultores, en este ejercicio destinamos 20 millones de euros a infraestructuras de riego, que se suman a la compra de diez desaladoras para agua de riego para todas las islas por importe de 13,4 millones de euros, y la ayuda directa para compensar los efectos de la sequía de 3,8 millones de euros a 1.500 agricultores, que mantenemos en este 2025.

Además, quiero anunciarles que el próximo lunes (17 de marzo) se lleva al Consejo de Gobierno el proyecto de decreto que regula la asignación y reserva de las cantidades de referencia a los productores del plátano, una normativa que recoge lo establecido por este Parlamento para promover la estabilidad y sostenibilidad del sector platanero y asegurar su futuro.

En materia pesquera, estamos poniendo al día el **POSEICAN-Pesca (53)**, de forma que hemos abonado 8,2 millones de euros de la campaña de 2021 que el anterior gobierno dejó de pagar y publicaremos las convocatorias de 2022 y 2023 este año. Hemos reforzado en un 30% el respaldo económico a las cofradías de pescadores, y concedido 1,9 millones en una ayuda para compensar el incremento de los sobrecostes que asumen los profesionales del sector de la pesca artesanal y acuícola, que implementamos a finales de 2023 con 900.000€ de financiación. Asimismo, seguimos trabajando junto al sector en la defensa de la mejora de las cuotas de captura de túnidos. Juntos hemos conseguido hasta la fecha adelantar el inicio de la campaña de capturas de atún rojo, y, por lo tanto, ampliarla, lo que incrementa las posibilidades de pesca de los atuneros canarios.

 *La innovación está presente en las directrices que nos hemos marcado para la definición de los proyectos que llevarán el sello Estratégico, que provienen de la iniciativa pública y privada*


Conscientes de que la unión hace la fuerza, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria lidera una estrategia que fomenta las sinergias junto a otras áreas como Turismo, Educación o Deporte para la promoción y el fomento del consumo de los **productos de kilómetro cero (54)**, producción ecológica en centros educativos y canales turísticos como base de una alimentación saludable y de una oferta turística sostenible que busca convertirnos en un referente gastronómico. Esta colaboración se traslada a otros ámbitos como la investigación para incentivar la I+D+i en materia agraria y la transferencia de conocimiento al sector a través de distintos convenios y proyectos, ampliando, de esta forma, el proyecto “Crecer Juntos” y llevando mucho más allá el impulso del producto local tanto dentro como fuera del territorio canario.

Y si el sector primario es estratégico, también lo es, sin duda, la **innovación (55)** aplicada a todos los sectores de nuestra economía. Lo es ahora y lo ha sido durante mucho tiempo. El IAC, que cumple este año 50 años de investigación, avances y excelencia, los 18 que cumple el Plocan, junto al ITC y la ACISI, las universidades, empresas y startups desarrollan proyectos innovadores de primer nivel que no solo son motivo de orgullo, sino que abren una línea de esperanza continua para toda Canarias porque suponen una oportunidad laboral para los jóvenes talentos y mejoran la calidad de vida de los canarios.

La innovación está presente en las directrices que nos hemos marcado para la definición de los proyectos que llevarán el sello **Estratégico para Canarias (56)**. Ya hemos seleccionado 17 y pronto sumaremos nuevas iniciativas que ya contribuyen al progreso social, ambiental y económico de Canarias.

Estos proyectos, tanto de iniciativa pública como privada, se han seleccionado atendiendo a criterios como el impacto socioeconómico, la aportación a la diversificación de la economía canaria, la atracción de talento, la apuesta por la innovación y la transformación, la mejora de la productividad, o el grado de transversalidad de cada iniciativa, relacionados con las siguientes áreas: **Astrofísica, Espacio y Aeronáutica, Industrias Emergentes, Energía, Sostenibilidad, Formación Profesional, Internacionalización y Digitalización.**

Y si alguna actividad económica tiene un peso específico en Canarias es el **turismo (57)**. Ahora mismo, destacando su importancia y su necesidad y precisamente porque estamos en un momento de bonanza económica, ha llegado el momento de decidir si queremos seguir como hasta ahora o si es el momento de cambiar, ya no el modelo, sino la forma de entender y convivir con el turismo. Las preguntas a la que hay que darle respuesta son ¿necesitamos crecer más? y ¿cómo redistribuimos la riqueza?

 *El futuro del turismo pasa por lograr un equilibrio entre los intereses económicos y los de los residentes locales para poder conseguir unas islas más justas y más solidarias*

El futuro del turismo pasa por lograr una **sostenibilidad social y medioambiental (58)**, garantizando un equilibrio entre los intereses económicos y los de los residentes locales. Sobre la redistribución de la riqueza ya me han oído decirlo en varias ocasiones; o suben los salarios, vinculándolos a la productividad o se les deben subir los impuestos porque son las dos únicas formas de lograr ese objetivo; unas islas más justas y solidarias.


Y sobre la sostenibilidad social y medioambiental debemos pensar si debemos seguir así o no. Y ya no solo, aunque quizás sea lo más importante, por el impacto en nuestra sociedad, sino por el futuro de las Islas ¿Hasta qué punto va a resultar atractivo para el turista visitar unas islas saturadas?

La actividad turística puede morir de éxito si no se aplican los principios básicos de la sostenibilidad, teniendo en cuenta factores medioambientales, sociales y económicos. Por ello, el turismo puede y debe contribuir a liderar la transformación hacia un futuro más sostenible, especialmente en los territorios más sensibles, las islas.

Conscientes de la importancia de este debate para el presente y futuro de nuestras islas los hemos querido llevar a las mesas de trabajo de la **Conferencia de presidentes (59)**. **Hay que sosegar este debate que es vital y debemos hacerlo, con rigor, incorporando conocimiento para poder tomar decisiones como sociedad.**

Si algo está claro es que la realidad de hace 25 años no es la misma que la de ahora. Ni las aspiraciones y preocupaciones de la sociedad canaria son las mismas ahora que hace 25 años. Y es nuestra responsabilidad como Gobierno dirigir, abonar e incitar a un debate que, desde el sosiego, permita determinar qué turismo queremos y cómo lo queremos. **Sin líneas rojas, pero sí con un objetivo claro; lograr un sector que siga siendo referente mundial, motor tractor de nuestra economía y, al mismo tiempo, siga conviviendo en paz, como lo ha hecho durante décadas, con el residente.**

Ese será uno de esos ejes que debe marcar ese gran debate social, político y académico que hemos puesto en marcha y que nos obligará a tomar decisiones y definirá la Canarias de dentro de una década.

 *Debemos abordar, más pronto que tarde, qué decisiones vamos a adoptar ante el reto demográfico y el cambio climático. Unos trabajos que hemos iniciado en el seno de la Conferencia de Presidentes*

Y el otro gran debate que debemos abrir como sociedad es el del **reto demográfico (60)**. Un debate, que ya hemos comenzado a plantear en las distintas mesas de trabajo derivadas de la Conferencia de presidentes.


El reto demográfico, que también ha sido ampliamente debatido en este Parlamento, es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Canarias en la actualidad. Los graves desequilibrios poblacionales que sufren las islas, junto al aumento de la vulnerabilidad relacionada con los impactos del cambio climático, son la mayor amenaza para la sostenibilidad de nuestro desarrollo social y económico.

Tras un año de estudios y reuniones de grupos de trabajo de las que han salido unas **51 medidas (61)** que ya se están implementando es evidente que el ritmo de crecimiento demográfico de Canarias no es compatible con una convivencia equilibrada en nuestro entorno. **Y es necesario controlar nuestro crecimiento poblacional.**

La Europa y la Canarias de 2025 hoy no son las mismas que cuando entramos en la UE hace más de 40 años y no se **puede legislar en el siglo XXI con criterios del siglo XX**. E igual que otros territorios han puesto normas para acceso a la condición de residentes y a la venta de viviendas a extranjeros, también debería poder hacerlo Canarias. Por ello, el Gobierno iniciará una **estrategia político-jurídica (62)** para poder redefinir esas reglas de juego haciendo valer nuestra condición de Región Ultraperiférica.

Somos perfectamente conscientes de que el reto demográfico va más allá de nuestra capacidad legislativa puesto que el marco de convivencia europeo actual limita tanto una Ley de Residencia como la limitación a la compra de viviendas a extranjeros.

Pero que sea difícil no quiere decir que sea imposible. **No es el primer ni será el último caso de asuntos que “eran imposibles” y que Canarias, con trabajo, rigor y diálogo, logró cambiar. Porque si algo tenemos claro es que a Canarias hay que defenderla todos los días.**

 *Canarias pondrá sobre la mesa la necesidad de que se establezcan límites en la adquisición de viviendas por parte de no residentes, al igual que ya se hace en algunas islas europeas*

Por ello, empezaremos a dar los primeros pasos el próximo mes de abril, tanto en la Conferencia de Presidentes de las RUP que se celebrará en la isla de Reunión, con la presencia del vicepresidente de la Comisión Europea, como en la Asamblea de la Comisión Islas, que se llevará a cabo el mismo mes en La Palma con la presencia de representantes de las islas europeas. En ambos foros retomaremos la iniciativa aprobada en la isla de Malta para garantizar la sostenibilidad en los territorios tensionados por la presión turística y la convivencia de esta actividad económica con los intereses de sus ciudadanos.


Canarias pondrá sobre la mesa la necesidad de que se establezcan límites en la adquisición de viviendas por parte de no residentes, al igual que ya se hace en aquellas islas europeas que lograron introducir esta excepción antes de su entrada en la UE.

Señorías, en todo este proceso de toma de decisiones sin lugar a duda **la energía y la lucha contra el cambio climático (63)** tendrá un papel protagonista.

Actualmente, la **penetración de energías renovables (64)** en Canarias es del 20%, aunque el objetivo del Gobierno de Canarias es alcanzar el 58% en 2030 para cumplir con la Ley Nacional Integradora de Energía y Clima. En este empeño por ampliar la implantación de energías limpias, está prevista la aprobación del decreto del 20% de Participación local en energías renovables, que regulará la participación local en el desarrollo de proyectos renovables eólicos y fotovoltaicos en suelo.

En paralelo, la Consejería aprobará los Protocolos/Acuerdos de la 1ª Fase de las **Zonas de Aceleración de Renovables (65)**; áreas estratégicas destinadas a impulsar el desarrollo de energías renovables de forma consensuada con los cabildos y coordinadas en cada isla. La creación de estas zonas reducirá los tiempos de tramitación para proyectos de renovables, ya que contarán con una preaprobación como zonas favorables, facilitando los informes de impacto ambiental.

Y en lo que tiene que ver con el territorio, el Gobierno trabaja en la actualización de la Ley del Suelo y los Espacios Naturales Protegidos de Canarias (66) y su remisión al Parlamento es uno de los objetivos prioritarios. El texto, ya se los adelanto, será muy práctico, basado en la propia experiencia de los profesionales y expertos encargados de aplicar la norma desde su entrada en vigor. Es decir, es una modificación que nace de las inquietudes y propuestas planteadas por los técnicos municipales de los 88 municipios que son quienes aplican la norma.

 *El objetivo estratégico prioritario de la política hidráulica se ha cumplido: hemos podido actualizar la planificación hidrológica de Canarias, que en el verano de 2023 acumulaba un retraso de casi dos años*

Esta actualización se produce, por tanto, ante el consenso respecto a la necesidad de profundizar en los principios de la Ley -racionalización y simplificación- para garantizar tanto una mayor seguridad jurídica como una mejor protección del territorio.

Y si hablamos de territorio, señorías, debo hablar de agua. El objetivo estratégico prioritario de la **política hidráulica (67)** ha sido desde el primer momento la actualización de la planificación hidrológica de Canarias, que en el verano de 2023 acumulaba un retraso de casi dos años. Cuando el gobierno tomó posesión, El Hierro y La Gomera eran las únicas islas que tenían actualizados los planes hidrológicos y de gestión de riesgo por inundación, que el anterior ejecutivo debió aprobar antes del 31 de diciembre de 2021. Este incumplimiento de la normativa nos exponía a nuevas sanciones por parte de la Comisión Europea, y suponía un serio obstáculo a la hora de establecer prioridades de inversión y optimizar los recursos financieros.


Hoy, ese primer objetivo estratégico está plenamente cumplido.

A todos los profesionales que se implicaron, les doy las gracias.

El agua no es un desafío menor; ni Canarias puede asumirlo en solitario. La planificación vigente recoge un total de 1.525 actuaciones hidráulicas, imprescindibles para garantizar el funcionamiento sostenible del ciclo integral del agua en todas las islas, unas inversiones valoradas inicialmente en 3.981 millones de euros.

Las prioridades consensuadas con los siete consejos insulares son claras. Los cabildos han propuesto la declaración de 127 de esas actuaciones como obras de interés general, por importe de 1.406 millones de euros. El pasado mes de diciembre el Consejo de Gobierno respaldó e hizo suya esta propuesta de los cabildos.

Y no solo hemos planificado, actualmente hay obras en marcha financiadas por el Gobierno de Canarias en todas las islas. **En todas.** Con una inversión de más de 68 millones de euros en 36 proyectos.

 *El Gobierno aportó para La Palma 50 millones en 2024 y 2025. Reclamamos y ejecutamos los 100 millones de los presupuestos estatales y se aprobaron tres decretos: en materia urbanística, agrícola y de vivienda*

Canarias ha hecho los deberes y ha puesto al día la planificación de su cuenca hidrográfica.

Ahora le toca cumplir al Estado e incorporar al convenio de obras hidráulicas -pendiente de ejecución desde el año 2018-, esos 1.406 millones de euros, que suponen la financiación del 35% de las necesidades de inversión en el ciclo integral del agua en las islas.

Señorías, no podemos hablar de futuro sin conocer y respetar nuestro pasado. El Gobierno de Canarias, consciente de la importancia de preservar y promover la identidad cultural como un pilar fundamental del desarrollo sostenible y cohesivo de nuestra comunidad autónoma, sigue avanzando en el programa **Identitaria (68)**. Este ambicioso proyecto aborda desde múltiples ángulos la riqueza cultural e histórica de las islas, destacando la necesidad de fortalecer nuestra identidad a través de una visión crítica, inclusiva y multidisciplinar.

La plataforma www.identitariacanarias.com, recientemente lanzada, se convierte en un espacio clave para dar a conocer y compartir todas las iniciativas que conforman este programa. En ella, se pueden explorar diversas propuestas ya desarrolladas, desde líneas editoriales con publicaciones especializadas hasta tertulias y foros que fomentan el diálogo entre expertos y ciudadanos.

Este enfoque integral permite conectar diferentes campos del conocimiento, como las ciencias humanas, sociales y artísticas, promoviendo así una comprensión más profunda y plural de lo que significa ser canario en el contexto global actual.

El compromiso asumido por el Gobierno de Canarias pasa por activar dichos proyectos durante este año mediante una **financiación específica (69)** recogida en los propuestos de cada centro directivo para 2025.

Antes de terminar con esta dación de cuentas, permítanme, señorías, un inciso para hablar de otro asunto transversal. En materia de **función pública (70)**, además de la nueva Ley que impulsamos para modernizar nuestra administración por primera vez en 40 años, al llegar al Gobierno nos encontramos con las OPES de 2018 y 2019 sin ejecutar y las de 2020, 2021 y 2022 sin convocar y las de 2023 sin tramitar. **Hoy, todas están ya en marcha y se ha aprobado la OPE de 2024.**

Y en lo que se refiere a los procesos de estabilización en julio de 2023 nos encontramos 3.520 plazas de personal funcionario y laboral fijo que había que estabilizar en 188 procesos selectivos con más de 10.500 solicitudes presentadas. Hoy puedo decirles que desde diciembre están todas las convocatorias ejecutadas y contamos ya con 146 listas definitivas de aspirantes seleccionados y el resto, listas provisionales. **Una vez más, un avance enorme en tan solo año y medio.**

Y abro un paréntesis para hablar de La Palma. En **La Palma (71)**, para la que saben que creamos una viceconsejería específica, al llegar en 2023 comprobamos que había cero euros en el presupuesto autonómico para la recuperación; no se habían reclamado los 100 millones de los Presupuestos Generales del Estado de 2023 y no había leyes específicas para la recuperación de la isla.

Hoy, el Gobierno de Canarias ha aportado 50 millones de fondos propios en los presupuestos de 2024 y 2025, reclamamos y ejecutamos los 100 millones de los PGE y se han aprobado tres decretos leyes específicos para la isla; en materia urbanística, agrícola y de vivienda.

Y hemos compensado 133,5 millones de euros a 1.006 propietarios de viviendas y fincas. Les recuerdo que el volcán Tajogaite afectó a 1.298 viviendas de las que ya se han pagado, **a valor real**, 701 y de 1.306 fincas hemos pagado ya 126.

Hechos y no palabras. Con paso firme, con transparencia y con diálogo constante con los afectados a los que se les ha ido informando, día a día, de los pasos que se estaban dando. Haciendo lo que prometimos; restaurar económicamente el patrimonio perdido para que esas familias puedan, dónde y cómo quieran, rehacer su vida.

No se podía, decían. Pero sí se pudo.

Señorías, hasta aquí un somero balance del trabajo realizado por un Gobierno que está haciendo su tarea y está cumpliendo en las distintas áreas con los compromisos que asumió en julio de 2023.

Este Gobierno ya ha sumado resultados positivos en su gestión y ha dado un importante giro a aquellas políticas que habían sido un fracaso en la anterior legislatura. Y seguimos trabajando con una hoja de ruta firme fruto de un trabajo serio, responsable y basado en la planificación. Una hoja que, en el caso de este año, contará con los siguientes hitos:

- **En materia migratoria** el objetivo para 2025 es culminar la negociación con el Estado para la aprobación inmediata o bien de un decreto ley o una proposición de Ley para la derivación extraordinaria de 4.000 menores migrantes que ahora mismo acoge Canarias y culminar la modificación, porque no renunciamos a ello, del artículo 35 de la Ley de Extranjería. Dos retos que sé que comparte la amplia mayoría de esta Cámara.
- En la misma línea desarrollaremos una estrategia Canarias-África para contribuir al desarrollo de los países africanos, abordando las causas fundamentales de la migración, ante la ausencia de respuestas por parte del Estado.
- Otra de las líneas estratégicas será el mantenimiento de la **gratuidad del transporte (72)** en todo este 2025. Una medida cuyos beneficios sociales en Canarias son más que evidentes.
- De igual forma que trabajaremos para completar la reconstrucción de la Palma, exigiendo al Estado que se prolongue el 60 por ciento de descuento en el IRPF a los palmeros y el ingreso de los 100 millones necesarios para poder continuar con las compensaciones tal y como está recogido en la agenda canaria.
- Asimismo, instaremos al Estado a que convoque a una reunión a los ministros de agricultura de los tres países con regiones RUP -España, Portugal y Francia- para fijar medidas compensatorias para los graves efectos negativos del **acuerdo Mercosur (73)**.
- Aprobaremos en unas semanas el segundo decreto para impulsar la construcción de viviendas, con el objetivo de agilizar el proceso de concesión de licencias por parte de los ayuntamientos.

- Otro de los ejes será la revisión de los criterios del FDCAN para adaptarlo a la nueva realidad de canarias y así poder acometer políticas sociosanitarias, vivienda o I+D+i.
- Iniciaremos una estrategia político-legal ante el Gobierno de España y la UE para redefinir las reglas de residencia y acceso a la vivienda para los no residentes en Canarias, aprovechando el estatus de Canarias como RUP.
- Exigiremos que se actualice y se adapte la **normativa comunitaria (74)** a los cambios que se han producido en los últimos 45 años desde nuestra entrada en la UE para hacer frente a un crecimiento que no existía en 1986.
- Contaremos, en el segundo semestre de este año, con la primera estrategia de reto demográfico con medidas específicas para atender los municipios más tensionados por el crecimiento poblacional y, por otro lado, para los 46 municipios con menos de 10.000 habitantes.
- Desarrollaremos viviendas asequibles incentivadas para alquilar, dirigidas a la clase media.
- Aprobaremos los protocolos y acuerdos para la primera fase de las Zonas de Aceleración Renovables para promover el desarrollo de energías renovables.
- Acometeremos la actualización de la ley del suelo y los espacios naturales protegidos de las Islas Canarias.
- Continuaremos implantando el Visor único de Historial Clínico hasta implantarlo en toda Canarias.

Comentaba al principio de mi intervención que nos preocupa la deriva de la política internacional y los efectos que tendrá en nuestro archipiélago. Sin embargo, no podemos quedarnos de brazos cruzados y debemos cumplir una de nuestras principales obligaciones: **diseñar el futuro de la Canarias (75)** que habitarán nuestros hijos, nuestras nietas y las futuras generaciones.

Vivimos en Islas Responsables que han demostrado que la convivencia está por encima del enfrentamiento político; que el modo canario no es una frase hecha; es una realidad que se sustenta en el diálogo y en la negociación

Para ello, el Gobierno de Canarias contará, a partir de este mes, con una **oficina de prospectiva y estrategia**, en el seno de la Presidencia, para analizar los retos a los que se enfrentará Canarias en las próximas décadas y establecer los cimientos para enfrentarse a ellos. Los primeros retos que asumirán será la identificación de aquellos proyectos de éxito que ya existen en otros territorios insulares basados en la innovación y la sostenibilidad que sean replicables en Canarias (Islas responsables); la actualización de las políticas de sostenibilidad enmarcadas en la Agenda Canaria 2030 y la aplicación de soluciones innovadoras en materia migratoria. Y, en un plazo de un mes, se incorporará un equipo de expertos en innovación social, atendiendo a la demanda planteada por el tercer sector.

Y, además de los proyectos de Islas Responsables y la Agenda 2030, asumo el compromiso de alinearnos este año con el Pacto para el Futuro y la Declaración de las Generaciones Futuras de Naciones Unidas, con el objetivo de garantizar a los jóvenes una tierra más sostenible, justa y equitativa. **Canarias será la segunda comunidad autónoma, después de Baleares, que contará con una Ley de Bienestar para las Generaciones Presentes y Futuras.**

Señorías,

No son pocos y no son sencillos los debates, los retos y las acciones que debemos abordar. Estoy convencido de que, si en alguna tierra se puede avanzar para construir el mejor país posible es esta. Y estoy convencido porque YA lo estamos haciendo.

Vivimos en Islas Responsables que han demostrado una y otra vez que la convivencia está por encima del enfrentamiento político; que el **modo canario** de hacer las cosas no es una frase hecha; es una realidad que se sustenta en el diálogo y en la negociación. Islas Responsables con su territorio, con su futuro, con su población; que priman la convivencia por encima del enfrentamiento y que evidencian que Canarias no avanza desde la imposición, sino desde el consenso.

Lo dije en mi discurso de investidura: "No. No lo hagas. Hazlo o no lo hagas; pero no lo intentes". Ahora les digo, como diría un personaje de la misma saga "Este es el camino".

Muchas gracias

 Debate sobre
el Estado de la
Nacionalidad
Canaria

2025

PRESIDENCIA DE GOBIERNO

Dirección General de Relaciones Exteriores

En el año 2024, en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Relaciones Exteriores, se ha continuado la apuesta de Canarias por la cooperación al desarrollo instrumentalizado principalmente mediante la convocatoria de subvenciones de proyectos de los agentes de la cooperación canaria. En total han sido 31 proyectos por un importe total de 1.850.580,14 € para financiar actividades en múltiples ámbitos como la educación, la salud y en general mejorar la vida de las personas en países menos favorecidos, con especial atención a los que tienen especiales lazos con Canarias como de vecindad (Mauritania o Gambia), por lazos históricos (Venezuela) o en zonas con donde la cooperación canaria lleva actuando tradicionalmente (Centroamérica).

También se ha actuado mediante el envío de ayuda humanitaria especialmente a los campos de refugiados saharauis o mediante el envío de medicamentos y material médico a Cuba.

Por último, también hay que destacar otras actuaciones como el apoyo al convenio de ayuda humanitaria entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y las comunidades autónomas, el apoyo a la Coordinadora de ONGs de Desarrollo de Canarias o la participación en el Campus América 2024 organizado por la Universidad de La Laguna.

Para este año se plantea una continuidad con el año anterior pero en esta convocatoria la Dirección General de África ha decidido apoyar nuestra actuación mediante el aporte de fondos y con ello planeamos invertir hasta 3.000.000 € en los proyectos de los agentes de la cooperación canaria.

En el ámbito de la ayuda humanitaria se priorizará atender situaciones de emergencias en los países especialmente vinculados, continuar con el apoyo a los campos saharauis (con el incremento de fondos otorgado por el Parlamento) así como llevar a cabo un proyecto de calado en Cuba que permita mejorar la vida de la población, especialmente los canarios que viven allí.

Asimismo, planeamos realizar actividades que nos permitan mantener un contacto más estrecho con los agentes de la cooperación canaria ayudándoles a mejorar, a participar en las políticas públicas del Gobierno de Canarias y a promover la visibilidad de la Solidaridad Canaria.

Dirección General de Emigración

Desde el centro directivo se trabaja el acompañamiento, así como en la asistencia en el exterior a canarios y descendiente más desfavorecidos, en situación de desprotección, sobre todo en Latinoamérica, especialmente en Venezuela, Cuba, Argentina y Uruguay, países en los que reside el grueso de estos. En la prioridad de tener un marco legal autonómica que sea capaz de tener en el centro de las políticas a los canarios y descendientes, así como la actualización de la relación con las entidades canarias en el exterior, se trabaja en el proyecto de la Ley Canaria de Emigración.

Se trabaja también en el ámbito sociosanitario dando cobertura a programas específicos que brinden apoyo en el desarrollo de la autonomía y cuidado de los mayores y dependientes, así como la asistencia en temas de salud. También se desarrollan programas específicos de ayudas directas, y en el caso de Venezuela para la adquisición de alimentos y medicamentos; ayudas de emergencia para temas de extrema necesidad vinculados al ámbito personal y médico para aquellos canarios y descendientes que requieran de las mismas ante situaciones de gravedad.

En el caso de Cuba se desarrolla, además, un programa especial de ayudas para nuestra gente en dicho país con ayudas directas. También se trabaja de la mano con todas las entidades canarias en el exterior, en la ayuda económica para el funcionamiento de estas, así como la mejora de las infraestructuras e instalaciones vinculadas al entorno social.

En el ámbito de la identidad y la cultura canaria, se desarrollan programas específicos para ello, así como el apoyo a aquellas actividades de diferente índole que desarrollan las entidades canarias y ponen en valor la canariedad, sirviendo como lugar de encuentro para nuestra gente, manteniendo así el arraigo con Canarias. En este ámbito hay que destacar también el proyecto cultural que se coordina con otras áreas del gobierno de cara a la creación de un espacio museístico permanente sobre Canarias en San Antonio de Texas.

A esto hay que sumarle la preocupación por el rejuvenecimiento de las entidades canarias en el exterior, creando actividades atractivas para los jóvenes, entre Canarias y Venezuela como experiencia piloto a través de una competición de Es Sport. A lo anterior se suma el contar con un programa específico de asistencia y acompañamiento a nuestros canarios encarcelados fuera del territorio nacional, a quienes se brinda ayuda especializada.

En lo relativo al acceso a la información a estas medidas de apoyo, se desarrollan programas específicos a través de las nuevas tecnologías, donde pueden, no solo recibir la información, si no que se les ofrecen vías para la gestión de cualquier trámite y/o problemática que pueda presentarse en sus países de residencia. Y para aquellos retornados más desfavorecidos, se les brinda una ayuda económica única para el establecimiento en esta su tierra, así como el acompañamiento y el asesoramiento en los trámites pertinentes para que se integren en Canarias con todas las garantías.

Dirección General de Relaciones con África

El Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Relaciones con África, ha marcado y seguido una estrategia clara para relanzar sus relaciones de vecindad. Tras la parálisis de la anterior legislatura, en año y medio se han reactivado todas y cada una de las vías de colaboración con los países y regiones de nuestra área geopolítica.

Se celebró en noviembre la tercera Cumbre de la Macaronesia, un foro que hacía seis años que no se reunía y que el Gobierno de Canarias considera fundamental para sumar estrategias y proyectos con Madeira, Azores y Cabo Verde. El encuentro del máximo nivel que tuvo lugar en Lanzarote sirvió para estrechar los lazos con nuestros vecinos preferentes y afianzar proyectos económicos, sociales y medioambientales claves para las regiones del Atlántico medio.

Con este mismo objetivo, Fernando Clavijo ha viajado durante lo que va de legislatura a Cabo Verde y Madeira, mientras que una delegación del Gobierno de Canarias participó en la Asamblea de la Comisión de Islas de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM).

Además, el presidente de Canarias ha liderado esta legislatura el restablecimiento de las relaciones de vecindad con los países africanos de nuestra área de influencia, y se han cursado visitas a Marruecos, en dos ocasiones, Mauritania y Senegal.

El impulso dado por el Gobierno de Canarias a las relaciones institucionales con los países de África Occidental tiene como herramienta destacada la puesta en marcha del proyecto Tierra Firme. Este pionero programa busca dar respuesta a la actual situación migratoria apostando por una nueva dinámica de formación profesional e inserción laboral en Senegal, Mauritania y Gambia.

Tras el éxito del proyecto piloto, Tierra Firme es ya una realidad y se encuentra en fase de expansión. En la actualidad, gracias a la colaboración público-privada, está en marcha la formación con prácticas en empresas españolas y canarias implantadas en Senegal y Mauritania, de más de 400 jóvenes. También está prevista su implantación en Gambia, otro de los países claves en nuestro entorno geopolítico.

La apuesta del Gobierno de Canarias por reactivar y reforzar sus relaciones de vecindad se sustenta en una gestión eficiente de los fondos europeos destinados al Programa Interreg MAC 2021-2027. En la actualidad, de los 200 millones de euros asignados a proyectos en cooperación con regiones y países de nuestro entorno, ya están asignados y en plena ejecución proyectos por 78 millones de euros.

Los datos evidencian que Canarias lidera con claridad todas estas iniciativas que contribuyen a reforzar nuestra alianza estratégica con la Macaronesia y con los países de África Occidental. De los 34 proyectos ya aprobados, el archipiélago está implicado en 33, es decir, en el 97%, lo que demuestra el papel que está jugando Canarias como punto de unión de toda nuestra área geopolítica.

Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos

Uno de los objetivos fundamentales del Gobierno de Canarias es la reducción de los plazos de respuesta a la ciudadanía, esto es, la reducción de la burocracia, y la mejora de la atención en el proceso.

Ello hoy en día se consigue básicamente introduciendo tecnología. Por ello, desde la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos se han puesto en marcha proyectos piloto de introducción de robotización y automatización de procesos en aquellas áreas clave, determinadas por el Gobierno, lográndose avances en Dependencia en Discapacidad, en Becas o en Vivienda. Seguiremos trabajando para hacer esos procesos cada vez más eficientes y para acortar los plazos de respuesta.

La otra línea de trabajo, la de mejorar la atención ciudadana, pasa por acercar a los ciudadanos a la administración canaria a través de las tecnologías que más están a su disposición. En tal sentido, el servicio telefónico 012 se va transformando en un Centro de Atención Ciudadana No Presencial multicanal, con la incorporación del Servicio de Información vía WhatsApp o la utilización de videollamada, así como la ampliación de las redes sociales de comunicación.

Pero todo esto hay que hacerlo cuidando de los datos de las personas y, por eso, en materia de ciberseguridad, se avanza en el proyecto CSIRT con la incorporación de ayuntamientos y cabildos con lo que pronto contaremos con una red de trabajo que nos permita intercambiar y compartir información en esta materia.

Los datos centran también la apuesta por la coordinación interna, creando el Grupo de Trabajo del Gobierno de Datos Administrativos, que nos acerca a un uso eficiente de los mismos. Se trata de herramientas necesarias para la implantación de la Inteligencia Artificial como llave de mejora en la gestión.

Los proyectos que estamos desarrollando demuestran su eficacia en temas como lectura de textos o propuesta de informes, así como en la automatización de notificaciones.

Hace unos meses se desarrolló en Canarias el Foro de Transformación Digital, en Puerto Naos (La Palma), en el que demostró cómo la tecnología puede permitir que se desarrolle la vida humana en condiciones complejas. El uso de la tecnología en emergencias ha sido estratégica y hemos podido compartir esta experiencia con otras zonas de España afectadas por catástrofes.

Dirección General de Coordinación Orgánica y Proyectos Estratégicos

Desde la Dirección General de Coordinación Orgánica y Proyectos Estratégicos este año se han impulsado las siguientes iniciativas:

- Establecimiento de las catorce áreas estratégicas que, alineadas con los ejes de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3) ampliada, conforman el marco de los proyectos que pueden ser declarados Estratégicos para Canarias por su contribución a la diversificación de la economía y, por lo tanto, al desarrollo social y económico de Canarias.

Las áreas estratégicas son:

- » Turismo Digital.
 - » Salud y Bienestar.
 - » Economía Azul.
 - » Astrofísica, Espacio y Aeronáutica.
 - » Industrias Emergentes.
 - » Digitalización.
 - » Sostenibilidad.
 - » Agenda Canaria 2030.
 - » Audiovisual.
 - » Formación Profesional.
 - » Internacionalización.
 - » Energía.
 - » Movilidad.
 - » Conectividad.
- Declaración de los primeros diecisiete proyectos con el sello Estratégico para Canarias. Estos proyectos, tanto de iniciativa pública como privada, se han seleccionado atendiendo a criterios como el impacto socioeconómico, la aportación a la diversificación de la economía canaria, la atracción de talento, la apuesta por la innovación y la transformación, la mejora de la productividad, o el grado de transversalidad de cada iniciativa, relacionados con las siguientes áreas: Astrofísica, Espacio y Aeronáutica; Industrias Emergentes; Energía; Sostenibilidad; Formación Profesional; Internacionalización; Digitalización. De esta manera se da respuesta a la necesidad de impulsar determinados proyectos y programas tanto para contribuir a su implementación inicial como para su desarrollo y transformación, además de propiciar su difusión, de forma que permitan posicionar a Canarias como referente en sectores que conlleven el desarrollo y la diversificación de nuestra economía, la atracción del talento, el aumento de la empleabilidad o la mejora de la productividad.

- » Impulso para la creación de una Oficina de Proyectos Estratégicos para la detección, el análisis y la valoración de posibles proyectos vinculados preferentemente a las citadas áreas estratégicas y que puedan, a su vez, ser declarados Estratégicos para Canarias por el presidente, así como el seguimiento, apoyo y difusión de aquellos ya declarados estratégicos.
- » Organización y participación en diversos foros cuyo objetivo ha sido el impulso de iniciativas y proyectos en el contexto de las áreas estratégicas para Canarias, como el Innovate Canarias, Bienestar y Salud eHealth Canarias, Audiovisual, Videojuego, Aeroespacial, o las distintas sesiones de constitución de las comunidades RIS3. Estos foros nos han permitido recoger las aportaciones de los distintos agentes que intervienen en cada sector e identificar nuevos proyectos estratégicos.
- » Elaboración de una Estrategia Aeroespacial Canaria (EAC) con el objetivo de resaltar las grandes potencialidades del ecosistema aeroespacial canario y sus enormes posibilidades de aplicación, como la diversificación de la economía, la atracción y retención de talento, la colaboración público-privada, el impulso de I+D+i, la proyección internacional, la prevención y gestión de emergencias, etc. De esta manera el Gobierno de Canarias pretende aunar esfuerzos entre todos los agentes y organismos del sector para la proyección de Canarias como un referente internacional en la industria aeroespacial.
- Elaboración del Plan de Evaluación de Políticas Públicas de Canarias (EPCAN), con el objetivo de fomentar la cultura de la evaluación de políticas públicas, institucionalizar la evaluación para la mejora de las políticas poniendo en el centro los intereses y necesidades de los ciudadanos y promover la transparencia en la gestión pública.
- Se está trabajando en un proyecto para promover la transferencia de conocimiento en ámbitos estratégicos que se genera en los centros de investigación referentes en Canarias, a través de la innovación aplicada y de la formación, creando alianzas estratégicas y programas de mentorización.

Actuaciones en el marco de la Agenda Canaria 2030

En diciembre de 2024, el Consejo Canario de Desarrollo Sostenible aprobó el informe de progreso de la Agenda Canarias 2030, y dio el visto bueno al primer informe de diagnóstico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De estos informes se extrae que, si bien Canarias ha avanzado en algunos ámbitos, aún persisten desafíos importantes para alcanzar sus metas, por lo que adquiere especial importancia el liderazgo de los equipos de gobierno de ayuntamientos, cabildos insulares y gobierno autonómico.

En el marco de la Agenda Canaria 2030, en este último año se ha dado un impulso sustantivo a las iniciativas desarrolladas, con la constitución de cinco grupos de pilotaje, la creación de un comité de personas expertas, el respaldo de una decena de proyectos de colaboración con las dos universidades públicas y la presentación de la iniciativa de las Rutas 2030.

Los grupos de pilotaje han venido trabajando en las áreas de sostenibilidad, social, económica, medioambiental, la gobernanza y la cultura. Sus sesiones arrancaron formalmente el 6 de febrero de 2024 y en ellas participaron más de 70 expertos de los diferentes ámbitos. Sus conclusiones están encaminadas en acciones destinadas a impulsar la sostenibilidad en las islas, como un prototipo de refugio climático; la gastronomía para frenar la despoblación; espacios de innovación social; un ecosistema de residuos orgánicos y una Casa para la Memoria Común.

El compromiso del Gobierno de Canarias es el de activar estos proyectos durante este año mediante una financiación específica recogida en los presupuestos de cada centro directivo para 2025, que asciende a 760 millones de euros.

En 2024 también se constituyó el comité de personas expertas de la Agenda Canaria 2030 que permitirá prestar asesoramiento a los distintos departamentos sobre la implementación de sus objetivos con otro de los órganos de gobernanza previsto, que es el Grupo Operativo de Trabajo Interinstitucional (GOTI) con el que se establecen los cauces de colaboración necesarios con los siete cabildos, la Federación canaria de islas y la Federación canaria de municipios.

Una de las acciones desarrolladas es la iniciativa de las Rutas 2030 que permiten, por un lado, acercar y conectar la experiencia y el conocimiento de individuos y agentes del ecosistema de I+D+i de las islas con municipios rurales que aspiran a transformar y diversificar sus economías, poniendo en valor su talento emprendedor y su capital natural y, por otro, facilitar una dinámica informal de interacción y reflexión entre estos mismos actores descubriendo zonas rurales de alto valor medioambiental o etnográfico donde también puedan escuchar y conocer a emprendedores, ideas o proyectos innovadores locales.

En esta línea se ha constituido el Grupo de Expertos en Paisaje, conformado por siete especialistas de reconocido prestigio que estudiarán de manera global el paisaje para promover acciones que garanticen un hábitat adecuado.

Conferencia de Presidentes

Este despliegue de la Agenda 2030 se desarrolló paralelamente a la I Conferencia de Presidentes, en la que se abordaron los desafíos del reto demográfico a través de la creación de cinco grupos de trabajo que se centraron en la transparencia en la protección y el desarrollo del territorio, el acceso a la vivienda, la fiscalidad y el empleo en el sector turístico, la protección del medio ambiente, el acceso a los espacios naturales protegidos, la economía circular, el desarrollo de energías renovables y el agua y el reto demográfico.

Como se recordará, se concluyó en un documento que recoge 51 medidas a las que se añadieron 66 aportaciones presentadas, en el marco de un procedimiento de consulta pública, por parte de la administración pública, particulares, empresas, asociaciones, organizaciones y colectivos sociales que, tal y como se decidió en la II Conferencia de Presidentes, que serán supervisadas por un grupo de trabajo técnico, que se encargará de su implementación así como elaborar un plan de acción que afronte el futuro del reto demográfico en Canarias.

Una realidad que afecta a los municipios superpoblados de las islas, pero también a aquellos que tienen menos de 10.000 habitantes, con los que se han realizado encuentros y debates específicos que les permitan mejorar el bienestar y la prosperidad de la población en esos territorios, afianzando la ruralización y fijando la población.

En pasado 10 de febrero de 2025 se constituyó el Grupo de Seguimiento de la Estrategia Canaria de Reto Demográfico y Cohesión Territorial con el objetivo de definir, evaluar y desarrollar la aplicación de las 51 medidas pactadas en la II Conferencia de Presidentes de Canarias.

Este órgano está compuesto por representantes del Gobierno, FECAI y FECAM, pero además se suman representantes de las dos universidades públicas, de comités de expertos, y del Consejo Asesor del Presidente -empresarios y sindicatos- para reforzar su transversalidad.

Esta primera reunión sirvió para establecer la metodología de trabajo y fijar el Plan de Acción de desarrollo de esta estrategia, documento que deberá estar aprobado antes de que concluya este año.

Asimismo, se encargará de forma periódica los trabajos conjuntos para garantizar la aplicación de los acuerdos alcanzados por los presidentes, desde un ejercicio democrático de definición de cuáles deben ser las prioridades en la aplicación de las medidas acordadas, dado que se establecerán acciones en el corto, medio y largo plazo.

En aras de respaldar toda esta labor destinada a abordar los desafíos del reto demográfico en nuestro archipiélago, durante el próximo mes de mayo se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria el I Congreso de Reto Demográfico y Cohesión Territorial en Canarias, en el que se darán cita una amplia variedad de expertos que abordarán los desafíos a los que nos enfrentamos en este ámbito y se expondrán las estrategias, proyectos y acciones vinculados a la transformación y a la evolución sostenible, que ya están en marcha en otros territorios y que pueden ser replicables en Canarias.

En todo este marco, la colaboración con las universidades públicas canarias ha resultado fundamental y con ellas se han articulado al menos 14 proyectos sobre distintas materias relacionadas con la sostenibilidad y se ha previsto, para 2025, la creación de un Observatorio para la investigación y el estudio en materia de población, movilidad residencial y migraciones.

Este objetivo para el año próximo se une a los de la constitución de nuevos grupos de pilotaje, la continuidad de la iniciativa Rutas 2030 y la celebración, en abril de la próxima Asamblea General de la Comisión Islas de la CRPM, que se celebrará en La Palma, foro en el que el Gobierno de Canarias ha liderado la propuesta de buscar un modelo turístico sostenible para los archipiélagos europeos, y más específicamente para las RUP.

En este ámbito se desarrolla el proyecto islas responsables que se enfocará en dos sectores estratégicos: turismo y agricultura, áreas fundamentales para las economías insulares. Los casos de éxito, buenas prácticas y ejemplos reales identificados, servirán como demostradores de cómo la actividad económica puede prosperar bajo modelos sostenibles y regenerativos, equilibrando el beneficio económico, el bienestar de las personas y la salud del planeta.

Los resultados estarán disponibles en el hub de sostenibilidad, un espacio accesible, dinámico y colaborativo que servirá como referente global para inspirar el desarrollo de proyectos empresariales transformadores y sostenibles en islas.

Esta plataforma será presentada también en la Comisión de Islas de la CRPM, mostrando al mundo cómo las islas podrían liderar el camino hacia un futuro más sostenible, innovador y próspero.

Por último, el Gobierno de Canarias contará, a partir de este mes de marzo, con una oficina de prospectiva y estrategia, en el seno de la Presidencia, para analizar los retos a los que se enfrentará Canarias en las próximas décadas y establecer los cimientos para enfrentarse a ellos. Los primeros retos que asumirán será la identificación de aquellos proyectos de éxito que ya existen en otros territorios insulares basados en la innovación y la sostenibilidad que sean replicables en Canarias (Islas responsables); la actualización de las políticas de sostenibilidad enmarcadas en la Agenda Canaria 2030 y la aplicación de soluciones innovadoras en materia migratoria. Y, en un plazo de seis meses, se incorporará un equipo de expertos en innovación social.

Además, el Gobierno de Canarias se alineará este año con el Pacto para el Futuro y la Declaración de las Generaciones Futuras de Naciones Unidas, con el objetivo de garantizar a los jóvenes una tierra más sostenible, justa y equitativa. Canarias será la segunda comunidad autónoma, después de Baleares, que contará con una Ley de Bienestar para las Generaciones Presentes y Futuras.

ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Desde el inicio de la Legislatura, este Gobierno se ha empeñado en ser un aliado estratégico del tejido productivo de nuestro Archipiélago con el único propósito de estimular la generación de empleo, la inversión y la actividad económica. Por ello, desde esta Consejería hemos trazado unas líneas de actuación claras dirigidas a impulsar la competitividad y productividad del tejido empresarial canario, la creación de empleo, la inversión y la diversificación económica. Todo esto lo haremos sin poner trabas ni piedras en el camino al empresario sino facilitando la agilidad administrativa y creando las oportunidades que Canarias necesita.

En este último año, hemos aplicado medidas económicas que han favorecido el avance de la economía en las Islas. La Consejería cuenta para este ejercicio con un presupuesto de 85,1 millones de euros que supera en casi seis millones el crédito inicial de 2024. Continuaremos aplicando las políticas económicas que funcionan y añadiremos otras que permitirán aumentar la competitividad de nuestras empresas. Todas y cada una de las acciones de esta Consejería para los próximos años tendrán un impacto real en la productividad.

Canarias registró un crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) durante 2023 del 3,9%, por encima de la media nacional, que se situó en el 2,7%. El Archipiélago cerró 2024 con récord de empleo y con la cifra más baja de desempleados de los últimos 16 años. A nivel interanual, Canarias es la primera Comunidad Autónoma donde más sube la afiliación, un 3,35%. El número de personas afiliadas en el Régimen de Autónomos se situó en diciembre de 2024 en 144.543, el número más alto de toda la serie histórica, con un aumento anual del 2,71%.

No obstante, persisten importantes desafíos estructurales que limitan la capacidad de las empresas de competir tanto a nivel nacional como internacional, lo que afecta especialmente a la productividad: uno de los grandes desafíos del Archipiélago.

Es por ello por lo que todas y cada una de las acciones que se ejecutarán por parte de esta Consejería irán, de alguna u otra manera, enfocadas a este último fin: solventar el problema de la productividad. Conscientes de ello, hemos creado el Consejo Asesor de la Productividad en el que están presentes todos los agentes económicos y sociales y que servirá para abordar este problema y aportar soluciones de forma conjunta.



Acompañar al emprendedor en todas y cada una de sus etapas; mejorar la Formación Profesional y el empleo de calidad; activar incentivos para ayudar a las empresas a crecer; a abordar la transformación digital y a dar el salto a la Península y a otros continentes; fomentar la implantación en las islas de empresas de alta cualificación; impulsar sectores de alto valor añadido, como la economía azul, startups o videojuegos; y abordar, de una vez por todas, la simplificación administrativa, son acciones que contribuirán al crecimiento de nuestras empresas y, por tanto, a mejorar su competitividad y productividad. Con este reto en el horizonte, y sin desviarnos un milímetro de las metas trazadas, trabajaremos en colaboración con el sector privado para que el Archipiélago lidere un crecimiento sostenible y equitativo para mejorar la vida de los canarios, cumpliendo así el compromiso adquirido por este Gobierno al inicio de la Legislatura.

VICECONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INTERNACIONALIZACIÓN

El sector exterior es un pilar esencial en el proceso de diversificación económica que ha puesto en marcha este Gobierno. Por ello, es necesario impulsar todas las herramientas que estén a nuestro alcance para promover las exportaciones y, al mismo tiempo, atraer la inversión en sectores estratégicos y con futuro para la economía de Canarias. Lo hemos llamado el In & Out de la internacionalización.

Desde la Viceconsejería de Economía e Internacionalización hemos trazado una estrategia clara encaminada al apoyo a la innovación y digitalización de las empresas, la formación y la atracción de talento para el negocio internacional, poniendo especial énfasis en la industria audiovisual y de videojuegos y en la mejora del posicionamiento del Archipiélago fuera del territorio insular.

Creemos que la única forma de que nuestro tejido empresarial crezca en tamaño y, por tanto, se haga más competitivo es saliendo de nuestras fronteras. De las islas no capitalinas a las capitalinas, del Archipiélago al territorio nacional, y de la Península a Europa y resto del mundo. Desde el Gobierno acompañamos a las empresas en todo el proceso de internacionalización y facilitamos la implantación en las Islas de negocios de alto valor añadido.

Para ello, en junio de 2024 constituimos el Consejo Regional de Internacionalización (CRI), un órgano que servirá para coordinar todas las políticas de promoción exterior y atracción de inversión de las empresas junto con los agentes implicados en la internacionalización. El objetivo es maximizar las actuaciones en aras de una mayor eficacia en la ejecución de la política de internacionalización. Solo juntos y de forma coordinada podremos posicionar a Canarias en el mundo.

Para este ejercicio 2025, el presupuesto destinado a la internacionalización de nuestras empresas se amplía con respecto a 2024, y alcanza los 1,8 millones de euros.

Junto con PROEXCA nuestro trabajo se ha centrado en apoyar a las Zonas Francas de Gran Canaria y Tenerife, así como a la Zona Especial Canaria, como herramientas esenciales para la atracción de inversión a las islas.

A lo largo de 2024, 96 empresas canarias se han beneficiado de las líneas de ayuda para la internacionalización de los programas Canarias Aporta y Aporta Digital, y otras 94 se han favorecido del Aporta Islas no Capitalinas por importe de 4,3 millones y 409.625,59 euros, respectivamente.

Durante este ejercicio, mantendremos estas convocatorias y añadiremos una nueva línea de ayuda a la internacionalización de las microempresas de las islas capitalinas. El nuevo Canarias Aporta Pre tendrá una dotación de 400.000 euros.

Después de años mostrando el potencial de Canarias fuera de nuestras fronteras, hemos alcanzado un grado de madurez que nos permite tener un papel relevante como puente para las relaciones comerciales entre América, Europa y África. Estamos siendo más visibles que nunca trabajando en sectores y mercados estratégicos. Hablamos del audiovisual, animación y videojuegos, biotecnología, energías renovables, economía azul, microchips, aeronáutico y aeroespacial. Por eso, es el momento de afrontar con decisión la atracción de inversión productiva, aquella que puede generar un valor añadido dentro de nuestras fronteras.

En este escenario, Latinoamérica se ha convertido en un gran aliado. Las misiones desarrolladas en estos países a través de los programas diseñados para la atracción de inversión extranjera han sido todo un éxito. El interés de las compañías por implantarse en las islas es creciente. Más de 78 empresas han participado en las misiones inversas y han mostrado su interés por implantarse en Canarias.

Como viene siendo habitual, la inversión extranjera directa en Canarias está muy determinada por unas pocas grandes operaciones que suelen variar de sector cada año. Por ello, solo con una estrategia conjunta podremos implementar medidas para asegurar que Canarias sea un destino atractivo y competitivo para la inversión extranjera.

La formación y el talento son piezas claves para abordar la internacionalización de Canarias. Las becas en negocios internacionales ofrecen completar la formación teórica consistente en un máster universitario con una experiencia práctica fuera de nuestras fronteras. Se concedieron becas por importe de 52.312,85 euros con destino Los Ángeles (EE.UU.), Toronto (Canadá) y Tokio (Japón).

Además, se han llevado a cabo programas para la digitalización de empresas, internacionalización de mujeres emprendedoras canarias o inteligencia artificial entre otros.

Dirección General de Promoción y Diversificación Económica

Las empresas son las verdaderas creadoras de empleo y actividad económica. Bajo esta premisa, el Gobierno no cesará en su empeño para que el tejido productivo de las islas crezca, afronte su transformación digital y salga de nuestras fronteras.

Lograr que nuestras empresas sean competitivas en un mercado cada vez más resiliente es uno de los desafíos más ambiciosos de esta Consejería, porque mejorar la competitividad de nuestro tejido empresarial contribuirá necesariamente a la recuperación de la productividad. Todas las acciones de este departamento van enfocadas al mismo fin.

Para afrontar este reto, el Gobierno abordará, de una vez por todas, el problema de la burocracia con un plan de simplificación administrativa para el que hay presupuestado en este ejercicio 400.000 euros. Se trata de no poner trabas al empresario para facilitarle sus proyectos de inversión y su desarrollo empresarial.

Durante este ejercicio, el Gobierno mantendrá todas las líneas de apoyo a las empresas canarias, que reforzará con otras nuevas bajo la idea de apoyar a grandes proyectos transformadores que generen empleo en las islas.

Así, hemos facilitado la llegada de 78,1 millones de euros a través del programa de Incentivos Regionales para 26 proyectos de inversión productiva en industria y turismo.

Además, en este ejercicio hemos creado una nueva línea de ayudas dotada con 400.000 euros para la implantación de Incubadoras 4.0 y hemos incrementado en 20.000 euros los incentivos a la participación de los fondos para Startups que se quedará en 500.000 euros.

Con el objetivo de incentivar la inversión del tejido empresarial e impulsar el crecimiento económico del Archipiélago, en septiembre de 2024 reactivamos los denominados Incentivos Canarios. Con una dotación de 14 millones de euros sacamos tres líneas de ayudas a pymes, autónomos y grandes empresas con el fin de incentivar el desarrollo de proyectos transformadores que contribuyan a la generación de empleo.

Un total de 440 proyectos se beneficiarán de estas ayudas por valor de 11,2 millones. Se prevé que dichos proyectos generen en las islas 1.279 puestos de trabajo.

Con la intención de no dejar a ninguna empresa atrás, desde la Dirección General de Promoción y Diversificación Económica creamos para este 2025 una nueva línea de ayuda de 1,5 millones de euros para aquellas empresas que quedaron fuera de los Incentivos Canarios al haber culminado sus proyectos y no tener opción de acceder a ninguna de las tres líneas de ayuda.

Continuando con la idea de que SODECAN sea la casa del emprendedor, durante este ejercicio desarrollaremos nuevos instrumentos financieros a través del programa Fondo de Fondos para apoyar a los inversores y las Startups en Canarias.

Desde el 19 de septiembre de 2021, fatídico día en el que tuvo lugar la erupción volcánica en la isla de La Palma, la Dirección General de Promoción y Diversificación Económica ha ejecutado varias órdenes de pago de ayuda para mitigar en las empresas los efectos derivados de la erupción y de la paralización de la actividad económica. En total, se han abonado cerca de 28 millones de euros a cerca de 300 empresas. Y a lo largo de este año 2025 se abonarán los trimestres pendientes de 2024 para lo que hay una dotación de tres millones de euros.

Economía Azul. La economía azul es una de las principales apuestas estratégicas de este Gobierno para diversificar la economía, impulsar la sostenibilidad y generar nuevas oportunidades. Este modelo, fundamentado en la gestión responsable y sostenible de los recursos marino-marítimos, tiene por objeto convertir a Canarias en un referente mundial en innovación, sostenibilidad y cohesión social.

Según datos del último Barómetro de la Economía Azul en Canarias publicado por el Centro Tecnológico de Ciencias marinas (Cetecima), las actividades económicas en el medio marino han aumentado su peso en el PIB canario hasta alcanzar un 9%. El valor añadido bruto (VAB) generado por la economía azul en Canarias, en 2022, llegó a los 4,1 millones de euros. El efecto multiplicador del impacto indirecto en sectores como la reparación naval y el turismo náutico es destacable: cada euro invertido genera 2,7 y 3,3 euros adicionales en otros sectores.

En términos de empleo, el sector mantiene su tendencia ascendente con más de 71.000 personas ocupadas, consolidándose como un mercado que genera empleo estable y cualificado en nuestras Islas. Por tanto, apostar por la economía azul es apostar por el trabajo de calidad y estable.

Es por ello, que este Gobierno ha incluido la economía azul entre sus actuaciones prioritarias con el firme propósito de impulsar iniciativas que atraigan talento, fomenten la empleabilidad y optimicen la productividad de las Islas. Para este ejercicio 2025, hemos vuelto a multiplicar la partida destinada a la economía azul, quedando en 294.632 euros.

Desde 2021, Canarias cuenta con la Estrategia de Economía Azul 2021-2030, una hoja de ruta diseñada para trabajar en el desarrollo económico y sostenible de sectores clave. En el ejercicio pasado, pusimos en marcha un Plan de Trabajo que incluía la creación de una oficina de proyectos estratégicos desde donde emanarán las iniciativas público-privadas tractoras de la economía azul.

Esta oficina ya está en marcha y desde ella se coordinarán todas las acciones que tengan que ver con este sector con el fin de que las empresas canarias participen en todo el proceso de implantación del proyecto: desde su llegada a la oficina, hasta su desarrollo. Solo a través del trabajo conjunto (sector público e iniciativa privada) lograremos que Canarias sea un referente mundial en economía azul, impulsado un crecimiento económico sostenible y respetuoso con el entorno marino.

En definitiva, la apuesta del Gobierno por este sector no solo se sustenta en las oportunidades que ofrece, en los recursos de los dispone Canarias o en el empleo altamente cualificado que genera, sino en que es la alternativa más viable para que el Archipiélago afronte la descarbonización y camine hacia las energías limpias.

Dirección General de Autónomos

Canarias es una región emprendedora. En el último año, el Archipiélago lideró el número de personas afiliadas al Régimen de Autónomos con 144.543 personas, el número más alto de toda la serie histórica; con un aumento anual del 2,71%.

Por tanto, nuestro objetivo más inmediato no puede ser otro que dotar a las empresas de los instrumentos necesarios para desarrollar su actividad y generar empleo y actividad económica. La voluntad de la Dirección General de Autónomos es, precisamente, la de acompañar a los emprendedores en todo el proceso de consolidación de su negocio.

Así, como medida inicial, en el pasado ejercicio pusimos en marcha la Cuota Cero, una subvención destinada a los nuevos autónomos que iniciaron su actividad en 2023, cubriendo el coste de la seguridad Social en su primer año, con opción a un segundo año, siguiendo los criterios de la Tarifa Plana Estatal.

De esta medida ya se han beneficiado cerca de 2.000 autónomos a los que se les ha abonado los 960 euros de la cuota estatal de la tarifa plana.

Para este ejercicio, la Dirección General de Autónomos dará continuidad a la convocatoria de la Cuota Cero para aquellos autónomos que iniciaron su actividad en 2024.

Además, en línea con la voluntad del Gobierno de ayudar al emprendedor en todas las etapas de su negocio, para este 2025 pondremos en marcha varias acciones en colaboración con otros departamentos del Gobierno.

La primera está dirigida a fomentar la conciliación laboral del trabajador autónomo para el cuidado de hijos menores de 3 años o de personas con discapacidad, bonificando la contratación. La segunda, denominada +uno52 tiene por objeto fomentar la primera contratación del autónomo de personas mayores de 52 años facilitando su inserción laboral. Además, ampliaremos esta bonificación a aquellos autónomos que contraten a personas beneficiarias de la renta básica, para su reinserción en el mercado laboral.

Además, pondremos en marcha un Observatorio del Autónomo para unificar, con los agentes implicados, todas las políticas destinadas al trabajador autónomo.

Dirección General de Industria

Canarias está siendo testigo de cómo la industria está logrando posicionarse para liderar la diversificación económica de nuestro Archipiélago. En los últimos años, el sector ha tenido que enfrentarse a importantes desafíos como la transformación digital, la sostenibilidad o la formación para mejorar su cadena de valor.

Desde el Gobierno hemos desarrollado una agenda industrial, siempre de la mano del sector privado, con objetivos claros y precisos para ayudar a la modernización, digitalización, innovación y crecimiento de las empresas industriales. El 93% del tejido industrial canario lo conforman empresas con menos de 10 trabajadores.

Somos conscientes de que resulta necesario una suficiente disponibilidad de recursos financieros para que las pymes puedan acceder a esa transformación digital. Nuestro proyecto de Industria 4.0, enmarcado en fondos Feder, y con una dotación de tres millones de euros pretende contribuir a que las empresas industriales sean más competitivas ayudándolas a que cuenten con infraestructuras adecuadas para añadir más valor a sus productos y que éstos sean atractivos para su internacionalización.

Hemos conseguido que 213 empresas canarias se beneficien de la línea de ayuda a la modernización y diversificación industrial, aglutinando una inversión total de 68,1 millones de euros. Se trata de nuestro programa más importante y de mayor cuantía, 8.214.741 euros, dirigido a pequeñas y medianas empresas con el que pretendemos apoyar la inversión productiva y la calidad de la producción y aumentar la competitividad de las empresas.

Dada nuestra configuración geográfica, creemos que el desarrollo industrial en nuestras islas no capitalinas es importante. Por ello, ya en el ejercicio 2024 introducimos una nueva línea de ayuda para el impulso de la industria en las islas no capitalinas y municipios de menos de 20.000 habitantes, destinada a la ubicación de actividades industriales en polígonos y conseguir suelo industrial ordenado, así como a la adquisición de nuevas naves, rehabilitación de las ya existentes o incluso a la compra de suelo.

Industrializar la construcción es uno de los grandes proyectos de esta Consejería. Ahorra tiempo en la construcción y resuelve uno de los grandes problemas: la vivienda. En el ejercicio pasado, ya introdujimos una línea de apoyo a la fabricación de materiales destinados a la construcción industrializada. Para este año 2025, avanzaremos en la construcción de prototipos de vivienda y edificios para demostrar que, a través de la industria, la tecnología y la innovación, podemos construir de forma más eficiente, segura, económica y rápida.

Desde la Dirección General de Industria entendemos que el desarrollo del suelo industrial en Canarias necesita una transformación. Debemos pasar de un suelo industrial pensado para actividad industrial pura y dura a un suelo que se transforma en parques logísticos y empresariales.

Hemos modificado varias líneas de subvenciones para la creación de nuevo suelo industrial en condiciones favorables para la implantación de la industria que queremos, así como para regenerar y dinamizar el existente, dando prioridad a la elaboración de Planes Estratégicos, al fomento del asociacionismo en entidades urbanísticas de conservación y a la eliminación de cuellos de botella que impiden el desarrollo de suelo industrial.

Pero si queremos un sector industrial moderno y competitivo tenemos que empezar a unir a la industria conceptos como economía circular, sostenibilidad e innovación. Si algo tenemos claro es que el desarrollo de la industria en las islas pasa necesariamente por la descarbonización. Una industria debe ser eficiente energéticamente y, además, atender a esos principios en la producción y calidad de sus instalaciones. Por ello, desde la Dirección General de Industria estamos poniendo en marcha un programa de acompañamiento a las empresas en el ámbito ambiental, social y de gobernanza.

La industria canaria debe estar comprometida con su entorno y liderar iniciativas relacionadas con la economía circular y la sostenibilidad en áreas como la gestión de residuos, la producción de renovables y la eficiencia energética.

La seguridad de nuestra industria es prioritaria para este Gobierno. Por ello, hemos puesto en marcha este 2025 un Plan de Ordenación de Actividades Extractivas con una dotación de 141.000 euros con el objetivo de informar de todos los aspectos que inciden en el desarrollo de la actividad minera para establecer, en coordinación con todos los agentes, los criterios generales para el desarrollo de la actividad de forma sostenible.

El impulso a la geotermia en Canarias es un compromiso absoluto de esta Consejería. Una energía renovable y estable, que no depende de las condiciones meteorológicas y que tiene un potencial de producción continua de 24 horas.

En Canarias somos pioneros en esta actividad y hemos resuelto en un año todos los concursos que quedaban pendientes desde el año 2021 en las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma por valor de 102 millones de euros repartidos de la siguiente manera: 48 millones a La Palma, 43,2 millones a Tenerife y 15 millones a Gran Canaria.

El sector industrial concentra el 4,8% del empleo en Canarias. Por lo tanto, la formación es la palanca para aumentar la competitividad de las empresas industriales e incrementar el VAB de la industria en las islas. En este sentido, la apuesta de este Gobierno por la FP Dual y por el acercamiento de las empresas a la universidad es esencial.

Además, vincular el talento y las capacidades de la mujer a la industria contribuirán a aumentar la presencia femenina en todos los estamentos de las empresas. Según un informe realizado por el Gobierno para conocer el papel de la mujer en la industria canaria, el porcentaje de mujeres empleadas en el sector industrial apenas llega al 2,5% de todas las mujeres que hay en las Islas.

Para aumentar el rol de la mujer en el tejido industrial canario, desde la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos se pondrán en marcha este 2025 varias iniciativas que van desde una convocatoria, en el último trimestre del año, con subvenciones específicas para proyectos de emprendimiento o microempresas que fortalezcan los espacios donde las mujeres ocupen un rol significativo, la ampliación de cinco nuevos ciclos formativos adaptados a nuevas profesiones en auge para motivar la incorporación de la mujer hasta la implementación de bonificaciones e incentivos para aquellas empresas que impulsen políticas de conciliación laboral para favorecer el acceso de mujeres desempleadas a recursos formativos y puedan reorientar su carrera profesional hacia actividades de naturaleza industrial.

Artesanía

No debemos olvidar el papel de nuestros artesanos en la defensa de nuestras tradiciones. En Canarias hay 87 oficios considerados como artesanos, de ellos 43 están declarados como tradicionales y 31 en riesgo de desaparición. Al apoyar a los artesanos respaldamos a toda una comunidad, las tradiciones, el conocimiento y el compromiso con la economía local.

Desde el Gobierno continuaremos con las líneas de apoyo al sector artesanal para impulsar la profesionalización del artesano. Pero en este ejercicio queremos reforzar la marca Artesanía de Canarias y sacar adelante una estrategia, en colaboración con los cabildos insulares y los artesanos, para la modernización y comercialización de sus productos. Un proyecto de digitalización del sector artesanal que tiene una dotación inicial este año de 100.000 euros.

Dirección General de Comercio

Las ventas del comercio al por menor en Canarias aumentaron un 4,6% en 2024 con respecto a 2023, lo que sitúa a las Islas en la primera posición en el ranking del índice de ventas. Además, el empleo en el sector del comercio minorista ha aumentado un 3,5% en el último año.

En estas cifras tan positivas influye decisivamente la buena marcha del sector turístico, siendo el comercio un eslabón más de la cadena de la actividad turística. A fin de consolidar esta tendencia alcista, desde la Dirección General de Comercio se han puesto en marcha mecanismos para la promoción, dinamización y modernización del sector comercial en los espacios de venta tradicionales.

Como Administración debemos facilitar al sector las herramientas necesarias para afrontar su transformación digital y adaptarse al nuevo consumidor, impulsando, a la vez, las zonas comerciales abiertas como auténticos polos de promoción turística y experiencia de compras.

Así, desde el Gobierno apostamos por convertir Canarias en un destino comercial inteligente y, para ello, hemos puesto en marcha un programa, bajo el mismo nombre, en el marco del programa operativo FEDER 21-27, dotado con 22 millones de euros, con una partida económica de seis millones de euros (cuatro millones para la anualidad 2024 y dos millones para 2025).

En total, se han subvencionado 28 proyectos presentados por asociaciones, federaciones y confederaciones representativas del tejido comercial, mercados y mercadillos tradicionales, así como entidades locales. El objetivo del programa es la transformación del sector comercial para convertir Canarias en un destino comercial inteligente, a través de palancas estratégicas como las infraestructuras y datos, la innovación y la transformación digital, la sostenibilidad y el medio ambiente.

En 2024, se convocaron subvenciones por un total de 2,7 millones de euros para el impulso y la mejora de las zonas comerciales abiertas, mercados tradicionales y zonas comerciales rurales y con las que se han financiado proyectos de inversión para la dinamización y promoción de estos espacios, así como para el embellecimiento, señalética y adquisición de equipamientos complementarios de las zonas comerciales abiertas y de los mercados tradicionales. Para este ejercicio, la partida presupuestaria para esta línea de ayuda crece a 3,8 millones de euros.

Además, se ha subvencionado a un total de 200 empresas a través del programa de digitalización del comercio, por un importe total de 600.000 euros, con el fin de que puedan adaptarse a los nuevos modelos de negocio e impulsar su transformación digital.

La formación en el sector comercial supone el salto a una mayor profesionalización que redundará en una mayor eficiencia y eficacia de los negocios. La Cátedra Interuniversitaria de Comercio, firmada con las dos Universidades de Canarias, y el Observatorio de Comercio, servirán de plataforma común para analizar las necesidades del sector en el ámbito formativo y hacer un diagnóstico del comercio en Canarias de forma conjunta, optimizando la toma de decisiones.

La Dirección General de Consumo recibe anualmente una media mensual de 600 reclamaciones de usuarios, lo que suma una media de 7.000 reclamaciones al año. La tramitación de dichas reclamaciones deriva en unas 3.000 actuaciones inspectoras anuales, de las que aproximadamente un 10% se convierten en expediente sancionador incoado por la aparente comisión de una infracción en materia de consumo.

En Canarias, se celebran unos 1.500 arbitrajes anuales, de los que aproximadamente un 90% finalizan con laudos arbitrales favorables al consumidor.

En este contexto, se hace necesario, por un lado, reforzar los medios e instrumentos a disposición de la administración para fortalecer las herramientas de las que dispone para la defensa y protección de los derechos y garantías de los consumidores y usuarios; y, por otro, agilizar y modernizar los procedimientos de tramitación de las quejas, reclamaciones y sugerencias de los ciudadanos, adaptándolos al sistema online.

Además, es imprescindible la colaboración y coordinación con las oficinas de atención a los consumidores de los Cabildos y Ayuntamientos.

Este ejercicio, continuaremos reforzando la atención a los consumidores y usuarios, agilizando la tramitación de las reclamaciones unificando y homogeneizando los procesos. Para ello, la Dirección General de Comercio y Consumo dispone de una dotación inicial de 170.000 euros.

OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

El Área iniciaba el año 2024 poniendo a la vivienda en el centro de todas las políticas y de la estrategia de gobierno, aprobando, en febrero, un Decreto Ley de medidas urgentes que articulaba herramientas y nuevas figuras para garantizar el acceso a la vivienda en todo el archipiélago.

No obstante, la apuesta por la vivienda debía incluir un paso más allá y diversificar las soluciones y herramientas para restablecer los niveles de construcción de vivienda previos a la crisis de 2008, para lo que se ha impulsado la colaboración público-privada.

Desde la Consejería se han multiplicado los esfuerzos, incrementando el presupuesto que se destina al Instituto Canario de la Vivienda en un 11,15%, en este 2025, el mayor en la historia para este organismo.

Actualmente, se está impulsando el desarrollo de 1.000 nuevas viviendas públicas en las islas, a lo que se suma la entrega de 42 viviendas en Ingenio y Agaete durante 2024, favoreciendo el desarrollo de proyectos de vida, la creación de hogares, y dando así cumplimiento a uno de los compromisos principales de este gobierno. En estos últimos doce meses, se han agilizado multitud de expedientes, que serán una realidad en este año, para seguir incrementando la disponibilidad de inmuebles.

Otro de los principales retos que aborda el Área es planificar acciones para promover una movilidad sostenible, eficiente e inteligente, también con la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente de Canarias como marco de la planificación para las próximas décadas.

En este año, tras la adjudicación definitiva de la Estrategia, se iniciará su proceso de elaboración, que incluirá una fase de participación ciudadana, para que el documento sea compartido por todos y todas. Para ello, se ha emprendido un diálogo constante con los cabildos y ayuntamientos, para escuchar, de primera mano, las necesidades de los canarios y canarias.

En lo que se refiere a las infraestructuras viarias, el Convenio de Carreteras 2018-2027 supone una inversión de 1.470 millones de euros para afrontar el reto de desarrollar unas infraestructuras que garanticen la conexión terrestre de todo el Archipiélago, sin olvidar resolver las carencias actuales y, sobre todo, permitiendo dar impulsos definitivos a muchas intervenciones que se han eternizado en el tiempo, en muchos casos por la falta de gestión.

La Consejería ya tiene comprometidos cerca de 1.000 millones de euros del Convenio, el 70% aproximado de la partida presupuestaria. En el año 2024, se libró la mayor anualidad del convenio, más de 176 millones de euros, teniendo ya una ejecución en un nivel superior al 40%.

En este sentido, el área de Infraestructura Viaria ha exigido la convocatoria de una Comisión Mixta para convalidar 33 millones de euros adicionales, de expropiaciones pendientes, mediante la realización de una adenda que permita, por un lado, suprimir la cláusula que impide financiar una obra incluida en el actual convenio en uno posterior; y, por otro lado, ampliar el horizonte temporal del mismo para que se proporcione la cobertura financiera de las obras que cubrirán el 100% del compromiso y que se tiene previsto licitar a lo largo del 2025.

Aunque las infraestructuras viarias son fundamentales, no resuelven los problemas de tráfico y congestión, por eso no solo se apuesta por su construcción, sino por planificar políticas de movilidad más eficientes y que permitan rentabilizar al máximo nuestras vías.

Para ello, durante 2024, se ha avanzado en el desarrollo de la Estrategia Verde en las infraestructuras viarias de Canarias, que se ha impulsado desde el inicio de la legislatura, con el objetivo de apostar por la descarbonización, con la incorporación de medidas de eficiencia energética y energías renovables a los proyectos que se realizan en esta materia.

El Instituto Tecnológico de Canarias ya ha hecho entrega de los dos primeros documentos de esta Estrategia: la memoria de diagnóstico y la estrategia de eficiencia energética, para presentar las principales conclusiones. Estos han propuesto una batería de actuaciones con el objetivo de reducir el consumo energético actual hasta alcanzar valores sostenibles.

En consonancia, desarrollando una estrategia transversal, desde la Dirección General de Transportes y Movilidad se ha continuado trabajando intensamente para alcanzar de nuevo la prórroga de la gratuidad del transporte regular de viajeros, que tiene un triple impacto en las Islas: en materia económica, social y sostenible, fomentando el uso del transporte público y el cambio de mentalidad hacia otros modos de desplazamiento más respetuosos con el entorno.

Para incluir todas las medidas e iniciativas, también desde la Dirección General de Transportes y Movilidad se ha avanzado en el desarrollo de la futura Ley de Movilidad Sostenible de Canarias, con el objetivo de ordenar un espacio en el que conviven diferentes modos de transporte, y en el que hay que tener en cuenta el criterio de muchos profesionales sobre el nivel de electrificación o el traspaso de motorización de combustibles fósiles a combustibles más eficientes.

En 2024, se desarrolló el proceso de participación ciudadana de la ley, que tuvo como resultado la implicación de más de 30 colectivos, y también se inició una ronda de encuentros técnicos con todos los cabildos insulares, así como mesas de participación ciudadana para seguir recabando necesidades y aportaciones que nutran el texto final.

Asimismo, en relación a la gestión de los puertos, a través del ente público Puertos Canarios, se sigue trabajando en la estrategia de renovación de concesiones a los puertos deportivos e instalaciones portuarias, para promover un destino que destaque por su excelencia social, turística y de desarrollo económico; y por otro, en el desarrollo de modelos de eco puertos, con el propósito de implementar un programa integral de prevención, localización, retirada y análisis de las basuras marinas, desde su origen en tierra hasta el mar.

En lo que se refiere a la gestión del litoral, la Dirección General de Costas y gestión del Espacio marítimo canario se ha conseguido aprobar la Relación de Puestos de Trabajo que permitirá dotar al servicio de los medios necesarios para gestionar y planificar el litoral canario.

Además, se sigue trabajando con los municipios costeros de las islas y los cabildos insulares, con el fin de compartir estrategia política y planificación en materia de gestión del litoral, como base del desarrollo del autogobierno.

Por otro lado, en este año se prevé iniciar el proceso para la creación de un marco normativo propio, con la elaboración de la futura Ley de Costas canaria.

INSTITUTO CANARIO DE VIVIENDA

El inicio de la legislatura estuvo marcado por una profunda fase de análisis y diagnóstico de la situación de la vivienda en las islas.

El insuficiente desarrollo del Plan Canario de la Vivienda, la escasa ejecución de los fondos europeos consignados para esta materia, y el bajo grado de ejecución del presupuesto del Instituto Canario de la Vivienda (ICAVI) en el primer semestre de 2023, obligaron al Ejecutivo a poner el foco en estas políticas para sacarlas del estancamiento en el que se encontraban.

Actualmente, el área de Vivienda experimenta el incremento más amplio de la historia de este organismo, al registrar un aumento del 11,15% en el presupuesto del Instituto Canario de la Vivienda (ICAVI), que asciende a 171.863.685 euros.

Este aumento responde a la creciente necesidad de recursos destinados a políticas de acceso a la vivienda, fundamentales en el contexto actual de Canarias. Con esta partida ampliada, se ha planteado el desarrollo de programas más sólidos y efectivos que se traduzcan en mejoras directas para los ciudadanos, priorizando tanto la vivienda accesible como la rehabilitación de infraestructuras existentes en el archipiélago.

En 2024, en febrero, se aprobó el Decreto Ley de Medidas Urgentes en materia de Vivienda, una iniciativa que tiene como objetivo implementar un conjunto de actuaciones ambiciosas para poner más vivienda a disposición de todos los canarios y canarias.

Entre ellas, destacan aquellas que tienen como finalidad agilizar los procedimientos para la cesión de suelo para la construcción de vivienda de promoción pública; además de la regulación del derecho de superficie; el uso de suelo dotacional o de equipamiento para la construcción de inmuebles protegidos, así como la compatibilidad de uso residencial y turístico en suelo sin desarrollar.

Asimismo, el Ejecutivo aboga por el desarrollo de medidas que eviten el consumo de suelo, facilitando la finalización o conclusión de promociones y edificios inacabados, y la transformación de otros espacios como recursos alojativos, exigiendo siempre que se respeten las condiciones de habitabilidad, y prohibiendo, de forma expresa, el destino de estas viviendas a alquiler vacacional.

Esta iniciativa incluye medidas que buscan involucrar al sector privado en esta emergencia habitacional, a través de la colaboración público-privada y de la actualización del Módulo básico canario a la realidad de los costes de construcción.

En el último año, la Consejería ha impulsado el desarrollo de más de 1.000 nuevas viviendas, agilizando multitud de expedientes. En Tenerife, se iniciaron obras tras más de seis años sin construir, y en Gran Canaria se hizo entrega de viviendas en Ingenio, 16 inmuebles, y Agaete, con 26 casas, tras nueve años sin hacerlo en esta provincia.

También se impulsaron ayudas, como la del Bono de Alquiler Joven, con un crédito total superior a los 21 millones de euros, que permitió conceder una ayuda mensual de 250 euros durante 24 meses. Hasta la fecha, más de 3.700 personas han resultado beneficiarias de esta ayuda, de las cuales 3.416 ya la están recibiendo o han completado el proceso. Este programa sigue en ejecución, y los pagos se realizan trimestralmente a los beneficiarios.

Asimismo, la financiación del programa de ayuda al alquiler de vivienda, para el periodo 2024-2025, ha sido de más de 37,4 millones de euros, el mayor presupuesto destinado para esta ayuda por el Gobierno con 8.295 ayudas concedidas.

En el caso del programa para el fomento a la adquisición de vivienda joven, aprobado para el periodo 2024-2025, la convocatoria dio como resultado la concesión de un total de 385 subvenciones. Los importes de las subvenciones otorgadas oscilaron desde los 1.873,4 euros a los 11.000 euros.

Por otro lado, la Consejería ha destinado este año 18 millones de euros a la empresa pública Visocan para que elabore una convocatoria que permita la adquisición de más de 120 viviendas que se incorporan al parque público, y que serán entregadas a la empresa pública bajo la modalidad llave en mano.

También se ha sacado una línea de subvenciones para la promoción privada de viviendas destinadas al arrendamiento, con un crédito que ascendió a los cuatro millones de euros frente a los dos millones inicialmente consignados. Se otorgaron un total de cuatro subvenciones a los solicitantes con mayor puntuación, hasta agotar el crédito, que permitirán poner en el mercado 425 viviendas para alquiler.

También se ha mantenido vigente el programa para combatir la despoblación del medio rural, con el objetivo de fomentar la rehabilitación de viviendas en municipios con menos de 20.000 habitantes, en colaboración con la FECAM; así como la iniciativa para la implantación y fomento del cohousing y viviendas colaborativas.

En estos momentos, el Instituto Canario de la Vivienda cuenta con 8 proyectos en ejecución que se desarrollan en el marco del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, sumando un total de 312 viviendas en Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y La Palma.

Asimismo, durante este año 2025 el Ejecutivo estará tramitando la construcción de más de 700 viviendas, cuyos expedientes se encuentran, actualmente, en diferentes fases de tramitación. Con estas promociones, el parque público de vivienda incrementaría sus activos en más de 1.000 inmuebles que serán desarrollados en el marco del Plan de vivienda de Canarias y el Programa 6, destinado a la ayuda de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.

A esto se unirá, además, la rehabilitación de más de 1.200 inmuebles, renovando los entornos residenciales que pertenecen al parque público de viviendas de Canarias y mejorando las condiciones de habitabilidad de los canarios y canarias que habitan en ellos.

Asimismo, durante este 2025, el área de Vivienda pondrá en marcha la Hipoteca Joven Canaria, que se firmará con las entidades financieras que deseen adherirse al programa. Esta iniciativa está destinada a jóvenes residentes en Canarias con al menos dos años de antigüedad, contemplando un rango de edad de entre 18 y 40 años para la adquisición de su primera vivienda. No obstante, se establecen excepciones, como casos de herencia parcial de una vivienda o situaciones derivadas de separación, que permiten considerar estas adquisiciones como primera vivienda.

Para este programa, el precio máximo de las viviendas incluidas será de 200.000 euros. La Hipoteca Joven Canaria permitirá, gracias al aval del Gobierno, que los beneficiarios puedan financiar hasta el 95% del valor de la vivienda, cubriendo la diferencia del 15% que supera el habitual 80% que otorgan las entidades financieras.

También se continuará trabajando en el convenio con entidades financieras para fomentar el régimen de cooperativas de vivienda, una propuesta que ya comenzó a trabajarse en septiembre de 2024, adelantándose a iniciativas recientes planteadas a nivel estatal.

Por otro lado, se quiere impulsar la creación del primer Código de Buenas Prácticas de los agentes inmobiliarios. Esta iniciativa busca garantizar la transparencia, evitar prácticas especulativas y promover un trato justo hacia inquilinos, compradores y propietarios.

Asimismo, se quiere activar el mercado de viviendas vacías mediante garantías que animen a los propietarios a alquilar. Aunque garantizar la seguridad jurídica depende de medidas estatales, el objetivo es el de complementar los incentivos fiscales aprobados con los presupuestos de este ejercicio, articulando diferentes herramientas que permitan fomentar la confianza en el mercado del alquiler.

También se está trabajando en un nuevo Decreto Ley que incluirá la habilitación de terceros para agilizar la concesión de licencias urbanísticas, abordando uno de los mayores obstáculos para la construcción de viviendas. Asimismo, se contemplan nuevas medidas para impulsar la construcción de vivienda, como puede ser el cambio de uso del suelo terciario.

Otro instrumento que se prevé desarrollar durante 2025, y que se contemplará en este nuevo decreto, es el de las viviendas asequibles incentivadas, una figura contemplada en la Ley estatal de vivienda pero que carece de desarrollo normativo, por lo que seremos pioneros en su desarrollo. Estas viviendas, destinadas exclusivamente al alquiler, se impulsarán mediante beneficios urbanísticos para garantizar su acceso a jóvenes y familias con recursos limitados y se alinearán con el sistema de cooperativas de vivienda.

En este sentido, otra propuesta importante en la que hemos trabajado durante el último año es en la posibilidad de materializar la Reserva de Inversiones de Canarias en la construcción de vivienda destinada al alquiler asequible. Se trata de una modificación que va a permitir que los 2.000 millones de euros que se estima que alberga la RIC también se puedan invertir en la construcción de viviendas que, posteriormente, sean destinadas al alquiler asequible.

El Instituto Canario de la Vivienda también se marca entre sus objetivos sacar adelante un nuevo decreto de adjudicaciones de viviendas protegidas, un cambio necesario ante las limitaciones del actual sistema basado en el régimen de sorteo. Este sistema no garantiza que las viviendas se asignen conforme a los criterios de necesidad o urgencia de las familias, lo que requiere una revisión profunda. El decreto, que ya ha pasado por el trámite de información pública y se encuentra bastante avanzado, establecerá un sistema de adjudicación basado en la concurrencia competitiva, con criterios objetivos de valoración que prioricen la justicia y la transparencia en el proceso.

Por último, la Consejería quiere poner en marcha el Observatorio Canario de la Vivienda, una herramienta de seguimiento permanente que permita contar con una visión global, actualizada y precisa sobre la situación de la vivienda en el Archipiélago. Su propósito es evaluar el impacto de las políticas públicas en el sector y facilitar la toma de decisiones en esta materia.

VICECONSEJERIA DE INFRAESTRUCTURAS

Dirección General de Transportes y Movilidad

A pesar de haber logrado un nuevo hito en materia de transportes, con la prórroga de la gratuidad durante todo el año 2025, con las mismas condiciones que hasta ahora, la Dirección General de Transportes y Movilidad quiere dar un paso más allá, solicitando al Estado un aumento de la partida destinada a subvencionar el transporte público terrestre en Canarias, debido al crecimiento exponencial que se ha producido en el servicio, y con los costes que ello supone respecto a la estimación realizada inicialmente por el Estado.

La actual partida presupuestaria que da soporte a la gratuidad es insuficiente, porque el coste real de esta medida supera las previsiones iniciales, alcanzando actualmente más de 140 millones de euros.

Asimismo, cabe destacar otro hito alcanzado por la Dirección General de Transportes y Movilidad. En 2023, gracias a la proactividad del departamento, se pudieron mantener 50 millones de euros procedentes de fondos europeos, tras intensas reuniones de coordinación con los cabildos, que permitieron redirigir las inversiones para no perder los fondos. Como resultado de este trabajo, en 2024, el área lideró la ejecución de los Fondos Next Generation del Gobierno de Canarias, con más de 41 millones de euros ejecutados, lo que supone el 70,23%. Este año se realizará una supervisión y acompañamiento a los cabildos, para posteriormente poder realizar la justificación de esos fondos al Gobierno de España.

Este 2025 será el año en el que se materialicen esos proyectos, y en 2026 ya se podrá disfrutar plenamente de la mayoría de ellos.

En relación con este asunto, la Dirección General de Transportes y Movilidad ha realizado un encargo al Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) para desarrollar los estudios que permitan implantar el título único en todas las islas, para que los residentes puedan utilizar, con su propio bono residente canario las guaguas y el tranvía en todo el archipiélago.

Otra de las cuestiones fundamentales que la Dirección General está abordando con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible es la de los proyectos de los trenes en las dos islas capitalinas. Retomar estas iniciativas ha supuesto un hito para el departamento, pues es la primera vez que el Gobierno de Canarias impulsa y consigue conformar y coordinar una mesa de trabajo específica, a cuatro bandas, para abordar el desarrollo y la financiación de los proyectos de los trenes en Gran Canaria y Tenerife. En este sentido, el Gobierno ha aportado un informe en el que se reconoce que la forma óptima de financiación es la de formalizar un Convenio siguiendo el modelo del de Carreteras, y se ha acordado la firma de un protocolo que dé garantías al desarrollo de estos dos proyectos, y que persigue, además, generar un entorno de cooperación y compromiso mutuo, facilitando la ejecución de estos proyectos de gran relevancia para el desarrollo económico y social de las islas.

Por otro lado, en este año 2025 se seguirán manteniendo los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) con los ayuntamientos de Canarias, pues está siendo fundamental para desarrollar la estrategia global de la Consejería en esta materia, ya que esta subvención permite a las administraciones municipales redactar y actualizar los planes de movilidad, así como mejorar la seguridad vial, implementar sistemas de recarga sostenibles, zonas peatonales, entre otros.

Como novedad en este ejercicio, tras el éxito de los PMUS, se creará una nueva convocatoria que aportará financiación a los cabildos, para que también puedan elaborar y actualizar sus planes en esta materia.

En referencia al pleno de la Mesa del Transporte, la Dirección General sigue apostando por la implicación y participación en las políticas públicas de este órgano, fundamental para fomentar la participación y el diálogo de todo el sector sobre los principales temas que les afectan de una manera transversal. El reto para este 2025 es el de continuar con la tramitación de las modificaciones legislativas que afectan al sector.

La convalidación, el pasado mes de septiembre, del Decreto Ley de modificación urgente de la Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias, ha sido un paso fundamental para seguir avanzando en los objetivos previstos. Esta acción evidencia la voluntad del Ejecutivo de escuchar al sector y trabajar de manera conjunta para afrontar los retos actuales, impulsando un diálogo necesario para mejorar la movilidad.

Asimismo, un reclamo histórico del sector había sido el de contar con un registro de operadores del Transporte Terrestre de Canarias. A principios del año pasado, el departamento adjudicó el contrato del servicio de consultoría, desarrollo, implantación y soporte del Registro de Operadores Terrestres de Canarias y su cuadro de mando. Este tiene como objetivo la creación de una plataforma informática que permita la gestión integrada de los operadores de transporte terrestre de viajeros y mercancías en el ámbito de Canarias, así como la generación de indicadores y estadísticas para el seguimiento y la planificación del sector. El Registro de Operadores del Transporte Terrestre de Canarias marca un hito en la gestión del sector, al implementar una aplicación que unifica y homogeneiza la información existente, clave para la modernización y la transparencia del transporte en las islas.

Otro punto importante, desarrollado durante el pasado año, fue el de dar inicio al proceso de elaboración de la futura Ley de Movilidad sostenible de Canarias. Esta norma abordará la necesidad de planificar y regular todas las medidas e iniciativas que se están desarrollando en esta materia, teniendo en cuenta los desplazamientos que se realizan vía aérea, marítima y terrestre; la interconexión entre ellos y los elementos que les dan soporte, planificándolos a nivel autonómico, insular y municipal.

Esta iniciativa supone dar un paso más allá y continuar con la filosofía expuesta por el que fuera presidente de Canarias, Adán Martín, con el trazado de un eje transinsular, que ha conseguido que las ocho islas sean un territorio continuo y conectado. Este proyecto continuista está planteado ahora bajo parámetros de eficiencia y sostenibilidad, generando el menor impacto posible en el archipiélago. La iniciativa responderá a las necesidades de la movilidad de la sociedad canaria en el conjunto de las ocho islas, favoreciendo la transición hacia un sistema sostenible de movilidad en Canarias.

La futura norma contemplará, por un lado, la fijación de parámetros de financiación estables y la determinación de ratios de explotación para los sistemas públicos de transporte colectivo por carretera y guiados. Además, tendrá en cuenta la regulación de las condiciones básicas para la licitación de nuevas concesiones, y de las vigentes, cuando venza su plazo, así como la fijación de una cartera básica de servicios públicos de transporte colectivo de personas por carretera y guiados para cada una de las islas. Por otro lado, determinará actuaciones complementarias como aparcamientos en superficie; carriles de uso exclusivo para transportes públicos o la implantación de espacios de trasbordo; la formulación de los instrumentos necesarios para el impulso, coordinación y supervisión de la política de transporte intrainsular e interinsular a nivel regional, de personas y mercancías, así como el establecimiento de las bases de apoyos fiscales que favorezcan la transición progresiva hacia sistemas de transporte y vehículos sostenibles.

La primera fase de esta iniciativa se inició con un proceso de participación ciudadana, con la implicación de más de 30 colectivos, al que le siguió una ronda de encuentros técnicos con todos los cabildos insulares, así como mesas de participación ciudadana para seguir recabando necesidades y aportaciones que nutran el texto final.

En este sentido, la iniciativa Mobility Lab, emprendida el pasado año, está favoreciendo el estudio de soluciones innovadoras, recabando datos a través de la experiencia práctica, con el objetivo último de convertir a las islas en un laboratorio real de la movilidad sostenible. Actualmente, están en marcha dos proyectos, uno en cada provincia.

El primero, con la Autoridad Portuaria de Las Palmas, para analizar, entre otros, los hábitos de desplazamiento de los trabajadores portuarios para proponer alternativas de movilidad más eficientes, a partir del uso de vehículos no motorizados, transporte colectivo, entre otros, teniendo en cuenta la situación de las instalaciones, en uno de los principales nodos de movilidad de la capital grancanaria.

El segundo, con la Asociación Hotelera y Extrahotelera de Santa Cruz de Tenerife, Ashotel, colaborando con su proyecto Ashotel Movilidad Compartida para trasladar a personal a sus puestos de trabajo en nueve hoteles de Costa Adeje, favoreciendo diferentes líneas de transporte colectivo.

Durante el pasado año también se dio un paso importante en cuanto al cálculo de los costes tipo para el transporte de mercancías en las islas. El Estado, con un informe favorable de la Abogacía del Estado, aceptó gran parte de las reivindicaciones del Ejecutivo y del sector en las islas para actualizar el sistema de compensación que financia el transporte marítimo y aéreo de mercancías, y que este permita calcular los costes tipo de forma más fidedigna y ajustada al coste real que deben soportar las empresas canarias. En 2025, el departamento seguirá luchando para que aquellas cuestiones que todavía no se han podido implementar, como los costes fitosanitarios o de aduanas, entre otros, se puedan incluir.

Por otro lado, en cuanto al transporte marítimo, el Gobierno de Canarias sigue apostando por garantizar el 25% de descuento en los trayectos interinsulares por esta vía. En 2024, con casi cuatro millones de pasajeros transportados, la partida inicial de 36,5 millones de euros ha ascendido hasta los 52,8 millones de euros.

En este sentido, en cuanto a las conexiones marítimas de la isla de El Hierro, este año se ha alcanzado un nuevo hito. La conexión marítima entre los puertos de Los Cristianos y La Estaca se realiza, desde el pasado 31 de diciembre de 2024, a través de la libre prestación.

Por último, la Consejería espera, en 2025, sacar adelante la tarifa plana del taxi, como proyecto piloto, aunque sea en una sola isla, inicialmente, para analizar el comportamiento de la iniciativa y realizar un diagnóstico de situación.

Infraestructuras viarias por islas

A lo largo de 2024 se han comenzado los trabajos para la actualización del Catálogo de Carreteras, herramienta que configura la gestión y planificación del sistema viario. Se han mantenido reuniones con todos los Cabildos y otras instituciones y se pretende tener en los primeros meses de 2025 un primer borrador para su tramitación como modificación de Decreto.

Esta situación es imprescindible para incorporar las infraestructuras realizadas en la Comunidad Autónoma desde hace 30 años, para ofrecer una herramienta técnica y jurídica útil, a efectos de asignación de la inversión y de gestión de la delimitación de la propiedad o sus diferentes títulos.

También se ha iniciado el Plan de Acción contra el Ruido de las infraestructuras viarias. El ruido ambiental, producto de múltiples fuentes de emisión, contribuye a generar niveles de contaminación acústica poco recomendables desde el punto de vista del respeto al medio ambiente, de la salud de la población, de su bienestar e incluso de su productividad. A través de esta actuación, el Gobierno de Canarias se compromete a cumplir con el calendario establecido tanto por la Directiva europea sobre Ruido Ambiental como por la Ley del Ruido, que exige la aprobación de planes de acción para mitigar el impacto de la contaminación acústica en las zonas afectadas por el tránsito de vehículos.

Por otro lado, durante este 2025, la Dirección General de Infraestructura Viaria, en el marco de la ya citada Estrategia Verde en infraestructuras viarias ejecutará proyectos en infraestructuras viarias mediante la instalación de tecnología solar fotovoltaica para reducir el consumo de luminarias en zonas como túneles, con un presupuesto estimado de 1,4 millones de euros.

Asimismo, se mantiene un ritmo constante de encuentros con la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, para realizar un seguimiento del Convenio de Carreteras, que ya tiene comprometidos cerca de 1.000 millones de euros, el 70% aprox de la partida presupuestaria.

• Tenerife

El Anillo Insular, en el tramo El Tanque - Santiago del Teide, el túnel bitubo interurbano mayor de España, es la actuación de mayor inversión de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, con un importe superior a los 250 millones de euros. Uno de los hitos alcanzados durante 2024 fue el de alcanzar un acuerdo con la UTE OHL, con una cuantía sobre los 13,7 millones de euros, para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias que anula la adjudicación realizada por el anterior equipo de gobierno. La Consejería estableció como objetivos, por un lado, que la obra no se detuviese por su relevancia para la conectividad y para la movilidad de la isla de Tenerife y, por otro, que la actuación no tuviese retrasos. Asimismo, se veló por defender el interés general y que el sobre coste consecuencia de la decisión del Alto Tribunal fuese el menor posible por parte del Gobierno de Canarias. Actualmente se está tramitando un modificado.

En la obra de los enlaces de Chafiras y Oroteanda en la TF-1, hemos abierto al tráfico el Enlace de Oroteanda, en todos sus movimientos, y la vía colectora derecha que une los dos enlaces. Ya está finalizado el semienlace de Chafiras, faltando su otra mitad, que quedará finalizada en el primer trimestre de este año.

En el Eje Norte, ya se ha redactado y cuenta con informe favorable de supervisión el proyecto de construcción de trazado y construcción del tercer carril de la TF-5. Tramo: Icod – San Juan, que plantea completar el cierre del Anillo insular con una vía de alta capacidad. En este sentido, la Consejería ha dividido el proyecto en dos tramos: Icod - La Guancha y La Guancha - San Juan de la Rambla y se está finalizando el primero.

En 2024 se sometió a información pública el proyecto de trazado y construcción del tercer carril de la TF-5 entre el Aeropuerto y La Orotava, con variante de trazado en las curvas de El Sauzal e implantación del carril Bus-VAO entre Santa Cruz de Tenerife y La Orotava, con más de 700 alegaciones recibidas. El proyecto está ahora en el trámite para su evaluación ambiental ordinaria.

En 2024 se avanzó en el proyecto de trazado y construcción del tercer carril de la TF-5, entre el Aeropuerto y La Orotava, con variante de trazado en las curvas de El Sauzal e implantación del carril Bus-VAO entre Santa Cruz de Tenerife y La Orotava, respondiendo más de 700 alegaciones recibidas. El proyecto está ahora en el trámite para su evaluación ambiental ordinaria.

Se ha sometido a la fase de supervisión el proyecto de trazado y construcción de la variante de la TF-5: Padre Anchieta – Los Rodeos, que pretende contribuir a los problemas actuales de congestión de este tramo de la TF-5.

En cuanto al tramo de la TF-5 entre la Avenida Tres de Mayo – Guajara. Ofra -El Chorrillo, la primera fase se encuentra en proceso de licitación de la redacción del proyecto constructivo, mientras que las obras que comprenden las otras dos fases se licitarán durante el primer trimestre de 2025. Actualmente, ya consta de todos los informes para poder licitar próximamente.

Se ha avanzado en el proyecto de construcción del tercer carril de la TF-I entre San Isidro y Oroteanda, que ya cuenta con los informes sectoriales necesarios y que se tiene previsto aprobar próximamente para su posterior licitación en los primeros meses de 2025.

A su vez se ha avanzado en el proyecto de trazado del tercer carril de la TF-I entre Güímar y San Isidro, en el proyecto de construcción del tercer carril de la TF-I entre Oroteanda y Las Américas, y el proyecto de trazado y construcción de la segunda calzada de la TF-I. Tramo: Erques – Santiago del Teide.

Se ha entregado el proyecto de construcción de la TF-I. Tramo: Las Américas – Fañabé y se está valorando la realización de un modificado del mismo.

La Consejería también ha impulsado el proyecto del carril descendente entre Guamasa y el Aeropuerto Tenerife Norte, en sentido Santa Cruz de Tenerife. Se ha estado trabajando a lo largo de 2024 con los distintos informes sectoriales que faltaban, así como con un convenio con AENA, dado que afecta en gran medida a las infraestructuras aeroportuarias. Una vez culminado lo anterior y tras su aprobación definitiva, se tiene previsto licitar el mismo en el primer semestre del 2025, ayudando de esta forma al grave problema de la congestión actual de la TF-5.

• Gran Canaria

La Consejería ha finalizado en 2024, la IV Fase de la Circunvalación de Las Palmas, tras haber logrado desbloquear el problema histórico de disponibilidad de la última parcela afectada.

Inicio desarrollo de las obras de acondicionamiento de la GC-20: Cruz Roja – La Goleta (Circunvalación de Arucas), contemplando el soterramiento de dos intersecciones y la mejora del firme actual.

Inicio de las obras del proyecto de construcción del soterramiento del enlace de Belén María, y actualmente se está redactando el proyecto de construcción del enlace de Torre Las Palmas.

El proyecto de reordenación de la Avenida Marítima-Acceso Centro, San Cristóbal-Vegueta-Muelle de Las Palmas obtuvo declaración de impacto ambiental a finales de 2024, tras la culminación de un procedimiento de evaluación simplificado. Actualmente, se están redactando las especificaciones de la contratación de servicios encaminada a implementar los condicionantes ambientales, impuestos por la DÍA, en el proyecto de construcción, cuestión que se realizará durante la primera parte del año 2025. También marcha a buen ritmo el proyecto de construcción de la mejora de los enlaces de la GC-I, cuyos proyectos están revisando, con objeto de implantar algunas de las medidas de forma inminente.

• La Palma

Se ha puesto en servicio tras muchos años, el cceso al Puerto de Tazacorte, una vía que permitirá un rápido y ágil acceso al Puerto de Tazacorte, a través de la LP-2, sin necesidad de atravesar el casco urbano de la Villa.

En 2024 se inició la redacción del modificado 2 o proyecto complementario para recuperar el tramo arrasado por el volcán. Se ha llevado a exclusión medioambiental el tramo en cuestión y, actualmente, se encuentra en su fase de supervisión para su aprobación y posterior ejecución, que se prevé para 2025. Se ha avanzado a buen ritmo en las obras de Los Llanos- Tijarafe.

Este 2025 se podrá entregar un tramo amplio de Bajamar-Tajuya. La entrega de Tajuya sería de unos 12 kms, entre los PK's 6 y 18, aproximadamente, de forma que el mantenimiento pase a llevarlo a cabo el Cabildo insular.

Respecto al Acondicionamiento de la LP-I, tramo Tijarafe-Las Puntas, se prevé que durante el mes de abril se proceda al cale del túnel del Jorado.

Se ha recibido recientemente la Declaración de Impacto Ambiental del tramo de la LP-I Las Tricias-Llano Negro, actuación consistente en una carretera de nueva planta, en sustitución de la existente. Durante el año 2025, se redactará y tramitará el proyecto de construcción.

Por otro lado, la Dirección General destinó una subvención de tres millones de euros al Cabildo para obras de reconstrucción tras la erupción volcánica, para la recuperación de las carreteras LP-213, entre Puerto Naos-El Remo, y la LP-215 en Tazacorte, en el término municipal de Los Llanos de Aridane.

• La Gomera

Se culminó la obra de iluminación de los túneles de Arure y Yorima de Valle Gran Rey.

Se produjeron avances de la obra de Paredes-Alajeró. Se declaró en 2024 la emergencia para reconstruir un muro que nos encontramos al inicio de la legislatura que se había caído y se prevé terminarla en los próximos meses. La obra principal también se prevé tenerla finalizada para finales de año, cuyo plazo se ha visto afectado por la emergencia anterior.

Se ha avanzado en la variante de Vallehermoso y se prevé el cale del túnel en el primer trimestre de este año.

En el mes de enero de este año, se ha puesto la primera piedra del proyecto de la avenida de acceso al Hospital Insular, dando comienzo ya a las obras que tienen un plazo estimado de 24 meses, y que ayudarán en gran medida a la descongestión del puerto y de la capital gomera.

A su vez, ya se ha publicado en la plataforma de contratación la obra del Lomo del Clavo Avalos, con lo que se prevé su adjudicación en el primer trimestre de 2025.

Por otro lado, la Dirección General destinó una subvención de ocho millones de euros al Cabildo de La Gomera para el acondicionamiento de la vía que conecta la GM-1 en Las Rosas y la GM-2 en Laguna Grande, en el municipio de Agulo, en La Gomera.

• El Hierro

El pasado año se reanudaron las obras del Túnel de Pie de Bascos, que solucionan los problemas de seguridad vial ocasionados por los desprendimientos que caerán sobre el techo del túnel para evitar que afecten a la carretera.

También se obtuvo, en el segundo semestre del 2024, la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto del túnel de Los Roquillos y se prevé tener el proyecto constructivo aprobado en 2025.

• Fuerteventura

En el marco de la obra de la Carretera Puerto del Rosario – La Caldereta, se prevé poner en servicio los tramos desde Guisgüey hasta la Circunvalación de Puerto del Rosario a lo largo de los primeros meses del año 2025.

La Dirección General de Infraestructura Viaria prevé licitar las obras del Proyecto de Construcción de la carretera entre Aeropuerto–Pozo Negro durante 2025.

Se está redactando el proyecto de trazado del tramo Cuchillete- Matas Blancas y se están analizando otras alternativas posibles que minimicen la afección, previo a su información pública en el trámite ambiental, que se prevé en los próximos meses.

• Lanzarote

La Dirección General de Infraestructura Viaria finalizará las obras del nuevo paso inferior de la LZ-2, en Playa Honda, en el primer semestre de 2025.

Actualmente, el proyecto de trazado y construcción de la duplicación de la LZ-40, igual que el Proyecto de construcción de acondicionamiento de la LZ-1 en el tramo: Guatiza-Órzola, se encuentra en el proceso de trámite ambiental.

El proyecto de construcción para la remodelación del enlace entre la LZ-2 y LZ-3, está ahora mismo en fase de resolución de alegaciones, y se prevé licitar durante este 2025.

En 2024 se llevaron a cabo las primeras Jornadas técnicas para el desarrollo sostenible de la actividad de la construcción en Canarias, con la participación de más de 40 profesionales del sector de la construcción, con el objetivo de debatir sobre el futuro de las obras en Canarias en base a los criterios de sostenibilidad vigentes y a la innovación respecto a las técnicas y materiales, en estrecha relación con la agenda de desarrollo sostenible y los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Estas jornadas también han servido para dar a conocer el Servicio de Laboratorios y Calidad de la Construcción, dependiente de la Consejería, que desempeña un papel clave en la investigación y desarrollo relacionado con el ámbito del sector de la construcción en las Islas. Entre sus funciones se encuentra la realización de ensayos y análisis de materiales como hormigón, acero, suelos y asfaltos, para verificar que cumplen con las especificaciones técnicas y normativas vigentes. Además, realiza la inspección de obras, supervisando y controlando la calidad en todas las fases de ejecución para garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos.

También ofrece asesoramiento técnico especializado a empresas constructoras, profesionales de la Ingeniería y de la Arquitectura sobre normativas y técnicas constructivas, y es responsable de la certificación y homologación de materiales y procesos, asegurando su conformidad con los requisitos legales.

Por otro lado, también se desarrollaron otras jornadas, denominadas Encuentro al Mar, en este caso para abordar los retos y medidas que permitan compatibilizar las infraestructuras portuarias, la movilidad marítima y la conservación del medio marino en Canarias. El objetivo fue el de generar un foro de debate e intercambio de ideas que permita avanzar hacia una movilidad marítima sostenible y la protección de los ecosistemas marinos en Canarias. Diferentes expertos y profesionales tuvieron la oportunidad de debatir sobre el futuro del sector náutico, marítimo y portuario, analizando las perspectivas de sostenibilidad y desarrollo en el ámbito marítimo.

Dada la alta participación y la importancia de continuar este trabajo de análisis, la Viceconsejería ya trabaja en la segunda edición de estas jornadas, que se celebrarán previsiblemente al inicio de la temporada estival.

Por último, en lo que se refiere a las infraestructuras portuarias, se han impulsado los expedientes de los proyectos para la ampliación y mejora de Corralejo, Gran Tarajal, Playa de Santiago y Caleta de Sebo. Este año también se impulsará el proyecto de El Pris, en Tacoronte, del que se ha actualizado todo el proyecto para poder presentarlo y tramitar la declaración de impacto medioambiental.

Puertos Canarias

Desde el ente público, se reconoce la importancia de que los puertos de Canarias comiencen a avanzar imparablemente hacia su transformación digital, materializadas en los conocidos Puertos 4.0., puertos inteligentes o Smart Ports, que abarcan multitud de aspectos y variables, ya algunos iniciados.

Además, desde Puertos Canarias se desarrolla una estrategia y enfoque de la gestión portuaria, priorizando el fomento y desarrollo de los puertos deportivos en Canarias, como fórmula para impulsar la economía local y crear empleo. Con ello, se pretende no solo garantizar la continuidad de estas instalaciones, sino también impulsar a las empresas concesionarias a realizar inversiones significativas para mejorar y modernizar las infraestructuras existentes, ya que estas representan una valiosa oportunidad para mejorar el destino y promover el desarrollo económico y social de las islas.

Por otro lado, el ente público ha reafirmado su relación con la asociación de cruceros Medcruise, para seguir captando la atención de las navieras en los puertos autonómicos, a la vez que fomenta los contactos con otras entidades especializadas, como Promotur, para potenciar el papel de los puertos dependientes de la Comunidad Autónoma. La estrategia pasa por potenciar el tráfico y captación de cruceros adaptados a nuestras instalaciones, -mega yates, rutas colectivas y cruceros de medio y pequeño tamaño-, garantizando una oferta de servicios que combinará nuestro atractivo turístico con ser sede de ferias, acontecimientos deportivos, eventos culturales y congresos internacionales.

Asimismo, en 2024, Puertos Canarios se benefició de un plan de asesoramiento para la obtención de la Bandera Azul en las instalaciones dependientes del ente. También se llevó a cabo la gestión e instalación de pérgolas de aparcamiento con placas fotovoltaicas, nuevos baños y módulos de taquilla, reorganización general de los puertos, desarrollo de proyectos para obtener los estándares starlight en materia de iluminación, y la instalación de puntos limpios en los puertos.

En relación con este año 2025, el ente se marca los siguientes objetivos:

- Dotación de más servicios para continuar con la implantación del modelo de EcoPuertos Inteligentes
- Instalación de pérgolas con placas fotovoltaicas
- Acciones dirigidas a la obtención de más banderas azules
- Mejoras en la totalidad de las terminales de pasajeros
- Adjudicación de los servicios de cafetería en los Puertos
- Nuevos puestos comerciales, aseos y vestuarios en los puertos de tráfico interinsular
- Reordenación en marinas secas y ampliación de atraques
- Medidores de control de contaminación de aire, agua y ruidos.
- Adecuación de proyectos eléctricos.

En cuanto a obras de mejoras e inversión:

- Finalización reordenación y pantalanés de La Restinga, Órzola, La Graciosa y Arguineguín
- Actuación para la instalación de una desaladora en el Puerto de Tazacorte
- Embellecimiento del muro espaldón del Puerto de Arguineguín
- Redacción proyecto de ampliación del Puerto de Playa Santiago
- Adaptación del vial de acceso al Puerto de Mogán
- Acondicionamiento general de los puertos de Corralejo y Morro Jable.

Dirección General de Costas

El Área está trabajando en la estructuración del Servicio de Costas, con la aprobación de la RPT, que permitirá dotar al servicio de los medios necesarios para gestionar y planificar el litoral canario, y dar respuesta a las necesidades de los municipios costeros.

En este año, se iniciará el procedimiento reglado de la elaboración de Costas canarias, que recogerá las necesidades de desarrollo del litoral, con el marco legislativo estatal y atendiendo también al que recoge el Estatuto de Autonomía de Canarias.

En esta línea, la Dirección General desarrollará la convocatoria de un foro participativo en el marco de elaboración de esta norma, y que contará con la presencia de los sectores relacionados con el litoral canario, así como con la participación de otras comunidades autónomas que ya ostentan sus competencias en esta materia y que ya están desarrollando su propia ley.

La Consejería sigue trabajando en la creación de un censo de los núcleos afectados del litoral canario por la Ley de Costas, un trabajo vital para realizar una radiografía actualizada de la situación. Es necesario cuantificar el número de personas y de viviendas que se ven afectadas actualmente por la Ley de Costas, para empezar a trabajar de forma conjunta, haciendo un frente común, y buscar soluciones.

De forma específica, para este ejercicio 2025, la Dirección General experimenta un incremento del capítulo de inversiones en un 43,8%, pasando de los 385.000 millones de euros de 2024 a los 685.000 millones en 2025.

Se está trabajando en procedimientos para impulsar la simplificación administrativa de los procedimientos que tramita la Dirección General de Costas. El objetivo que se persigue es el de reducir los tiempos de respuesta a las administraciones locales, facilitando la inversión y el desarrollo del litoral.

HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

La Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea elaboró unos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias (PGCAC) para 2025, con sometimiento a los principios y reglas de estabilidad presupuestaria y que garantizaran la prestación de los servicios públicos fundamentales.

Dirección General de Planificación y Presupuestos

En lo que se refiere a los ingresos, reseñar que han sido calculados en función de las siguientes premisas: Se recogen los recursos del Sistema de Financiación Autónoma (SFA) comunicados tras el Consejo de Política Fiscal y Financiera:

- 7.580 millones de euros sin tributos cedidos, de los que 6.594 millones de euros corresponden a las entregas a cuenta 2025 y 986 millones de euros a la liquidación del ejercicio 2023.
- Suponen el 75% de los ingresos no financieros no finalistas del Presupuesto Inicial (PI) 2025, y el 80% si incluimos los tributos cedidos.
- Crecen un 2,7% sobre las cifras del 2024 en la actualización realizada por el Estado con posterioridad a la presentación del PI 2024, y un 8,6% sobre la cifra inicialmente estimada en el PI 2024.

Incremento de ingresos tributarios propios estimado en función de variables macroeconómicas:

- El Bloque de Financiación Canario (BFC) prevé ingresos por 1.105 millones de euros, lo que supone un crecimiento sobre el PI 2024 de un 7,1% de dicho porcentaje
- Se prevé un crecimiento de las previsiones de cierre 2024 de los tributos propios (Impuesto sobre Labores del Tabaco e Impuesto sobre Combustibles derivados del Petróleo) sobre el PI 2024 de un 2,2%, y un crecimiento del PI 2025 sobre las previsiones de cierre 2024 de un 4,12%.

A nivel de Bloques de Financiación destacar la caída de los ingresos por fondos europeos, que se reducen en 243 millones de euros, un 41% menos, principalmente por la desaparición de los ingresos por Fondos React UE Feder (172 millones de euros) y del REact UE FSE (90 millones de euros), al finalizar en 2023 el período de ejecución de estos fondos y en 2024, el período de certificación de los mismos.

Por la vertiente de los gastos públicos:

- Se ha priorizado el gasto en servicios públicos fundamentales.
- Mantenimiento Fondo específico para Plan La Palma: 50 millones de euros.
- El gasto en capítulo I (Gastos de personal) crece en 236,02 millones de euros (+5,30%). El 95% de dicho crecimiento va destinado a reforzar el personal o gastos de personal de las áreas de servicios públicos fundamentales como Sanidad, Educación, Justicia y Seguridad.
- El gasto en capítulo II (Gastos corrientes en bienes y servicios) crece en 8,67% (+147,43 millones de euros).
- El gasto en capítulo VI (Inversiones reales) crece en 49,59 millones de euros (+4,86%).
- Los crecimientos inversores se deben, en su mayoría, a la mayor inversión del Servicio Canario de la Salud (+43,61 millones de euros; +37,16%), del Instituto Canario de la Vivienda (+30,41 millones de euros; 46,43%) y de las Consejerías de Transición Ecológica y Energía (+21,83 millones de euros; +44,22%) y de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (+16,18 millones de euros, +49,96%).

En cuanto al desglose por secciones:

- Entre las secciones que más incrementan su gasto en términos relativos, se encuentran el Instituto Canario de la Vivienda (+11,15%), Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (+8,37%) y Servicio Canario de la Salud (+5,04%), en sintonía con la priorización en los servicios públicos fundamentales.
- El gasto en Educación crece en 61,29 millones de euros al verse afectado por la menor aportación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Sin el efecto de la disminución del MRR su crecimiento sería de un 4,06%.
- Por el contrario, disminuye el gasto no financiero de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (-16,63%) debido a la menor aportación en esta anualidad del Convenio de Carreteras con el Estado, 72 millones de euros, y la desaparición de las actividades financiadas por el MRR. Sin los efectos de ambas circunstancias, la consejería mantendría el mismo marco presupuestario que en el PI 2024.

En cuanto al desglose por políticas:

- En términos absolutos, las políticas que más se incrementan son las que se han priorizado en la elaboración del presupuesto: Asistencia sanitaria y salud pública (+223,25 millones euros), Acción social (+63,87 millones de euros) y Educación (+63,26 millones de euros).
- Si se detrae la aportación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la aportación de Educación se incrementa en 89,94 millones de euros. Esto supone que la política de Educación se incrementaría en un 3,95% sobre el PI 2024.

- Porcentualmente, e incluyendo los créditos para las actividades financiadas por MRR, las políticas que más crecen son Industria y Energía (+30,05%), Cooperación y relaciones con el exterior (+22,77%) y Vivienda (+15,49%).
- También porcentualmente, pero sin incluir las variaciones producidas por los créditos para las actividades financiadas por MRR, las políticas que más crecen son Recursos Hidráulicos (38,38%), Vivienda (20,04%), Cooperación y relaciones con el exterior (22,77%) e Infraestructuras turísticas y de costas (10,28%).

Por el contrario, y en general, las políticas que más disminuyen son:

- Infraestructuras y servicios de transportes (-88,50 millones €; -17,88%), debido a la menor aportación en esta anualidad del Convenio de Carreteras con el Estado y del MRR. Sin el efecto de ambas circunstancias la política se mantendría estable.
- Recursos hidráulicos y calidad del agua (-10,45 millones €; -16,27%), disminuye debido a la ejecución prevista del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de cara al cumplimiento de hitos y objetivos.
- Investigación, Desarrollo e Innovación (-12,93 millones €; -11,32%), cae igualmente debido a la ejecución del MRR, de conformidad con los plazos establecidos en el mismo. No obstante, sin el efecto de dicha disminución del MRR, esta política se incrementaría ligeramente.
- Si se detrae el MRR, prácticamente todas las políticas experimentan crecimiento.

Por último, reseñar que se mantiene el equilibrio inversor en las diferentes islas.

Fondos europeos. En cuanto a la ejecución de los fondos europeos, finalizan las tareas de verificación correspondientes al período de programación 2014-2020 en el caso del FEDER, ya que se ha ampliado el plazo para efectuar las certificaciones tanto de los fondos REACT EU como el resto del programa (febrero de 2025).

En el caso del Fondo Social Europeo (FSE) dicho proceso ya también ha concluido, quedando tan solo finalizar los documentos de cierre del programa a presentar en febrero/marzo de 2026 (entre ellos informe de ejecución final de los programas operativos).

En lo que se refiere al período de programación 2021-2027, con fecha 24 de junio de 2021 se aprobaron las normas reguladoras de los fondos.

Los programas de Canarias se aprobaron en diciembre de 2022:

- El Programa FEDER Canarias 21-27 se aprobó por la Comisión Europea mediante decisión de ejecución de fecha 14 de diciembre de 2022.
- En el caso del Programa de Canarias FSE+ 21-27, se aprobó mediante decisión de ejecución de la Comisión de 19 de diciembre.

Una vez aprobados los programas, se inició a lo largo de 2023 un proceso de diseño de los sistemas y procedimientos de cada uno (incluido los sistemas informáticos que recaban toda la información y documentación acreditativa de la ejecución de los programas). Merece especial atención el diseño del proceso de selección de las operaciones para el que es necesario contar con un documento de Criterios y Procedimientos de Selección de las Operaciones (CPSO), que ha de ser aprobado por un órgano colegiado denominado Comité de Seguimiento de los programas.

Este proceso ha finalizado en el caso del FSE+, los sistemas y procedimientos del FEDER han sido remitidos y se han recibido observaciones que se tienen que subsanar y ya se cuenta con un documento de Criterios y Procedimientos de Selección de operaciones aprobado por el Comité de Seguimiento.

También se ha procedido a efectuar una modificación del programa FEDER. Asimismo, se estima para 2025 la realización de otra modificación del programa FEDER y otra del FSE como consecuencia de la Revisión Intermedia del programa y de la modificación de los Reglamentos Europeos por la incorporación de los proyectos STEPs.

En cuanto a los fondos asignados a Canarias con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ascienden a un total de 1.717 millones de euros, siendo los derechos reconocidos, a 31 de diciembre de 2024, de unos 1.704 millones, de los que se han reconocido todos los derechos en el presupuesto de la comunidad autónoma. La cantidad ejecutada asciende a aproximadamente a 705 millones de euros; es decir, el 41% de lo recibido, sin perjuicio de que puedan recibirse otros créditos tras las reasignaciones realizadas por el Estado a la finalización de algunos subproyectos.

No hay que obviar que se trata de fondos cuya ejecución se encuentra vinculada a la consecución de hitos y objetivos que pueden ser cuantitativos o cualitativos recogidos en el Council Implementing Decision (CID) y no a la ejecución presupuestaria tradicional de los fondos estructurales

En la Ley de Presupuestos de 2025 está previsto que el gasto en MRR ascienda a 457 millones de euros, lo que nos permitirá llegar a un 70% de ejecución, a falta del ejercicio final donde se prevé la mayor absorción de fondos teniendo en cuenta, en términos de obligaciones reconocidas, que se llevarán a término aquellos créditos movilizados en ejercicios anteriores, tanto en convocatoria de subvenciones como en licitaciones, en función de los objetivos y plazos asignados a cada proyecto (última fecha prevista de ejecución sería la de 31 de diciembre de 2026, sin perjuicio de ajustes a final del ejercicio).

El importe es ambicioso y, para poder lograr este objetivo de plena ejecución, se está elaborando un plan de medidas de refuerzo de la capacidad administrativa de este Gobierno para garantizar la implementación de los proyectos del MRR. Al integrar esfuerzos y recursos, estas medidas buscan crear sinergias que redunden en el impulso de los fondos y así poder maximizar su impacto en la economía canaria.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Las medidas en el IRPF se aprueban con efectos desde el año 2024, por lo que se tendrán en cuenta en la próxima campaña de la Renta, lo que supone un ahorro fiscal importante para los contribuyentes. En primer lugar, se ha optado por reforzar las deducciones del impuesto en el tramo autonómico.

Las principales modificaciones en el tramo autonómico de este impuesto son:

- No solo se consolidan las deducciones vigentes de forma provisional para 2022 y 2023, sino que tienen una clara mejora, tanto en las cuantías de las deducciones como en los contribuyentes que tienen derecho a su aplicación, al incrementarse los límites máximos de renta para aplicar las deducciones, pasando de 42.900 euros en tributación individual (que existían para 2022 y 2023) a 45.500 euros, y de 57.200 euros en tributación conjunta a 60.500 euros.
- Si bien se elimina la deducción por el alza de precios, se sustituye por una deflactación de la tarifa autonómica, y, por primera vez en Canarias, se eleva la cuantía del mínimo personal y familiar.
- Las deducciones que más han incrementado su importe son las destinadas a paliar el precio de adquisición de las viviendas habituales y del arrendamiento de viviendas, especialmente para los menores de 40 años, pudiendo ser hasta 330 euros anuales, en el supuesto de adquisición de la vivienda habitual, y de hasta 760 euros anuales si se trata de menores de 40 años, o mayores de 75 años, por el arrendamiento de la vivienda habitual.
- En la deducción por gastos de estudios de educación superior, además de la deducción de 1.800€ prevista cuando existe traslado de isla, se crea una de 900 euros, para compensar los gastos por traslado del domicilio dentro de la misma isla por arrendamiento de vivienda, Colegio Mayor o Menor, o residencia de estudiantes, situada en el municipio donde radique el centro docente de educación superior o municipio limítrofe, pero, en todo caso, distinto al municipio de residencia habitual del contribuyente.



- Se amplía el número de contribuyentes que pueden ejercer la deducción por gastos de enfermedad, eliminando la obligación de pago por los servicios prestados por profesionales sanitarios a través de determinados medios (tarjeta de crédito o débito, transferencia bancaria, cheque nominativo o ingreso en cuenta en entidades de crédito), pudiendo ser en metálico; pero se establece la obligación de facilitar el número de identificación fiscal del prestador del servicio y el importe satisfecho.
- Con carácter general, la aplicación de muchas deducciones está condicionada a la obligación de comunicar el NIF del empresario o profesional que entrega el bien o presta el servicio, lo que permite aflorar economía sumergida al contar la Hacienda estatal con información sobre ingresos empresariales con obligación de declarar.

Como novedades se crean las siguientes deducciones:

- Deducción del 10% de los gastos derivados de la adecuación de un inmueble con destino al arrendamiento como vivienda habitual (con un máximo de 150€ por inmueble arrendado), con objeto de incentivar a los arrendadores de viviendas habituales.
- Deducción de 1.000 euros por cada una de las viviendas que se pongan en el mercado de arrendamiento de viviendas habituales siempre que, en el periodo impositivo anterior, no hubieran estado alquiladas.
- Deducción del 20 % de las cuotas satisfechas a la Seguridad Social (con un máximo de 500 euros) por la contratación de empleados o empleadas de hogar, para familias con hijos, mayores de 75 años o mayores de 65 años con discapacidad, con objeto de incentivar la regularización de su situación laboral y ayudar a la conciliación familiar.

Impuesto General Indirecto Canario. La mayoría de las modificaciones adoptadas se centran en los aspectos técnicos, orientadas a mejorar y clarificar la gestión de este tributo. Asimismo, se adoptan modificaciones relativas a la prevención de enfermedades y para fomentar la protección de la salud:

- » Se establece el tipo reducido a los equipos protectores de seguridad
- » Se establece el tipo reducido a los servicios de práctica del deporte, incluido yoga y pilates.
- » Se incrementa la tributación de las bebidas energéticas.

Por otra parte, se realizan los siguientes ajustes en la regulación de los tipos impositivos:

Se establece la aplicación del tipo cero a todas las harinas aptas para la alimentación humana (hasta ahora solo aplicable a las harinas panificables).

Ante las dudas surgidas, se aclara la tributación del tipo cero al gofio.

Se establece la aplicación del tipo cero a los cereales.

Se aclara la tributación de la comida preparada.

Por otro lado, se dispone la prórroga de la tributación excepcional y temporal, de la regulación del tipo cero en la importación y entrega de determinados bienes destinados a la actividad ganadera.

Impuesto sobre las labores del tabaco. Para 2025, la Comunidad Autónoma de Canarias mantiene su compromiso con la regulación de estos productos, especialmente de las nuevas modalidades introducidas el año precedente como el tabaco calentado o el cigarrillo electrónico, considerando su uso cada vez más extendido y su relevancia en los hábitos de consumo de las nuevas generaciones.

Por otro lado, se ha continuado con la equiparación progresiva entre los cigarrillos negros y rubios, así como la picadura de liar, alcanzando los negros un gravamen del 75% del tipo normal y siendo el ejercicio 2026 el año en que se equiparen.

Impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo. La principal novedad es la sustitución del método de estimación indirecta, que calcula el consumo de combustible de cada vehículo en base a unos módulos generales, sin tener en cuenta el consumo real, por un modelo más preciso y adaptado, vinculado directamente al consumo real de combustible en función de los kilómetros recorridos por cada vehículo.

Asimismo, se prevé la posibilidad de que el Gobierno de Canarias pueda aumentar durante 2025 la cuantía de la devolución de dicho impuesto a agricultores y transportistas en función de la evolución de los precios de los combustibles. Se introduce el requisito de utilización de medios de pago específicos, las tarjetas Combustible Profesional ATC, para la adquisición del gasóleo y gasolina profesional respecto del cual soliciten la devolución para garantizar su trazabilidad.

Bonificación extraordinaria y temporal del precio final de determinados combustibles derivados del refino del petróleo. Respecto a la bonificación en el precio del combustible, se mantiene la bonificación extraordinaria y temporal del precio final de determinados combustibles derivados del refino del petróleo hasta el día 31 de diciembre de 2025 para las islas de La Palma, La Gomera y el Hierro, y se extiende la posibilidad de esta bonificación al resto de islas no capitalinas a partir del 1 de febrero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Además, se articula un sistema de determinación trimestral tanto del importe de la bonificación, como de las islas a las que resulta aplicable (incluyendo Lanzarote y Fuerteventura). La determinación de las islas se realizará por periodos de trimestres naturales, en función de la media de los precios en cada isla no capitalina en comparación con la media conjunta de los precios de suministro de las islas de Gran Canaria y Tenerife. La bonificación aplicable en una isla puede diferir de la aplicable en otra isla, pudiendo ser cero.

También se establece la compatibilidad de la devolución del impuesto de combustibles a agricultores y transportistas con la bonificación en los suministros de determinados combustibles en las islas no capitalinas.

Se regulan las condiciones para la aplicación del tipo de gravamen reducido del régimen especial del gasóleo industrial, así como otros elementos esenciales del Impuesto.

Tasas. Se prorroga la bonificación del 100% de la tasa por dirección e inspección de obras devengada por certificaciones de obras que se expidan durante 2025.

También se mantiene la reducción de las tasas exigibles al acceso a los procesos selectivos.

Cumplimiento de la agenda canaria. El cumplimiento presupuestario de la Agenda Canaria, no se ha producido en su totalidad y la parte que se ha recibido, ha sido con mucho retraso ya que la mayoría de las partidas se han tramitado y pagado a final de año e incluso ya en 2025, lo que supone para Canarias un coste financiero importante y mayores dificultades de planificación y ejecución a la hora de su correcta aplicación. En este sentido, todavía tenemos muchas dudas del cumplimiento de la parte que queda pendiente de la misma.

Así, no hemos recibido partidas, por un importe total en torno a 180 millones de euros, tan importantes como:

- A la Comunidad Autónoma de Canarias para Atención a menores inmigrantes, 50 millones de euros, adicionales a los 50 primeros millones consignados inicialmente en el presupuesto y que sí se recibieron.
- Plan de recuperación de La Palma. Con 100 millones de euros.
- Actuaciones complementarias al Plan Estatal de Vivienda en las Islas Canarias (2023 La Palma). Con 6 millones de euros en el presupuesto inicial prorrogado, pero que a lo largo de 2024 se han minorado a tan solo 2.2 millones.
- Plan Especial de Empleo de Canarias (Infraestructuras educativas) con un millón de euros.
- Inversiones en actuaciones relativas al ciclo integral del agua. Con 20 millones de euros.
- Programa especial de formación profesional para el empleo en el sector turístico y en sectores económicos avanzados por 1,255 millones de euros
- A la Comunidad Autónoma de Canarias para subvencionar el transporte de residuos entre islas, 1 millón de euros
- Convenio para la internacionalización de la economía de Canarias (para promover la internacionalización de las actividades económicas de Canarias) por 0,5 millones de euros.

Como consecuencia de la nueva prórroga de los presupuestos de 2024, se han incorporado para 2025 la totalidad de las partidas previstas para Canarias. Estaremos atentos y exigiremos que Canarias quede convenientemente dotada en los presupuestos que se están tramitando para 2025 y, en particular, que la inversión media, dejando al margen las partidas del REF, quede por encima de la media nacional.

Nuestros esfuerzos en los últimos meses se han centrado en seguir velando por el cumplimiento y mejora del REF y el Estatuto dentro del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2025, un proyecto que por ahora no sabemos si saldrá. La defensa también se ha producido en la tramitación de diversas normas, entre ellas Reales Decretos Leyes que, en algunos casos, han ido decayendo.

Recientemente, y en relación con el REF y la normativa aprobada para regular el Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, y a diferencia de la regulación de la tributación mínima en el Impuesto sobre Sociedades, que tuvo en cuenta los incentivos del REF en el cálculo de la cuota mínima, en el nuevo Impuesto Complementario no se han tenido en cuenta tales incentivos.

También se eliminó, con efectos retroactivos a 1 de enero, el tope de 55 millones de euros anuales para los incentivos al audiovisual lo que permitirá a las islas acoger los rodajes de más producciones y de mayor presupuesto. Con esta medida, Canarias podrá competir en mejores condiciones con los nuevos incentivos concedidos a otras comunidades Autónomas.

Con la finalidad de aliviar el problema de la vivienda, especialmente para las rentas más bajas, desde Canarias se ha intentado incluir en diversas normas una modificación en la RIC para poder incluir de forma más amplia el alquiler de viviendas, especialmente la protegida y excluida la vacacional.

Con respecto a las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de 2017 y 2018, derivadas del incumplimiento, por parte del Estado, del Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias en materia de carreteras, suscrito el día 31 de enero de 2006 y modificado mediante adendas, cabe destacar, respecto a la parte la deuda por actuaciones que fueron ejecutadas y certificadas, y no abonadas a la citada fecha, por importe de 419.521.369,60 euros, que esta cuantía, junto con los intereses de demora correspondientes, no fue abonada por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma en los años 2018, 2019 y 2020.

En aplicación de la disposición adicional centésima quincuagésima tercera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 han sido abonados al Gobierno de Canarias las siguientes cuantías: 100 millones de euros en el año 2021, 200 millones de euros en el año 2022 y 200 millones de euros en el año 2023. En el año 2024 se han abonado 52,7 millones de euros en concepto de intereses, saldándose la citada deuda.



No obstante, el Gobierno de Canarias discrepa del Ministerio de Hacienda en el destino de las cuantías recibidas, considerando el Ministerio que deben destinarse a reducir la deuda financiera de la Comunidad Autónoma. Por el contrario, el Gobierno de Canarias ha defendido que los 100 millones de euros recibidos en el año 2021 y los 200 millones de euros recibidos en el año 2023 han sido destinados por la Comunidad Autónoma a empleos no financieros no consolidables, excepcionales y temporales realizados en 2021 y 2023, en aplicación de la citada disposición adicional centésima quincuagésima tercera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Por su parte, los 200 millones de euros recibidos en el año 2022, se han destinado a financiar el déficit del citado año (-1,30% del PIB) motivado en gran parte en que la Comunidad Autónoma no percibió compensación alguna en 2022 por la liquidación negativa, a favor del Estado, de los recursos del Sistema de Financiación Autonómica (SFA) sujetos a entregas a cuenta relativas al ejercicio 2020, que ascendió a -468,89 millones de euros (-0,98% del PIB).

Por lo expuesto, el Gobierno de Canarias ha propuesto que se incorpore la disposición legal Ejecución de las sentencias sobre el Convenio de colaboración en materia de Carreteras entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias y tratamiento a efectos del superávit con destino a la reducción de deuda.

La cuantía del superávit de 2021 y 2023 generado por la Comunidad Autónoma de Canarias, que debe destinarse a reducir su nivel de endeudamiento neto, se determinará deduciendo, de la capacidad de financiación en términos SEC generada en cada uno de esos años, los importes librados por la Administración General del Estado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de esos ejercicios con motivo de la ejecución de las sentencias del Tribunal derivadas del Convenio de Colaboración en materia de carreteras entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, en cuanto a las actuaciones que han sido ejecutadas y certificadas, con anterioridad a 31 de diciembre de 2018, ante la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de referencia y no abonadas, y sus correspondientes intereses. Esta reducción de la cuantía del superávit, que deberá destinarse a la amortización de la deuda, resultará de aplicación siempre que el endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias se sitúe al cierre de 2024 por debajo del 13% del PIB de la Comunidad canaria.

En las relaciones de diversa índole que mantenemos con la Administración General del Estado, por desgracia seguimos percibiendo que desde Madrid los recursos destinados a Canarias por el REF son un sobresueldo, un privilegio. Hay que insistir y mantener el planteamiento de que dichos recursos son partidas específicas para que Canarias esté integrada con el resto de España, y que compensan los sobrecostes de ultraperifericidad, lejanía e insularidad que soportamos. En Canarias sería muy complicado vivir sin el REF. Sería bueno que en Madrid se tuviera la misma sensibilidad y consciencia de las dificultades estructurales de Canarias que en Bruselas.

Compromisos con las entidades locales canarias. En el año 2024 se resuelve el conflicto del coste de gestión del Bloque de Financiación Canario:

Se practica la liquidación del Bloque de Financiación Canario (BFC) del ejercicio 2023 aplicando la nueva regulación del artículo 3 “Coste de Gestión” de la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias según la modificación operada en virtud de la Disposición Final Undécima de la Ley 7/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024.

Si bien el acuerdo de la FECAI y representantes del Gobierno de Canarias, del 28 de julio de 2021, concreta que “El Gobierno de Canarias se compromete a devolver a los Cabildos Insulares y Ayuntamientos, el 100% del exceso cobrado por la Agencia Tributaria Canaria en concepto de los costes de gestión de los recursos del REF respecto al gasto total realmente invertido en los gastos de funcionamiento e inversión de dicha Agencia cuyo importe está cuantificado en 5,4 millones de euros en el año 2020, así como a proceder a la devolución que corresponda en años sucesivos de producirse las mismas circunstancias”. El coste de gestión de los recursos del BFC de los ejercicios 2020 y 2021, resultó superior a los gastos reales incurridos por la Agencia Tributaria Canaria en la gestión tributaria en los citados ejercicios y, en ese momento, no se suscribió el correspondiente acuerdo individual entre el Gobierno de Canarias el Cabildo Insular de Fuerteventura, optando este último por la vía judicial. Además, en el año 2022 tampoco se suscribieron los correspondientes acuerdos individuales entre los Cabildos Insulares de Gran Canaria y de La Palma y el Gobierno de Canarias, por el coste de gestión de los recursos del BFC del ejercicio 2021.

En la presente legislatura los Cabildos Insulares de Fuerteventura y Gran Canaria han solicitado el libramiento de las cantidades correspondientes a las respectivas islas derivadas del acuerdo entre la FECAI y representantes del Gobierno de Canarias. El Gobierno de Canarias ha dado solución de manera definitiva al conflicto generado en la pasada legislatura, dotando y librando 3.958.250,40 euros a los tres Cabildos afectados por la diferencia entre los gastos incurridos por la Agencia Tributaria Canaria en 2020 y 2021 y el coste gestión del BFC de dichos ejercicios, previa suscripción el pasado 16 de diciembre de 2024 de acuerdos individuales entre el presidente del Gobierno de Canarias y la Presidencia de los Cabildos Insulares de Fuerteventura, Gran Canaria y La Palma.



SECCIÓN	SERV.	PROGR.	SUBC.	L.A.	DENOMINACIÓN	IMPORTE (EUROS)
20	2001	942D	46003	204G1243	TRANSFERENCIA A EELL. DIFERENCIA GASTO ATC Y COSTE GESTIÓN BFC 2020. FUERTEVENTURA	365.538,34
20	2001	942D	46003	204G1392	TRANSFERENCIA A EELL. DIFERENCIA GASTO ATC Y COSTE GESTIÓN BFC 2021. FUERTEVENTURA	505.636,31
TOTAL CABILDO I. DE FUERTEVENTURA						871.174,65
20	2001	942D	46003	204G1390	TRANSFERENCIA A EELL. DIFERENCIA GASTO ATC Y COSTE GESTIÓN BFC 2021. GRAN CANARIA	2.709.913,50
TOTAL CABILDO I. DE GRAN CANARIA						2.709.913,50
20	2001	942D	46003	204G1394	TRANSFERENCIA A EELL. DIFERENCIA GASTO ATC Y COSTE GESTIÓN BFC 2021. LA PALMA	377.262,25
TOTAL CABILDO I. DE LA PALMA						377.262,25
TOTAL						3.958.350,40

- Suscripción de acuerdos con los Cabildos Insulares con objeto de repercutir en las competencias transferidas y delegadas a los Cabildos Insulares la mejora de la financiación obtenida por la Comunidad Autónoma como consecuencia de la desvinculación de los recursos del REF del Sistema de Financiación Autonómica para el año 2017. De esta manera se han librado 28.743.975 euros con el objeto de adicionar dicha cuantía a la entrega a cuenta de 2024 de las competencias transferidas y delegadas de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares, y 2.148.492,05 euros en concepto de liquidación definitiva de 2022.
- Suscripción de acuerdo del Gobierno de Canarias con el Cabildo Insular de La Palma para abonar los gastos de mantenimiento y de conservación de los tramos de carreteras transferidas y puestos en funcionamiento en 2024, estableciendo los módulos pertinentes para determinar el cálculo de los importes correspondientes a los nuevos tramos de carretera recibidos. Cumplimiento de los acuerdos suscritos en 2024 con los Cabildos Insulares de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura para abonar a los mismos los gastos de mantenimiento y de conservación de los tramos de carreteras transferidas y puestos en funcionamiento desde el 1 de enero de 2015 hasta la actualidad. En total, libramiento de 3.978.134,25 euros por el coste en 2024 de los tramos de carreteras transferidas y puestos en funcionamiento desde el 1 de enero de 2015 hasta 2023, y 257.534,51 euros por los nuevos tramos de las carreteras transferidas a los Cabildos Insulares de Gran Canaria y de La Palma, puestos en funcionamiento en el presente año.
- Repercusión en la liquidación del ejercicio 2017 de las competencias transferidas y delegadas a los Cabildos Insulares de la compensación del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias por el efecto de la implantación del SII-IVA en la liquidación de los recursos del sistema de financiación autonómico de 2017, por importe de 6.688.338,00 euros.



- Actualización de las entregas a cuenta de las competencias transferidas y delegadas a los Cabildos Insulares, correspondientes al ejercicio 2024, como consecuencia del Real Decreto-Ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social, que regula la actualización, durante el ejercicio 2024, del importe de las entregas a cuenta de los recursos sujetos a liquidación del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía, regulado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre. Con la citada actualización se libra a los Cabildos Insulares 9.395.358,00 euros adicionales a las entregas a cuenta presupuestadas inicialmente por importe de 330.911.443,00 euros.

Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad presupuestaria. Modificación de la regla de gasto. El Gobierno de Canarias está negociando desde 2023 una excepción para todas las comunidades autónomas en la aplicación de la regla de gasto, que solvete las limitaciones que dicha regla implica para Canarias. La propuesta de disposición normativa del Gobierno de Canarias es compatible y acorde con la nueva normativa comunitaria en materia de reglas fiscales aprobada el pasado mes de abril.

Canarias quiere que con esta propuesta se reconozca su buen hacer y rigor presupuestario en el control del equilibrio estructural y la deuda pública, y permita a esta Comunidad Autónoma, y a las demás que cumplan dichos requisitos, a destinar los ingresos adicionales limitados por la aplicación de la regla de gasto bien a incrementar el gasto público, reforzando sus servicios públicos esenciales como educación, sanidad y políticas sociales; o bien a minorar los tributos que pagan los ciudadanos y empresas, de cara a incrementar sus disponibilidades y mejorar su capacidad de consumo o ahorro.

Con la propuesta de disposición se pretende que la regla de gasto fijada en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera no dé lugar a la aplicación de las medidas preventivas, correctivas y coercitivas previstas en esta ley en el caso de aquellas comunidades autónomas que se encuentren en situación de equilibrio o superávit estructural y su deuda pública no supere el 13% del PIB.

Además, se propone modificar el artículo 3 de la Orden ECC/2741/2012, de 20 de diciembre, de desarrollo metodológico de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera sobre el cálculo de las previsiones tendenciales de ingresos y gastos y de la tasa de referencia de la economía española.



Esta orden determina la tasa de referencia de la economía española en términos reales con el mismo método que para la regla de gasto fijada en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (media de 10 años). Sin embargo, para la variación del deflactor, la mencionada orden recoge que se tomará “el menor de los dos valores siguientes: o bien el 2% o bien la tasa de crecimiento del deflactor del PIB prevista o efectivamente registrada según la Contabilidad Nacional”. Sin embargo, en el caso del Pacto de Estabilidad y Crecimiento se utiliza el crecimiento del deflactor del año, por lo que la CAC propone modificar esta forma de proceder, ya que refuerza la penalización que impone la regla de gasto.

Condonación de Deuda. Ante la falta de criterios y metodología para materializar el acuerdo de 3 de noviembre de 2023 entre el PSOE y ERC que preveía una modificación legal de alcance general para todas las CCAA que permita la asunción de deuda autonómica por parte del Estado, originada por el impacto negativo del ciclo económico, y a expensas de que se trate y acuerde esta cuestión en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Gobierno de Canarias está defendiendo desde 2023 ante el Ministerio de Hacienda criterios objetivos para cuantificar los importes de deuda pública a condonar a cada Comunidad Autónoma de Régimen Común:

Las cuantías a condonar a cada comunidad autónoma no deberán estar basadas en la distinta propensión al gasto por parte de las diferentes Comunidades Autónomas (CCAA). Con ello se trata de evitar que se penalice a aquellas que hayan optado por un menor gasto o que hayan realizado modificaciones normativas en materia de ingresos con el ánimo de evitar un mayor déficit, y que, en virtud de ello, hayan tenido un mejor cumplimiento de las reglas fiscales y, por tanto, hayan contribuido a la sostenibilidad de las finanzas públicas del conjunto de las Administraciones Públicas.

La condonación de la deuda se traducirá en una transferencia de recursos a las CCAA, y sus cuantías no deben reproducir las diferencias de riqueza que existen entre ellas, sino que deberá hacerse sobre la base del principio de equidad.

Consecuentemente, la distribución de recursos debe tener en cuenta las distintas necesidades de gasto relativas de las CCAA y deben introducir, como unidad de reparto, entre otras variables, la población ajustada, puesto que se trata de la unidad de necesidad insertada en nuestro ordenamiento en materia de financiación de las CCAA, que cuenta con una metodología desarrollada y datos de los ejercicios pasados.

Los criterios o indicadores que se utilicen para cuantificar los importes a condonar a cada Comunidad deberán conectar con las principales causas potenciales de generación de déficit en el pasado, y, por tanto, de deuda pública. Básicamente, se trata de considerar:

a) Las diferencias entre CCAA en el Sistema de Financiación Autonómica (SFA) (principal fuente de financiación), (b) el impacto negativo del ciclo económico en las finanzas públicas, y (c) la definición de estos indicadores deberá tener en cuenta los niveles de población ajustada de las CCAA.

Las cuantías que resulten para las distintas CCAA, en aplicación de una metodología y criterios comunes, no deberán penalizar en ningún caso a las que tengan un menor volumen de deuda. Si el volumen de transferencias a conceder a una CA fuera superior a su deuda, la diferencia deberá poder dedicarse a otros destinos distintos a la disminución de la deuda.

En el caso particular de Canarias, para la cuantificación de las diferencias de financiación entre CCAA antes indicadas, no deberán considerarse los recursos vinculados al REF, ya que el destino de estos debe ser la financiación de medidas que contribuyan al desarrollo económico y social de Canarias, dada su condición de región ultraperiférica, y no, por tanto, a la reducción de la deuda.

Finalmente, es importante que la condonación de la deuda venga acompañada de una reforma del SFA que resuelva los defectos detectados en el actual modelo y de la necesaria condicionalidad y reforma de las reglas fiscales, así como de los mecanismos de corrección, para poner fin a los déficits excesivos de algunas comunidades autónomas.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Durante el ejercicio 2024 la Comunidad Autónoma de Canarias ha refinanciado las amortizaciones del ejercicio por importe de 718 millones de euros. De este total se solicitaron ofertas a las entidades financieras por importe de 568 millones de euros, recibándose un volumen final de 4 veces el importe solicitado, es decir, un total de 2.369 millones de euros en condiciones muy favorables.

Finalmente se formalizaron 513 millones de euros en formato de préstamos, y 55 millones de euros en un bono privado, tras años de ausencia en el mercado de bonos, en el que hay que destacar el coste de financiación sobre Tesoro (referencia al coste de la deuda del Estado) de solo 2 puntos básicos, lo que demuestra las excelentes métricas de crédito en Canarias.

El importe restante, 150 millones de euros, se ha destinado a una emisión apta para materializar las dotaciones a la Reserva para Inversiones de Canarias (RIC), tras diez años sin realizar este tipo de emisiones. La demanda fue de casi 4 veces el importe ofertado. De acuerdo con las características de la emisión se pudo atender todas las peticiones que se ajustaron a la previsión de adjudicación mínima de 100.000 euros o inferiores, lo que supuso un 31% del volumen total de la emisión, favoreciendo una amplia distribución de los suscriptores, especialmente entre profesionales liberales y pequeñas y medianas empresas.



Con fecha 24 de noviembre de 2024 la agencia de calificación crediticia Standars&Poors confirma en su revisión semestral, la calificación recibida el 24 de mayo a largo plazo, que mantiene el rating A con perspectiva estable. Standars&Poors sustenta su decisión en el sólido desempeño presupuestario del archipiélago, su baja carga de deuda en relación con el contexto nacional y una excepcional posición de liquidez.

Durante el ejercicio 2024 ha habido un mayor coste en intereses del endeudamiento vivo con respecto al ejercicio 2023, motivado por un retraso en el traslado de las bajadas de tipos de interés al coste de las operaciones de deuda vigentes. Sin embargo, este coste se ha visto compensado por una gestión eficiente de las disponibilidades líquidas.

La Comunidad Autónoma de Canarias presenta una deuda pública sobre el PIB al cierre de 2023 de un 12,2 %, diez puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas con una ratio de 22,2 %. Esta ratio mejora en el tercer trimestre de 2024, situándose en un 11,3 %, diez puntos por debajo de la media del resto de comunidades autónomas que presentan una ratio de 21,3 %.

En términos de deuda por habitante, la Comunidad Autónoma de Canarias presenta al cierre del ejercicio 2023 la mejor métrica nacional con 2.928,6 euros por habitante frente a una media de 6.746,9 euros por habitante del resto de comunidades.

Dirección General de Patrimonio y Contratación

En el ámbito de la gestión del patrimonio de la Comunidad Autónoma, y por lo que se refiere a la dotación de edificios administrativos, ha de destacarse la adquisición de un nuevo edificio de carácter administrativo, el conocido como edificio MAPFRE en Santa Cruz de Tenerife, que por un importe de 21 millones de euros, que suma 13.000 nuevos metros cuadrados a disposición de la Administración de la Comunidad Autónoma para la mejora de la prestación de los diferentes servicios que se ubiquen en él. Esta adquisición se suma a las realizadas ya en diciembre de 2023, también en Santa Cruz de Tenerife, del conocido como edificio Auditorio por valor de 22 millones de euros para la ubicación de diferentes sedes judiciales, y en Las Palmas de Gran Canaria del conocido como edificio Urbis, por valor de 13 millones de euros, para la ubicación de diferentes dependencias administrativas.

Asimismo, en marzo de 2024 se iniciaron las obras de construcción de los Edificios de Servicios Esenciales del Gobierno de Canarias, que albergarán en Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) y Gran Canaria (Telde), los servicios autonómicos de carácter esencial (emergencias, seguridad, etc.). El importe de adjudicación de ambos edificios asciende a 79.659.713,44 euros con IGIC.

En materia de gobernanza de la contratación pública se han fortalecido los mecanismos de coordinación y colaboración en la materia, primero con el Estado, propiciando una participación de la Comunidad Autónoma de Canarias en los distintos organismos creados al respecto. También incorporando a la FECAI y a la FECAM a la Junta Consultiva de Contratación Pública de la Comunidad Autónoma con el propósito de que islas y municipios tuvieran voz y voto en este órgano consultivo de enorme relevancia en el ámbito de la contratación pública.

Finalmente, se han establecido lazos formales de colaboración y cooperación con las entidades representativas del tercer sector (economía social) como los protocolos generales de actuación suscritos con la Red Anagos.

Estos canales de comunicación permanentemente abiertos, junto con otras medidas en tramitación o proyección, pretenden otorgar a la Comunidad Autónoma el liderazgo que se necesita para un sector de actividad administrativa que alcanza un porcentaje superior al 10% del PIB nacional.

Intervención General

Durante el año 2024 la Intervención General ha seguido trabajando en la gestión de los distintos departamentos y centros directivos, hasta ahora muy atomizada, con el propósito de evitar ineficiencias en la asignación de los recursos y en los resultados de la aplicación de las políticas de gasto.

En esta línea, se ponen en marcha varios proyectos de carácter horizontal como la implantación de un Gestor Electrónico de Contratación. El gestor es una necesidad de la administración pública canaria y resto de administraciones públicas que permite homogeneizar procedimientos de contratación, favorece la transparencia en un marco digital y facilita el control y la eficiencia de la contratación, reduciendo tiempos de tramitación y mejorando la productividad interna.

En el mismo sentido, se ha establecido un sistema de supervisión continua para las entidades dependientes de la Administración Autonómica. Se ha elaborado y tramitado la Orden como disposición normativa, con la finalidad de regular las actuaciones y se han automatizado los cuestionarios que permitirán evaluar los niveles de riesgo y la selección de las entidades sujetas a control.

La transformación digital de la Intervención General es decisiva para conseguir el control y la agilidad deseadas por lo que se ha procedido, entre otras medidas, implantación del software IAUDIT para homogeneizar los informes de Control Financiero Permanente de las Intervenciones Delegadas. Se trata de crear un aplicativo de uso general para que todas las unidades que elaboren informes de este tipo, lo hagan con los mismos formatos y procedimientos.

También se ha implementado un software que gestiona el tráfico y situación de los informes que emanan de las diferentes modalidades de control, priorizando la fiscalización previa en la Intervención General. Otros proyectos tecnológicos acometidos en el año 2024 han sido la actualización de los servidores IBM y la conversión del sistema económico financiero SEFLogiC a una nueva versión superior pasando de la versión actual R3 a la denominada S4 HANA.

Siguiendo con los procedimientos basados en las Tecnologías de la Información, se ha firmado un nuevo convenio de colaboración con el Parlamento de Canarias para el suministro de información periódica de manera más ágil y el uso del Sistema Económico Financiero – SEFLOGIC por parte de la cámara regional.

Asimismo, se ha establecido un convenio de cooperación con la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha para la cesión y uso compartido de una aplicación informática para la gestión y automatización del modelo de control. Esto permitirá aplicar una nueva metodología de trabajo en el centro directivo de control interno más ágil y adaptada a las necesidades.

Por último, y en línea con el compromiso, adquirido en esta legislatura, de prevención, control y lucha contra el fraude y los conflictos de intereses en nuestra Administración Autonómica, se ha elaborado un Decreto que regula las medidas antifraude en relación con la gestión de los fondos europeos.

Dirección General de Relaciones con la Unión Europea

Durante el año 2024 se han producido cambios sustanciales en el seno de la Unión Europea, tras las elecciones para el Parlamento Europeo del pasado mes de junio y la formación de una nueva Comisión Europea que comenzó sus funciones en el mes de diciembre.

Sin perjuicio de que solo los Gobiernos centrales pueden, a través del Consejo, adoptar decisiones sobre las políticas europeas, el Gobierno de Canarias mantiene como prioridad el mantenimiento del estatus del archipiélago como región ultraperiférica de la Unión en un contexto cada vez más complejo tanto desde el punto de vista geopolítico como económico. Por eso, se han mantenido asiduos contactos con la Comisión y el Parlamento Europeos, se ha impulsado la estratégica asociación con el resto de regiones ultraperiféricas y desplegado una incesante actividad a través de la Delegación del Gobierno en Bruselas.

Los primeros cien días de gobierno de los nuevos comisarios son fundamentales para sentar las bases de su trabajo en los próximos cinco años. Por este motivo, se establecieron rápidamente contactos con los comisarios responsables de los asuntos que más preocupan a las islas para trasladar las inquietudes y demandas de la Comunidad Autónoma de Canarias en un futuro inmediato.

De esta forma, se produjo una reunión con el Comisario Europeo responsable de migración, Magnus Brunner, para explicarle la urgencia de la situación en el Archipiélago, que desde finales de 2024 ha visto como ha crecido exponencialmente el número de llegadas y, por consiguiente, de menores no acompañados. La reunión sirvió para constatar una mayor receptividad en la Unión Europea, que, en la Administración General del Estado, ante el fenómeno mantenido de inmigración irregular y el enorme reto al que Canarias se enfrenta.

Por otro lado, gracias a la iniciativa del Gobierno de Canarias, la Conferencia de Presidentes de las RUP se reunió a finales de enero en Estrasburgo con la Presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola y un gran número de diputados de las distintas comisiones parlamentarias para exponer la posición de Canarias y el resto de RUP en cuestiones de migración, el futuro de la política regional y de los fondos europeos, la soberanía alimentaria o el próximo marco financiero plurianual, entre otros temas.

Respecto al futuro de la política de cohesión, Canarias lleva muchos meses trabajando conjuntamente con el resto de las regiones ultraperiféricas y de regiones españolas frente a la ambición de la Comisión Europea de adoptar para el periodo post-2027 un programa único de cohesión por Estado miembro, cuestión que cuenta con la oposición de todas las regiones europeas.

En los aspectos relacionados con el Medio Ambiente, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, ha destacado como una de las principales actuaciones de esta Comisión la revisión del plan conocido como Objetivo 55. Esta revisión busca, sin dejar de lado la ambición de conseguir una economía europea climáticamente neutra lo más pronto posible, tener en cuenta las dificultades que determinados sectores y regiones están teniendo con el ambicioso plan que adoptó la Comisión Europea durante el periodo anterior 2019-2024. Por ello, una vez más, Canarias tendrá que contar con el apoyo de la Administración General del Estado para que defienda, ante las instancias europeas, que esta revisión del paquete legislativo tenga en cuenta de una forma más apropiada las dificultades de Canarias, como región ultraperiférica de la Unión, para adaptar sus objetivos climáticos al contexto geoeconómico.

En la misma línea, Canarias sigue insistiendo para conseguir que el marco europeo de ayudas de Estado sea lo suficientemente amplio y flexible, como lo ha sido en este último período, para que el REF no se encuentre con ningún problema en Bruselas y, por lo tanto, lograr que, en las negociaciones con la Administración del Estado, no pueda haber ningún pretexto en base a cuestiones europeas.

Respecto al Programa de Cooperación Territorial Interreg MAC 2021-2027, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), se da continuidad a los dos anteriores programas MAC (2024-2020 y 2007-2013). Gracias al mismo se logra reforzar la inserción regional de Canarias, Azores y Madeira en su área geográfica, a través de la cooperación con los países vecinos de Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Mauritania, Sao Tomé y Príncipe, y Senegal.

En 2024 se ha procedido a cerrar la ejecución del Programa del periodo 2014-2024 que, pendiente de la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio contable 2023-2024, ofrece un cierre provisional del 91,28%.

En lo que respecta al periodo 2021-2027, la primera convocatoria, resuelta en 2024, ha permitido la aprobación de 34 proyectos, en los que participan 223 entidades públicas y, por primera vez, algunas empresas privadas. La mayor parte son entidades canarias, que recibirán un total de 63.554.898 millones de euros de fondos FEDER.

Cabe destacar la participación de 31 entidades de Cabo Verde, 16 de Senegal, 13 de Ghana, 12 de Costa de Marfil, 11 de Santo Tomé y Príncipe, 9 de Mauritania y 7 de Gambia.

En la Prioridad 1 – MAC Inteligente se han seleccionado 16 proyectos por un importe total de 37 millones de euros. Los proyectos de este grupo se centran en la mejora de las capacidades de investigación e innovación y en el refuerzo de la competitividad de las pymes y la creación de empleo.

En la Prioridad 2 – MAC Verde, se han seleccionado 15 proyectos por un importe total de 37 millones de euros. En esta prioridad los proyectos se centran en el fomento de las energías renovables, la adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos, la transición hacia una economía circular y la protección de la naturaleza y la biodiversidad.

Finalmente, en la Prioridad 4 – MAC Movilidad, se han aprobado 3 proyectos por un importe de 4,6 millones de euros. Estos proyectos se centran en la gestión de la movilidad y la migración en origen y destino.

Además, se ha lanzado la primera convocatoria de capitalización en el Programa MAC a través de la cual se pretende capitalizar los resultados obtenidos por los proyectos en el período anterior, mediante la transferencia y reutilización del conocimiento generado, con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de los proyectos y maximizar su impacto.

ISTAC

El Plan Estadístico de Canarias es el instrumento quinquenal de ordenación y planificación de la actividad estadística pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, que se ejecuta y actualiza a través de los Programas Estadísticos Anuales.

En el mandato que comenzamos hay que hacer referencia a los importantes avances impulsados desde el Plan Estadístico de Canarias 2018-2022, prorrogado hasta 2025 y que serán fundamentales para darles continuación renovada y estructurada en la modernización de las estadísticas oficiales, siempre en la línea de las conclusiones elaboradas por el estándar establecido por las Naciones Unidas, y el propio Eurostat. Desde enero de 2024 se ha procedido a un amplio proceso participativo del Plan, acabando los paneles de expertos en los primeros meses de este 2025. Consta, por tanto, como primer objetivo inminente, la finalización del proceso participativo, propuesta, redacción y aprobación durante este año 2025 del nuevo marco estratégico del Plan Estadístico de Canarias 2026-2030.

La vigente Ley 1/1991, de 28 de enero, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias mandata en su artículo 40, la creación del Consejo de Estadística de Canarias como órgano consultivo de coordinación y cooperación de la actividad estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades locales de Canarias, quedando pendiente por determinar, mediante el correspondiente decreto, sus componentes y funciones detalladas para convertirlo en un órgano de asesoramiento y participación de la sociedad de las iniciativas estadísticas de Canarias. Publicado el decreto que gobierna su funcionamiento en 2024, el Consejo de Estadística de Canarias será convocado por primera vez en una sesión de trabajo para analizar y debatir la propuesta del Plan Estadístico de Canarias 2025-2030.

COMISIONADO DEL REF

El Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias es la herramienta más poderosa que tenemos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del archipiélago. Su influencia es transversal a todos los ámbitos de actividad. Está en los alimentos, el transporte, la energía, el agua, las becas, o los planes de empleo, entre otros muchos aspectos de nuestro día a día. Sin embargo, para la mayoría de la ciudadanía resulta imperceptible.

En esta legislatura contamos por primera vez con un órgano dedicado exclusivamente a nuestro fuero. El Comisionado del REF forma parte del Gobierno de Canarias con el mismo rango institucional de los consejeros autonómicos.

Su trabajo se desarrolla en tres ámbitos: La divulgación y formación es uno de los objetivos prioritarios para que la población canaria conozca y comprenda el marco especial de las islas. El otro pilar es la defensa a ultranza de su cumplimiento para evitar posibles vulneraciones.

El otro gran reto de cara a 2027 es la actualización de su contenido a la nueva economía digital.

El fuero se ha asentado sobre medidas de muy diversa índole a lo largo de la historia y desde 1972 está reconocido como ley. Sus principales incentivos empresariales fueron definidos hace tres décadas, cuando aún no existían los móviles inteligentes o las redes sociales.

La tecnología brinda nuevas oportunidades que Canarias debe aprovechar con valentía para ganar competitividad, generar riqueza y construir una prosperidad compartida. En esta transformación, el REF será su gran aliado.

Divulgación y formación de la ciudadanía

Los centros educativos de todas las islas dispondrán a partir de este año (2025) de recursos didácticos para la enseñanza de REF. El compromiso asumido por el comisionado y la Consejería de Educación para que nuestro régimen se enseñe en todos los niveles de la enseñanza pública de Canarias se hará realidad en los próximos meses.

Las nuevas generaciones de canarias y canarios sabrán que el REF es un derecho histórico que equipara nuestras dificultades como isleños, no un privilegio. Conocerán de dónde viene nuestro estatus singular a nivel nacional y europeo, y entenderán su importancia, incluso en los periodos concretos en los que las islas carecieron de un marco especial, lo que generó hambrunas, miseria y emigración masiva de la población.

Los alumnos de educación primaria se acercarán al fuero a través de la literatura. Distintos relatos abordarán conceptos clave como la lejanía y la importancia del transporte. En la ESO y Bachillerato, los jóvenes se adentrarán en un recorrido que los llevará desde el siglo XV, cuando los primeros incentivos convirtieron a las islas en escala de las rutas comerciales con el Nuevo Mundo, hasta profundizar en las características del modelo vigente.

Los contenidos se encuadran en el programa 'Brújula 20', con el que Educación impulsa metodologías innovadoras de enseñanza y nuevas formas de evaluar competencias del alumnado. Cerca de una decena de situaciones de aprendizaje se pondrán a disposición de los docentes en este programa para que los estudiantes puedan adquirir conocimientos con autonomía, iniciativa y creatividad en distintas asignaturas como Economía, Historia, Geografía y Matemáticas.

En paralelo, se ha puesto en marcha un ambicioso programa de cursos de perfeccionamiento docente para formar al profesorado junto a especialistas en didáctica y fiscalidad.

El Gobierno de Canarias mantiene al mismo tiempo su colaboración con iniciativas divulgativas ya consolidadas, como el concurso escolar ¿Qué es el REF para ti?, en el que participan cerca de un millar de estudiantes de la ESO. En este curso, también se ha cerrado un acuerdo con el festival educativo Cinedfest. Dentro de esta iniciativa los estudiantes de centros públicos, privados y concertados de las islas compiten rodando cortometrajes de ficción y documentales sobre distintas temáticas. En 2025, una de ellas será el REF.

Los futuros profesionales que se están formando en las universidades canarias podrán optar a un nuevo premio y tendrán una nueva oferta formativa para profundizar sus conocimientos sobre el régimen isleño.

Estas iniciativas, impulsadas por el comisionado y la Consejería de Universidades, buscan revertir la situación que evidenció una encuesta reciente: el 97% de los estudiantes universitarios canarios no saben qué es el REF.

En primer lugar, se crea un premio para los mejores trabajos de investigación de fin de grado (TFG) que versen sobre el REF. La convocatoria está abierta a estudiantes de todos los grados ofertados por la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias (ULPGC) y la Universidad de La Laguna (ULL). Los galardones tendrán una dotación económica de 6.000 euros aportada por la Confederación Canaria de Empresarios (CCE) y CEOE-Tenerife, como patrocinadores del proyecto.

El REF no es solo un conjunto de incentivos fiscales y compensaciones; es también la expresión de nuestro patrimonio cultural y de nuestra realidad geográfica, social, política y económica que ha sido reconocida y protegida por generaciones. Todos estos aspectos se abordarán en el ámbito académico a través de un nuevo título de experto interuniversitario, que la ULL y la ULPGC están preparando con sus equipos docentes para lanzar la primera edición en el próximo curso académico.

Del programa de experto se extraerán cápsulas de conocimiento especializado que se impartirán como micro credenciales. Para estos cursos cortos no se requerirá titulación previa. Su contenido brindará competencias clave para facilitar el progreso profesional, la empleabilidad y el enriquecimiento personal de las personas interesadas.

Para acercar el REF a la población adulta ya se han iniciado, con singular éxito, otras iniciativas. Junto a ECCA.edu, heredera de la legendaria Radio ECCA, se ha creado un curso online de carácter introductorio en el que se inscribieron más de un millar de personas de todas las islas durante el último trimestre del año pasado. Dado el interés que ha generado, este año será reeditado y pondremos en marcha una nueva versión diseñada para profesionales de la enseñanza.

En paralelo, iniciaremos el primer plan de formación para personas trabajadoras y autónomas, gracias al convenio suscrito con siete asociaciones y colegios profesionales de ambas provincias. Con esta iniciativa buscamos tener un alto impacto en el tercer sector uniendo a expertos en fiscalidad y a quienes pueden beneficiarse de forma directa del REF, ganando competitividad y haciendo que sus negocios crezcan.

La televisión pública ha sido otro de los canales elegidos para conectar con la población del archipiélago. El ente de Radio Televisión Canaria y el comisionado del REF suscribieron un convenio de colaboración con fines divulgativos. Fruto de este acuerdo, la cadena regional estrenó en noviembre el documental REF: Preguntas y Respuestas, que recoge el testimonio de profesionales con sólidas trayectorias en el ámbito económico, académico, empresarial, social y periodístico para explicar de forma sencilla y directa las claves del fuero y su papel en el futuro de las islas.

En la televisión pública también se emitió la campaña publicitaria Si no lo sabías, ahora sí lo REF, protagonizada por el actor canario Aarón Gómez, con la que se dieron a conocer medidas de impulso económico que forman parte del REF como el descuento para residentes en los viajes, las ayudas al transporte de mercancías y para la agricultura y las becas.

Durante 2025 se prevé desarrollar nuevas acciones conjuntas de carácter divulgativo junto a la Radio Televisión Pública.

Vigilancia y respeto institucional del REF

Si hay algo que ha caracterizado a nuestro fuero a lo largo del tiempo es su continua necesidad de defensa. Pese a su reconocimiento jurídico con rango de ley, a nivel constitucional, en el marco comunitario y en el Estatuto de Autonomía, continúan produciéndose en demasiadas ocasiones interpretaciones erróneas u olvidos a hora de aprobar leyes, reglamentos o decretos que afecten al fuero isleño.

En el último año, el seguimiento realizado por el comisionado del REF ha ayudado a resolver diversas controversias con el Gobierno central. Una de las más sonadas fue la que se generó cuando el Ministerio de Transición Ecológica bloqueó las ayudas para la instalación de renovables en las islas, al declarar su incompatibilidad con el fuero. Tras una intensa negociación, el ministerio finalmente dio luz verde.

Del mismo modo, se reclamó al Estado que actualizara las compensaciones para el transporte de mercancías para que cubran el 100% del coste, tal y como establece el REF. El encarecimiento de los fletes a nivel global derivado de la crisis del COVID y los conflictos bélicos impactó de lleno en las industrias canarias al dejar desfasadas las ayudas que define el régimen para fortalecer la igualdad de oportunidades entre territorios. El Ministerio de Transportes entendió el problema y ha actualizado el método con el que calcula de las subvenciones para que reflejen los costes reales.

Por otra parte, se presentaron alegaciones al anteproyecto de ley para establecer una tributación mínima del 15% para las empresas que facturen más de 700 millones de euros. Esta armonización tributaria, impulsada por la OCDE, fue aprobada por el Congreso de los Diputados en el mes de diciembre sin contemplar excepciones que dieran cabida a las singularidades de Canarias.

Al Congreso también se llevó una Proposición No de Ley (PNL) en la que colaboró el comisionado para solicitar la actualización del Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias (Rebeca), incluido en el REF. La reforma de este régimen busca devolver a las islas su atractivo como destino preferente para armadores nacionales y europeos, que hoy optan por banderas de conveniencia y registros de otros países de nuestro entorno.

A la espera de que se abra ese proceso de renovación, una decisión del Gobierno central pasó por alto las especificidades del Rebeca. Esta vez, la discrepancia parte del decreto que aprobó el incremento de las cotizaciones de la Seguridad Social, conocida como cuota de solidaridad. La medida, que entró en vigor el 1 de enero de este año, no tuvo en cuenta que los tripulantes de los buques inscritos en Canarias tienen desde hace 30 años una bonificación del 90% en la cuota empresarial.

Propuestas de modernización

El REF es un derecho vivo que, para mantener su efecto tractor de la economía y el empleo insular necesita evolucionar y adaptar sus medidas a lo que demanda cada nuevo ciclo.

Hoy Canarias se enfrenta a un momento decisivo. Treinta años después de la reforma del REF que dio origen a nuestros principales incentivos fiscales, la economía ha evolucionado de lo tangible a lo digital, impulsada por una tecnología que transforma el mundo a un ritmo sin precedentes. Recuperar la competitividad perdida es esencial para cerrar la brecha que ha incrementado la desigualdad en las últimas décadas, alejando a las islas de la renta media del Estado y, con ello, de los estándares de vida de la Unión Europea.

El bienestar, la riqueza y el progreso dependen de un crecimiento económico sostenido en el tiempo, que sea transformador. En esa premisa se han definido un conjunto de propuestas para la actualización del Régimen Económico y Fiscal de Canarias que han sido presentadas, el pasado mes de octubre, por el comisionado en el marco de la comisión parlamentaria para el estudio de la revisión del REF.

La prosperidad compartida que se espera que Canarias logre con la ayuda de estas medidas exige un cambio decidido hacia sectores dinámicos y de alto potencial en la economía moderna.

Con este objetivo se establece el nuevo **Régimen de Sectores de Actividad Escasamente Implantados (RESEI)**. Este instrumento promoverá una mayor diversificación económica, apoyando actividades que actualmente están poco desarrolladas o son inexistentes en Canarias, pero que tienen el potencial de aportar innovación, conocimiento, mejorar nuestra productividad y generar empleo de calidad.

El RESEI dotaría a nuestro régimen de mayor flexibilidad, adoptando una visión inclusiva y abierta hacia sectores estratégicos, tanto los relevantes en la actualidad como aquellos que aún no podemos imaginar. Para innovar, es imprescindible estar abiertos a lo desconocido.

Este nuevo régimen se inspira en el marco del Régimen Especial de Buques y Navieras de Canarias (REBECA). De esta forma, las empresas que decidan establecerse en Canarias podrán beneficiarse, durante un periodo de entre 10 y 15 años, de las siguientes ventajas:

- Baja tributación en el Impuesto de Sociedades (bonificación 50% sobre CI)
- Bonificación en la cuota empresarial seguros sociales de trabajadores
- Deducción IRPF asalariados: 50% (atracción altamente cualificada)
- Exención IGIC-TPO por adquisición de activos para la puesta en marcha de la empresa
- Agilización burocrática: asistencia preferencial de la administración pública
- Sin obligación de inversión mínima

Además de incentivar la creación de nuevas empresas, es fundamental apoyar a las que ya operan en las islas para que puedan afrontar su modernización con la solvencia necesaria.

Como medida clave para mejorar su competitividad y fortalecer su crecimiento financiero, proponemos una Reserva de Capitalización canaria (RCC). Se trata de un incentivo fiscal aplicable en todo el territorio nacional desde 2015, que en las islas se reforzaría con una mayor intensidad.

Actualmente, este instrumento permite obtener una reducción del Impuesto de Sociedades (IS) equivalente al 15% de los beneficios sujetos a gravamen. Este año, dicha reducción se incrementará al 20% y, en ciertos casos, puede alcanzar el 25% o incluso el 30%.

Este incentivo tributario ofrece flexibilidad, ya que puede destinarse tanto a gastos operativos, como el pago de nóminas, la contratación de personal, la adquisición de mercancías o la mejora de equipamientos, como a generar liquidez. No exige realizar inversiones específicas, pero sí permite ejecutarlas cuando sean consideradas productivas.

Potenciar esta herramienta dentro del REF supondría una gran oportunidad para el sector productivo, compuesto en un 98% por pymes y micropymes, que necesitan solvencia financiera para asumir gastos primordiales de su actividad.

La reserva canaria contemplaría una reducción del IS del 60% de la base imponible, lo que reduciría el tipo efectivo al 10%. Este enfoque sigue el ejemplo de los incentivos para las producciones cinematográficas en Canarias, que tan buenos resultados han dado para el desarrollo de la industria audiovisual en las islas.

Además de promover la autonomía empresarial y reducir la vulnerabilidad del tejido productivo ante fenómenos económicos inesperados, la reserva también podría ser una herramienta para fomentar las políticas de conciliación laboral y familiar de los trabajadores con incentivos en favor de guarderías, permisos retribuidos y ayudas económicas para el cuidado de los hijos o mayores dependientes, el teletrabajo y la flexibilidad horaria. Del mismo modo, contemplaría la formación continua de los trabajadores y la contratación de parados de larga duración y mujeres víctimas de violencia de género.

El nuevo REF también debe incluir medidas aplicables a las personas, para que la bonanza económica impacte directamente en la sociedad.

Una de esas medidas está orientada a incentivar la contratación de colectivos vulnerables y de difícil inserción laboral en Canarias, como jóvenes menores de 26 años y mayores de 52. Facilitar que estas personas accedan al mercado laboral no solo mejoraría significativamente sus ingresos, sino que también reduciría el gasto público en prestaciones y subsidios, que actualmente supera los 161 millones de euros anuales, según datos del SEPE.

En concreto, se propone ofrecer a las empresas una exención total de la cuota patronal de la Seguridad Social durante los primeros 4 años de contratación indefinida de jóvenes y mayores de 52 años que lleven al menos 12 meses desempleados en los últimos 18 meses. A partir del quinto año, la exención se reducirá progresivamente (25% anual). Además, se pretende ampliar el alcance del beneficio para incluir específicamente a mujeres desempleadas en estas franjas de edad.

Construir un fuero para las personas. Ese es el objetivo con el que avanzaremos hacia un modelo más social, sostenible y digital.

Para mejorar los ingresos de trabajadores y autónomos, que se encuentran entre los más bajos del país, hemos propuesto incorporar al REF una deducción fiscal para las rentas del trabajo y las actividades económicas generadas en Canarias.

El escenario que está en estudio plantea un efecto reductor de la cuota del IRPF gradual y oscilaría entre el 20% y 60%, dependiendo del nivel de ingresos del declarante del impuesto. La fórmula incluye una deducción de grado máximo (60%) hasta los 39.000 euros netos en tributación individual y 52.000 euros en declaraciones conjuntas. Estos límites siguen el esquema empleado para las deducciones autonómicas. Las cantidades que excedan los topes fijados tendrían una deducción por tramos con distintos porcentajes que respeten el principio de progresividad.

El impacto recaudatorio para el Estado de esta medida, según los cálculos realizados, sería de 350 millones de euros, que serían parcialmente compensados por el aumento de recaudación de 100 millones de euros que conllevaría la inclusión de la Reserva de Capitalización canaria.

Establecer una compensación efectiva por la residencia en las islas nos permitiría evolucionar desde un modelo centrado exclusivamente en la inversión empresarial, como el que tenemos ahora, hacia la universalización de los incentivos, beneficiando así a toda la población.

Los bajos salarios y la crisis habitacional que atraviesa Canarias son los principales problemas que preocupan a la población de las islas. Para ayudar a ampliar la oferta de vivienda en alquiler y frenar el alza continua de precios, se propone canalizar inversiones de empresas y autónomos locales, a través de la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC), para ampliar la oferta de vivienda libre y VPO destinadas al arrendamiento.

Hace un año, el comisionado constituyó una mesa de trabajo para perfilar la propuesta que presentó en junio de 2024 y que ahora está pendiente de aprobación en las Cortes para reactivar la RIC para construir, comprar o reformar vivienda libre para alquiler. Esta opción fue eliminada en 2007 y se recupera ahora con una versión que deja atrás aspectos conflictivos. El primero, establecer un plazo máximo de 6 meses para que el inmueble sea efectivamente alquilado, contabilizado desde el momento de la adquisición o de su puesta en funcionamiento. El otro, que sea la residencia habitual del inquilino.

Se estima que hay alrededor de 2.000 millones de euros de beneficios empresariales en la RIC. Canalizar esa inversión podría tener un impacto inmediato para ampliar la oferta de pisos en alquiler, que hoy es insignificante, y ayudaría a contener los precios.

El REF puede, además, contribuir a impulsar la economía circular. En la última revisión de calado que se hizo en 2018 se incluyó el artículo 14, referido al impulso de industrias dedicadas al tratamiento de residuos y reciclaje, que está pendiente de desarrollo. El comisionado del REF y la Consejería de Transición Ecológica trabajan junto a expertos y empresarios para definir las medidas que propicien el desarrollo del sector y un futuro más sostenible.

Con esa visión, otra de las propuestas busca potenciar una economía baja en carbono, en la que se incentiven productos más sostenibles, de cercanía. Esperamos añadir en el REF deducciones para quienes adquieran productos de estas características, tanto agrícolas como industriales, para venderlos al consumidor final o como materia prima para elaborar otro producto.

Las islas Canarias no crecen de forma homogénea. Para favorecer la cohesión social y económica, el comisionado ha propuesto dotar a las islas no capitalinas de un diferencial que contrarreste el efecto negativo de la doble insularidad.

Para ello, está en estudio la posibilidad de establecer un sistema de multiplicadores favorables para estos territorios, que reduzca los tipos impositivos y aumente el grado de cada uno de los incentivos fiscales aplicados.

Sin duda, el REF es una condición necesaria pero no suficiente para solucionar todos nuestros problemas. Estas son las propuestas en las que estamos trabajando para abrir nuevas oportunidades, fortalecer sectores estratégicos y fomentar la innovación con la tecnología como aliada.

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PUBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES Y TRANSPARENCIA

Dirección General de Función Pública

Hace un año hablamos de que nuestro objetivo de legislatura era aprobar una nueva Ley de Empleo público, una Ley reguladora del empleo público en nuestra Comunidad Autónoma que actualizara el marco legislativo cuarenta años después y hemos avanzado en este camino. El 10 de febrero, el Consejo de Gobierno inició la tramitación del proyecto de Ley de Empleo Público de Canarias y buscará el máximo consenso, desarrollar, entre otros aspectos, el Estatuto Básico del Empleado Público, la carrera profesional y la evaluación por desempeño.

Cumplimos así con lo acordado en septiembre del año pasado, cuando el Parlamento de Canarias convalidó el Decreto Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad del empleo público en Canarias (aprobado en el Consejo de Gobierno de 31 de julio) y nos comprometimos a la tramitación como Proyecto de Ley, con el objetivo de poder incorporar las aportaciones de los grupos parlamentarios, los sindicatos, los ayuntamientos y los Cabildos, a través de la FECAM y la FECAI, así como para poder recoger aspectos que señala el informe del Consejo Consultivo de Canarias y dar a la norma la mayor seguridad jurídica.

Estas medidas plantean soluciones a los problemas actuales en la selección de personal de los nuevos empleados públicos, las listas de empleo, el empleo público temporal y la gestión de los recursos humanos. También se abre a la colaboración con los ayuntamientos para listas de empleo compartidas y para asumir el Gobierno los procesos de selección del personal en municipios de menos de 5.000 habitantes.



Entre los objetivos generales contemplados en el Decreto Ley está la optimización de los tiempos de ejecución de los procesos de selección, permitiendo una más rápida provisión de puestos con personal de nuevo ingreso, además de mejorar el contenido de los procesos de selección para las futuras generaciones de empleados públicos.

Asimismo, estimula el capital humano ya existente mediante el fomento de la promoción interna, favoreciendo que accedan a niveles de mayor responsabilidad como parte esencial de su carrera profesional.

Entre otros aspectos, se constituyen y gestionan las listas de empleo para el nombramiento de personal temporal de manera que se garantice en mayor medida el mérito y la capacidad, así como para gestionar de una forma más eficiente y ágil los llamamientos y los nombramientos reduciendo los tiempos que se tarda en cubrir las necesidades urgentes.

El Decreto Ley adopta medidas que garanticen la reducción de la temporalidad, tanto en el número de veces que se acude a esta medida como el tiempo en que se prolonga, evitando con ello incurrir en abuso de temporalidad.

La norma también contempla medidas concretas de gestión de recursos humanos que permitan una actuación más eficiente y acorde con las necesidades de la administración, superando regulaciones que han quedado obsoletas y son contraproducentes.

Procesos selectivos. La Dirección General de Función Pública encontró en julio de 2023 que aún se estaba ejecutando parte de la Oferta Ordinaria de Empleo Público de 2018 y la de 2019 y pendientes de convocar la de los años 2020, 2021 y 2022, un auténtico cuello de botella en los procesos ordinarios de selección. Tampoco se había tramitado la Oferta de Empleo Público del año 2023, lo que suponía un riesgo de pérdida de la tasa de reposición autorizada por el Estado, y, por ende, una pérdida de oportunidad de incorporar nuevos efectivos. Todas están ya en marcha y hemos aprobado la OPE de 2024.

En la OPE de 2023, por primera vez en nuestra Administración, incorporamos un turno específico para personas con discapacidad intelectual.

Procesos de estabilización del empleo público temporal: 3.520 plazas de personal funcionario y laboral fijo en 188 procesos selectivos, presentándose 10.640 solicitudes. Nos encontramos, a nuestra llegada, con una situación compleja dado que, en agosto de 2023, habiéndose agotado la mitad del plazo que da la Ley para cumplir con la estabilización (fecha máxima 31 de diciembre de 2024), estábamos aún en la fase inicial de ejecución, recién concluidos los plazos de presentación de solicitudes. Además, quedaban pendientes aún por publicar determinadas convocatorias de plazas que no fueron incluidas inicialmente y varias consejerías no habían modificado sus Relaciones de Puestos de Trabajo para adaptarlas a los procesos de estabilización, no existía refuerzo de plantilla como plan de choque, ni aplicativo informático.



En año y medio tuvimos que sacar adelante el trabajo que no se había hecho y en diciembre de 2024 teníamos todas las convocatorias iniciadas y hay 146 con listas definitivas de aspirantes seleccionados, de las cuales 100 ya estaban en fase de oferta de trabajo a 15 de diciembre (cifra que se habrá ido ampliando porque ha continuado el proceso). El resto de las convocatorias están en listas provisionales y finalizarán los nombramientos en el primer trimestre de 2025.

Entre las medidas impulsadas en aras de la transparencia y buenas prácticas se encuentran las consultas previas a la ciudadanía y las medidas de fomento de participación en los tribunales de selección, de participación de los sindicatos en los procesos selectivos, de formación de los tribunales, así como trabajar por implantar un nuevo modelo de designación.

También se ha potenciado la elaboración, negociación y aprobación de unas nuevas bases generales de procesos selectivos diferenciando entre turno libre y promoción interna para poder adaptarlas a las necesidades de selección de esta Administración y para fomentar la promoción.

A partir del año 2024 se exige superar al menos el primer ejercicio de la fase de oposición para poder formar parte de una lista de empleo, entendiendo que solo eso puede garantizar un mínimo de idoneidad para formar parte de las listas.

Aprobaremos además listas de empleo adicionales basadas en la idoneidad de las personas aspirantes sin que su acceso pueda ser universal sin mérito o capacidad alguno. Y estamos trabajando en la aprobación de un Decreto de nueva regulación de las listas de empleo.

Hemos rebajado y unificado las tasas para acceder a los procesos de selección de personal funcionario y laboral de la Administración General de la Comunidad Autónoma estableciendo una tarifa única de 15 euros para todos los grupos y subgrupos profesionales (es una rebaja de hasta el 80% respecto a las tarifas vigentes hasta ahora), salvo para la Agrupación Profesional de Subalternos que es de 10 euros.

Plan de Igualdad. El 27 de noviembre de 2023, el Consejo de Gobierno acordó determinar los ámbitos funcionales para la elaboración y aprobación del Plan de Igualdad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como sus órganos responsables, a propuesta de la Consejería Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, con cuatro grandes ámbitos funcionales de la Administración: general, educativa, sanitaria y judicial. Retomamos esta cuestión fundamental y estamos en este momento articulando las medidas para poder elaborar un nuevo diagnóstico de situación, dado que el realizado en el período 2018-2019 quedó obsoleto y durante cuatro años no se hizo nada.



Ya hemos terminado el diagnóstico de situación de la Administración General y también el de Justicia y estamos impulsando el de Sanidad y Educación, con el objetivo puesto en poder disponer del primer Plan de Igualdad de la Comunidad Autónoma de Canarias en esta legislatura.

Dirección General de Transparencia y Participación ciudadana

Desde la Consejería de Presidencia, impulsamos iniciativas, a través de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, para que la ciudadanía sea partícipe de los cambios que su comunidad necesita. En este sentido, hemos terminado una nueva fase de los Laboratorios de Ciudadanía para la cohesión territorial en los municipios de Betancuria en Fuerteventura; Tijarafe, en La Palma; y Valsequillo, en Gran Canaria que, junto al piloto del municipio tinerfeño de Tegueste, nos ha permitido desarrollar programas impulsados por los vecinos y las vecinas. Y vamos a cerrar el círculo y finalizar el recorrido por las ocho islas.

Somos conscientes de que este cambio de paradigma comienza en la escuela y hemos entrado en el aula con dos actividades formativas denominadas Potenciando la democracia: herramientas para la transparencia y participación ciudadana y Educando en Gobierno Abierto. Para dar a conocer cómo utilizar y con qué finalidad las herramientas de que se disponen en materia de Gobierno Abierto, en particular en transparencia y participación ciudadana, con el objetivo de complementar su aprendizaje destinadas a estudiantes de 4º de la ESO y 1º de Bachiller, desarrollando sus competencias sociales y cívicas, preparándolos para ejercer una ciudadanía democrática, participando y colaborando en el ámbito público, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas.

Comenzamos 2025 dando voz, por primera vez, a los colegios profesionales organizando el I Foro en Canarias para que aporten la riqueza de las asociaciones y repercuta en la sociedad el valor de los profesionales y que se sientan partícipes del desarrollo futuro de las islas.

En La Palma, celebramos un encuentro de las Asociaciones Vecinales de Canarias donde compartimos experiencias y buenas prácticas e identificamos necesidades comunes para elaborar propuestas conjuntas que mejoren la participación ciudadana en los asuntos públicos, fomentando la participación activa de los ciudadanos en su gestión, promoviendo una mayor implicación en el proceso democrático que fortalece la coordinación y la interlocución entre las asociaciones vecinales de Canarias y las distintas administraciones públicas, facilitando, en definitiva, un diálogo constructivo y continuo.



Este pleno Gobierno Abierto requiere un desarrollo normativo, con un Proyecto de Ley en el que ya estamos trabajando; de un portal institucional completo, accesible y usable, en el que también estamos trabajando, y del acceso a datos en formatos abiertos y reutilizables. En este sentido, se trabaja en la actualización de la página web de entidades jurídicas, con una apariencia y presencia digital acorde al resto del Gobierno y con actualización de plantillas y automatización de certificados.

Los Encuentros insulares Compartiendo Gobierno Abierto, con jornadas presenciales en cada isla fomentando la cooperación institucional, sirvieron también para conectar con representantes de ayuntamientos y cabildos y reactivar las mesas de trabajo institucionales.

Dirección General de Modernización y calidad de los servicios públicos

Nuestro compromiso es impulsar la atención presencial a la ciudadanía y en 2024 los esfuerzos se dirigieron hacia la reducción de los tiempos de espera, en base a análisis estadísticos que nos permiten hacer modelo predictivo de funcionamiento, con el objetivo de reforzar las unidades de forma preventiva. Este proyecto ya ha finalizado y se ha cargado la información en los sistemas para la aplicación del modelo predictivo, que nos permitirá reforzar la organización para adaptarla a los cambios de demanda.

En esta área, está en fase de tramitación el Proyecto de Decreto por el que se regula el sistema de presentación y registro de documentación y las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el que se regulará el papel de las oficinas de asistencia en materia de registro, como garantía para las personas que no disponen de los medios o de los conocimientos para relacionarse electrónicamente con la Administración, donde el personal funcionario habilitado actuará en representación de las personas físicas que así lo soliciten.

Se pretende con ello una imagen y atención homogénea a los usuarios que necesiten estos servicios, con independencia del departamento al que dirijan su solicitud o documentación.

Estamos ya trabajando, por otro lado, en la elaboración de un nuevo marco regulador de la calidad de los servicios públicos de la Administración Pública Canaria. Con este objetivo pusimos en marcha en enero un proceso de consulta ciudadana como primer paso para la redacción de un decreto que queremos aprobar en el primer trimestre de 2025.

El decreto inicia ya su tramitación y se contempla la unificación de las cartas de servicios con el objetivo de informar a la población de la oferta existente así como sus plazos de ejecución, de acuerdo con los Objetivos Estratégicos del Gobierno, además de mecanismos de evaluación y su publicación posterior.



Dentro del marco de la integridad pública se ha publicado el Decreto 91/2024, de 24 de junio, por el que se crea y regula el Sistema interno de información de infracciones normativas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, publicado en el Boletín Oficial de Canarias n.º 126 de fecha 28 de junio de 2024. Se ha puesto en funcionamiento el canal interno de información y se ha constituido la comisión para integridad pública y de lucha contra el fraude público que contempla el Decreto para el estudio y decisión sobre las informaciones presentadas.

En esta misma área se prevé desarrollar la estrategia de integridad de la Comunidad Autónoma Canaria a lo largo de este ejercicio, que contemple código ético del personal de la administración pública y altos cargos, así como los planes formativos dirigidos a la sensibilización en aspectos de ética e integridad de la administración.

Con relación a la evaluación del personal, se está trabajando, juntamente con la Dirección General de Función Pública y la Dirección General de Planificación y Presupuesto en la definición de un Modelo de planificación personal del trabajo (PPT) y definición del modelo de evaluación del desempeño. Este es un proyecto plurianual, en el que durante 2024 se obtuvo el modelo de PPT, y durante 2025 se pretende elaborar el modelo de evaluación del desempeño, en los términos señalados en el artículo 38 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2025.

La Viceconsejería de Administraciones y Transparencia pondrá en marcha en la primera mitad de este año el trabajo de desarrollo de las dos iniciativas legislativas que se ha marcado como objetivo para esta legislatura:

Nueva Ley de Transparencia y Participación Ciudadana. La experiencia adquirida desde los años 2010 y 2014, fechas en las que entraron en vigor las Leyes canarias de Fomento a la Participación Ciudadana y la de Transparencia y de acceso a la información pública, respectivamente, justifica la conveniencia de una iniciativa legislativa que regule conjuntamente ambas materias, porque las mismas están estrechamente vinculadas entre sí y porque de este modo se simplificaría el marco normativo de un relevante conjunto de derechos de la ciudadanía frente a sus administraciones.

Con esta iniciativa se busca establecer un nuevo marco normativo de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y de la participación ciudadana en la Comunidad Autónoma de Canarias. Este mes de marzo finaliza la consulta pública y empezaremos a trabajar en la redacción del Anteproyecto de esta Ley que forma parte del Programa normativo del Gobierno para esta Legislatura. Queremos, en una sola Ley, incorporar los cambios que en materia de nuevas tecnologías se han desarrollado en esta última década, dotar a la ciudadanía de mejores herramientas para conocer la información que obra en poder de las Administraciones Públicas y los fundamentos de sus decisiones; así como para disponer de vías que permiten participar en los procedimientos a través de los cuales se adoptan.



Anteproyecto de Ley del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Canarias. Hemos creado el grupo de trabajo de elaboración del anteproyecto y realizados los estudios preliminares y se ha tramitado el informe de oportunidad, objetivos y principios generales y elevado a Consejo de Gobierno. La consulta pública previa se abrirá en el primer trimestre del año para posteriormente preparar la lista de evaluación y la primera versión del texto articulado.

Fondo Canario de Financiación Municipal. Se ejecutó al 100%. Todos los municipios de Canarias presentaron la toma en consideración de las auditorias de gestión, realizándose la distribución (375.149.256). Se procedió a la liquidación del Fondo del ejercicio 2022 (17.184.493,99).

Instituto Canario de Administración Pública

Nos preocupa y nos ocupa la formación de nuestros empleados públicos. Por eso, el año pasado adelantamos que el Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), que forma al personal de las administraciones públicas, trabajaría para que el plan de 2025 estuviera aprobado en diciembre de 2024 y listo para empezar a ejecutarse en enero. Hemos cumplido con ese objetivo y es un paso de gigante si entendemos que partíamos de que antes se aprobaba en mayo, lo que hacía muy complicado desarrollarlo.

Este avance subraya el compromiso con la planificación estratégica y la mejora continua en la capacitación del personal al servicio de las administraciones públicas de Canarias. El Plan de Formación 2025 destaca que la detección de necesidades formativas se ha mejorado significativamente, permitiendo una planificación más precisa y acorde con los retos actuales de la Administración e incorpora mejoras sustanciales respecto a años anteriores. Entre ellas destacan un incremento del 20% en el número de ediciones y horas formativas, y un 27% más de plazas disponibles en comparación con 2024. Con un presupuesto inicial de 858.808 euros, el plan contempla 300 ediciones formativas, 6.734 horas lectivas y un total de 15.810 plazas.

Asimismo, se pondrá en marcha formación sobre la transferencia del conocimiento destinada a mejorar la productividad del personal al servicio de la administración pública, mediante un uso eficiente del conocimiento existente (como datos, documentos, etc.) e intangible (como experiencia, capacidades, etc.) para resolver situaciones de perturbación en la gestión en supuestos de concursos de traslado, jubilaciones, nuevas incorporaciones o falta de comunicación, entre otros, cuyo objetivo es crear redes de personas e implantar la cultura de compartir y aumentar el intercambio de ideas en la Administración.



VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Nuevas infraestructuras

Hemos cerrado 2024 con la puesta en marcha de nueve órganos judiciales nuevos en Canarias. Esto ha conllevado un gran esfuerzo económico, pero sobre todo una gran labor de gestión para arrendar los locales, dotar a los nueve juzgados de personal (un total de 85 profesionales entre tramitadores, gestores y auxilios judiciales) y adquirir el mobiliario y los equipos informáticos.

Abrimos en junio los cuatro que nos encontramos al inicio de la legislatura pendientes de gestionar: Juzgado de 1ª Instancia n.º 18 de Las Palmas de Gran Canaria, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 3 de Las Palmas de Gran Canaria, el Juzgado de 1ª Instancia n.º 11 de Santa Cruz de Tenerife, el Juzgado de 1ª Instancia n.º 8 de San Cristóbal de La Laguna y el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 8 de Puerto del Rosario, en cumplimiento al Real Decreto 1170/2023, de 27 de diciembre.

En septiembre se abrieron el Juzgado de 1ª Instancia n.º 6 de San Bartolomé de Tirajana, el Juzgado de Instrucción n.º 4 de San Bartolomé de Tirajana y el de 1ª Instancia e Instrucción n.º 5 de Granadilla de Abona, creados por Real Decreto 954/2022, de 15 de noviembre, y que deberían haber entrado en funcionamiento en junio de 2023. El 30 de diciembre finalizó el acondicionamiento del Juzgado de 1ª Instancia n.º 6 de Arrecife para que pudiera incorporarse su personal el 2 de enero, primer día hábil.

Y a pesar de incorporar nueve juzgados, el número sigue siendo insuficiente. Canarias se mantiene a la cabeza de todo el país en nivel de litigiosidad y, por eso, hemos solicitado la creación de nuevas unidades judiciales teniendo en cuenta las necesidades que traslade el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, pero finalizó 2024 sin nuevos órganos y en 2025 tampoco hay nada previsto puesto que el objetivo del Ministerio de Justicia es poner en marcha la nueva organización basada en los tribunales de instancia.

Con respecto a nuevas infraestructuras, seguimos avanzando con el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para el proyecto del Palacio de Justicia, para lograr el máximo aprovechamiento de la parcela que el ayuntamiento capitalino cede al Gobierno y construir aparcamientos de uso público. Es un proyecto grande, con un coste estimado de unos 10 millones de euros, y lo que queremos es avanzar para poder hacer la adjudicación lo antes posible. El Ayuntamiento aporta la parcela y la Consejería de Presidencia corre con el coste de la redacción del proyecto y de su ejecución, incluidos los aparcamientos.



En Fuerteventura hemos desbloqueado la construcción del futuro Palacio de la Justicia de Puerto del Rosario. Con la ayuda del Cabildo y del Ayuntamiento capitalino, recuperamos un proyecto que llevaba años paralizado, pero que para nosotros es una infraestructura prioritaria y así lo hemos abordado desde el inicio de esta legislatura. En poco más de un año hemos dado todos los pasos que había que dar, primero para tener por fin un terreno y después para adaptar el proyecto una vez que el pleno del Cabildo de Fuerteventura aprobó en el mes de septiembre la cesión definitiva de la parcela de casi 6.000 metros cuadrados en la calle Juan de Bethencourt de Puerto del Rosario. Está previsto que este año se modifique el proyecto y se licite la obra para su adjudicación en 2026. Además, en dicha isla se acometerán obras en la nueva sede de la Fiscalía que se ha arrendado.

En la capital tinerfeña, con el Edificio Auditorio, que albergará diversos juzgados ahora desperdigados, está en licitación la redacción del proyecto que se espera adjudicar en marzo. El proyecto tiene un plazo de redacción de 6 meses y, a partir de ahí, la licitación de la obra.

Personal de Justicia

Gestión y negociación. El año 2024 se acordó con las organizaciones sindicales STAJ, UGT, CSIF, IC y CCOO para el incremento salarial del complemento específico de más de 2.600 trabajadores de la Comunidad Autónoma de Canarias al servicio de la Administración de Justicia, pertenecientes a los cuerpos de gestores, tramitadores, auxilios judiciales y forenses. El suplemento, que se irá incorporando a lo largo de tres anualidades, empezando por esta, tiene un coste de 13 millones de euros para el Gobierno de Canarias.

Tenemos que agradecer la voluntad negociadora mostrada por los cinco sindicatos que ha permitido a Canarias dar respuesta a una situación injusta tras la decisión del Ministerio de Justicia de subir este complemento solo a las comunidades que no tienen transferida la Justicia, después de dos años de huelga y movilizaciones, dejando fuera al resto de comunidades autónomas.

Reconocemos el trabajo y el esfuerzo de más de 2.600 trabajadores de la Administración de Justicia y situamos a Canarias en los primeros puestos entre las 12 comunidades que tienen transferida la Justicia.

Las cuantías actuales del complemento específico aumentarán entre los 325 y 345 euros mensuales al finalizar el plazo de los tres años, según los cuerpos. Para llegar a ello, en el año 2025 se abonará el 30%, en 2026 el 40% y en 2027 el 30% restante.



Justicia gratuita

Hemos dado respuesta a una reivindicación justa para adecuar los servicios de asistencia jurídica gratuita al coste real, que no se revisaba desde 2019. La actualización de los baremos y módulos del turno de oficio de los abogados y procuradores es ya una realidad tras el acuerdo alcanzado con los Colegios de Abogados y de Procuradores con un incremento del 30% en tres años: un 15% en este año 2025, un 7% en 2026 y un 8% en 2027. Un total de 2.370 profesionales, contando los 1.969 abogados y los 401 procuradores del turno de oficio.

Ahora nos toca trabajar para mejorar el sistema de pago para que no se demore, ya que la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia abona este trabajo a través de subvenciones trimestrales a los colegios de abogados y de procuradores, una vez revisada la documentación presentada por los servicios prestados, y son los colegios los que después abonan a los profesionales.

Merece una mención especial el turno de extranjería ante el drama migratorio y humanitario que está viviendo Canarias. Una de las principales actuaciones que pusimos en marcha fue abonar los gastos de estancia, dietas y transporte en la isla de los abogados del turno especial de extranjería que se desplazaban a El Hierro o a La Gomera para dar asistencia gratuita, así como la ampliación de ratio demandada por el Colegio, con el objetivo de que estos profesionales pudieran mejorar su situación ante una demanda extraordinaria. Se ha trabajado para actualizar los baremos y los módulos de compensación económica que se incrementan un 30%, pero también para desbloquear con una Orden de la consejera de Presidencia para permitir el pago de las apelaciones de forma independiente de la primera asistencia.

Inmigración

El drama migratorio tiene también una amplia repercusión en las arcas públicas en el área de Justicia. Solo en el turno de oficio de oficio de extranjería ha supuesto en 2024 un desembolso de 3,6 millones de euros que ha tenido que asumir la comunidad autónoma, además de haber mejorado la retribución de los abogados y sus condiciones para prestar el servicio en islas como El Hierro, principalmente.

También el Gobierno de Canarias se ha hecho cargo de poner en el puerto de La Restinga un contenedor con cámaras frigoríficas a solicitud de Cruz Roja, con el objetivo de dar un trato digno a las personas que fallecen en la ruta atlántica.



Mediación

Defendemos la mediación como una de las herramientas para rebajar el número de conflictos que acaban ante los tribunales. Hemos impulsado el servicio de mediación familiar que estaba paralizado en la Ciudad de la Justicia de Las Palmas. También hemos potenciado el servicio mediación de con la Cámara de Comercio de Las Palmas.

Hemos firmado un acuerdo con los Colegios de Abogados de Las Palmas y Santa Cruz de La Palma. Se suman así al Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife cuyo trabajo, desde 2018, es un ejemplo a seguir para el resto.

Nuestro objetivo para 2025 es incorporar al Colegio de Abogados de Lanzarote para contar con todos los colegios profesionales.

Humanizar la Justicia

Canarias ha suscrito un compromiso con los principios y valores de la justicia restaurativa, que sitúa en el centro de la respuesta penal la reparación del daño causado a la víctima, la reinserción de las personas infractoras y la participación de la comunidad. Entre los principios de la justicia restaurativa está la participación voluntaria, la solidaridad, la reparación, la responsabilización y pacificación, siempre respetando los derechos humanos y procesales de las víctimas y de las personas investigadas o condenadas, utilizando técnicas como la mediación penal. Una reparación integral y moral.

Parte de esta Justicia de los cuidados, que persigue humanizar la justicia creando un ambiente amable para mejorar la interrelación con los profesionales dando seguridad a los menores, es la terapia con perros de apoyo a menores víctimas de violencia en procesos judiciales, con el objetivo de mejorar su bienestar emocional durante todo el procedimiento judicial.

Además, vamos a crear y dotar a los juzgados de Canarias de la figura del facilitador, prevista en el Real Decreto Ley 6/2023, de 19 de diciembre, para realizar las tareas de acompañamiento y adaptación necesarias para que las personas con discapacidad y las personas mayores de 75 años puedan entender y ser entendidas en los procesos judiciales en los que participen. Para ello, se han realizado reuniones con los colectivos de las islas para consensuar el mejor perfil profesional, se ha sometido a consulta previa y se va a desarrollar.



Memoria histórica y democrática

El Gobierno de Canarias trabaja desde el seno de la Comisión Técnica de Memoria Histórica, un órgano colegiado de carácter técnico, consultivo y asesor, con el objetivo de impulsar políticas y desarrollar las líneas estratégicas en Memoria Histórica.

En este sentido, se han aprobado el informe para la declaración del templo de la Calle San Lucas de Santa Cruz como monumento de la Memoria Histórica de Canarias; el Informe sobre la declaración de la colonia agrícola penitenciaria de Tefía como lugar de conocimiento de la memoria histórica de Canarias y, por otro lado, la creación como centro de interpretación de la memoria de la disidencia de sexo genérica de Canarias en Tefía. Además, se ha realizado el informe sobre la creación y regulación de una base de datos de ADN de víctimas de la guerra civil del franquismo en Canarias y se ha actualizado la web de la memoria histórica del Gobierno de Canarias.

También hemos logrado arrancar un acuerdo con el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática para incrementar los fondos estatales y llevar a cabo la excavación completa -y no parcial, como se ha venido haciendo hasta ahora- de la finca cercana al Pino del Consuelo, en Fuencaliente (La Palma), así como la dignificación y acondicionamiento del entorno como lugar de memoria histórica.

De cara a 2025, la Consejería se sumará al proyecto de excavación del pozo de la Vuelta del Francés, en Arucas que lidera la Asociación de Memoria Histórica de Arucas (AMHA) y que contará con la colaboración de varias instituciones isleñas, como el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Arucas, y del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

Además, se ha apoyado el proyecto divulgativo denominado Fayfe, la prisión. Un trabajo que supone una adaptación de guion de la obra 'El Barranco', de Nivaria Tejera, en la que se interpreta una performance dramatizada cargada de espacios sonoros con una interpretación llena de dramatismo sobre la Guerra Civil Española en Canarias.

La publicación 'Memoria y Cultura democrática' continuará en 2025. La primera edición, dedicada a la Semana Roja de La Palma, recoge las aportaciones de reconocidos profesionales del ámbito académico, investigativo, comunicativo y educativo, así como los testimonios directos de protagonistas históricos. De manera rigurosa, se analizan los antecedentes y las experiencias vividas en Canarias desde el alzamiento militar de 1936 contra la II República hasta la aprobación de la Constitución de 1978.



Dirección General de Seguridad

Crecimiento

El Gobierno de Canarias está comprometido en desarrollar plenamente las competencias que tenemos en el Estatuto de Autonomía y ello conlleva más efectivos. Por ello, cuando se incorporen los 141 efectivos de la última convocatoria, el Cuerpo General de la Policía Canaria contará con 433 agentes, duplicando la cifra con la que partíamos en la presente legislatura, con 192 efectivos.

En este contexto expansivo, el Gobierno aprobó en noviembre de 2024 la mayor OPE de la Policía Canaria con 250 plazas en tres años. La siguiente convocatoria prevista por la Consejería de Presidencia será de 150 plazas, que se prevé que se incorporen a lo largo de 2026 hasta alcanzar los 583 policías autonómicos, con el objetivo final de llegar al término de la legislatura (2027) con 700 efectivos distribuidos en las Comisarías Insulares de todas las Islas.

Más Policía Canaria facilitando las convocatorias unificadas de Policías Locales que gestiona el Gobierno de Canarias a través del convenio de colaboración con la FECAM. Más policías locales en los municipios.

Igualmente, el Convenio de Cooperación entre la Consejería y la FECAM en el ámbito de la Seguridad Pública, con más de 30 municipios se han adherido ya al mismo, permitirá una actuación coordinada y la colaboración entre el CGPC y las Policías Locales.

Formación conjunta de la Policía Canaria (Autonómica y Policía Local) con un programa profesional, actualizado, moderno y competitivo. Nuevas demandas de la ciudadanía, nuevos riesgos. Además, se refuerza la formación interna especializada en la Policía Autonómica. Más de 1.100 horas formativas con módulos que comprenden tráfico y seguridad vial, emergencias, policía administrativa, policía judicial, policía asistencial y comunitaria, comunicación y relaciones con los ciudadanos e intervención operativa policial que en 2024 permitió que 252 nuevos agentes se incorporaran a la Seguridad en Canarias más preparados y profesionales que nunca, 141 de los cuales eran policías locales.

Expansión. Continuaremos con el plan de despliegue territorial para tener presencia en todas las islas y tenemos ya avanzado los convenios con los Cabildos de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma para instalar las futuras comisarías insulares.

Durante este año 2025 se concretará la definición del modelo policial para la Policía Autonómica, la planificación del despliegue y el control de su ejecución.



Asimismo, se pondrá en funcionamiento el nuevo Sistema de Información, Gestión y Análisis Policial (SIGAP) con el objetivo de que, al final de legislatura, se cuente con un Sistema de Información recíproco entre la Policía Autonómica y las Policías Locales de Canarias.

Nuevo marco normativo. Hemos iniciado la tramitación de la primera Ley del Sistema de Seguridad Pública de Canarias. El objetivo es reorganizar el sistema canario de seguridad y establecer un salto cualitativo competencial para la Policía Autonómica, tal y como recoge nuestro Estatuto de Autonomía. Un desarrollo legal que garantice la eficacia del sistema al integrar todos los agentes implicados en un mismo modelo y marco legal, dando seguridad jurídica y generando un marco normativo estable. Se determina, por tanto, el modelo de seguridad pública para esta Comunidad Autónoma y la integración en dicho modelo de la policía autonómica y las propias policías locales, en una estrategia común y coordinada entre todas ellas, y alineadas con el modelo socioeconómico y geográfico de nuestro archipiélago.

VICECONSEJERÍA DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PALMA

Empezamos en 2023 la legislatura diseñando una hoja de ruta para la recuperación económica y social de La Palma y poniendo el impulso y coordinación de las acciones en manos de una viceconsejería creada específicamente para este fin. Una hoja de ruta que necesitaba para su desarrollo normas y dinero.

Por primera vez después de la erupción, se incluyó en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma una partida específica para la isla, de 50 millones de euros, destinada al primer objetivo de esa hoja de ruta: devolver a las personas afectadas el valor de las propiedades que perdieron bajo la lava: las viviendas, las fincas, las granjas, los comercios, los talleres... Estos 50 millones se sumaron a los 100 millones que aporta el Gobierno de España como parte de la Agenda Canaria.

El compromiso de este Gobierno y el compromiso alcanzado con el Gobierno de España es mantener esas partidas durante cuatro años, lo que sumaría un total de 600 millones, que es el valor en el que se ha cuantificado el patrimonio privado que se llevó el volcán.

En 2023 aprobamos el primer decreto para la reconstrucción, el urbanístico, y en los tres primeros meses de 2024 aprobamos otros dos: el agrario y el de vivienda. Los tres han sido tramitados como leyes por el Parlamento.

Con las normas y el dinero, empezamos a ejecutar esa hoja de ruta, montando desde cero algo que no existía ni aquí ni en ninguna parte del país: creando un procedimiento con solidez jurídica para abonar a los afectados del volcán el valor de lo perdido. En 2024, empezamos a ejecutar el primer plan de pagos.



Con este primer plan de pagos hemos abonado ya las compensaciones por el valor real de 701 viviendas (de un total de 1298) y de 126 fincas (de un total de 1306). 1006 personas afectadas han recibido ya sus compensaciones por el valor de lo perdido.

En los presupuestos del presente año, el Gobierno de Canarias cumple y vuelve a destinar a la isla los 50 millones plurianuales comprometidos y hemos seguido abonando las compensaciones por las viviendas. Pero nada sabemos de los 100 millones del Estado correspondientes a 2024. El Gobierno de España no está cumpliendo con su parte y, si no llegan esos recursos, no podremos continuar con el pago de las fincas afectadas.

En abril se puso en marcha la oficina de información sobre las leyes de recuperación en Los Llanos de Aridane. Allí se han atendido más de 4.600 consultas. En diciembre, además, decidimos ampliar el plazo para inscribirse en el registro de afectados por el volcán hasta el próximo 31 de julio de 2025.

Con el plan de pagos en marcha y funcionando sin incidencias, toca dar el siguiente paso en la hoja de ruta que es abordar el problema estructural de la falta de vivienda en la isla, que ya existía antes del volcán pero que se agravó exponencialmente después de este. La crisis de vivienda condiciona la recuperación y ha desorbitado en tres años los precios de los solares y de los inmuebles, tanto en la compra como en el alquiler.

Hemos destinado desde la Consejería de Presidencia 56,6 millones de euros a la construcción de vivienda pública y protegida en La Palma, a lo que se suman 22 millones más que aporta el ICAVI. En total 78,6 millones de euros del Gobierno de Canarias para la construcción de viviendas en toda la isla.

El 2025 es el año de la vivienda. Ya tenemos los recursos y ahora estamos en siguiente fase, que es la de la licitación de la redacción de los proyectos y las obras, algo que el Decreto general de vivienda aprobado el año pasado permite para acortar los plazos de construcción de vivienda pública.



EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Uno de los grandes objetivos de este Gobierno sigue siendo la mejora de la financiación para lograr uno de los retos que la sociedad y la Ley Canaria de Educación nos exigen: la inversión del cinco por ciento del PIB en materia educativa.

En esa línea, en este ejercicio, el departamento ha elevado su presupuesto en 61,2 millones de euros (un 2,93 por ciento más), pasando de los 2.094,2 millones de euros del año 2024 a los 2.155,5 millones de 2025, convirtiéndose en el segundo más financiado de la Comunidad Autónoma, sólo por detrás de otro servicio esencial: Sanidad.

Entre los hitos de 2024, el área de Educación ha sido una de las pocas capaces de culminar prácticamente al completo (salvo conservatorios) el proceso de estabilización del personal en tiempo y forma (3.874 plazas adjudicadas a 31 de diciembre); ha puesto sobre la mesa la necesidad de mejorar las infraestructuras educativas, para lo que ha presentado el Plan Estratégico de Infraestructuras Educativas 2024-2035 (235 millones), el Plan de Choque para el Sur de Tenerife (78 millones de euros) o el Plan de adaptación de los centros a episodios de altas temperaturas, y ha impulsado importantes mejoras en materia de inclusión (implantación del proyecto piloto NEAE+21, nueva Formación Profesional Adaptada, nuevos centros de educación especial y aulas Enclave en todo el archipiélago...).

También, el protocolo frente a episodios de altas temperaturas (tras el cierre por la ola de calor de octubre de 2023); el de prevención del suicidio (en colaboración con la Consejería de Sanidad) o el de regulación del uso de los teléfonos móviles en los centros, cuyos resultados hemos comprobado en los últimos meses.

A todo ello hay que sumar otros ejemplos de nuestro compromiso en materia educativa, como la bajada de ratios (por primera vez, la ratio ha llegado en Secundaria a los 25 alumnos, al margen de mejoras en otras etapas y enseñanzas, que, a lo largo de la legislatura, irán a más de manera progresiva) o nuestras acciones para mejorar las competencias matemáticas y comunicativas del alumnado, y, con ello, sus resultados en informes como PISA.



Otros de los hitos, los avances en educación de cero a tres años, con 71 nuevas aulas y 1.221 nuevas plazas sólo en los últimos dos cursos. En materia de comedores, el adelanto del dinero para cubrir las necesidades de subvención a las familias para los cursos 24/25 y 25/26 y el refuerzo del personal (volantes) para facilitar las sustituciones, además de los pasos dados para, próximamente, subvencionar el cien por cien la cuota de comedor del alumnado NEAE que cursa enseñanzas de Tránsito a la Vida Adulta (TVA).

En Formación Profesional (FP), del curso pasado al actual, han aumentado grupos (2.470 frente a 2.515) y profesores (3.605 frente a 3.725). Y si comparamos con el final de la legislatura anterior, las cifras son incluso mejores en lo que respecta a oferta, grupos autorizados y alumnado, especialmente en la enseñanza pública.

En cuanto a los retos para 2025, un nuevo Acuerdo para la mejora del sistema público educativo de Canarias entre Administración y sindicatos o la implantación de un Proyecto de simplificación administrativa, en respuesta a una comunidad educativa a la que, ahora sí, se escucha para seguir siendo la Consejería del Nosotros.

También, la convocatoria de nuevos procesos selectivos, tras la aprobación en 2024 de una Oferta de Empleo Público (OPE) de 1.004 plazas (serán objeto de convocatoria en próximos ejercicios), que se suma a la necesaria ejecución de las de 2022 y 2023. Además, hay previstos nuevos avances en materia de inclusión (publicación, al fin, de un nuevo contrato para el suministro del personal no docente para la atención del alumnado NEAE, e impulso de una nueva normativa, entre otros); en la aplicación del citado Plan Estratégico de Infraestructuras Educativas (nuevos centros y ampliaciones en todas las islas, en coordinación con ayuntamientos y cabildos) y en la de las nuevas medidas para la implantación de la FP dual, según lo anunciado a los sindicatos.

Todo ello para, entre otras cosas, mejorar datos como los de rendimiento y abandono, con la ayuda y asesoramiento de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE), que ya está inscrita en el Registro Europeo de Aseguramiento de la Calidad Universitaria, tras la validación de sus procedimientos por la Asociación Europea de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior.

Según el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, el reconocimiento europeo da a la Agencia plenas competencias en el aseguramiento de la calidad de los centros universitarios de Canarias, así como de las titulaciones oficiales que estos ofertan, por lo que los procesos de verificación y modificación de los títulos oficiales universitarios ya se realizan directamente en Canarias (por la propia ACCUEE) y no en Madrid (por la ANECA), y, a lo largo de este año, la ACCUEE procederá también a implementar los procesos de aseguramiento de la calidad de los centros universitarios y de evaluación de la actividad (DOCENTIA).



En lo que respecta al área de Deportes, las principales misiones del Gobierno han sido las de seguir incrementando la práctica deportiva y la actividad física en el conjunto del archipiélago, así como posibilitar que el deporte canario pueda competir en condiciones de mayor igualdad en el resto del territorio nacional y europeo, salvando barreras físicas y geográficas.

Otros pilares de su política: la cohesión territorial y social de nuestra tierra a través del deporte; el apoyo al sector federativo y a los clubes deportivos, garantes de la correcta organización del sistema deportivo canario y de las competiciones federadas de todas las modalidades, así como de la promoción de la práctica deportiva en todas las islas y en todas sus dimensiones, y el fortalecimiento de la identidad cultural propia, a través de los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales; de la industria deportiva en Canarias, con la reducción del IGIC a los servicios deportivos, del 21 al tres por ciento, o la creación de Expodeca y de la promoción y la educación en valores (igualdad, no violencia ni discriminación, tolerancia, inclusión, diversidad sexual, protección de infancia y familia, medio ambiente y sostenibilidad, con proyectos como el recuperado y fortalecido Ganar).

Por último, el impulso de los binomios Deporte-Salud (con especial atención a la infancia, las personas mayores y con discapacidad, y acciones como la Prescripción Médica de la Actividad Física, que este año verá las primeras derivaciones del sistema sanitario al deportivo); Deporte-Turismo (un turismo activo, respetuoso con el medio natural, combinado con la promoción de eventos deportivos e incluyendo a la incipiente y cada vez más robusta industria especializada en la organización de este tipo de citas) y Deporte-Educación (fomento de la práctica deportiva escolar).

VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Evaluaciones nacionales e internacionales revelan que, en Educación, seguimos lejos de la media estatal en la mayoría de indicadores, permaneciendo a la cola en las principales clasificaciones por comunidades autónomas.

El último informe PISA (2023) hacía una radiografía de cómo a su llegada este Gobierno encontraba esta área: lamentablemente, marcada por el bajo rendimiento en matemáticas y el descenso en competencia lectora (cuando veníamos de una mejora en el periodo 2011/2021).

En cuanto al abandono educativo temprano, cuya reducción es uno de los objetivos educativos 2030 de la Unión Europea y, lógicamente, de Canarias, también en 2023, se ha situado en el 13,1% (frente al 14,7% del año anterior), prácticamente en la media estatal, del 13 por ciento.



Hasta ahora, estos resultados se habían justificado por razones socioculturales y económicas históricamente desfavorables, pero no podemos ni queremos conformarnos.

Por eso, para la Viceconsejería de Educación, son prioritarios un nuevo Acuerdo para la mejora del sistema público educativo de Canarias entre Administración y sindicatos y un ambicioso Proyecto de Simplificación Administrativa.

En primer lugar, trabajará para suscribir un acuerdo con los representantes sindicales del profesorado que permita a Canarias salir de las últimas posiciones en las evaluaciones educativas nacionales e internacionales en la escolarización obligatoria.

El acuerdo que se propone incorporará una batería de medidas: un plan plurianual para los tres próximos cursos que reduzca los ratios profesorado-alumnado en toda la educación obligatoria, en consonancia con las reducciones previstas en las Comunidades Autónomas que presentan un número menor de alumnado por aula de nuestro país; aumentar el número de profesionales de orientación educativa, profesionales de Pedagogía Terapéutica, maestros de Audición y Lenguaje y otros profesionales de refuerzo y apoyo en los centros de Educación Infantil y Primaria y en los Institutos de Educación Secundaria, para afrontar en mejores condiciones la personalización de la enseñanza y la atención a la diversidad; incrementar el profesorado en los centros con indicadores socioeconómicos y culturales más desfavorables, realizando una distribución eficaz de los recursos que permita compensar las desigualdades entre centros educativos y aumentar la autonomía de los equipos directivos para hacer uso de los recursos puestos a su disposición donde las necesidades lo aconsejen, aumentando el liderazgo pedagógico de las direcciones, factor esencial para una mejor atención a la diversidad.

En cuanto al Proyecto de simplificación administrativa, es notoria la percepción y opinión que tienen los docentes y equipos directivos con respecto a la carga burocrática que deben acometer en su día a día, adicional a sus tareas educativas. Tanto es así que el ochenta por ciento de los docentes considera que muchas de estas tareas y gestiones no tienen ningún impacto en el proceso de aprendizaje del alumnado, a la vez que dificultan los cometidos específicamente docentes.

Ampliamente solicitado por la comunidad educativa, este proyecto, que se enmarca dentro del objetivo estratégico de aumentar la motivación y la calidad del desempeño en el ámbito educativo, a través del reconocimiento social y profesional del profesorado y de los equipos directivos, tiene el firme propósito de reducir y hacer más eficiente la documentación y los procesos de gestión educativos y administrativos, que permitan tanto al profesorado como a los equipos directivos centrar su atención en la enseñanza y la formación de su alumnado.



Para hacerlo posible, la Viceconsejería ha iniciado consultas con organizaciones sindicales, representantes del profesorado, equipos directivos, Inspección Educativa y Consejo Escolar de Canarias, al objeto de realizar un diagnóstico de la situación actual como base para desplegar, de forma inmediata, actuaciones y medidas encaminadas a simplificar y ajustar los documentos y procesos educativos y de gestión que cada día se realizan en los centros educativos de Canarias.

Y todo ello sin renunciar a ejes que, ya el año pasado, fueron esenciales: el Plan de acción integral para la mejora de la comprensión lectora y la competencia matemática; la internacionalización de la educación en Canarias (única región española con cuatro acreditaciones Erasmus+; el Programa de Ecocomedores (que este año ha visto cómo se incorporaban a él la totalidad de comedores de gestión directa de Canarias, pudiendo hacerlo de forma voluntaria los de gestión indirecta); la mejora y actualización del protocolo de acoso escolar y del decreto de convivencia, en los que se sigue trabajando, o de la seguridad de la información y de los datos personales sensibles que maneja el departamento. También, de la comunicación centros-familia, para lo que se trabaja en herramientas como Ekadia, una nueva app para móviles con diversas funcionalidades (justificación de faltas de asistencia del alumnado o petición de tutorías, entre otras) que se podría poner en funcionamiento en septiembre de este año.

Igualmente, servicios esenciales como la Inspección Educativa (por su complejidad, se sigue trabajando en el nuevo Decreto, que regule su organización y funcionamiento con una estructura interna más flexible y nuevas responsabilidades y actuaciones que impacten positivamente en la mejora global de los centros) o Explotación y Estadística (afianzando y mejorando la colaboración con el Instituto Canario de Estadística, ISTAC) o la suscripción con universidades de distintos convenios de colaboración para favorecer la investigación y el acceso a los centros educativos públicos no universitarios por parte del personal investigador, así como colaborar en acciones de orientación académica y profesional con el alumnado, con la finalidad de mejorar su conocimiento sobre la oferta universitaria disponible, contribuyendo, a su vez, a la reducción del abandono educativo temprano, entre otras iniciativas como la reciente puesta en marcha de la Red de Museos Escolares (19 centros), como anunciamos en el Debate del año pasado.

Por último, se ha vuelto aún más acuciante ajustar la organización y funcionamiento del Consejo Escolar de Canarias a la realidad actual.



Dirección General de Personal y formación del profesorado

Una tarea para la que resultará esencial la colaboración del máximo órgano consultivo de la Consejería de Educación, que aspira a seguir siendo esa Consejería del Nosotros, con una política integradora, inclusiva, que aúne a todos los colectivos de la comunidad educativa y, en particular, a los docentes (en la actualidad, 30.517, frente a los 30.268 del curso anterior; a los que hay que sumar otros 4.056 -frente a los anteriores 3.676- correspondientes a centros concertados de los que asume el pago delegado y su control).

Si algo hay que destacar de la labor de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, es la reciente finalización (salvo conservatorios) de los procedimientos de estabilización, por cierto, dentro del plazo previsto en la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Con una participación inicial de 26.000 aspirantes, durante los meses de junio y julio, se celebró el proceso extraordinario por concurso oposición de todos los cuerpos docentes. En total, fueron asignadas 1.145 nuevas plazas de funcionarios, que ya han culminado la fase de prácticas (nombrados con efectos del 31 de diciembre de 2024). El 90 por ciento (el 95, en el caso del Cuerpo de Maestros) pertenecían a las listas de Canarias.

En el caso del proceso excepcional de concurso de méritos, también culminado a 31 de diciembre de 2024 y en el que se asignaban 3.874 plazas de funcionarios de carrera, los resultados para los interinos canarios no fueron tan favorables, y, finalmente, unos 1.800 de esos nuevos funcionarios proceden de otras partes del estado.

Desde la Consejería, se alcanzó un acuerdo con el resto de comunidades y el Ministerio para que aquellos de esos 1.800 funcionarios que cumplieren las condiciones pudiesen permanecer en sus territorios hasta la finalización del presente curso escolar, logrando con ello que los interinos ya nombrados en Canarias no se hayan visto desplazados de sus puestos por la incorporación de estas personas (al menos hasta septiembre, cuando terminan los actuales nombramientos).

Para ello, la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado tramitó unas 1.600 comisiones de servicio, 184 resoluciones de excedencia y otras situaciones administrativas, adjudicando sus plazas solo a los pocos que, indefectiblemente, tenían que incorporarse en Canarias, personas a las que, para evitar perjuicios al sistema, se asignaron plazas que quedaron vacantes por jubilaciones en los meses de diciembre, enero y febrero, o plazas de apoyo/refuerzo en centros con alta ratio o de difícil desempeño (con base en el índice socioeconómico y cultural), así como adscritas al Proyecto PROA.



Hay que tener en cuenta que, en el curso 2024/2025, tomaron parte en el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales 23.104 docentes (10.366 del Cuerpo de Maestros y 12.738 de Secundaria y otros cuerpos), a los que, finalmente, se adjudicaron 15.843 puestos (6.831 del Cuerpo de Maestros, 9.012 profesores de Secundaria y de otros cuerpos, 212 de Conservatorios, 140 de Religión y 26 del Cuerpo de Inspectores).

Con el curso ya empezado, y para dar cobertura a las necesidades sobrevenidas de los centros (jubilaciones, situaciones de incapacidad temporal, excedencias, ampliación de plazas por confirmación de matrícula o autorización de grupos), se han seguido efectuando nombramientos.

Sólo para atender de forma eficiente a la inclusión y la diversidad del alumnado, la plantilla inicialmente autorizada se ha incrementado en 490 docentes, con un esfuerzo especial para favorecer la superación de la barrera idiomática y mejorar la competencia comunicativa del alumnado no hispanohablante, en gran parte, menores no acompañados llegados a Canarias en los últimos tiempos o víctimas de conflictos armados en el extranjero (2.070 horas lectivas de apoyo idiomático y una plantilla de 108 profesores). Paralelamente, al comienzo del curso escolar, también concluía el proceso de acceso al Cuerpo de Catedráticos (1.017 funcionarios), lo que dota de mayor calidad al sistema educativo canario, y se ha aprobado la Oferta de Empleo Público (OPE) de 2024, 1.004 plazas a las que se añadirán las de las ofertas de 2022 y 2023 y que serán objeto de convocatoria en próximos ejercicios.

Por último, se ha ampliado la convocatoria de listas de empleo abiertas con carácter permanente con el fin de dotar de mayor agilidad el proceso de cobertura de sustituciones dada la dificultad de atender adecuadamente las necesidades de sustitución en determinadas especialidades por no contar con candidatos y candidatas suficientes en las listas de empleo vigentes. Actualmente, se encuentran abiertas con carácter permanente un total de cinco especialidades del Cuerpo de Maestros y veinticinco de Secundaria y otros Cuerpos.

En materia de formación del profesorado no universitario, se certificaron 2.637 actividades a 37.320 personas en el marco del nuevo Plan Plurianual 2024-2027, aprobado en el seno de la Comisión Canaria de Formación del Profesorado no universitario, órgano colegiado de la Consejería de Educación junto con universidades, organizaciones sindicales y representantes de movimientos de renovación pedagógica.

24.948 docentes ya han sido acreditados en competencias digitales, a los que se suman otros 3.750 que actualmente están cursando esa formación en los niveles A2 (mil) y B1 (2.750), y se han puesto en marcha Planes de Formación en Centros (609 de todas las islas). Además, se han iniciado 120 seminarios con el fin de generar redes profesionales cuyos miembros compartan su prácticas docentes y 45 grupos de trabajo para la elaboración de recursos y materiales curriculares.



Asimismo, dirigidas también al profesorado, se han iniciado acreditaciones profesionales (evaluación institucional en centros educativos, mediación escolar, gestión administrativa y económica de los centros educativos, competencias directivas y desarrollo de planes de emergencia para equipos directivos) y se ha recuperado la convocatoria de estancias formativas en el extranjero, con un total de cien plazas para permanecer tres semanas en Irlanda (setenta), Francia (dieciocho) Alemania (nueve) e Italia (tres), con un altísimo grado de satisfacción por las personas participantes que han visto reforzada su competencia idiomática para su aplicación en el aula.

Respecto a la colaboración en la formación inicial del alumnado universitario que aspira a ser docente en el futuro, en el curso 2023/2024, 4.138 docentes tutorizaron a 5.814 alumnos y alumnas (3.644 del Grado de Maestro en Educación Infantil/Primaria, y 2.170 del Máster Universitario de Formación del Profesorado y de otros estudios universitarios relacionados con la docencia), mientras que, en el primer trimestre del curso actual, los centros de la Consejería han tutorizando prácticas de 2.602 alumnos y alumnas de las quince universidades con las que existe convenio.

Y en cuanto a la vigilancia de la salud de nuestros maestros/as y profesores/as, en el curso pasado se realizaron 9.249 exámenes de salud periódicos (1.886, solo en el primer trimestre del curso 2024/2025) y se aprobaron 186 adaptaciones de puestos de trabajo y 317 informes de aptitud sobre riesgos durante el embarazo (51 y 162, respectivamente, solo en lo que va de curso).

Por último (pendiente de publicación en el BOC) destacar la aprobación, tanto por la Mesa Sectorial de Educación como por la Coordinadora del Personal no Docente, de un Protocolo de Acoso en el Entorno Laboral, específico y propio para su aplicación en los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación (hasta el momento, se venía aplicando el Protocolo de la Dirección General de la Función Pública del año 2019).

Dirección General de infraestructuras y equipamientos educativos

Nos preocupa el personal y, por supuesto, la razón de ser de nuestra comunidad educativa: el alumnado. Para unos y otros, desde la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos, se ha creado y publicado el Protocolo de actuación ante las altas temperaturas y, en septiembre de 2024, el Plan de adaptación de los centros educativos a las altas temperaturas, que contempla un conjunto de medidas para mejorar las infraestructuras de los centros y adaptarlos al cambio climático.

En ese sentido, hay que recordar lo ocurrido en octubre de 2023, cuando un prolongado episodio de altas temperaturas obligó al cierre de las instalaciones educativas de las islas por el bien del alumnado y del personal.



Tanto el protocolo como el plan contribuirán a mejorar el anterior estado de las infraestructuras educativas del archipiélago, y afrontar mejor futuras crisis. Como lo hará también la implantación en los centros de energías renovables, una materia en la que los objetivos planteados al año pasado se han cumplido ampliamente, con el acuerdo (ya firmado) y la instalación (realizada) de placas fotovoltaicas en centros educativos de La Palma, junto con una comunidad energética de la isla, y el impulso de tres licitaciones para cubrir un total 48 centros educativos más, beneficiando al conjunto de las ocho islas canarias.

Trabajando con la Consejería de Transición Ecológica y Energía, como próximo objetivo, la creación en centros educativos de espacios antropizados (adaptados especialmente a las necesidades de sus usuarios), para lo que se techarán canchas deportivas usando las propias cubiertas para instalación de placas fotovoltaicas cuya energía producida se derivará a puntos de recarga de vehículos eléctricos.

Seguimos avanzando en la plena eliminación del amianto. En los centros educativos en los que se estaba trabajando desde 2023, ya ha sido retirado este material, y durante 2024 se incluyeron otros seis centros más en el programa de retirada, además de crear un grupo transversal de trabajo con personal de varios servicios, centros directivos y consejerías, que marcará la hoja de ruta a seguir.

Desde nuestra llegada al Gobierno, también hemos llevado a cabo un análisis del estado de las instalaciones eléctricas y de comunicaciones de los centros educativos. En el caso de los CEIP, se ha informado a los ayuntamientos para que intervengan, y, en el resto de los centros, cuyo mantenimiento sí depende de nosotros, hemos trabajado para mejorarlas y actualizarlas, así como para tener las OCA. Así, gracias a ese trabajo previo de diagnóstico y planificación, el comienzo del curso 2024-2025 no tuvo nada que ver con el anterior: el nivel de incidencias bajó al mínimo y ninguna de ellas tuvo que ver con las instalaciones eléctricas.

Otras de nuestras prioridades: la naturalización de espacios, la creación de zonas de sombra, la mejora de la accesibilidad o la creación de nuevas infraestructuras educativas/ampliación de las existentes, en particular, en el sur de Tenerife, por ser una zona especialmente tensionada en términos de escolarización debido al aumento de la población.

En junio de 2024, publicamos el Plan de choque de infraestructuras educativas en el sur de Tenerife 2024-2031, que recoge una treintena de medidas consensuadas con los ayuntamientos.

Posteriormente, en diciembre, se presentó el Plan Estratégico de Infraestructuras Educativas de Canarias 2024-2035, cuyo objetivo primordial es la disminución y retirada progresiva de las aulas modulares. Un plan ambicioso y realista, con unas ochenta medidas valoradas en más 235 millones de euros, y que analiza, isla por isla, su evolución demográfica y sus necesidades en materia de escolarización, al objeto de establecer las medidas prioritarias para ese período.



Como principal novedad, todas las actuaciones contempladas en este plan cuentan con suelo cedido por los ayuntamientos e informe favorable del Servicio de Escolarización y la Inspección Educativa. Además, permitirá incluir nuevas actuaciones según se vayan cumpliendo esos requisitos, para lo que será actualizado anualmente, una evolución que la ciudadanía podrá seguir a través de la web de la Consejería. Durante 2024, también se presentaron dos manuales de uso, conservación y mantenimiento de centros educativos públicos, que aclaran las competencias en esta materia de los ayuntamientos y sirven de guía, a consistorios y directivas de los centros, sobre los aspectos que deben tener en cuenta.

Otro avance, la firma entre la Consejería de Educación y los cabildos de Lanzarote y La Gomera de sendos convenios para la creación de espacios de sombra en los centros educativos de ambas islas por un importe total de 2,5 millones de euros.

Paralelamente, la Consejería lleva ya avanzados los trabajos para la instalación de espacios de sombra en el resto de centros educativos de Canarias (con los trabajos realizados en 2024, que continuarán en 2025, se cubrirá la demanda no solo en los centros de La Gomera, Lanzarote y La Graciosa, sino en El Hierro, Fuerteventura y gran parte de La Palma, Tenerife y Gran Canaria).

Finalmente, en materia de infraestructuras, técnicos de las direcciones generales de Deportes y de Infraestructuras y Equipamientos han llevado a cabo durante 2024 un análisis in situ para valorar el estado de las instalaciones deportivas de los centros docentes, un análisis del que han surgido la intervención en medio centenar de canchas para la mejora de sus pavimentos, una licitación superior a los 600.000 euros para material deportivo escolar y la firma de un amplio número de convenios con ayuntamientos para el techado de dichas canchas.

Dirección General de Ordenación de las enseñanzas, inclusión e innovación

La coordinación de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos Educativos con otra de las áreas, Ordenación de las Enseñanzas, Inclusión e Innovación, también resulta esencial.

El curso 2024/2025 comenzó coordinando la apertura de los nuevos centros de educación especial y haciendo un gran esfuerzo por poner en marcha el Programa PROA+ FSE+, trabajando contrarreloj para compensar el gran perjuicio que, en materia de inclusión, supuso para los centros el retraso de la convocatoria por parte del Ministerio de Educación.

Un curso, este en el que nos encontramos, en el que desde la Consejería hemos implantado en todos los centros educativos de Canarias dos figuras que consideramos claves para el refuerzo de los aprendizajes vinculados a ambas áreas: las personas coordinadoras de Igualdad y Patrimonio.



También, una vez consolidada la implantación de la LOMLOE, hemos continuado con el reto de formar al profesorado en el diseño de programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje bajo el enfoque DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), así como en su evaluación. Se ha publicado el Kit básico de evaluación y calificación, con una gran aceptación por parte del profesorado y equipos directivos, así como los materiales de BRÚJULA 20; se ha dado continuidad al Plan EVALÚA y se están ultimando las rúbricas de evaluación LOMLOE, con un diseño totalmente innovador, las cuales integran, por primera vez, la evaluación competencial y la de la propia materia en un único documento.

Tal y como se avanzó anteriormente, se realiza una apuesta decidida por la mejora de las competencias en Comunicación Lingüística y STEM (principalmente en lo relativo a competencia matemática).

Se da continuidad al trabajo iniciado el curso anterior, con la búsqueda de una gestión eficiente de los recursos humanos destinados a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, incrementándose, además, la partida presupuestaria destinada al servicio prestado por la empresa Aeromédica Canaria SLU (de los trece millones del año 2023, se pasa a los dieciséis de 2024, con modificaciones presupuestarias que supusieron una inversión final de 18,5 millones, alcanzando los 21 millones de presupuesto inicial para el año 2025).

A esto se suma el diseño de las acciones vinculadas al Plan de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva, lo que supondrá una inversión de diez millones de euros en cuatro años, los cuales serán destinados a reforzar los recursos humanos vinculados a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), con contratación directa de personal cualificado por parte de la Consejería. Todo ello con el objeto de seguir mejorando en la búsqueda de una educación inclusiva y de calidad, como refleja la actualización de las Instrucciones de organización y funcionamiento de los EOEP (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica) para este curso 2024-25, o el trabajo que se está realizando para la actualización de la normativa de atención a la diversidad, cuyos primeros borradores ya están finalizados. De igual forma, se ha culminado la redacción de la documentación relativa a la licitación del servicio para la dotación de recursos humanos no docentes para atención al alumnado NEAE.

Desde el área de Inclusión, se asumen otros retos, como el asesoramiento a los centros para la aplicación del Protocolo de prevención de conductas suicidas, para lo cual se está creando un equipo con personal especializado que, además, realizará labores de acompañamiento en situaciones de duelo en la escuela canaria.

Y todo, también, con el diálogo como constante, con continuas reuniones con asociaciones de familias, personal docente, equipos directivos y otros profesionales del sector, atendiendo a las inquietudes y propuestas de la comunidad educativa.



Por último, la innovación educativa sigue siendo una de las señas de identidad la Consejería, que ha reforzado su apuesta por formar al profesorado en nuevas líneas de actuación y metodologías activas, potenciando el vínculo entre todos los proyectos del servicio y los contenidos curriculares y mejorando la gestión y programación de los mismos, para garantizar el máximo aprovechamiento posible por parte de los centros educativos y el personal docente.

El presente curso escolar destaca, además, una nueva línea de trabajo en el desarrollo de recursos educativos, potenciándose, además, las STEAM con la creación de un nuevo eje en la Red Innovas.

Dirección General de Administración de centros, escolarización y servicios complementarios

En el ámbito de la Dirección General de Administración de Centros, Escolarización y Servicios Complementarios, el fomento de la escolarización temprana implantando el primer ciclo de educación infantil (0-3 años) en los centros públicos de la Comunidad Autónoma sigue siendo uno de los objetivos fundamentales de la Consejería de Educación y del conjunto del Gobierno de Canarias, que, además, este curso, ha puesto en marcha (o lo hará próximamente) el CEIP El Castillo (Fuerteventura), el IES Agáldar (Gran Canaria), el Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) Adeje (Tenerife) y los nuevos centros de educación especial (CEE), de Santa Lucía de Tirajana (Gran Canaria), Icod de los Vinos y Adeje (Tenerife), así como 35 aulas Enclave.

Tras las dificultades del inicio de curso pasado, provocadas por la mala gestión del anterior mandato, en el que se abrieron la mitad de las plazas prometidas (solo 597 de 1.196), durante los cursos 2023/2024 y 2024/2025, se han puesto en marcha 71 aulas para 1.221 alumnos y alumnas (620 plazas en 35 aulas y 601 plazas en 36 aulas, respectivamente).

Fruto de esa mejora en la gestión y de la colaboración con otras administraciones, por primera vez en Canarias, se ha podido implantar el primer ciclo de infantil (0-3 años) completo. Ha sido en la isla de El Hierro, en el municipio de La Frontera, para atender a más de cincuenta alumnos y alumnas de esa franja de edad, algo para lo que el personal técnico encargado de la construcción de estas aulas se ha estado formando sobre las corrientes pedagógicas actuales y la organización más adecuada para estos espacios en los que se desarrolla la labor educativa con los más pequeños.

Y en aras de seguir fomentando la escolarización temprana del alumnado de Canarias, y con la colaboración entre escuelas infantiles de titularidad pública y privada, se está poniendo en marcha el denominado bono infantil, una medida que beneficiará a muchas familias, dado que, con ella, se subvencionará parte de los gastos que ocasiona la escolarización de este alumnado.



Esta acción, que alcanzará a más de un centenar (119) de escuelas infantiles adheridas como entidades colaboradoras, supondrá la inversión de hasta cinco millones de euros y pretende extenderse a lo largo de sucesivas anualidades, con el establecimiento de unas bases de vigencia indefinida, dando a las familias y a las propias escuelas la seguridad de que tendrán el apoyo que necesitan para seguir fomentando la escolarización de cero a tres.

Por otro lado, fiel al compromiso de esta Consejería y del conjunto del Gobierno de Canarias, la bajada de ratios ha sido una realidad en el curso 2024/2025.

La reducción en el número máximo de alumnado por aula, de 20 a 18 en cuarto de Educación Infantil y de 27 a 25 en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria (es la primera vez que se alcanza esta ratio en ESO), ha supuesto un importante esfuerzo económico que se ha traducido ya en la mejora de la calidad de la enseñanza y del bienestar del profesorado. Además, y para seguir avanzando en esa línea, también han comenzado a suprimirse los grupos mezcla o mixtos en el segundo ciclo de Primaria en centros de más de ocho unidades.

La inversión y mejora en los servicios complementarios ha sido otro de los aspectos importantes en este último año.

Tras la regulación del umbral de renta, realizada el curso pasado para que más familias pudiesen beneficiarse de la ayuda de libros de texto y material escolar, en este curso también se ha podido beneficiar el alumnado de los centros de educación especial (CEE) y de las escuelas de educación infantil (EEI), que en años anteriores habían quedado al margen de esta ayuda que ofrece la Consejería de Educación.

Por otro lado, además de la creación, el año pasado, de una vía directa de comunicación con ellas, para garantizar una mayor participación de las familias en la vida escolar; crear sinergias y trabajar de la mano, en aras de una mejor educación, se han establecido una serie de reuniones periódicas con las federaciones de AMPAS de todas las islas, así como con la confederación regional. Fruto de esos encuentros, se ha aumentado la subvención a estas organizaciones en 50.000 euros (un 125 por más) para que, a través de diferentes acciones, estas organizaciones fomenten la participación de las familias de manera efectiva.

En comedores, durante el curso 2024/2025, se ha registrado un aumento de 1.500 comensales, llegando a los más de 73.800 alumnos y alumnas beneficiarios, de los que más de 41.000 tienen algún tipo de subvención en su cuota en función de las rentas familiares. Esto ha sido posible gracias a la modificación de los tramos de subvención de cuota, que ha propiciado que un mayor número de alumnos se beneficien de la reducción (2.000 más).



También como novedad, se ha establecido la gratuidad del servicio para el alumnado de aulas Enclave y centros de educación especial (CEE) desde el curso 2024/2025, y se está trabajando para ampliarla al alumnado de las aulas Enclave de Tránsito a la Vida Adulta (TVA).

En Lanzarote y El Hierro, se ha conseguido que el servicio de comedores llegase al fin a las escuelas unitarias (hasta ahora, las comunidades educativas pertenecientes al colectivo de escuelas rurales de estas islas no tenían comedor escolar), y, para llegar al mayor número de familias posibles, se está trabajando en la implantación, para el próximo curso, de este sistema también en Fuerteventura.

Precisamente, buscando la mejora de la calidad del servicio de comedores, el año pasado fueron contratados más de cien nuevos trabajadores (volantes), y, actualmente, se están poniendo en marcha listas de reserva de personal laboral de diferentes categorías profesionales para reducir los tiempos de sustitución de este personal.

Además, se están dando pasos para establecer un menú único en los comedores de gestión directa de Canarias, un menú que tenga en cuenta las características de los ecocomedores y garantice que el alumnado recibe todos los nutrientes necesarios.

Por último, en cuanto al transporte escolar, se está trabajando en la optimización y reorganización de las rutas escolares que hagan que el servicio sea más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, aunque garantizando siempre las necesidades de centros, familias y alumnado, y algo muy importante para una mejor gestión de los recursos: se está avanzando en los trámites para poner al día los contratos en nulidad (no se actualizaron en la legislatura pasada), implementando nuevos requisitos para un transporte más eficiente.

VICECONSEJERÍA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES

La FP sigue siendo una de las grandes apuestas de este Gobierno tras la implantación generalizada de la modalidad dual.

Respecto al curso anterior, en el 2024/2025, estas enseñanzas han seguido creciendo en Canarias, no solo en número de docentes, sino en grupos (2.873) y alumnado (50.764 estudiantes).

El incremento en el número de estudiantes asciende al 9,07 por ciento en la pública, que alcanza los 45.451 alumnos, y al 7,2 por ciento en la privada, que llega a los 5.313. En cuanto al número de grupos, el incremento ha sido del 14,19 por ciento en la pública (2.515) y de solo el 3,6 por ciento en la privada (358), y es que casi el 90 por ciento del alumnado que estudia FP en el archipiélago lo hace en la red pública, frente al diez por ciento que lo hace en centros privados.



Estos han sido meses de duro trabajo: de elaboración y actualización de normativa para su adaptación a Canarias; de la concreción del Mapa de la FP en Canarias (herramienta de planificación estratégica para conocer el punto de partida y poder fijar objetivos de implantación con los cambios necesarios para una planificación más eficaz y eficiente de la oferta de FP); del desarrollo de una nueva aplicación que gestionará la nueva FP dual (el aplicativo que gestiona la FP se encontraba totalmente obsoleto, pues se diseñó hace más de 25 años); y de diseñar un nuevo modelo organizativo de cálculo de las plantillas docentes, con el objetivo de dotar a los centros de mayor autonomía y flexibilidad para llevar a buen término sus objetivos estratégicos.

La primera parte del curso actual (24/25) supuso también la puesta en funcionamiento del citado CIPP en ADEJE (Tenerife), mejorando la oferta de FP en la zona sur de la isla.

Y respecto a 2025, la Consejería de Educación, a través de la Viceconsejería de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales, lo plantea como el año de la orientación profesional, poniendo a disposición de empresas, centros, alumnado y sociedad en general, información detallada sobre las oportunidades que ofrece la FP en Canarias, destacando las familias profesionales con mayor inserción laboral y con el claro objetivo de eliminar el sesgo de género que presentan algunas de ellas, animando a la incorporación de la mujer a estudios industriales, con escasa representación femenina y altísima ocupación laboral.

Se trata también de seguir mejorando, diversificando y ampliando la oferta formativa para que la FP siga creciendo en grupos y alumnado, por ejemplo, con la puesta en marcha de cuatro nuevos CIPP: en El Hierro y La Gomera (para disponer en todas las islas de al menos un CIPP), en Telde (Gran Canaria) y en el Sur de Fuerteventura (en esa línea de ampliar y extender la oferta de FP).

Y, por supuesto, de aprender de los posibles errores y mejorar la comunicación con centros y profesorado, para tener un contacto más directo y fluido, el cual permita dar a conocer los importantes cambios que la nueva ley de FP conlleva, facilitar el diálogo y contribuir a una toma de decisiones compartida por Administración y centros docentes.

Sobre las enseñanzas de régimen especial, se sigue trabajando para que la oferta de estas enseñanzas (artísticas, deportivas e idiomáticas) sea variada y llegue a todas las islas.

También, en la creación de dos grandes espacios de las artes en las dos capitales canarias, que aunarían todas las disciplinas y permitirán poner en valor la creatividad y el talento canarios.

En ese sentido, 2025 supone un reto para las enseñanzas artísticas, pues implica el estudio y desarrollo normativo canario conforme a la nueva Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.



En cuanto a las enseñanzas deportivas, y en colaboración con la Viceconsejería de Deportes, al fin, Canarias ya da cobertura al bloque común de formación de todas las titulaciones.

Y, por último, se seguirán aumentando las certificaciones idiomáticas en los diferentes niveles educativos: actualmente, se realizan pruebas gratuitas al finalizar ESO (B1) y Bachillerato (B2), y la idea es ofrecer una nueva prueba de certificación (A2) al alumnado que acaba Primaria.

En materia de cualificaciones profesionales, y a la luz de lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, se trabaja en distintas acciones ligadas al Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, promovido por la Unión Europea para facilitar la libre circulación de trabajadores dentro de su territorio, garantizando el reconocimiento de cualificaciones adquiridas a través de la experiencia laboral o la formación no reglada, con independencia del país de residencia.

En concreto, este procedimiento permite a sus participantes certificar oficialmente habilidades y conocimientos adquiridos mediante experiencia laboral o formación no formal, y enriquecer así su currículo al obtener un título de formación profesional o un certificado profesional que mejora sus condiciones de empleabilidad.

Además, fomenta la movilidad laboral, favorece promociones dentro de las empresas y mejora el encuadre en la categoría profesional dentro los convenios colectivos, impulsa procesos de reciclaje y mejora de habilidades y conocimientos dentro del ámbito profesional, esenciales para mantener la competitividad en un mercado cada vez más globalizado.

Durante 2024, se llevó a cabo una planificación estratégica y se mejoraron deficiencias de coordinación detectadas en el conjunto del sistema, apostando por una mayor vinculación con el tejido productivo, especialmente con las pymes, y avanzando en el desarrollo de herramientas informáticas para un mayor crecimiento en las islas de este instrumento (se trata de instaurar un modelo canario inspirado en casos éxito, como País Vasco y Galicia, sustentados en una mayor coordinación de los agentes implicados -organizaciones empresariales, cámaras de comercio, administraciones locales y sindicatos más representativos-, identificando nichos de empleo futuro y tipología y número de empleos vacantes, utilizando los recursos del OBECAN y el ISTAC y mejorando la prospección con informes de empresas sobre vacantes y necesidades).



Y ello ha permitido que la acreditación profesional ya crezca en Canarias casi un 30 por ciento (en 2024 frente a 2023). Así, un total de 3.493 personas acreditaron sus competencias profesionales el año pasado en el archipiélago, un veintinueve por ciento y 786 personas más que en el anterior, cuando lo hicieron 2.702, acreditando un total de 10.683 unidades de competencia (un 48,6 por ciento más que en 2023, cuando se acreditaron 7.190). Además, un 68,6 por ciento de los participantes logró acreditar todos los estándares de competencia requeridos, frente al 59,8 por ciento que lo hizo en 2023, lo que representa una mejora de casi nueve puntos porcentuales.

No obstante, queda mucho por hacer en este 2025, ya que, según datos del Observatorio Canario de Empleo, en el archipiélago existen más de 548.000 usuarios potenciales para este procedimiento.

VICECONSEJERÍA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

El trabajo desarrollado en materia de actividad física y deportes incluye la creación (2023) de una Viceconsejería de Actividad Física y Deportes y de una Dirección General de Deportes Autóctonos (se suman a la Dirección General de Deportes preexistente) que, en año y medio, ya se han asentado plenamente.

Prueba de ello, sus primeros resultados. En los últimos meses, destacan la histórica y demandada reducción de fiscalidad para los servicios deportivos en Canarias (el pasado 1 de enero, como medida de potenciación de la actividad física y la salud entre la población canaria, el IGIC para gimnasios, entrenadores personales y servicios deportivos en general se redujo del 21 al 3%) y la organización de la I Feria y Congreso de la Actividad Física y el Deporte de Canarias (ExpoDeca 2024), un ambicioso evento que, durante cuatro días, reunió a todos los agentes de la industria del deporte, incluyendo expositores, ponencias, demostraciones o clases prácticas, así como los I Premios al Deporte Canario. Una cita que se repetirá este octubre en Santa Cruz de Tenerife, tal y como se anunció en Fitur.

En esa línea, la organización de la Semana Canaria de Deportes Autóctonos, coincidiendo con la celebración del Día de Canarias, a la que se sumaron acciones promocionales como el documental Lucha canaria u otra gala para poner en valor el trabajo y esfuerzo en materia de igualdad de las mujeres canarias en el deporte.

Se ha creado un servicio de asesoramiento legal gratuito para clubes y deportistas (2023/2024), e impulsado la creación del Instituto Canario de Arbitraje Deportivo (ICAD) como centro de formación y apoyo a árbitros, jueces y oficiales deportivos de todo el deporte.



Se han renovado el Consejo Canario del Deporte y el Comité Canario de Disciplina Deportiva (tras años caducado y sin resolver expedientes durante la última etapa de la legislatura anterior; la reactivación de este último, a finales de 2023, permitió restituir, ya el pasado año, el buen funcionamiento de la Federación Canaria de Atletismo, que, también en 2024, y tras la convocatoria, al fin, de unas elecciones democráticas, ha podido sustituir su gestora por un renovado órgano de gobierno).

Se han puesto en marcha dos obligaciones legales hasta ahora incumplidas: la nueva Conferencia Sectorial de la Actividad Física y el Deporte en Canarias y el Observatorio Canario de la Actividad Física y el Deporte, este último para conocer la realidad del deporte en las islas a través de la investigación y el análisis de datos.

Y también son ya una realidad el decreto que regula a los deportistas de alto rendimiento y alto nivel autonómico, el primer censo y las primeras medidas de ayuda para ellos o un protocolo para sufragar los gastos de desplazamiento de siete federaciones deportivas, aumentando la partida presupuestaria y añadiendo un apoyo extra a equipos de islas no capitalinas (en esa línea, para facilitar los desplazamientos del deporte canario a la Península y Baleares, se ha suscrito un convenio con Binter).

Con carácter general, se han optimizado los procesos técnicos del sistema de subvenciones para que los equipos reciban sus ayudas, reduciendo todos los plazos para su otorgamiento.

Y es que una mejor gestión de las subvenciones era una de las grandes preocupaciones de este Gobierno que, en total, ha destinado 6,5 millones de euros a promover el funcionamiento y desarrollo de medio centenar de federaciones, abonando el dinero con siete meses de antelación y un incremento medio del quince %.

Así, ha aumentado la partida para ayudar a clubes canarios en competiciones nacionales e internacionales y se ha creado una subvención especialmente destinada a sufragar gastos de transporte de material deportivo y animales de competición.

Y, en las aulas, se ha promovido la actividad física y el deporte, a través de proyectos específicos de actividades complementarias y extraescolares, incorporado contenidos sobre modalidades deportivas tradicionales y creando asignaturas optativas sobre deportes autóctonos para alumnado de Secundaria, medida inédita hasta ahora.

También en esa línea, para la divulgación en los centros educativos de los deportes autóctonos, se ha creado un programa de formación a docentes de Primaria impartido en todas las islas a través de los Centros de Formación del Profesorado.



Mens sana, in corpore sano. La salud mental es otra de las preocupaciones de la Consejería y del Gobierno. Por eso, también se han desarrollado planes formativos de salud mental en el deporte y para la prevención de conductas suicidas entre la población infanto-juvenil destinados no solo a profesionales deportivos y educativos, sino sanitarios.

Porque la colaboración entre departamentos también es esencial. Junto con la de Sanidad, esta Consejería también trabaja para implantar el citado Sistema Canario de Prescripción de la Actividad y Ejercicio Físico (por ejemplo, aprobando la Estrategia Canaria de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico, que este año dará un gran paso con las primeras derivaciones del ámbito sanitario al deportivo), mientras que junto con la de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias ha impulsado, con una formación específica y gratuita para todo el sector, la figura de la persona delegada de protección en los clubes deportivos de las islas, y con Turismo ha financiado más de un centenar de eventos deportivos (2023/2024).

Se ha respaldado económicamente a entidades que vinculan deporte y salud (Fundación Carrera por la Vida, Pequeño Valiente, Asociación Española contra el Cáncer de Mama...) y, para potenciar el deporte inclusivo, se han firmado, impulsado y promovido convenios con distintas entidades y clubes deportivos (Comité Paralímpico Español, Canarias Baloncesto, UD Las Palmas, CD Tenerife, Gran Canaria Baloncesto...).

Entre otras acciones, de manos del Comité Paralímpico Español, y para promover la práctica deportiva entre personas con discapacidad y detectar potenciales futuros atletas paralímpicos, se ha creado el programa Nuestra próxima estrella

Además, se ha potenciado el papel de la mujer en el deporte mediante la creación de campañas estables de visibilización del deporte femenino, contra la violencia machista y en favor de la igualdad; impulsado un programa de sostenibilidad ambiental en el deporte (2023/2024) y relanzado el proyecto Ganar, para promover valores de convivencia.

Por último, en año Olímpico, se reconoció a los atletas canarios clasificados por los Juegos, con ayudas económicas especiales, un acto de despedida antes de su marcha a París o una histórica exposición itinerante por todas las islas, reconocimientos que, con otro acto público, se hicieron extensivos a todos aquellos deportistas y clubes canarios que, en 2024, recibieron subvenciones, becas y apoyo por sus méritos.



Entre los nuevos retos en materia deportiva, la creación de la plataforma digital formativa de la recuperada Escuela Canaria del Deporte (mediante convenio de colaboración con el Colegio de Licenciados en Educación Física -Colef- de Canarias); la aprobación del protocolo de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI) para entidades deportivas de Canarias o una nueva subvención específica de apoyo a los clubes deportivos que trabajan con personas con discapacidad. También, la potenciación del deporte femenino, incrementando los criterios de discriminación positiva en las subvenciones destinadas al deporte federado, un censo actualizado de instalaciones deportivas de Canarias mediante convenio con la Asociación Canaria de Gestores Deportivos y trabajo coordinado con los siete cabildos, permitirá iniciar su Plan Director) o la constitución del Tribunal Arbitral Canario, así como el incremento (ya anunciado para lo que resta de año) del número de deportes que participan en los Campeonatos de Canarias en Edad Escolar; el desarrollo de la Ley Canaria del Ejercicio Profesional de los Servicios Deportivos y la optimización, al máximo, de las instalaciones deportivas de todos los centros educativos de las islas.

POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

VICECONSEJERÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y RETO DEMOGRÁFICO

El reto demográfico es el mayor desafío poblacional al que se ha enfrentado Canarias en toda su historia. Por su complejidad, en algunos momentos ha podido parecer un asunto inabarcable. Sin embargo, hoy, por vez primera, disponemos de un plan consensuado para abordarlo, una hoja de ruta para transformar Canarias.

El debate surgido en torno a las dos Conferencias de Presidentes, y el foro de municipios de menos de 10.000 habitantes convocado junto a la FECAM, nos ha proporcionado un punto de partida común, acordado con cabildos, ayuntamientos, universidades y agentes sociales. El objetivo: responder a las dificultades que el crecimiento y la distribución de la población nos plantea a la hora de garantizar un desarrollo sostenible del archipiélago.

Hoy disponemos de cincuenta y una medidas concretas para la Canarias del futuro, surgidas en las cinco mesas de trabajo que abordaron los desafíos en materia de reto demográfico, la fiscalidad y empleo en el sector turístico, la transparencia en la protección y el desarrollo del territorio, el acceso a la vivienda y la protección del medio ambiente.

Medidas que en algunos casos ya tienen reflejo en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma por valor de más de 763,4 millones de euros, incluyendo 97 incentivos fiscales con el objetivo de fijar la población en los municipios de menos de 10.000 habitantes.

Su grado de desarrollo y cumplimiento será supervisado por un grupo de trabajo coordinado desde la Presidencia del Gobierno de Canarias, y del que forman parte los consejeros responsables de las cinco mesas de trabajo, la Federación Canaria de Municipios (FECAM), la Federación Canaria de Islas (FECAI), las dos universidades públicas canarias y el Consejo Asesor del Presidente.

Al mismo tiempo, se han iniciado los trabajos para el diseño de la Estrategia Canaria del Reto Demográfico y la Cohesión Territorial y su correspondiente plan de acción, que también se someterá a las aportaciones y mejoras de la ciudadanía, y a las conclusiones de la comisión de estudio parlamentaria, y que deberá ser aprobada por el consejo de gobierno en el segundo semestre de 2025.

La Estrategia tendrá como ejes temáticos el territorio, paisaje y biodiversidad; el patrimonio cultural; la cohesión del modelo territorial; y la gobernanza y cohesión económica y social, con el objetivo de dirigir las islas hacia un modelo de desarrollo sostenible.

La Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, a través de la Viceconsejería de Planificación Territorial y Reto Demográfico, asume el desafío de coordinar e impulsar la puesta en marcha de esta hoja de ruta transversal e interinstitucional, tarea a la que destina un presupuesto de 1,5 millones de euros en el presente ejercicio.

Su implementación y evolución podrá seguirse a través del entorno online del Observatorio Canario del Reto Demográfico, que estos días entra en funcionamiento, y al que este año se sumará la Oficina Virtual de Apoyo a los municipios reto demográfico.

Dirección General de Ordenación del Territorio y Cohesión territorial

El Consejo de Gobierno dio luz verde el pasado mes de noviembre al inicio del procedimiento de actualización de la Ley 4/2017 del Suelo y los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, cumpliendo así el compromiso adquirido al comienzo de la legislatura. El objetivo no es otro que profundizar en los principios de simplificación y racionalización que inspiraron la norma, adaptándola a los desafíos del reto demográfico, la agenda urbana y el cambio climático, recogidos en normativas posteriores a su entrada en vigor.

La Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas ha concluido el proceso participativo que durante el último año nos permitió incorporar el análisis y las propuestas de unos 700 expertos, técnicos de todos los ayuntamientos y cabildos, representantes de la FECAM y la FECAL, universidades, colegios profesionales, instituciones públicas y privadas. Confiamos en que el amplio consenso técnico alcanzado sobre la actualización de la Ley del Suelo tenga su consecuente proyección en el trámite parlamentario, y facilite también un amplio consenso político para su aprobación.

De hecho, ese consenso técnico ya ha permitido anticipar la entrada en vigor, desde el pasado mes de enero, de algunas medidas urgentes para hacer frente al reto demográfico y a los desafíos de ordenación de nuestro territorio:

- Se ha ampliado la caducidad de las evaluaciones ambientales en trámite, que supone un importante ahorro de tiempo y recursos para 15 municipios que tienen su planeamiento en revisión.
- Se han simplificado los criterios en la delimitación de los asentamientos rurales, con la que intentamos revertir el declive y estancamiento demográfico en los municipios de menos de 10.000 habitantes, y aquellos cuya población se encuentre repartida en núcleos de menos de 5.000 habitantes.
- Se han facilitado las obras de pavimentación y acondicionamiento de las vías públicas en suelos urbanos, urbanizables y asentamientos rurales y agrícolas, hasta ahora bloqueadas por la ordenación.

De la misma forma, pretendemos anticipar los efectos positivos de la actualización de la Ley del Suelo con la aprobación del nuevo Decreto Ley que facilitará la tramitación de licencias municipales de construcción, y reducirá a más de la mitad los plazos para su obtención, con el objetivo de impulsar la edificación de viviendas. Las causas del grave problema social que supone el acceso a la vivienda son diversas y complejas, pero no podemos seguir soportando que se tarde más tiempo en tramitar una licencia que en construir la propia vivienda.

La actualización de la Ley del Suelo debe servir a nuestros ayuntamientos para agilizar los procedimientos y reducir la carga de trabajo en las oficinas técnicas, ampliando, por ejemplo, el tipo de obras que podrán autorizarse mediante declaración responsable y comunicación previa.

Vamos a resolver, además, las dudas de interpretación referidas a la definición de suelo urbanizable, solar o suelo rústico de protección ambiental, y queremos prestar todo el apoyo técnico posible a las corporaciones locales con la puesta en marcha efectiva de la Oficina de Consulta Jurídica prevista en el articulado original de la Ley, y que el anterior gobierno renunció a dotar de personal.

Queremos, además, reducir a la mitad la participación en las plusvalías del aprovechamiento urbanístico, del 10% al 5%, para facilitar los proyectos de construcción y rehabilitación de vivienda pública. Y vamos a apostar definitivamente por la ordenación estructural frente a la pormenorizada, respondiendo a la unánime reivindicación de impulsar las modificaciones puntuales de los planeamientos como fórmula para adaptar la ordenación urbanística a las necesidades de los municipios, con la consiguiente reducción de trámites, carga documental y plazos.

Vamos a clarificar también los criterios para justificar la declaración de proyectos de interés insular o autonómico, así como las competencias de los órganos ambientales, respondiendo a las demandas reiteradas por los técnicos y profesionales del planeamiento.

Y entre otras novedades, vamos a crear la figura de los Planes de Renovación Espacial de Suelos Industriales (PRESI), con el objetivo de incentivar la reforma y mejora de estos espacios, como se hace con los planes de renovación y modernización turística. Esta es otra petición recurrente por parte de ayuntamientos y cabildos, ante el deterioro acumulado en los polígonos industriales de las islas.

VICENCONSEJERÍA DE EMERGENCIAS Y AGUAS

Dirección General de Aguas

El objetivo estratégico prioritario de la política hidráulica ha sido desde el primer momento la actualización de la planificación hidrológica de Canarias, que en el verano de 2023 acumulaba un retraso de casi dos años. Cuando el gobierno tomó posesión, El Hierro y La Gomera eran las únicas islas que tenían actualizados los planes hidrológicos y de gestión de riesgo por inundación, que el anterior ejecutivo debió aprobar antes del 31 de diciembre de 2021. Este incumplimiento de la normativa nos exponía a nuevas sanciones por parte de la Comisión Europea, y suponía un serio obstáculo a la hora de establecer prioridades de inversión y optimizar los recursos financieros.

Hoy, ese primer objetivo estratégico está plenamente cumplido.

Los planes hidrológicos del ciclo 2022-2027 están por fin actualizados en las siete demarcaciones insulares, gracias a la cooperación interinstitucional promovida con los siete cabildos y sus consejos insulares de aguas, organismos que, junto a la FECAM y los diferentes departamentos implicados de la administración autonómica, participaron en marzo del pasado año en la primera Mesa del Agua de Canarias. Desde este órgano extraordinario se articuló una respuesta conjunta y coordinada a la preocupante situación de sequía que soporta el archipiélago.

El impulso a la política hidráulica liderado desde la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, desarrollado a través de la comisión permanente del agua, ha sido decisivo para la consecución de este objetivo.

Y lo seguirá siendo. De hecho, desde finales del pasado año, el gobierno trabaja en un nuevo programa de asistencia técnica a las administraciones insulares, para anticipar la redacción del ciclo 2028-2033. El retraso en la planificación no puede volver a repetirse.

La actualización de la planificación hidrológica conseguida en tiempo récord ha permitido no solo evitar sanciones europeas, sino conocer las verdaderas necesidades de inversión en infraestructuras hidráulicas y en prevención de riesgos por inundación. Las islas disponen por fin de un diagnóstico real del problema al que nos enfrentamos.

El agua no es un desafío menor, ni Canarias puede asumirlo en solitario. La planificación vigente recoge un total de 1.525 actuaciones hidráulicas, imprescindibles para garantizar el funcionamiento sostenible del ciclo integral del agua en todas las islas, unas inversiones valoradas inicialmente en 3.981 millones de euros.

Las prioridades consensuadas con los siete consejos insulares son claras. Los cabildos han propuesto la declaración de 127 de esas actuaciones como obras de interés general, por importe de 1.406 millones de euros, como paso previo para su financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, tal y como establece del artículo 2.2 de la Ley 12/1990 de Aguas de Canarias.

El pasado mes de diciembre el Consejo de Gobierno respaldó e hizo suya esta propuesta de los cabildos, en cumplimiento del artículo 152 de nuestro Estatuto de Autonomía, que recoge como competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma la planificación y programación de las obras de interés general para su inclusión en el correspondiente convenio de colaboración.

Un convenio que no solo forma parte de la agenda canaria pactada en Madrid, sino que es un legítimo derecho de Canarias, amparado también en la disposición adicional novena de la Ley de Aguas del Estado (Texto refundido RDLI/2001), que otorga al Gobierno de Canarias la potestad para determinar dichas obras de interés general financiadas con cargo al presupuesto estatal.

Canarias ha hecho los deberes y ha puesto al día la planificación de su cuenca hidrográfica. Ahora le toca cumplir al Estado e incorporar al convenio de obras hidráulicas -pendiente de ejecución desde el año 2018-, esos 1.406 millones de euros, que suponen la financiación del 35% de las necesidades de inversión en el ciclo integral del agua en las islas.

Porque la sequía continúa presente en el archipiélago, a pesar de que los vientos alisios han recuperado la humedad perdida en 2023, y aunque la nieve volviera a nuestras cumbres este invierno por unos días. Pero la aparente mejoría meteorológica no debe llamarnos a engaño. La realidad climatológica es que llueve la mitad de lo habitual, 2024 fue el año más seco desde que hay registros (52% de precipitaciones), y los efectos del calentamiento global siguen poniendo en riesgo nuestros recursos naturales.

El año pasado por estas fechas una sola isla había declarado formalmente la emergencia hídrica, Fuerteventura, aunque las dificultades eran constatables en todo el archipiélago. Hoy son ya tres las islas con emergencia hídrica declarada, al sumarse primero Tenerife y luego Lanzarote. El Gobierno de Canarias ha destinado a las tres islas en emergencia hídrica un sobreesfuerzo financiero extraordinario de 15 millones de euros al cierre del ejercicio 2024, tal y como comprometimos en la disposición adicional septuagésima de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Y el esfuerzo no acaba ahí. Las economías y modificaciones presupuestarias realizadas a lo largo del ejercicio permitieron elevar el presupuesto inicial de la Dirección General de Aguas de 26,8 millones de euros a 72 millones de euros, alcanzando además una ejecución presupuestaria cercana al 90% (87,28), diez puntos por encima del año anterior y el mayor grado de ejecución presupuestaria de los últimos cinco años.

La eficacia en la gestión, a pesar de los limitados recursos, ha permitido desbloquear proyectos imprescindibles en materia de abastecimiento y saneamiento en la totalidad de las islas, mientras continúa el desarrollo e implantación del plan de digitalización del ciclo integral del agua, a través de los recursos procedentes de los fondos Next Generation, que permitirá una gestión más eficiente y sostenible de los recursos.

Especial mención merece el desbloqueo del histórico problema de abastecimiento y saneamiento de La Graciosa, gracias a la suspensión del planeamiento y la aprobación de las normas sustantivas acordadas en Consejo de Gobierno el pasado mes de diciembre, una decisión que forma parte de la hoja de ruta pactada por la Consejería de Política Territorial con los vecinos de la isla, el Ayuntamiento de Teguiise y el Cabildo de Lanzarote.

El acuerdo incluye la inminente declaración de interés regional de las obras, y la asunción de la limpieza periódica de pozos negros por parte del gobierno, hasta que la ejecución de los proyectos esté concluida.

En definitiva, el Gobierno de Canarias ha recuperado el liderazgo perdido en el diseño, coordinación y ejecución de las políticas públicas hidráulicas, aunque su pleno desarrollo resulta imposible sin la financiación del Estado que nos corresponde por derecho. Una financiación que en 2024 volvió a incumplirse, al privarnos de la subvención anual de 20 millones de euros comprometida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y que afectará a nueve proyectos en siete islas.

Dirección General de Emergencias

El pasado mes de diciembre acogimos por primera vez en la sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias el Congreso Internacional de la Asociación Europea de Números de Emergencia 112 (ENNA), donde se puso de manifiesto la apuesta de nuestro archipiélago por la plena integración de las nuevas tecnologías en la gestión de las emergencias de protección civil. Un foro donde reiteramos nuestro compromiso por la incorporación de la inteligencia artificial en la evaluación de riesgos, las estrategias de prevención y los mecanismos de respuesta temprana.

Una inteligencia artificial que ya es realidad en el procesamiento de imágenes y datos aportados por el programa de naves no tripuladas, puesto en marcha en el estratopuerto del Parque Tecnológico de Fuerteventura. El decidido impulso del gobierno a este innovador proyecto, a través del programa “Canarias Geo Innovation”, sitúa a las islas en la vanguardia de la ciencia aeroespacial aplicada a la lucha contra los incendios forestales, la gestión de las emergencias y la protección de nuestra biodiversidad.

En la misma línea nos proponemos desarrollar el nuevo convenio firmado también el pasado mes de diciembre con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), para mejorar la precisión en el análisis de los fenómenos meteorológicos adversos, que cada día suponen un mayor riesgo para la seguridad de las personas, bienes materiales e infraestructuras públicas, como consecuencia del cambio climático y la ocupación del territorio.

Y asimismo, ampliaremos el protocolo de colaboración establecido el pasado verano también por la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas con el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que nos permite disponer de manera inmediata y en tiempo real del asesoramiento de sus investigadores, científicos y laboratorios en la prevención, gestión y respuesta ante las emergencias.

El CSIC nos apoyará también, junto al Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN) y a las universidades públicas canarias, en la nueva estrategia de evaluación de riesgos, divulgación y concienciación ciudadana, promovida por la Dirección General de Emergencias a través del Comité Científico de Evaluación y Seguimiento de Fenómenos Volcánicos (CCES), en el marco del PEVOLCA (Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Riesgo Volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias).

Todos los expertos y organismos de investigación coinciden por vez primera en señalar las anomalías que vienen detectándose en los últimos años en los indicadores de seguimiento de la actividad volcánica en torno al Teide. Los científicos nos dicen que no hay forma de predecir cuándo, dónde y de qué forma se producirá la próxima erupción volcánica en Canarias, pero nos aseguran que sin duda se producirá en algún momento, y está en nuestras manos prepararnos de la mejor manera posible.

Las lecciones aprendidas de la experiencia del Tajogaite en La Palma son nuestro mejor punto de partida. El rigor científico y la transparencia informativa serán las herramientas indispensables para minimizar los riesgos ante una futura erupción, y evitar ante todo cualquier resquicio al alarmismo, los bulos y la desinformación.

El criterio de los expertos fue precisamente el que nos permitió afrontar con garantías el mayor periodo de grave riesgo de incendio forestal que ha vivido Canarias desde que hay registros, debido a la extrema sequía, el déficit de precipitaciones acumulado desde el año 2016, las elevadas temperaturas y el grado de estrés hídrico que siguió afectando al subsuelo de nuestros montes durante 2024, un año extremadamente cálido en las islas (+1,2°C por encima de la media) y el más seco de la serie histórica.

Siguiendo el consejo de los técnicos del comité asesor, por primera vez en la historia mantuvimos activado en fase de prealerta, desde marzo a octubre del pasado año, el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Canarias (INFOCA).

Fueron siete meses de prevención, coordinación con ayuntamientos, cabildos y administración general del Estado, para responder todos a una y de forma inmediata a los más de 60 conatos producidos el pasado año. La concienciación y colaboración ciudadana, nuestros ojos en el monte, permitieron una rápida movilización de los recursos. Gracias a las miles de llamadas de alerta al 112 conseguimos que ninguno de esos conatos terminase convertido en lo que habría sido un gran incendio forestal sin capacidad de extinción, dadas las adversas circunstancias climatológicas.

Pero no podemos bajar la guardia ni fiarlo todo a la buena suerte. Es indiscutible que el cambio climático está alterando los períodos de riesgo de incendio forestal, con otoños e inviernos cada vez más cálidos y secos, y por eso necesitamos ampliar los plazos preventivos establecidos en el INFOCA, mejorar y redistribuir nuestros recursos humanos y materiales, seguir apostando por las campañas de concienciación ciudadana, e insistir en la necesidad de que los medios aéreos del Estado mantengan su base permanente en el archipiélago durante todo el año, y no solo en verano.

En este sentido, este año entrarán en funcionamiento dos nuevas unidades de apoyo a la Dirección General de Emergencias, que supondrán un notable refuerzo y un salto cualitativo en la evaluación de riesgos y la capacidad de respuesta inmediata. Por un lado, se reforzará el funcionamiento del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 112), con la puesta en marcha de la Unidad Funcional de Planificación Operativa, que prestará apoyo y asistencia para la gestión de emergencias de protección civil de gran escala, como desastres naturales, incidentes con múltiples víctimas y emergencias tecnológicas o químicas, que requieren de un análisis y evaluación extraordinarios desde las salas operativas del CECOES.

Y por otro, se creará la primera Unidad Operativa de Apoyo al GES en tierra (Grupo de Emergencias y Salvamento), que desplegará los 30 primeros técnicos de protección civil con material de transporte y comunicaciones en las siete islas. Será la primera vez en la historia de la autonomía que el gobierno tenga sus propios técnicos de protección civil operativos con presencia permanente en las islas no capitalinas, para acotar los tiempos de respuesta y facilitar las inmediatas conexiones de comunicación con cualquier lugar del archipiélago donde se produzca un incidente no rutinario.



La terrible DANA que asoló el levante español nos ha recordado la fragilidad del ser humano ante los desastres naturales, y la importancia de estar preparados para hacer frente a sus catastróficos efectos. Podemos sentirnos muy orgullosos del trabajo realizado por el operativo canario desplegado en Valencia, bajo la coordinación de la Dirección General de Emergencias, compuesto por más de 200 profesionales, entre bomberos de diferentes cabildos y ayuntamientos, brigadistas forestales, técnicos de protección civil, personal sanitario, administrativo y de apoyo logístico. Hombres y mujeres que simbolizan mejor que nadie la solidaridad del pueblo canario, y cuya capacidad de cooperación, integración y trabajo en equipo vuelve a evidenciar que juntos valemos más.

El espíritu de entrega del operativo canario desplegado en Valencia es, sin duda, nuestra mejor inspiración para la creación de la futura Agencia Canaria de Emergencias, que nos proponemos comenzar a diseñar este año a partir de la primera Ley de Protección Civil de Canarias, cuyos objetivos y principios generales aprobamos en Consejo de Gobierno el pasado mes de diciembre. La Ley de Protección Civil canaria no será una mera trasposición de la legislación española y europea, sino un minucioso desarrollo normativo que dé respuesta a las especificidades del archipiélago, para normalizar y protocolizar el magnífico trabajo que ya realizan a diario los profesionales y voluntarios del sistema público de emergencias, y redoblando nuestra apuesta por la cultura de la prevención y la autoprotección.

Una concienciación ciudadana que hemos venido fomentando con simulacros como los practicados en todas las islas con el sistema de avisos Es-Alert, conocido ya por más del 80% de la población, y que seguiremos fomentando con campañas divulgativas como las realizadas el pasado verano para la prevención de incendios forestales o los accidentes en playas y zonas de baño, donde lamentablemente 72 personas perdieron la vida en 2024.

AGENCIA CANARIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

El notable incremento de la actividad inspectora y sancionadora de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural (ACPMN) acredita el esfuerzo realizado por el gobierno para mejorar la protección del suelo y los espacios naturales. Seguimos comprometidos en la defensa, cuidado y preservación de nuestro territorio. La ACPMN tramitó el pasado año un total de 2.042 expedientes en todo el archipiélago, 369 expedientes más que en 2023, lo que representa un incremento anual del 22% en la lucha contra las infracciones sobre el territorio. Las construcciones ilegales (1.114) y los residuos (431) siguen siendo las irregularidades más numerosas.

La especialización en el servicio de instrucción de expedientes acometida el pasado año, el refuerzo del área de personal, la nueva unidad de drones y la mejor cooperación con los cuerpos de seguridad (Seprona, Policía Canaria y policías locales), empieza a dar sus frutos, como demuestran las estadísticas, y permitirá seguir incrementando la eficacia en la protección del suelo y los espacios naturales.

En este sentido, ha sido fundamentales las nuevas líneas de cooperación abiertas por la ACPMN con instituciones como fiscalía, colegio de notarios, registro de la propiedad o catastro, cuya cooperación está permitiendo agilizar los trámites de inspección y sanción.

Además, en el último año, ocho ayuntamientos y un cabildo se han incorporado a la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, delegando las competencias de inspección, supervisión, sanción y restablecimiento por las infracciones muy graves contra la ordenación urbanística y territorial en suelo rústico de asentamiento agrícola y rural que no tenga ordenación pormenorizada.

La Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas pretende seguir apostando por la cooperación interinstitucional como la mejor estrategia para luchar unidos en la defensa del territorio, la protección del paisaje y la recuperación medioambiental. Los dos objetivos prioritarios en el corto y medio plazo serán, por un lado, la intensificación de la campaña de erradicación de asentamientos y reparcelación ilegales del suelo rústico, que especialmente en islas como Fuerteventura, Tenerife y Gran Canaria están ocasionando un grave daño sobre el suelo protegido.

Y por otro, seguir impulsando el programa de sellado de vertederos ilegales, que en 2024 permitió la recuperación y renaturalización de los vertederos de Punta Gaviota y Las Carboneras, en Gran Canaria; Soo, en Lanzarote; y Punta la Vaca, en La Gomera. El objetivo: concluir antes de finalizar la legislatura la recuperación de la totalidad de los vertederos objeto de expediente sancionador por parte de la Comisión Europea.

En la misma línea, la Dirección General de Ordenación del Territorio invertirá este año una primera partida de 1,3 millones de euros en la restauración medioambiental y paisajística del entorno natural de Majanicho, en Fuerteventura, al objeto de reparar los daños ocasionados en su irregular urbanización, y evitar también otra sanción europea. Las primeras intervenciones se realizarán entre junio y diciembre, para no interferir en el período de cría de una especie protegida como la hubara.

Y sin salir de la misma isla de, este año se tramitará la Ley de Lectura Única para la delimitación del asentamiento rural de Cofete, que permitirá poner a salvo este tradicional caserío con más de doscientos años de historia, aportando seguridad jurídica a los vecinos afectados y protección medioambiental al espacio, hasta que el Cabildo mayorero proceda a su ordenación pormenorizada dentro de un nuevo plan rector de uso y gestión del parque natural de Jandía.

El Decreto Ley para la delimitación del espacio protegido del entorno del cono y las fajas del volcán Tajogaite, y la tramitación de la nueva Ley de Digitalización de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, completan la estrategia del gobierno en la defensa y conservación de nuestro patrimonio medioambiental.

TURISMO Y EMPLEO

En el ámbito del turismo la premisa es clara: el residente debe ser el principal beneficiario de todas las políticas que impulsemos desde el Gobierno de Canarias. El archipiélago cerró 2024 con 18 millones de turistas y un récord de facturación de 22.000 millones de euros, que asciende a 24.000 millones de euros si tenemos en cuenta el turismo interno de los canarios, que suponen un 10% de la facturación total.

El pasado año se mantuvo la tendencia del turismo internacional, debido, en gran parte, al deseo de viajar y vivir experiencias tras la pandemia del COVID-19. El gasto en destino de los visitantes creció un 26%, pasando de 1.123 euros por viaje a 1.416 euros. Aunque todavía es pronto, se espera que la capacidad aérea crezca en 2025 un 6%, datos que refuerzan la idea de que este será un buen año para el destino en términos de facturación.

VICECONSEJERÍA DE TURISMO

Por otro lado, en el ámbito de la ordenación del turismo en Canarias el objetivo principal es la renovación y modernización integral del bloque normativo de las Islas Canarias. Su norma principal, la Ley 7/1995 de ordenación del turismo de Canarias cumplirá 30 años el próximo mes de abril, al igual que las directrices de ordenación del turismo, que alcanzarán los 22 años o los 23 de inicio del proceso de moratoria turística con la ley 6/2001.

Precisamente, en diciembre del pasado año se inició para elaborar la futura Ley de Turismo de Canarias, que es la que ordena todo el turismo en las islas con el objetivo indiscutible de la sostenibilidad. Esta tarea exige un trabajo previo de favorecer la participación ciudadana para conocer cuáles deben de ser las líneas principales de esa nueva ordenación de nuestra principal actividad económica, para, sobre esa base, iniciar el proceso de regulación.

La futura ley debe afrontar los retos propios del tiempo en que surge, y por lo tanto deberá incorporar previsiones referidas a los efectos del cambio climático, como puede ser propiciar una nueva ordenación de los espacios turísticos usando eficientemente determinadas infraestructuras, por ejemplo los equipamientos comerciales, como refugios climáticos; o propiciar una transformación de los espacios y las edificaciones para habilitar en las propias zonas turísticas y su periferia equipamientos que funcionen como sumideros de carbono, pues el sector turístico no puede ser ajeno sino protagonista en nuestras islas de la apuesta decidida por la descarbonización, de tal manera que seamos un ejemplo líder a nivel europeo y mundial.

También a finales de 2024, entró en el Parlamento el proyecto de Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas, que regulará fenómenos como el del alquiler vacacional. El texto ha llegado con el máximo de los consensos para adaptar la norma al propietario y sin olvidar el interés general de Canarias.

Hemos iniciado también la regulación de los alojamientos turísticos en campings, acampadas y otros establecimientos singulares. El primer problema que se pretende resolver es la ausencia de un marco normativo mínimo que regule esta actividad en las islas, que tiene una gran incidencia tanto en el litoral como en muchos territorios ambientalmente singulares, que requieren protección. El objetivo de la futura norma es incrementar la calidad de la oferta alojativa existente y facilitar la puesta en marcha de nuevas infraestructuras, protegiendo y salvaguardando los recursos naturales y medioambientales de las islas. También se pretende fomentar la emprendeduría, el empleo estable y de calidad, así como la competitividad del sector turístico y la diversificación de la oferta.

La Consejería de Turismo y Empleo avanza también con una nueva normativa dirigida a regular el Turismo Activo, un sector que engloba experiencias en la naturaleza, actividades acuáticas como el surf, deportes de montaña, etc., y que en la actualidad se encuentra con grandes vacíos a la hora de estandarizar los requisitos a cumplir por las empresas que ofrecen estos servicios.

El Turismo Activo agrupa a 1.210 empresas en Canarias, y supone 4.296 puestos de trabajo vinculados al sector. Entre las novedades propuestas, están la exigencia de titulaciones de FP o certificados de profesionalidad, además del dominio del español, y se refuerza la seguridad con planes de prevención, control meteorológico y medidas ambientales.

Plan de Acción climática

Canarias avanza en 2024 en su segundo año de ejecución del Plan de Acción Climática con el objetivo puesto en cumplir los objetivos de la Declaración de Glasgow.

La solución digital El Viaje a la Descarbonización, puesta a disposición de forma gratuita a todas las empresas turísticas canarias, ha incorporado importantes mejoras, como la certificación de la metodología de cálculo de huella de carbono por parte de la entidad AENOR o la incorporación de un simulador de reducciones. Fundamentalmente, el ejercicio 2024 se ha centrado en formar a las empresas canarias en sostenibilidad ambiental y descarbonización. Para ello, se han celebrado 11 cursos online y 7 presenciales en todas las islas con la participación de casi 400 personas, que se traducen en la presencia en la aplicación de 134 empresas, de las cuales han calculado su huella de carbono 42 empresas con el resultado de 3.716 Tn de CO₂e para 590.733 turistas atendidos.

Asimismo, ya se ha elaborado el Plan de Acción Climática de la Isla de El Hierro junto con el Cabildo Insular. Incorporamos en el presupuesto de 2024, que se repetirá en el año 2025, una partida de 600 mil euros destinada a la redacción e implementación de los Planes de Acción Climática en el resto de las islas.

En 2024 se celebraron también dos importantes eventos en torno a la acción climática en turismo, el II Encuentro del Viaje a la Descarbonización y la Jornada sobre Combustible Sostenible de Aviación (SAF), que reunió a los demandantes y productores nacionales de SAF.

Objetivos para 2025

El sector turístico canario debe seguir poniendo el foco en el incremento de la facturación turística en 2025, especialmente en las experiencias en destino, manteniendo los niveles actuales de llegadas turísticas, conectando con aquellos segmentos turísticos de mayor valor y que compartan el objetivo de un impacto positivo de la actividad turística en el medioambiente, en la cultura y los residentes.

Para reforzar su posición competitiva, el destino Islas Canarias debe acelerar su acción climática, y liderar a los destinos del mundo en esta acción. Para ello, este año todas las empresas turísticas tienen que medir y comunicar su huella de carbono y sus planes de reducción para alcanzar el cero neto lo antes posible y siempre antes de 2050.

Comunicación y Marketing de Turismo de Islas Canarias

El año 2024 ha estado protagonizado por acciones dirigidas a conectar con un turista que valore la preservación de los valores ambientales, patrimoniales y culturales de nuestras islas, con campañas como Islas No Aptas para Todos en el mercado nacional o Welcome Tourist en el internacional.

La posición competitiva del destino Islas Canarias percibida por los mercados de origen europeo principales continúa siendo de liderazgo entre todos los destinos turísticos que visitan los europeos, con un reconocimiento de destino e imagen de marca muy destacados.

Así, la mayoría de los mercados emisores han mostrado una evolución positiva, tanto respecto al año anterior como con relación a 2019. Cabe destacar a los británicos, seguidos de los franceses e italianos. Se ha avanzado mucho también en diversificación, con un aumento interesante en el conjunto de “otros mercados”, gracias a la apertura de nuevas rutas con Estados Unidos, los países bálticos, Croacia, Hungría o Rumanía, entre otros.

Estos resultados favorables han sido posibles gracias a la buena marcha de la economía mundial y de la europea, en particular. El abaratamiento del petróleo y las materias primas, la reducción de la inflación y los tipos de interés, en un contexto de crecimiento y creación de empleo, han marcado el tono positivo de la confianza de los consumidores (nuestros turistas potenciales) y, por tanto, de su gasto, que sigue priorizando el disfrute de experiencias y los viajes antes que la compra de bienes materiales.

Así, el gasto por viaje a Canarias ha aumentado considerablemente, tanto por el coste del vuelo (+20% de media desde 2019) como, sobre todo, por el gasto en destino (+26%). En cualquier caso, cabe recordar que la inflación acumulada en este periodo es del 18%.

Continuando con el gasto en destino, si se compara con 2019 se observa un crecimiento significativo en todos aquellos gastos que sirven para mejorar la experiencia (hoteles, restaurantes, excursiones, visitas a sitios de interés, taxis y alquiler de vehículos, etc.). Sin embargo, se aprecia una reducción en bienes materiales, en línea con el cambio de paradigma tras la pandemia por el que se priorizan las experiencias.

Analizando las cifras y teniendo en cuenta estas tendencias, se puede afirmar que Canarias todavía tiene mucho recorrido para aumentar el gasto por turista, pues el peso del gasto en actividades culturales, deportivas o wellness es todavía muy bajo.

Igualmente, es necesario reconocer como factor que explica el liderazgo del destino Islas Canarias en el mercado europeo en 2024, el acierto en las estrategias de comunicación llevadas a cabo por Turismo de Islas Canarias, que han permitido superar los más 2.000 millones de impactos al cliente final y los más de 16 millones de visitas a holaislascanarias.com, a lo que se suma la presencia en treinta ferias y la colaboración mediante patrocinios con 170 eventos de carácter cultural, deportivo, científico o gastronómico. Acciones que se han traducido en diez premios nacionales e internacionales, como el mejor anunciante en BEST!N TRAVEL o el mejor podcast de marca otorgado a Simulacro por la plataforma IVOOX, todos logrados en 2024.

Formación turística

En lo que a formación turística se refiere, es importante resaltar el camino iniciado con el primer curso de Formación Profesional Dual en régimen intensivo, impartido en hoteles Escuela de Canarias (Hecansa), que ha alcanzado ya un éxito notable gracias a los acuerdos alcanzados con las cadenas hoteleras Barceló, H10, Princess, Satocan e Iberostar. El objetivo es implantar un modelo innovador de aprendizaje vinculado al desarrollo de la actividad productiva en los establecimientos de alojamiento y que a la vez es retribuida en el marco de un contrato de formación en alternancia. Esta iniciativa supondrá un antes y un después en el mundo del empleo en el sector turístico, puesto que favorecerá de manera evidente la excelencia y cualificación de nuestros profesionales, que podrán cubrir puestos especializados en el sector turístico actualmente muy demandados y que permitirá dar un salto cualitativo y competitivo a nuestra oferta turística.

En el marco de fomentar el emprendimiento, se ha puesto en marcha un programa formativo con una duración de tres semanas de modalidad semipresencial. La formación consta de la introducción al turismo, explorando su evolución, el perfil del turista actual y las nuevas tendencias; para posteriormente poner el foco en el turismo sostenible y la economía circular, profundizando en conceptos como la reducción de la huella ecológica, la compensación de emisiones y la reutilización de recursos.

El programa culmina con una experiencia presencial de dos días, en la isla de La Gomera, donde no solo han aprendido en un entorno único, sino que también han tenido la oportunidad de diseñar y exponer sus propios proyectos de economía circular, aplicando todo lo aprendido en un contexto real. La combinación de teoría y práctica ha permitido que los participantes desarrollen propuestas sólidas, viables y alineadas con las necesidades de un mercado turístico en plena transformación.

El objetivo de esta formación ha sido promover el diseño de experiencias sostenibles enmarcadas dentro de la economía verde y circular, con la intención de poner en valor el patrimonio canario y la biodiversidad autóctona.

Atendiendo a la relevancia del sector turístico en Canarias y la necesidad de formación en competencias lingüísticas, se ha diseñado específicamente un programa de inmersión lingüística en Irlanda, Francia y Alemania.

Los programas de inmersión lingüística se destinaron a personas mayores de edad, residentes en Canarias y que acrediten un vínculo con el sector de la hostelería y el turismo (a través de la formación o la experiencia profesional). Teniendo como resultado la formación en competencias idiomáticas de más de cincuenta beneficiarios.

Desde Hecansa se ha impulsado también la profesionalización del sector de la hostelería en la isla de La Gomera, realizando formaciones que atienden a diferentes metodologías con clases teóricas, prácticas, visitas a productores locales y degustaciones.

El contenido de la formación atiende a la necesidad de cubrir una demanda formativa en innovación y creatividad en la cocina, gestión de restaurantes, marketing y ventas, sostenibilidad en la gastronomía o técnicas tradicionales. La oferta formativa se ha realizado de manera itinerante por todos los municipios de la isla.

Dirección General de Infraestructura, sostenibilidad y calidad turística

En los últimos meses del año 2024 ha visto la luz, la Estrategia Canaria de Infraestructuras Turísticas Insulares, como documento en que se han identificado las líneas estratégicas de turismo para cada una de las ocho islas del archipiélago canario, elaborado en base a las necesidades detectadas por entidades locales y asociaciones empresariales turísticas como conocedores que son de las deficiencias en infraestructuras turísticas.

Las actuaciones que se engloben dentro de las líneas estratégicas de cada isla se concebirán como el mecanismo para mostrar la amplia oferta del archipiélago, en un doble ámbito de actuación. Por un lado, mediante la regeneración y adecuación de infraestructuras ya existentes que en estos momentos sea preciso poner al día, logrando así el mantenimiento de la calidad del destino turístico Islas Canarias. Por otro, a través de la ejecución infraestructuras de nueva planta. Se prestará especial atención a la generación del menor impacto en el medio y a la adecuación de los materiales al entorno en que se ejecuten las obras, así como a la sostenibilidad en el tiempo de las infraestructuras turísticas diseñadas.

En este sentido, estamos trabajando en protocolos técnicos para grupos de obras de infraestructuras turísticas, que pretenden detallar los materiales adecuados en función de la naturaleza de la actuación, peculiaridades de diseño y medidas a considerar para lograr la adaptación al cambio climático en los equipamientos turísticos ideados.

Se diseñarán mecanismos para lograr la máxima rentabilidad de los recursos públicos invertidos en la generación de infraestructuras turísticas, en el doble ámbito de asegurar el buen mantenimiento de los equipamientos en el tiempo.

Con la generación de infraestructuras turísticas en el archipiélago pretendemos alcanzar un beneficioso efecto sobre el tejido productivo de nuestras islas y una considerable generación de empleo, que implica la creación de la nada desdeñable cifra de 28,9 empleos por cada millón de euros invertidos, en donde residentes y turistas se habrán de convertir en los principales protagonistas.

Observatorio turístico de Canarias y sistema de información turística. En poco tiempo el Observatorio Turístico de Canarias se pondrá en funcionamiento, un necesario instrumento de estudio, control y análisis e inteligencia de datos e información en el ámbito turístico, que permitirá conocer la realidad del sector en Canarias y otros elementos de interés para la actividad. Toda la información y los datos, cuyas fuentes ahora estamos terminando de ingestar, nos ayudará a dotar a nuestro destino de los mínimos niveles de sostenibilidad de la actividad turística en todas sus dimensiones. Estamos colaborando con PROMOTUR Turismo de las Islas Canarias para el desarrollo de la plataforma Google Cloud Platform, como infraestructura base de todo el ecosistema digital del turismo de Canarias, el Data Lake, será sin duda una de los elementos de planificación estratégica turística más relevante de nuestro entorno competitivo, que permitirá la toma inteligente de decisiones públicas y privadas, estando a disposición de todos los operadores del mercado, empresas, la academia e investigadores para facilitar también, la generación de conocimiento.

Colaboración con las dos universidades públicas canarias. El pasado año concluyó el proceso para la generación de la Cátedra de Turismo de las Islas Canarias de Sostenibilidad e Inteligencia de Datos con las dos universidades públicas canarias que se encuentra ya en pleno proceso de producción. No solo incrementamos la aportación anual a cada una de las universidades, sino que también la dotamos de un marco temporal de cuatro años que permitiera dotar a la cátedra de la necesaria continuidad y seguridad jurídica. Ello supone la voluntad del Gobierno de hacer partícipe de las políticas públicas a la Academia. La generación de conocimiento se conforma como uno de los soportes básicos de la acción pública, que permita establecer un marco de generación de conocimiento en virtud de las propias necesidades de la Consejería y de la actividad turística en nuestra Comunidad Autónoma. Una cátedra que pretende centrarse en los datos, en consonancia con el propio Observatorio Turístico de Canarias, y en la sostenibilidad; uno de los pilares toda nuestra acción de gobierno.

VICECONSEJERÍA DE EMPLEO

En empleo, la radiografía no puede ser más positiva. Cuando llegamos al Gobierno, el paro en Canarias se situaba por encima de las 172.000 personas. Canarias cerró 2024 con un total de 156.344 personas, la cifra más baja de los últimos 16 años. Pero, además, el Archipiélago registró en 2024 el mejor dato de afiliación de la historia, con 940.689 personas trabajadoras, alzándose como la comunidad autónoma que más empleos generó el año pasado, consiguiendo que 30.483 personas encontraran un puesto de trabajo. Y también en 2024 batimos en las islas un récord de autónomos, con 144.543 afiliados; cifras a las que han contribuido, sin duda, las políticas que hemos impulsado para apoyar y fomentar el emprendimiento.

Aunque todo apunta a que esta tendencia positiva se mantendrá en 2025, debemos seguir trabajando para reducir la tasa de desempleo en las islas, prestando especial atención a aquellos colectivos con mayores dificultades de inserción, como los mayores de 45 años, los jóvenes, las personas con discapacidad o los migrantes.

Con este objetivo, el Servicio Canario de Empleo (SCE) convocó en 2024 la mayor dotación de la historia para formar a personas desempleadas, con un importe de 63 millones de euros y un total de 33.000 beneficiarios. A lo largo del año, el organismo ha realizado un esfuerzo ímprobo para reformular su oferta formativa y adaptarla a las necesidades del mercado productivo de Canarias, donde se están quedando puestos de trabajo sin cubrir por falta de profesionales cualificados. Entre las iniciativas, destaca el programa pionero que lanzamos a principios de 2024 para formar como conductores de transporte de mercancías y viajeros a más de 300 personas desempleadas. Un proyecto que fue un éxito y que ya hemos renovado para 2025 con una partida mayor y alcanzando a un mayor número de beneficiarios. Y cubriremos, además, las tasas del examen. En esta línea, el SCE tiene intención de replicar este proyecto con otros sectores que también tienen dificultades para encontrar determinados perfiles.

Además, en 2025 el Gobierno de Canarias pondrá en marcha por primera vez un programa de formación específico para menores migrantes. El objetivo es atender a jóvenes de 16 y 17 años que en este momento se encuentran bajo la tutela del Gobierno, pero que una vez cumplan la mayoría de edad dejarán de estar tutorizados por la administración y se encontrarán en situación irregular. Una realidad que nos preocupa y a la que hemos querido adelantarnos, formando a 900 menores migrantes de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, El Hierro y Tenerife, para que puedan acceder a un trabajo digno, a través de un itinerario que comprende alfabetización, nociones de cultura española y occidental, así como conocimientos vinculados a la hostelería, el Tercer Sector y los cuidados.

Este Gobierno ha demostrado que una de sus prioridades es mejorar las oportunidades laborales de las personas con discapacidad. El año pasado pusimos en marcha, gracias al trabajo conjunto de las áreas de Empleo y Educación, un programa pionero que ha permitido a jóvenes con discapacidad de Tenerife y Gran Canaria seguir formándose después de los 21 años. Porque antes de este Gobierno, la realidad era que, cuando cumplían 21 años, estos chicos y chicas se quedaban fuera del sistema educativo. Se les condenaba a quedarse en sus casas, sin darles una oportunidad. Gracias a este proyecto, denominado Capacítate la discapacidad no te limita, siguieron yendo a clase y todos obtuvieron un certificado de profesionalidad que mejora su empleabilidad. Y ahora van a seguir reforzando su capacitación, porque renovamos este programa para el curso 2024-2025, ampliándolo a todas las islas donde existe esta necesidad formativa, aumentando el presupuesto, que ha pasado de los 150.000 euros iniciales, a más de 2,3 millones asignados para este ejercicio 2025.

Además, para potenciar la inserción laboral de las personas con discapacidad y problemas de salud mental, el SCE aprobó en el 2024 las Bases de Empleo con Apoyo. Unas bases que fueron redactadas punto por punto junto con el Tercer Sector, para adaptarlas a las necesidades reales de estos colectivos. A este plan le hemos asignado una partida de doce millones de euros.

37 millones de euros se destinarán a los Programas de Formación en Alternancia con el Empleo 2024, que alcanzarán a 1.700 personas.

Sin duda, uno de los hitos más gratificantes para este Gobierno en materia de empleo ha sido la recuperación del Programa de Formación en Alternancia con el Empleo Garantía Juvenil, que no se convocaba desde el año 2021. A través de este proyecto, dotado con más de 23,2 millones de euros, beneficiaremos a más de 900 jóvenes de las islas.

También hemos atendido la petición de los Ayuntamientos pequeños, que por su estructura reducida no disponen de suficiente personal para presentarse, en tiempo y forma a las convocatorias ordinarias. Así, por primera vez se ha incluido en el Plan de Empleo Social de Canarias (PES), dotado con 37 millones de euros, una línea de cinco millones dirigida específicamente a municipios con menos de cinco mil habitantes. Las instituciones que se adhieran a este programa deberán contratar a personas desempleadas por un período mínimo de doce meses a jornada completa.

Por otro lado, transferiremos 10 millones de euros a los Cabildos para impulsar los Programas NOE (Nuevas Oportunidades de Empleo), y les concederemos 4,4 millones de euros para llevar a cabo el Proyecto Segunda Oportunidad para Jóvenes de Garantía Juvenil sin la ESO, donde podrán trabajar a la vez que adquieren formación en competencias básicas.

En cuanto a La Palma, donde todavía la población sufre las consecuencias del volcán, movilizaremos 30 millones de euros para impulsar la contratación de más de 1.000 personas desempleadas en la isla, a través del Plan Integral de Empleo de La Palma, con cargo a fondos estatales.

Desde la Dirección General de Trabajo (DGT), dependiente de la Consejería de Turismo y Empleo, se pondrá en marcha en Fuerteventura la nueva Oficina del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SEMAC) para la resolución de conflictos laborales, dada la petición de los agentes sociales. La nueva sede estará ubicada en Puerto del Rosario, en el barrio de Fabelo, y se prevé inaugurar a finales del primer semestre de este año.

Además, una vez concluidos los séptimos acuerdos de concertación social en 2024, este año ya se han iniciado las reuniones para conformar las mesas de trabajo de los octavos. Por decisión del Consejo Canario de Relaciones Laborales se va a modificar las competencias del Tribunal Laboral Canario, gracias a su inclusión en los terceros acuerdos interprofesionales con la pretensión de que este órgano sea el garante de la negociación colectiva y la conflictividad laboral en Canarias.

Este año, la actuación de la DGT se centrará en la digitalización de los procesos y los procedimientos administrativos, de forma que se agilicen todos los trámites ciudadanos, esto incluye el intento de celebrar las conciliaciones del SEMAC a través de sistemas que permitan realizarlas de forma no presencial.

También hemos reforzado las actuaciones para perseguir la economía sumergida y detectar el empleo irregular. En noviembre se llevó a cabo la Campaña Especial de Inspección de Canarias, en la que participaron 24 funcionarios procedentes de distintas Comunidades Autónomas, y que consiguió detectar 425 empleos irregulares y mejorar las condiciones laborales de 700 trabajadores.

La mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en Canarias sigue siendo una prioridad, para lo que se mantendrán los objetivos estratégicos que se establecieron en la Estrategia Canaria de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, como son:

- 1)** Mejorar la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- 2)** Mejorar las condiciones de seguridad y salud de las personas trabajadoras teniendo en cuenta las nuevas formas de trabajo, los cambios demográficos y climáticos.
- 3)** Promocionar la gestión de la prevención de riesgos laborales en las pymes y micropymes.
- 4)** Promover la salud en el trabajo e introducir la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.
- 5)** Potenciar el papel de las Administraciones Públicas, los interlocutores sociales y la implicación de las empresas y población trabajadora en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.
- 6)** Impulsar la formación y divulgación del conocimiento en prevención de riesgos laborales que permita una mayor cultura preventiva.

En el año 2025 se incidirá en los programas de asesoramiento y seguimiento en prevención de riesgos laborales en las empresas con mayor accidentalidad; las campañas de divulgación para concienciar a la sociedad sobre la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo; las visitas a centros de Formación Profesional para incrementar la cultura de la prevención en los distintos ciclos de enseñanza; el fomento de la formación en prevención dirigida al personal autónomo; la elaboración de guías y manuales y la organización de jornadas y eventos; la mejora de la coordinación de actividades en el sector de la construcción; el sistema de alertas para hacer campañas dirigidas a ámbitos donde las estadísticas nos indiquen que lo necesitan (caídas en altura, caídas de cubiertas, atrapamientos, sector hotelero, sector agrario...); continuar con el seguimiento de las actuaciones preventivas en relación con los sobreesfuerzos en hoteles de 3 estrellas y apartamentos; la prevención y vigilancia del cáncer laboral; la formación a personal técnico de los ayuntamientos para la realización del censo de amianto, ayudar a su adecuada retirada y eliminación; la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; los esfuerzos por integrar la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales; prestar mayor atención a la prevención de los riesgos psicosociales, así como seguir potenciando los gabinetes técnicos de prevención de riesgos laborales de las organizaciones empresariales y sindicales mediante la correspondientes subvenciones.

Todo ello, como siempre, contando con el compromiso y participación de todas las partes, esto es, empresariado, entidades preventivas, personas trabajadoras, comités de seguridad y salud y personal delegado de prevención, organizaciones empresariales y sindicales y Administraciones Públicas.

Además, hemos impulsado el Estudio de Condiciones Ergonómicas y Psicosociales en el sector Hotelero, donde ya se ha hecho el trabajo de campo y el informe técnico. Una vez concluido y elaborado el documento definitivo se podrá establecer la necesidad de la ayuda económica y cuantía para la sustitución de las camas tradicionales por camas elevables y los carros eléctricos. También la implantación de un sello de reconocimiento a aquellos hoteles que hayan destacado por cumplir con una serie de requisitos relacionados con las condiciones de trabajo.

UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

El presupuesto total de la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (CUCIC) en 2025 asciende a un total de 424.553.880 euros, lo que representa un incremento de 9.397.874 euros con respecto al presupuesto de 2024 y 29.172.723 euros en relación con el de 2023.

El objetivo principal de esta Consejería es potenciar a nuestras dos universidades públicas, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de La Laguna; poner en valor los centros de investigación de las islas para así continuar posicionando a Canarias como punto de crecimiento de la ciencia y la innovación, además de generar puestos de trabajo y crear sinergias público-privadas para fomentar la retención de talento investigador.

El presupuesto 2025 refleja un respaldo sólido y equilibrado que responde a las necesidades de Canarias en las áreas de educación superior, ciencia, innovación y cultura, reforzando la capacidad de nuestras universidades públicas, facilitando el acceso equitativo a la educación superior, impulsando la innovación y defendiendo nuestra identidad cultural.

El incremento en la financiación de las universidades públicas fortalece la gestión de la investigación universitaria, facilitando programas para modernizar infraestructuras, fomentar la colaboración internacional y consolidar un sistema universitario de alta calidad, formando a los profesionales del futuro para que todo ese conocimiento revierta en la sociedad del archipiélago.

Con la mirada fija en la transferencia de conocimiento al tejido productivo canario, el Gobierno de Canarias desarrolla diferentes programas para retener el talento en las islas. Para ello es necesaria la colaboración público-privada y apostar por la generación de empleo de calidad para que los proyectos de innovación que se desarrollen en los centros de excelencia y empresas en el archipiélago reviertan en nuestra sociedad.

Las universidades canarias son instituciones fundamentales generadoras de conocimiento y pensamiento crítico. Son verdaderos productores de investigación y desarrollo, impulsoras del motor económico de Canarias para avanzar hacia a una tierra mejor, con profesionales cualificados para el futuro.

En cuanto a la cultura y el patrimonio, la premisa es preservar nuestra identidad y transmitirla a las generaciones venideras, así como potenciar el talento local, apoyar las iniciativas con sello canario y caminar de la mano de la cultura y su constante movimiento transformador.

VICECONSEJERÍA UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Dirección General de Universidades e Investigación

Incremento presupuestario. La dotación presupuestaria destinada al conjunto del Área de Universidades e Investigación en 2025 es de 290 millones de euros, aumentando en 12 millones de euros en relación con el ejercicio anterior. Esta mejora en la financiación del Gobierno a ambas universidades es una muestra más del apoyo y apuesta manifiesta del Ejecutivo canario por las instituciones académicas y, por ende, por la formación superior, la investigación y el conocimiento.

Un año más, este Gobierno vuelve a tener el mayor presupuesto de la historia para las universidades públicas, pasando de 270 millones de euros en 2023 al incremento con el actual gobierno hasta 278 millones en el año 2024, y ahora, en 2025, hasta los 290 millones de euros, aprobados definitivamente y mejorados a través de enmiendas, siendo unas cifras que darán estabilidad a las dos universidades canarias en un momento de incertidumbre ante la falta de presupuestos estatales.

Estabilización del profesorado universitario. Asimismo, el Gobierno de Canarias refuerza la calidad en las universidades públicas a través del Talento Docente con la firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias, el Ministerio de Ciencia e Innovación, y las universidades públicas canarias. El acuerdo permite la creación de 188 nuevas plazas de Profesorado Ayudante Doctor en la Universidad de La Laguna (ULL) y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), en el marco del Programa María Goyri de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas.

La importancia de este acuerdo radica en la modernización y estabilización de las plantillas docentes en las universidades públicas canarias, a la vez que es esencial para fortalecer la estructura académica de nuestras universidades, garantizando una formación sólida y adaptada a las necesidades del estudiantado, lo que nos permite seguir avanzando hacia la excelencia educativa y científica.

Modelo de financiación. El Gobierno de Canarias continúa trabajando en el Modelo de Financiación Plurianual del Sistema Universitario Público de Canarias, para lo cual se ha creado una comisión de trabajo entre las universidades y la Consejería de Universidades, con presencia de la Consejería Hacienda.

Ya se ha presentado una estructura de modelo sobre el que se está trabajando para alcanzar un acuerdo donde se fije la estrategia a seguir por parte de las universidades en cuanto a objetivos de calidad, actuaciones para la transferencia de conocimiento y proyección internacional de nuestras instituciones universitarias; además de los recursos económicos necesarios que aportará el gobierno canario para el desarrollo de la óptima actividad docente.

Becas y ayudas. El pasado curso 2023/2024 se concedieron un total de 4.312 becas al estudiantado canario que realizó sus estudios tanto en las dos universidades públicas del archipiélago, como fuera de las islas, con un importe total que ascendió a 8.387.653,16 euros.

En cuanto a las becas del presente curso 2024/2025, hasta la fecha, el equipo de Universidades ha resuelto y abonado el primer listado, concediendo 776 solicitudes con una inversión total de 1.457.611,94 euros.

Además, se ha publicado el segundo listado provisional, donde la Comisión de Selección de Becas ha estimado favorables 1.046 solicitudes, con un importe total a abonar de 2.027.922,67 euros. Hasta el momento, se ha analizado el 65% de las 10.817 solicitudes recibidas y se continúa trabajando para resolverlas totalmente lo antes posible.

Entre las novedades de la presente convocatoria destaca la notificación telemática en la sede electrónica del Gobierno de Canarias, un sistema que agiliza la comunicación y facilita el acceso a la información, reafirmando el compromiso con la mejora continua en la gestión de las becas.

Las becas al estudio tienen por objeto sufragar los gastos derivados del pago de los precios públicos por matrícula, el transporte y la residencia de la enseñanza superior universitaria de las personas que con residencia en Canarias, realicen estudios universitarios en centros públicos de las islas o fuera de ellas, durante el curso 2024/2025 y no cumplan con los requisitos para ser beneficiarias de todas o algunas de las modalidades de becas universitarias convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En cuanto a las ayudas al desplazamiento de estudiantes del pasado curso 2022/2023, se concedieron un total de 2.934 solicitudes en el periodo ordinario por un importe que ascendió a 743.430 euros. A esto hay que añadirle que se publicó una convocatoria extraordinaria donde fueron beneficiarios 512 estudiantes con una aportación económica total de 154.065 euros.

En relación con las ayudas al desplazamiento del curso 2023/2024 hay que destacar que aún se están resolviendo, ya que estas ayudas siempre van a curso vencido. Hasta la fecha se ha resuelto y abonado el pago de 2.707 solicitudes con un montante presupuestario total de 733.575 euros, quedando pendientes por resolver 205 solicitudes que se encuentran en plazo de subsanación.

Estas ayudas suponen el apoyo económico necesario para cubrir los costes derivados de la insularidad y reflejan el compromiso del Gobierno de Canarias con las familias canarias, especialmente las de las islas menos pobladas, al reconocer el esfuerzo adicional que implica la doble insularidad. Con ellas se promueve la igualdad de oportunidades, facilitando el acceso del estudiantado a la formación académica en condiciones justas.

Una de las novedades más relevantes en materia de becas para 2025 es la implantación de la segunda oportunidad, una medida que permitirá a los estudiantes de primer año que decidan cambiar de carrera tras valorar su elección o por otras razones volver a optar a una beca del Gobierno de Canarias. Con esta iniciativa, se busca evitar que el estudiantado abandone el sistema universitario debido a un cambio en sus intereses o expectativas.

Además, el Ejecutivo canario trabaja en la creación de un complemento de excelencia académica, una ayuda adicional dirigida a estudiantes con un rendimiento destacado.

Nuevas titulaciones. Hasta el momento se han implantado 26 nuevas titulaciones en las universidades de Canarias que incluye la creación de programas de máster y grados en áreas estratégicas como Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias de la Educación, de la Salud y Tecnologías Cuánticas, entre otras. Los programas han sido evaluados positivamente y cuentan con los informes de viabilidad académica y social favorables emitidos por la Consejería de Universidades.

La creación de estas nuevas titulaciones viene a reforzar el compromiso del Gobierno de Canarias con la innovación y la calidad educativa, así como el esfuerzo continuo por modernizar y ampliar el sistema universitario canario, para garantizar que el estudiantado tenga acceso a programas de formación actualizados y relevantes que contribuya al desarrollo económico y social de nuestras islas capitalizando el talento que se forma en Canarias.

Desglose de implantaciones:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- Grado en Biotecnología.
- Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA).
- Máster Universitario en Competencias Digitales Docentes.
- Máster Universitario Erasmus Mundus en Islas y Sostenibilidad / Erasmus Mundus Master in Islands and Sustainability por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Háskóli Íslands - University of Iceland (Islandia); Panepistimio Egeou (Grecia) y Rijksuniversiteit Groningen - University of Groningen (Países Bajos).
- Máster Universitario en Estudios Africanos.
- Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Universidad de La Laguna

- Máster Universitario en Bioética y Bioderecho por la Universidad de La Laguna, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad del País Vasco.
- Máster Universitario en Tecnologías Cuánticas por la Universidad de La Laguna; la Universidad de Murcia; la Universidad de Zaragoza; la Universidad Internacional Menéndez Pelayo; la Universidad Politécnica de Cartagena; la Universidad Politécnica de Madrid y la Universitat de València (Estudi General).
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Universidad del Atlántico Medio

- Grado en Creación Digital, Animación y Desarrollo de Videojuegos.
- Grado en Fisioterapia.
- Grado en Medicina.
- Máster Universitario para el Acceso al Ejercicio de la Abogacía y la Procura.
- Máster Universitario en Cuidados Críticos de Enfermería de Urgencias y Emergencias Sanitarias.
- Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Salud.
- Máster Universitario en Neurorehabilitación.
- Máster Universitario en Psicología Forense.
- Máster Universitario en Terapias de Tercera Generación.
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.

Universidad Europea de Canarias

- Grado en Biomedicina.
- Grado en Medicina.
- Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión.

Universidad Fernando Pessoa Canarias

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Máster Universitario en Cirugía e Implantología Oral.
- Máster Universitario en Periodoncia e Implantología Oral.
- Programa de Doctorado en Investigación Multidisciplinar en Psicología del Envejecimiento, Promoción de la Salud e Intervención Centrada en la Persona

Microcredenciales universitarias. La Consejería de Universidades avanza en la implementación de las microcredenciales en las universidades públicas del archipiélago, un proceso en el que el Ejecutivo canario trabaja en estrecha colaboración con la Universidad de La Laguna (ULL) y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

Las microcredenciales permiten a los estudiantes y profesionales adquirir competencias específicas de manera flexible y focalizada, alineando la educación superior con los retos de un mercado en constante transformación, además de diversificar la oferta universitaria y reforzar la posición de las universidades públicas canarias como instituciones innovadoras y proactivas en la formación de capital humano.

Ordenación del sistema universitario. Respecto a la Ley sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, el Parlamento de Canarias se encuentra dando los últimos pasos para la adaptación de la actual Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) al objeto de potenciar el protagonismo que como canal de comunicación y acercamiento entre las universidades y la sociedad canaria deben ejercer los consejos sociales.

Universidad, ciencia y diplomacia internacional. El programa Africa Canarias Challenge llevó a la Universidad Mohamed VI de Marruecos la mayor delegación de I+D+i del archipiélago que se ha desplazado a África. Más de 40 doctores universitarios, emprendedores, representantes de startups, empresas y centros de conocimiento compartieron conocimiento en una intensa jornada de trabajo.

El objetivo ha sido profundizar en las oportunidades de colaboración científica, tecnológica e innovadora entre el archipiélago, Marruecos y todos los países de África, apostando por que la ciencia y la innovación tenga un peso central en la acción exterior de Canarias, liderando una nueva etapa que impulse de forma bidireccional y recíproca el desarrollo de proyectos de investigación y de innovación tecnológica que den respuesta a los principales retos del continente.

Canarias transita hacia la diversificación económica, donde la innovación, el conocimiento y la internacionalización juegan un papel esencial que impactará positivamente en nuestra sociedad presente y futura.

Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información

La Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) tiene como objetivo principal desempeñar las competencias relacionadas con las políticas y programas públicos en investigación, desarrollo tecnológico, innovación empresarial y despliegue de la sociedad de la información en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La ACIISI cuenta con un presupuesto de 55 millones de euros destinados a reforzar la colaboración y a potenciar la transferencia de conocimiento desde el ámbito académico hacia el sector productivo, para así impulsar el desarrollo social y económico de las islas, consolidando a Canarias como un referente en investigación y tecnología.

En Canarias se están desarrollando proyectos innovadores de primer nivel tanto desde las universidades, los centros de investigación de referencia como el ITC, el PLOCAN o el IAC; como desde empresas y startups que, no solo abren las islas al mundo científico, sino que suponen una oportunidad laboral para los jóvenes talentos y mejoran la calidad de vida de los canarios.

Desde la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias estamos convencidos de que el desarrollo de los programas que se están llevando a cabo, en su mayoría desde ACISI, son una herramienta esencial para fomentar la retención de talento en las islas y su transferencia al tejido productivo.

Los objetivos estratégicos en materia de I+D+i están en concordancia y alineados con la Estrategia de Especialización Inteligente y Sostenible (RIS3 Ampliada) de Canarias, la Agenda Digital de Canarias 2025, el Programa FEDER de Canarias 2021-2027, el Programa Operativo FSE+ Canarias 2021-2027, el Programa Operativo Horizonte Europa y otros programas de apoyo a la I+D+i, como el Programa Interreg Mac, Espacio Atlántico o CINEA.

Construir una Canarias más digital, más innovadora e igualitaria, solo se consigue si se apuesta por el conocimiento científico y tecnológico, fomentando la excelencia y el conocimiento y apostando por la relación público-privada para alcanzar la transferencia de conocimiento al tejido productivo.

Algunas acciones destacadas. Entre las iniciativas que se han puesto en marcha, destaca el programa DIGINNOVA cuyo objetivo es formar a jóvenes titulados en innovación, sostenibilidad y digitalización, y ofrecer a las empresas la oportunidad de incorporar este talento durante diez meses. Se trata de una subvención por importe de 2.712.884 euros que favorece la incorporación de talento a las empresas y centros de investigación de Canarias.

Este proyecto busca fomentar la empleabilidad juvenil y apoyar la transición ecológica y digital de las organizaciones, a través de un modelo de formación dual, combinando prácticas no laborales con capacitación en competencias digitales y sostenibilidad ambiental, incrementando la cualificación de los recursos humanos para atender las demandas de las empresas y de la sociedad, de lo que depende en gran medida la mejora de la calidad del sistema canario de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

Cumple así un doble objetivo: por un lado, catalizar las oportunidades de impulso de la actividad económica y de generación de empleo que ofrece la transición ecológica y la digitalización, como motores del crecimiento e innovación de las empresas; y, por otro lado, optimizar las oportunidades formativas y laborales de la población joven, mediante un programa de formación dual que combina la concesión de prácticas no laborales y capacitación en competencias digitales y sostenibilidad ambiental.

Apoyo a la excelencia científica. La finalidad de la Formación de Personal Investigador es financiar doctorandos mediante Contratos Predoctorales y Estancias Breves en centros externos, promoviendo competencias en investigación científica de calidad alineadas con la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias.

En este marco se encuadran los Contratos Predoctorales que están destinados a doctorandos en universidades y centros de investigación de Canarias y tienen como fin contribuir al espacio canario de investigación, así como a la consolidación de los grupos de I+D+i. Tienen una duración máxima de cuatro años y al menos el 60% de las ayudas se destinan a economía verde y digital, siguiendo directrices de la Comisión Europea.

En 2024, con el actual gobierno, pasamos de 65 contratos de la legislatura anterior a 85 y para este año 2025 se ha aumentado hasta 90 contratos, con una inversión cercana a los 9 millones de euros, demostrando, una vez más, el compromiso real y fehaciente del Gobierno de Canarias con la formación superior y el conocimiento. A esto hay que sumarle los más de 150 contratos en vigor de ediciones anteriores, cuya cuantía presupuestaria asciende a 4,5 millones de euros, pudiendo alcanzar este año los 235 contratos activos

Como novedad en 2025, serán las propias universidades públicas canarias, quienes gestionen los contratos predoctorales, en lugar de la ACIISI, como se venía realizando hasta la fecha.

En este sentido, cada universidad recibirá de la CUCIC una partida anual de 1.100.000 euros destinada a financiar los 90 contratos predoctorales, haciendo posible, la simplificación administrativa, ya que centralizar la gestión en las universidades reduce trámites burocráticos al coordinar directamente las convocatorias, contratación y seguimiento, con lo que el ecosistema investigador recibe los fondos en un espacio de tiempo sensiblemente menor.

Otra de las mejoras de las últimas convocatorias, es que el dinero de aquellas personas que renuncien a la ayuda del doctorando, no se pierde, sino que se adjudica a quienes corresponda por orden de puntuación, cumpliéndose así el objetivo del Gobierno en invertir la mayor cuantía posible en formación de personal investigador.

Como proyecto complementario están las Estancias Breves que facilitan la formación avanzada mediante actividades en centros externos, como aprendizaje de técnicas, trabajo en laboratorios o consulta de recursos documentales. La convocatoria de 2024 contó con una dotación de 290.000 euros. Igual que ocurre con los predoctorales, a partir de este año 2025 son las universidades quienes convocan esta línea de ayudas.

Además, existen los contratos postdoctorales Catalina Ruiz que se conceden por tres años para que los doctores desarrollen dos años en un centro de excelencia fuera de Canarias y el último en nuestra comunidad autónoma con el objetivo de que el talento regrese y se quede en las islas.

Supone cerca de un millón de euros al año que también se transferirá a las dos universidades públicas para que ellos las convoquen, mientras que la Consejería sigue asumiendo directamente los contratos que están en vigor.

Retención del talento + apoyo a la innovación. Como iniciativa de nuevo lanzamiento está el Programa de Retención de Talento I+D, que cuenta con 400.000 euros de dotación presupuestaria y que pretende evitar la fuga de talento de Canarias.

A través de las ayudas a la incorporación de personal innovador al tejido empresarial, que cuentan con un importe de un millón de euros, se han beneficiado un total de 37 entidades con el fin de que las personas con la titulación adecuada puedan participar como personal tecnólogo en actividades de I+D+i desarrolladas por las entidades beneficiarias.

Estas ayudas tienen como objeto incentivar la incorporación de personal cualificado a las empresas y clústeres, para el desarrollo de proyectos de innovación, y así fortalecer el sistema de I+D+I canario y también apoyar la innovación, tanto tecnológica como basada en la experiencia, y estimular la inversión en el sector privado.

De la mano de las universidades, Ciencia e Innovación destina más de cuatro millones de euros a proyectos de I+D. La ULPGC y la ULL reciben 2.037.000 euros cada una, a través de una subvención directa nominada de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI).

La Universidad de La Laguna destinó esta financiación a acciones de atracción y retención de talento y de refuerzo de recurso humanos de investigación, actuaciones de promoción de la actividad investigadora, incorporación de personal técnico de apoyo, así como reparación, mantenimiento y adquisición de equipamientos para investigación, entre otras.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispuso de esta subvención con los objetivos de crear ciencia de excelencia multidisciplinar y competitiva, aumentar la calidad e impacto de la producción científica, contribuir a crear las nuevas generaciones de investigadores, atraer y retener al mejor talento científico, aumentar la captación de financiación competitiva y fortalecer los servicios e infraestructuras de investigación.

Asimismo, se pretende estimular la Innovación en Empresas potenciando la capacidad tecnológica e investigadora de empresas del sector privado en Canarias mediante la incorporación de personal altamente cualificado para ejecutar proyectos de I+D, financiando el coste del contrato laboral. El pasado año 2024 se asignaron 2 millones de euros, beneficiando a 37 empresas para cubrir costes laborales. Estas iniciativas refuerzan la formación de investigadores, promueven la economía verde y digital, e impulsan la innovación empresarial en Canarias.

Además, existe un ambicioso programa de Subvenciones para Proyectos de I+D en Canarias dotado con 3 millones de euros para fomentar proyectos de excelencia en áreas prioritarias para Canarias, con el fin de generar conocimiento científico y técnico de alto impacto, fortalecer el sistema de ciencia, tecnología e innovación, y canalizar recursos hacia sectores esenciales.

Las subvenciones para Impulsar el Emprendimiento Innovador en Canarias tienen como finalidad apoyar a empresas emergentes y de alta tecnología en Canarias mediante proyectos de innovación disruptiva, promoviendo su participación en redes nacionales e internacionales, la transferencia de conocimiento y tecnología y el desarrollo de modelos de innovación abierta en áreas prioritarias de la RIS3 Ampliada, con una dotación de 2 millones de euros de la que se han beneficiado 34 empresas.

Ya se ha publicado, con carácter anticipado, la convocatoria 2025, que cuenta con una dotación presupuestaria de 2.000.000 euros para promover la puesta en marcha de empresas innovadoras, acelerando el proceso de cristalización de los proyectos empresariales, dando a conocer puntos de encuentro que faciliten el contacto de las entidades emprendedoras con inversores privados o business angels y facilitando el acceso a otras fuentes de financiación de la innovación nacionales y europeas, de forma ágil y sin implicar un gasto público adicional.

Otra de las líneas de ayuda para potenciar la innovación es el programa María del Carmen Betancourt y Molina, a través del cual la ACIISI financia 17 proyectos de I+D aplicada que se ejecutarán entre 2024 y 2026, con un presupuesto total superior a los 2 millones de euros. Los proyectos seleccionados se enmarcan en las prioridades de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3 ampliada), que incluye áreas clave como Turismo digital y sostenible, Salud y bienestar, Economía azul, Astrofísica, espacio y aeronáutica e Industrias emergentes.

Entre las iniciativas destacan estudios sobre el impacto de erupciones volcánicas, el desarrollo de inteligencia artificial para diagnóstico médico, innovaciones en sostenibilidad biomédica, y el avance en energías renovables. Otros proyectos incluyen investigaciones sobre patógenos emergentes, plataformas biomédicas magnéticas y herramientas de navegación para personas con discapacidad intelectual. Las universidades públicas canarias lideran estas investigaciones financiadas en su totalidad al 100% gracias a esta convocatoria.

La innovación social también está presente en la agenda del ACIISI, por ello se han destinado 800.000 euros a proyectos de innovación social que contribuyan a un desarrollo más sostenible, así como fomentar niveles de empleo y calidad de vida para las personas que viven en Canarias y así continuar promoviendo una mayor vertebración del ecosistema innovador, a través de dinámicas participativas de acción con impacto sobre las demandas sociales más esenciales.

Con el objetivo de hacer una Canarias más tecnológica, se han destinado más de 5,2 millones de euros con el fin de financiar actuaciones que ayuden a las empresas a adoptar tecnologías DLT (Distributed Ledger Technologies) mediante el desarrollo de infraestructuras y/o casos de uso sobre redes descentralizadas de blockchain existentes, con el objetivo de mejorar la innovación, competitividad, transparencia y eficiencia en sus operaciones.

Todas las acciones se enmarcan dentro de la RIS3 ampliada, estrategia que tiene la función de orientar las inversiones en investigación, innovación y desarrollo competitivo de las empresas, hacia las prioridades de mayor competitividad, como vía para impulsar su especialización inteligente de las regiones en los mercados globales.

En esta línea, la RIS3 ampliada de Canarias se constituye como oportunidad para favorecer la implementación de los Fondos Estructurales en el período 2021-2027, así como para asignar fondos propios del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias al impulso de la especialización inteligente regional en el contexto global.

Otros proyectos punteros. Dentro de todos los proyectos de la ACIISI destaca el Spain Living Lab para el que CUCIC ha asignado 18.440.380 euros a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), a la Universidad de La Laguna (ULL) en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU. El objetivo principal de esta iniciativa es crear un ecosistema estratégico y tractor para la innovación en Inteligencia Artificial aplicada al sector turístico. El proyecto se estructura en dos Misiones País de I+D en Inteligencia Artificial:

- **MISIÓN 1:** I+D de Inteligencia Artificial en Comportamiento del Metaverso y Teletransporte en Turismo.
- **MISIÓN 2:** I+D de Inteligencia Artificial en Comportamiento del Turista.

Dentro del proyecto RetechFOR, aprobado en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), contamos con la convocatoria para la concesión, en concurrencia competitiva, de subvenciones para la ejecución del mismo.

Dotada con 11.850.000 euros, esta actuación sitúa a Canarias como referente nacional formando parte del proyecto REd TECNológica y territorial para el monitoreo forestal y reducción de desastres ambientales. Supone un avance para mejorar el conocimiento, la gestión, conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales y generar nuevas oportunidades en un sector estratégico nacional, favoreciendo a su vez la transición ecológica y reduciendo la huella medioambiental, lo que permitirá crear nuevos empleos de calidad y retener talento, no sólo en el sector forestal sino también en los sectores aeronáutico y aeroespacial, así como en el de la inteligencia del dato, las comunicaciones o la economía verde.

Apoyo a los centros referentes de investigación. Otro de los grandes centros de referencia científica en Canarias es el Gran Telescopio Canarias (GRANTECAN), por ello, Canarias y el Estado han formalizan el compromiso de su financiación, a través del cual la CUCIC destinará 21,3 millones de euros que contribuirán a garantizar su estabilidad y capacidad para seguir aportando avances científicos de gran relevancia.

Este acuerdo, firmado entre el Gobierno de Canarias, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la entidad GRANTECAN, asegura la financiación de esta Infraestructura Científico Técnica Singular, reforzando la estrategia de situar a Canarias a la vanguardia científica mundial, para continuar aportando prestigio científico desde nuestras islas a la comunidad internacional.

El Parque Tecnológico de Fuerteventura continúa convirtiéndose en un motor de innovación, donde confluyen proyectos que transforman nuestro presente y aseguran un futuro sostenible para Canarias. Estas iniciativas no solo diversifican nuestra economía, sino que también consolidan a la isla como líder en tecnología y conocimiento.

Bajo el paraguas de Canarias Geo Innovation Program 2030, se está desarrollando el proyecto Canarias Stratoport for HAPS & UAS, una infraestructura pionera en Europa para el desarrollo de plataformas estratosféricas y sistemas no tripulados. Este proyecto, en colaboración con la Agencia Espacial Europea, no solo sitúa a Canarias en la vanguardia de la investigación aeroespacial, sino que también atrae inversión y talento internacional, posibilitando la implantación de una nueva industria en las islas que fortalecerá el sector aeroespacial en Canarias.

Asimismo, el edificio ISSEC se posiciona como un centro de investigación y formación polivalente dedicado a la exploración espacial y la sostenibilidad. Este espacio fomenta la colaboración entre entidades públicas y privadas para desarrollar tecnologías que impacten positivamente en sectores como las energías renovables, la agricultura sostenible y la gestión de recursos hídricos.

El Canarias Geo Innovation Program 2030, con una inversión acumulada de más de 100 millones de euros, también incluye iniciativas como el Canarias Geo Training Center, un centro de referencia para la formación en tecnologías emergentes. Estas acciones fortalecen la capacidad de Canarias para generar empleo de calidad y fomentar el desarrollo sostenible, convirtiéndola en un destino atractivo para empresas tecnológicas.

Dentro del marco de estas inversiones estratégicas, destaca también el proyecto CAELUS 2030: Emergencias en Canarias, financiado a través de los Fondos FID, con una dotación de 14 millones de euros. Este proyecto, cofinanciado entre la Unión Europea y el Gobierno de Canarias, refuerza las capacidades tecnológicas del archipiélago en materia de gestión de emergencias, consolidando la colaboración entre entidades como Skydweller y AerialWorks.

Starmus. STARMUS, el festival de ciencia y música de origen canario, fundado por el doctor en astrofísica del Instituto de Astrofísica de Canarias Garik Israelian y el guitarrista de Queen Brian May, también doctor en astrofísica vuelve a Canarias tras cuatro ediciones celebradas en distintos países como parte del programa de recuperación de la isla de La Palma.

El festival, que se desarrolla a través de la Fundación Canaria Starlight, recibe por parte de la CUCIC una subvención directa de tres millones de euros y servirá de plataforma para la promoción internacional de la isla bonita y su posicionamiento como uno de los territorios más privilegiados del mundo para la observación de las estrellas.

Ley Canaria de la Ciencia. El Gobierno de Canarias ha iniciado los trámites para la redacción de la nueva Ley Canaria de la Ciencia que vendrá a sustituir la actual que data de 2001 que, aunque en su momento fue pionera, la cambiante normativa europea y estatal en las áreas de la ciencia e innovación, así como la ampliación de las competencias de Canarias en la materia tras la reforma Estatuto de Autonomía, hacen necesaria la configuración de un nuevo marco normativo autonómico que sea capaz de adaptarse a las necesidades actuales del sector.

La redacción de esta nueva Ley Canaria de la Ciencia supone el compromiso manifiesto del Gobierno de Canarias con la ciencia y la innovación para potenciar la investigación y la mejora científica centrada en las personas, aumentando la competitividad de las empresas y la creación y consolidación de nuevos puestos de trabajo de personal de I+D+i, tal y como recoge el “Pacto por la Ciencia y la Innovación”.

La nueva iniciativa legislativa tiene como objetivos principales el fomento de la investigación y desarrollo abierto, participativo, inclusivo y responsable en todos los ámbitos de conocimiento; la mejora de la financiación pública y de las condiciones para propiciar la financiación privada; el fomento del personal investigador y su movilidad entre las diferentes instituciones del sector público y privado dedicadas a tareas de investigación, el fomento del emprendimiento científico y tecnológico junto con la creación de empresas de base tecnológica y la promoción de la transformación digital de las empresas e instituciones públicas, entre otros aspectos.

Formación digital. La ACISI destina 6,3 millones de euros para la formación en competencias digitales de la que se favorecerán 33.644 personas. Esta iniciativa permitirá reducir la brecha digital en las islas y ofrecer igualdad de oportunidades, formando a las personas para que puedan comunicarse, comprar, realizar transacciones o relacionarse con las administraciones utilizando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia, poniendo especial énfasis en las personas mayores, personas con rentas bajas, con bajo nivel educativo o de zonas no urbanas.

Por otro lado, cabe destacar el proyecto Saber Digital +65, un taller de formación gratuito, donde han participado más de 300 personas mayores de 65 años de 14 residencias y centros de día, cuyo objetivo es reducir la brecha digital mediante la adquisición de competencias tecnológicas básicas que les permitan estar más integradas en la sociedad y en la economía digital.

El Bono digital supone una línea de ayuda para colectivos vulnerables, por importe de 1.566.720 euros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, a través del cual se pretende contribuir a una mejor conectividad para personas o familias residentes en Canarias, haciendo una Canarias más conectada, igualitaria y digital.

Mujer y ciencia. Conscientes de la importancia de fomentar el papel de la mujer en la ciencia, desde la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura se ha puesto en marcha a través de la ACISI, el Programa 'Mujer y Niña en Ciencia e Innovación', una iniciativa que promueve la participación de mujeres y niñas en la ciencia y la tecnología, y que se inicia el mismo mes en el que se celebra la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que tiene lugar cada 11 de febrero.

Este programa contiene diferentes acciones con el objetivo de contribuir a que la presencia de la mujer en la esfera científica y tecnológica deje de ser residual, y el lema que inspira las actividades programadas, 'visibles e inspiradoras', pase a ser, por fin, una realidad tangible.

Entre los objetivos de este gobierno se encuentra conseguir que las niñas y niños conozcan ejemplos y modelos femeninos mostrando esos referentes; citando, nombrando y hablando de las mujeres, sus logros y sus aportaciones, para que las jóvenes entiendan que también ellas pueden contribuir en el progreso social.

Las niñas y las mujeres todavía enfrentan retos para estudiar, trabajar y ser visibilizadas en condiciones de igualdad, por lo que es nuestro compromiso mantener un papel activo para intentar reducir la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).

En este camino de contribución a la potencialización de la figura de la mujer en la ciencia, la ACIISI asignó 60.000 euros al programa Ellas Investigan de la Fundación Mujeres por África. El objetivo es poner en valor los Organismos Públicos y agentes de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) canarios en África, fomentando el acceso de las investigadoras africanas a la ciencia y la tecnología, apoyarlas en su carrera investigadora, y promover su liderazgo en la comunidad científica internacional. Así como la necesidad de visibilizar la importancia que tiene el desarrollo de las sociedades africanas para Canarias.

Divulgación. Las Navidades Científicas de Canarias que se celebran en el marco del programa ¡Acércate a la ciencia y a la innovación!, cuentan con talleres gratuitos que se desarrollan en diferentes islas. En la edición 2024 exploraron el fascinante mundo gaming, su potencial y desafíos.

Las Semanas de la Ciencia y la Innovación en Canarias se ratifican en cada edición como una herramienta esencial para fomentar la retención de talento en las islas y su transferencia al tejido productivo. Cabildos y ayuntamientos, junto a universidades, centros de investigación, museos, sociedades científicas y fundaciones, un importante elenco de empresas y numerosas personas que forman parte de la generación y divulgación del conocimiento en las islas, se integraron en el paraguas de las Semanas de la Ciencia y la Innovación para trabajar juntos por la cultura científica en el Archipiélago, despertando la curiosidad y fomentando el atractivo hacia las carreras científicas, resolviendo dudas para enseñar ciencia, innovación y tecnología de una manera lúdica y creando sinergias con otros agentes de la I+D+i canaria.

Las Miniferias de la Ciencia llegaron a más de 8.000 personas que participaron de forma presencial en la última edición que ha llevado la ciencia y la innovación a las ocho islas Canarias en su papel de contribuir a impulsar la sociedad del conocimiento, motor de la economía y el progreso de este Archipiélago.

Este programa divulgativo de referencia regional con un balance calificado de 'récord', por la acogida entusiasta de la ciudadanía, su nivel de satisfacción y alto grado de participación, así como por la implicación y compromiso de entidades e instituciones colaboradoras. Más de 50 organizaciones se han volcado en la edición 2024, impartiendo actividades o colaborando de una forma activa en el desarrollo de los eventos, contribuyendo a que el público invitado no solo disfrute, sino que también quiera repetir, y volver a participar.

Un buque de investigación para Canarias. El Gobierno de Canarias solicita un buque de investigación operando de manera permanente en Canarias. Nuestras islas tienen en el mar uno de sus principales activos y una de las líneas estratégicas para el desarrollo económico, social y científico del archipiélago. El buque de investigación es una herramienta clave para el desarrollo de proyectos de investigación en ciencias marinas, fundamentales para comprender y proteger los ecosistemas marinos del archipiélago. No es solo una cuestión de capacidad investigadora, sino de soberanía científica y de garantizar que las investigaciones que afectan a nuestras aguas se realizan bajo parámetros que respondan a los intereses y necesidades de Canarias.

Objetivos 2025. Los objetivos de la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, a través de la ACIISI en 2025, es continuar situando a Canarias en el foco de la innovación europea, abriendo las islas al mundo y siendo un espacio atractivo para el desarrollo de proyectos que mejoren la vida de los canarios.

Por supuesto, se continuará fomentando las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, favoreciendo el desarrollo del capital humano y la atracción de talento. Esto tiene como objetivo contribuir a la empleabilidad, reducir la pobreza y garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se llevarán a cabo acciones como convocatorias de subvenciones dirigidas a entidades y empresas, así como acciones de divulgación científica.

Tenemos el propósito de seguir consolidando una Canarias más tecnológica, más innovadora, avanzada y sostenible, que aproveche nuestros recursos naturales para hacer unas islas mejores, comprometidas con nuestro medioambiente y exportadoras de innovación. Que los niños y niñas conozcan, se interesen y sean los científicos del futuro, y conseguir esa igualdad real en número de mujeres y hombres en las carreras STEM.

Otro de nuestros objetivos es el de promover las actividades de I+D y los procesos de transferencia de sus resultados al tejido productivo. El objetivo es poner en valor la I+D de forma útil para el entorno socioeconómico de Canarias. Esto se logrará mediante la financiación de la actividad investigadora de organismos de investigación y el impulso de la colaboración entre el sector de la investigación y el sector productivo.

También estamos enfocados a que nuestra gente, sea cual sea la edad y el lugar en donde viven, tengan acceso y conocimiento tecnológico, que no existan barreras para facilitarnos la vida. Para ello, vamos a fomentar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) por parte de las empresas y los ciudadanos. Esto se alinea con la Agenda Digital Europea, la Agenda Digital para España, la Agenda Digital de Canarias 2025 y la RIS3 Ampliada.

El objetivo es contribuir a un crecimiento inteligente y sostenible, fortaleciendo el entorno socioeconómico de Canarias. Se promoverá la capacitación en competencias digitales, la competitividad de las empresas y la conectividad con el despliegue de redes de banda ancha ultrarrápida.

Otro de los objetivos establecidos para 2025 es el fortalecimiento de las instituciones y entidades canarias dedicadas a la I+D+I, promoviendo una ciencia excelente, abierta e inclusiva y llevando a cabo medidas que les permitan alcanzar posiciones de liderazgo internacional. También se busca impulsar la Red de Parques Tecnológicos de Canarias; y participar en programas de apoyo a la I+D+i, como el Programa Interreg Mac, Espacio Atlántico y CINEA. De ese modo, desde la ACIISI pretendemos captar financiación competitiva y apoyar la colaboración e internacionalización de la I+D+i canaria, así como las sinergias con otros territorios.

Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)

El ITC es la herramienta para la promoción del conocimiento y la innovación tecnológica como piezas esenciales en el proceso de transformación socioeconómica y de desarrollo sostenible de Canarias. Se encarga de la implementación de políticas regionales que potencien la competitividad empresarial y promuevan el desarrollo económico resiliente e integrador.

Su actividad de I+D+i está alineada con la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3 Ampliada) 2021-2027, que define las prioridades de inversión pública en investigación, desarrollo e innovación. Desde esta senda de crecimiento económico, inteligente y sostenible, y para poner en valor nuestro litoral y ubicación geoestratégica en el Atlántico, trabaja para posicionar a Canarias como laboratorio natural de referencia internacional en el desarrollo de tecnologías para la sostenibilidad medioambiental y la eficiencia energética, así como para inspirar el avance tecnológico del tejido productivo regional.

Proyectos de I+D+i activos

En 2024, el ITC gestionó aproximadamente 40 proyectos de I+D+i financiados mediante programas europeos y nacionales, además de numerosos proyectos estructurales y encargos promovidos por administraciones públicas canarias. Algunos de los más destacados que fueron aprobados en 2024 son los siguientes:

- **DESALIFE:** Proyecto centrado en la desalinización sostenible con un presupuesto total de casi 10 millones de euros y cofinanciado por la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA). Este proyecto busca desarrollar tecnologías avanzadas para reducir el impacto ambiental del proceso de desalación.

- **ALGASAL+:** Iniciativa destinada al cultivo de algas utilizando salmuera de desaladoras, con un presupuesto global de 450.000 euros, cofinanciado por el Programa Pleamar a través de la Fundación Biodiversidad y el MINECO. Este proyecto mejora la valorización de aguas residuales y fomenta la sostenibilidad ambiental.
- **Beyond EYE:** Proyecto de apoyo a la competitividad empresarial mediante la formación y redes colaborativas, con un presupuesto asignado al ITC de 210.824 euros para el fomento de la movilidad y la capacitación de pymes y emprendedores.
- **ERA Talent:** Desarrollo de servicios para la red Euraxess, fortaleciendo la internacionalización del talento investigador.
- **AQUASOL:** Integración de energías renovables en desalación con sistemas autosuficientes. El proyecto, con una financiación total de 3,6 millones de euros, a través del programa marco europeo de I+D+i Horizon Europe, destaca por su enfoque en almacenamiento híbrido de energía.
- En el marco del programa europeo Interreg MAC 2021-2027, el ITC lidera seis nuevos proyectos, de la mano de entidades públicas y privadas, con los que se ha conseguido captar una financiación de 18,3 millones de euros de fondos FEDER: ACUICONECTA, IDIWATER, MAC Skilling, RESMAC, WACCID y NATUR-EXT. Además, participa como socio en otras ocho iniciativas: CALYPSO, Blue Supply Chain, INNOVABLUE, MICROCLIMAC, PLANCLIMAC2, TEXTIL, ALSEMAC y COMPASS, cuya financiación supera en conjunto los 12,9 millones de euros.

En total, el ITC está implicado en 14 proyectos dentro de este programa de cooperación.

Este nuevo programa Interreg MAC tiene entre sus principales novedades la incorporación de cuatro países de la costa atlántica africana: Costa de Marfil, Gambia, Ghana y Santo Tomé y Príncipe. El área de cooperación MAC queda así constituida por tres regiones RUP europeas -Azores, Madeira y Canarias-, y siete países africanos: Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Mauritania, Senegal y Santo Tomé y Príncipe.

Otros resultados destacados

- **Premio REGIOSTARS 2024** (categoría “Una Europa Verde”) al proyecto BIOGREENFINERY del ITC: galardón otorgado por la DG REGIO de la Comisión Europea por su carácter innovador en la producción de hidrógeno verde y combustibles sintéticos. La planta experimental produce hidrógeno 100% renovable para transporte pesado y marítimo.

Este reconocimiento consolida al Instituto Tecnológico de Canarias como un referente europeo en el desarrollo de soluciones sostenibles para la transición energética. La planta, puesta en marcha en noviembre de 2023, resultó premiada por su innovador enfoque en la producción de hidrógeno verde y combustibles sintéticos destinados a sectores del transporte donde no existen alternativas 100% renovables, como el transporte pesado por carretera y la navegación marítima y aérea

- **Premio #EuropaSeSiente 2024** (categoría Agua) al proyecto DESALRO 2.0 del ITC: galardón a la mejor iniciativa nacional ejecutada con fondos europeos otorgado por el Ministerio de Hacienda, en reconocimiento a su impacto positivo en la economía regional y su notable repercusión medioambiental y social, gracias a su consumo récord de 1,86 l kWh/m³ que la convierte en la tecnología más eficiente del mercado en desalación de agua.

La planta experimental de desalación por ósmosis inversa, situada en el área experimental de desalación del ITC en Pozo Izquierdo, en Gran Canaria, ha logrado un hito mundial en eficiencia energética, registrando un consumo de tan sólo 1,86 l kWh/m³. Además, su diseño modular permite un fácil transporte e instalación donde sea necesario disponer de agua potable, bien para consumo o para riego agrícola. Esta planta ha sido desarrollada en colaboración con la UTE formada por Canaragua y Emma, y su capacidad de producción alcanza los 2.500 m³ diarios, representando un avance significativo en la tecnología de desalación de agua de mar.

- **Reconocimiento de la patronal CEOE-Tenerife:** Distinción al ITC por el impulso al desarrollo científico y tecnológico de entre las empresas reconocidas con mayor reputación social en Canarias.

Este reconocimiento, basado en el estudio anual sobre el impacto social del empresariado canario desde la percepción de la ciudadanía, subraya el papel del ITC como motor del avance científico-tecnológico y del desarrollo sostenible en el archipiélago, consolidando su influencia positiva en la economía y sociedad canarias.

Además, Canarias ha recibido sello de Valle Regional de Innovación, otorgado por la Comisión Europea, lo que representa un aval al compromiso de Canarias con la sostenibilidad, la innovación y la colaboración interregional. Este reconocimiento posiciona al archipiélago como referente en Europa, potenciando su competitividad en sectores estratégicos.

Esta distinción facilita el acceso a una financiación de 116 millones de euros, a través de programas europeos como Horizonte Europa e I3, destinados a fortalecer los ecosistemas innovadores de las regiones seleccionadas. Así, Canarias se consolida como un espacio atractivo para la inversión tecnológica y el desarrollo de proyectos pioneros, gracias al trabajo coordinado entre universidades, centros de investigación y el sector empresarial.

Este sello no solo fomenta la colaboración interregional, sino que también contribuye a reducir las desigualdades en innovación y a crear nuevas oportunidades económicas para el talento local y refuerza nuestra capacidad de generar empleos cualificados, atraer empresas tecnológicas y avanzar hacia una economía más sostenible y conectada con las prioridades estratégicas de la Unión Europea.

Colaboraciones estratégicas

- **Endesa:** Planta piloto de captura de CO₂ con microalgas en la central térmica de Barranco de Tirajana, en Gran Canaria. Esta iniciativa reduce las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el cultivo de microalgas que actúan como captadores de CO₂ para obtener biomasa de alto valor.
- **Naturgy:** Piloto para producción de hidrógeno verde mediante tecnologías de electrólisis avanzadas, con un prototipo de 2 kW para pruebas iniciales.
- **Cepsa:** Desarrollo de biocombustibles a partir de microalgas, investigando la valorización energética de materias primas sostenibles para uso en parques energéticos.

Licitaciones internacionales

- **Proyecto de descarbonización en Islas Mexicanas:** Estrategia de eficiencia energética y movilidad sostenible en Cozumel, Holbox, Isla Mujeres e Isla Natividad. Esta colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) posiciona al ITC como referente a nivel internacional en consultoría tecnológica para la transición energética en islas.
- **Servicios de consultoría técnica en materia hídrica en Andalucía:** Coordinación de proyecto de Compra Pública Innovadora en planificación hidrológica, mejorando la gestión de recursos hídricos en la región.

Otras iniciativas/actuaciones destacadas

- **Puesta en marcha de la primera guagua de hidrógeno renovable de Canarias:** El ITC, en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria y Global, pone en circulación la guagua eléctrica de hidrógeno 100% renovable, la primera de esta tecnología en Canarias, en la línea interurbana de transporte público entre Playa de Arinaga y Faro de Maspalomas, en el sureste de Gran Canaria.

El vehículo utiliza el hidrógeno producido en la planta experimental Biogreenfinery del ITC en Pozo Izquierdo, financiada con casi 6 millones de euros del Fondo React-EU, destinada al ensayo de nuevos biocombustibles para descarbonizar el transporte colectivo, marcando un hito en el archipiélago. La biorrefinería de hidrógeno 100% renovable, pionera en España, fue puesta en marcha en noviembre de 2023 y opera como plataforma para la investigación de nuevos combustibles de cero emisiones.

La guagua de hidrógeno tiene una autonomía de 400 km y un consumo aproximado de 7 kg de hidrógeno cada 100 km y está equipada con una pila de combustible de 60 kW, junto con baterías. El tiempo de carga es de tan sólo 10 minutos.

- **Proyectos de electrificación rural en África:** Sistemas energéticos off-grid en Marruecos, Ghana y Sudáfrica mediante gasificación de biomasa a partir de residuos agroalimentarios y agrícolas. Ejemplos incluyen una planta piloto en Marruecos y una microrred en Ghana.
- **Ingeniería Biomédica.** El ITC, de la mano de la spin-off Osteobionix, se consolida como referente en la fabricación de implantes a medida para reconstrucción torácica, con más de 40 intervenciones realizadas en 2024 en hospitales nacionales donde se han utilizado las estructuras de titanio poroso fabricadas con tecnología digital en Canarias. Cerca de 200 pacientes se han beneficiado de esta tecnología innovadora de reconstrucción de la pared torácica para solucionar casos clínicos complejos.

Proyectos en ejecución

De entre los proyectos ejecutados en 2024, cabe destacar los siguientes:

- **RENMARINAS:** Proyectos de inversión en infraestructuras para el ensayo de nuevas tecnologías en energías renovables marinas en los puertos de La Luz y Arinaga, en Gran Canaria, con una inversión total superior a los 4,7 millones de euros, a través de la iniciativa Renmarinas Demos financiada por el IDAE con cargo a los fondos europeos NextGenerationEU.

- **RESH2PORT.** Se encuentra en fase de ejecución el proyecto RESH2PORT, liderado por Megaturbinas Arinaga, empresa constituida por la asociación con fines de investigación y promoción tecnológica compuesta por el Cabildo Insular de Gran Canaria, la Autoridad Portuaria de Las Palmas y el Instituto Tecnológico de Canarias. Plantea la instalación de un centro de producción de hidrógeno verde en el Puerto de Las Palmas; dicho combustible renovable será utilizado por las empresas gestoras del transporte público en la isla, Global y Guaguas Municipales, para suministro de su flota de guaguas.
- Culminación y puesta en marcha de las nuevas infraestructuras científico-tecnológicas ejecutadas en el marco de los proyectos DESALRO 2.0 y BLUEACT, subvencionados por el Gobierno de Canarias con cargo al Fondo REACT-EU. El objetivo es el refuerzo de las capacidades del ITC en el desarrollo de proyectos I+D+i y la actualización de las áreas de experimentación y laboratorios que dan soporte científico-tecnológico al sector productivo y abren puertas a la colaboración con empresas. Estos proyectos suponen un punto de inflexión, alcanzando unas potentes infraestructuras de I+D que permiten al ITC avanzar en campos con una gran proyección, como la desalación energéticamente eficiente o la acuicultura vegetal marina.
- **CIBERREG.** Proyecto cofinanciado con 4,5 M€ a través de los fondos Next Generation EU, promueve la implantación de un centro demostrador de ciberseguridad destinado a fortalecer las capacidades de las pymes canarias en materia de seguridad de la información. El ITC trabaja en la creación de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC, por sus siglas en inglés), que se ubicará en sus instalaciones en Las Palmas de Gran Canaria y que servirá como referencia en el ámbito de la ciberseguridad para las pymes locales. Iniciativa enmarcada en el programa RETECH CIBER, siendo Canarias integrante de uno de los nodos interregionales que lo conforman, cuyo fin es impulsar proyectos de transformación digital y ciberseguridad.
- **GO-TRAZCAN.** Grupo Operativo coordinado por el ITC cuyo objetivo es garantizar y validar la calidad, seguridad y autenticidad del producto agroalimentario local (piña tropical), mediante la caracterización de su origen geográfico y parámetros nutricionales, con el fin de mejorar su competitividad en el mercado. Cuenta con una subvención por importe de 189.624,32 euros del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020, cofinanciada por el FEADER en un 85%.
- **ELEKTRA.** El proyecto se centra en la validación de la tecnología de desnitrificación electroquímica para reducir la concentración de nitratos en el ciclo integral del agua, transformando los nitratos en nitrógeno gaseoso que se emite a la atmósfera sin impactar el medio ambiente. Se potencia al mismo tiempo la descarbonización del proceso, aplicando criterios de economía circular para la generación de hidrógeno que se utiliza junto con energía fotovoltaica para impulsar el sistema. Esta iniciativa está cofinanciada por el programa LIFE y aborda 3 casos de estudio, siendo uno de ellos en Gran Canaria.

- **GENESIS.** Su objetivo es testar e implementar soluciones inteligentes “basadas en la naturaleza” (NbS, por sus siglas en inglés) para mejorar la resiliencia climática de infraestructuras hídricas. Esta iniciativa centra su atención en proteger las aguas subterráneas y mejorar la eficiencia del uso y reutilización del agua para mitigar el impacto del cambio climático. Recibe financiación de la Unión Europea a través del programa marco de investigación e innovación Horizon Europe y cuenta con un presupuesto total de 10,5 M €.

VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

El presupuesto del Área de Cultura y Patrimonio Cultural para 2025 asciende a 41.498.132 euros. Por áreas: Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural: 6.092.361 euros; Dirección General de Cultura y Patrimonio Cultural: 25.713.778 euros; Dirección General de Innovación Cultural e Industrias Creativas: 9.691.993 euros.

La promoción cultural, la conservación y protección del patrimonio y la apuesta por la creación local, es esencial para reforzar la identidad cultural y garantizar el acceso al conocimiento y la historia de Canarias.

Desde la Consejería, continuamos divulgando, protegiendo y conservando el patrimonio cultural de nuestras islas, acercando la cultura a cada rincón del archipiélago. Invertimos en espacios accesibles al conocimiento, fundamentales para una sociedad informada y conectada con sus raíces.

Incorporar a los sectores creativos en las políticas culturales y potenciar la cultura científica e impulsar el talento y la profesionalización mediante la formación continua, la creación de espacios y redes de colaboración, y el apoyo al emprendimiento, la innovación y la transformación digital, son algunas de las líneas a seguir por esta Consejería.

Además, es esencial el apoyo y promoción al respeto a los derechos de propiedad intelectual en la cultura y las industrias creativas, así como reforzar el empleo y apoyar las condiciones laborales adecuadas de las personas que trabajan en los sectores culturales y creativos para hacer una Canarias mejor.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

La celebración del 41º Festival de Música de Canarias ha convertido a las islas en el epicentro de la música clásica en Europa en los meses de enero y febrero. 61 citas con la creación musical de todos los tiempos la edición que abarca más de cien obras desde el siglo XVIII a la actualidad, más de 900 músicos de todo el mundo, solistas y batutas de prestigio, todo ello en 21 escenarios de las ocho islas, organizado por el Gobierno de Canarias.

Por primera vez en la historia del Festival, los abonos, que han superado el récord de venta, también llegan a las islas menos pobladas, una iniciativa que representa nuestra manera de entender Canarias, que es llevando la cultura y estos conciertos de tan alto nivel, a las ocho islas, facilitando el acceso a la música clásica y haciendo una sociedad más justa e igualitaria.

El Festival Internacional de Música de Canarias es un evento cultural del que nos sentimos tremendamente orgullosos y que no solo enriquece la vida musical de los canarios, sino que también promueve la identidad cultural, el desarrollo educativo y social de nuestra tierra, además del turismo cultural, que no olvidemos que es un aspecto fundamental para la economía de Canarias.

Asimismo, hay que destacar que, como antesala del 41 Festival Internacional de Música de Canarias (FIMC), la Joven Orquesta de Canarias (JOCAN) ofreció de nuevo el tradicional Concierto de Año Nuevo en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, donde Televisión Canaria grabó el espectáculo para su posterior emisión el Día de Reyes. Los tres conciertos han sido un gran éxito con lleno absoluto demostrando la calidad musical de las islas.

Ayudas y subvenciones destacadas. Entre las ayudas y subvenciones, cabe mencionar las de proyectos de pequeño, mediano y gran formato que contaron con una partida de 4.200.000 euros. La convocatoria para proyectos culturales de gran formato tuvo un presupuesto de 2.600.000 euros y abarcó abarca todo el año 2023 y 2024 de la que fueron beneficiarios 52 proyectos. La de pequeño y mediano formato dispusieron de una partida de 1.600.000 y abarcaba proyectos realizados en el segundo semestre de 2023 y el primero de 2024 siendo beneficiarios un total de 114 proyectos relacionadas con las artes escénicas y musicales, literatura, y cómic.

Además, se han destinado más de 800.000 euros a la modernización de infraestructuras en artes escénicas y musicales en las islas. Una nueva línea de subvenciones que tiene por objetivo apoyar la transición verde de los espacios culturales y promover el crecimiento inteligente y sostenible en su gestión.

En cuanto a la movilidad de profesionales del sector cultural dentro y fuera de las islas, se ha destinado un millón de euros para favorecer el apoyo económico dirigido a artistas, creadores y creadoras, así como profesionales y asociaciones sin ánimo de lucro, para que puedan extender sus propuestas artísticas no sólo dentro de esta comunidad autónoma sino también en el resto del territorio del estado o en cualquier país del mundo.

La CUCIC también impulsa un laboratorio de creación literaria –Laboratorio de Letras– para dotar de herramientas a las personas con vocación literaria de todo el archipiélago, a través de cinco talleres virtuales.

Continúa el Programa MARES de apoyo a la contratación de espectáculos de artes escénicas, con la finalidad de que todos los espacios escénicos públicos cuenten con una programación estable. Actualmente llega a casi el 90 por ciento de los municipios y fomenta la contratación de artistas, a la vez que supone un impulso y apoyo a los municipios.

El Ejecutivo autonómico consolida su apuesta por las artes visuales con una inversión de 425.000 euros, dirigida exclusivamente a potenciar la producción artística, fortalecer la programación cultural y facilitar la presencia de creadores y galerías en el circuito nacional e internacional.

Por primera vez, estas ayudas se han estructurado en tres líneas específicas, resultado del diálogo mantenido con los representantes del sector: 200.000 euros estarán destinados a la producción y creación artística, permitiendo a los artistas visuales residentes en Canarias desarrollar nuevas obras en distintas disciplinas. Otros 100.000 euros se dedicarán a actividades culturales, impulsando conferencias, talleres y seminarios que refuercen el ecosistema creativo. La tercera línea, dotada con 125.000 euros, apoyará la participación de galerías canarias en ferias nacionales e internacionales, facilitando la promoción exterior del arte del archipiélago.

Día de las Letras Canarias. Este año 2025 el protagonista del Día de las Letras Canarias será el gran canario Alonso Quesada. Por primera vez se ha creado una comisión de expertos para decidir la figura protagonista del Día de las Letras Canarias en 2025. Esta decisión novedosa se toma con la voluntad de que sea el propio tejido literario de Canarias quién escoja a sus autoras y autores homenajeados, estableciendo así un protocolo que garantice la difusión y objetividad en las siguientes ediciones de esta conmemoración anual.

Patrimonio Cultural

Desde Patrimonio Cultural se ha impulsado la coordinación política y funcional entre todas las instituciones públicas con competencias en patrimonio cultural a través de reuniones estratégicas y de coordinación.

Fruto de esta red colaborativa, la Dirección General de Cultura y Patrimonio Cultural, ha puesto en marcha el Consejo Autonómico de Patrimonio Cultural de Canarias con la participación de los cabildos insulares. Se trata de un encuentro bianual que tiene como propósito realizar un diagnóstico de los recursos, tanto humanos como técnicos-administrativos, necesarios para desempeñar las funciones relacionadas con la gestión, conservación, accesibilidad y protección de los bienes culturales.

Este foro subraya la importancia de sentar las bases, la estructura y las vías para una colaboración estrecha y continua entre los cabildos insulares, los Cuerpos y Fuerzas y Seguridad del Estado, Policía Autonómica, y Agentes de Medioambiente, que va a marcar las pautas en las líneas de colaboración y trabajo para los próximos años.

La cooperación entre las distintas administraciones autonómicas, provinciales, insulares y municipales es fundamental para desarrollar una correcta gestión del patrimonio cultural, motivo por el que además de las áreas de patrimonio cultural de los cabildos insulares, también forman parte de la comisión permanente las áreas de Medio Ambiente, así como la Guardia Civil a través del SEPRONA y la Policía Judicial, la Policía Canaria, la FECAM, GESPLAN, los Parques Nacionales y la Dirección General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias.

Hasta la fecha se han llevado a cabo tres Consejos Autonómicos de Patrimonio Cultural de Canarias.

Identitaria. Es el proyecto estratégico de esta legislatura que desarrolla, por medio de diversas acciones vinculadas al pensamiento, la investigación, participación, creatividad, el conocimiento y la difusión, diferentes cuestiones que giran en torno al concepto de Identidad canaria, desde el convencimiento de que fortalecer la cultura y reivindicar la memoria es construir territorio y comunidad.

Exposiciones, publicaciones, tertulias, acciones artísticas en el contexto del patrimonio cultural, así como investigación humanística y antropológica, conforman un puzzle con una programación anual que, en definitiva, trabaja en estos elementos con un programa marco de legislatura, que pivota sobre las reflexiones sobre lo canario, la canariedad o la identidad canaria.

Enseñas Patrimonio. Hay que destacar la coordinación del programa Enseñas entre Educación y Patrimonio Cultural para colaborar en el impulso del programa en las aulas. El Gobierno de Canarias refuerza los contenidos sobre patrimonio cultural en la educación Infantil, Primaria y Secundaria, a través de una estrategia consensuada entre las direcciones generales de Cultura y Patrimonio Cultural, y de Ordenación de las Enseñanzas, Inclusión e Innovación.

Además, se aprovechará la experiencia acumulada por el Programa Enseñas Patrimonio en el campo de la educación patrimonial comunitaria, mediante la organización y desarrollo de acciones formativas fuera del sistema escolar y con un claro sentido didáctico e intergeneracional, implantando en este curso la figura del coordinador de patrimonio cultural en todos los centros.

Se cuenta con una web en la que se publiquen los contenidos y herramientas didácticas al servicio de la comunidad educativa vinculados al patrimonio cultural canario.

Alta Inspección. Se ha dotado de recursos y material a la Alta Inspección para lograr una mayor coordinación con Cabildos Insulares y Ayuntamientos en el ejercicio de las competencias transferidas o delegadas.

Conjuntos Históricos. Se han potenciado y revalorizado estos espacios que muestran la historia urbana de las ciudades y pueblos, a través del estudio e interpretación de la trama urbana. Destacan la aportación de casi un millón y medio de euros, a través de subvención directa al Ayuntamiento de La Laguna, destinado a su Conjunto Histórico y el Plan Director de Iluminación de sus monumentos; medio millón de euros para el Ayuntamiento de Garachico para la revalorización de su Conjunto Histórico; cuatrocientos mil euros al municipio de Gáldar para la adquisición de parcelas y trabajos de conservación del yacimiento del Barrio del Hospital, o cien mil euros a Moya para la recuperación de su patrimonio hidráulico, entre otras subvenciones a diversos municipios de todas las islas.

Ley de Patrimonio Cultural de Canarias. Se trabaja de la modificación de la misma en coordinación con los cabildos insulares.

Sistemas de información y digitalización. Continúa el trabajo en la georreferenciación, digitalización y levantamiento 3D de BICS, museos y yacimientos arqueológicos de las ocho islas.

Comisión Mixta Comunidad Autónoma de Canarias-Iglesia Católica. En este ejercicio, el Gobierno de Canarias propuso un nuevo reglamento con unas directrices básicas y uniformes, mejorando la organización y funcionamiento del propio órgano que vela por la salvaguarda de los bienes pertenecientes a la Iglesia Católica, que en Canarias suponen el 25% de los Bienes de Interés Cultural (BIC). Con este código no solo se hace una planificación de carácter interno, sino que se da prioridad a que el patrimonio que tiene la Iglesia en Canarias pueda ser intervenido de manera más eficaz en beneficio de toda la ciudadanía.

Además, se ha firmado un convenio con el que el Gobierno inyecta más de un millón para la conservación del patrimonio cultural eclesiástico.

Investigación y dinamización de empresas y profesionales vinculados. Desde la DGPC se ha destinado un millón y medio de euros a proyectos de investigación patrimonial, bien a través de convenios con las dos universidades públicas canarias, bien con empresas y profesionales vinculados, en un campo en el que se emplean las nuevas tecnologías, con personas profesionales de alta cualificación científica, para obtener unos resultados muy positivos en el conocimiento de nuestro pasado. Estas iniciativas se han puesto en marcha en todas las islas.

Entre otras, destacan la reactivación de la investigación arqueológica de Pozo Izquierdo en Gran Canaria, continuando con San Marcial del Rubicón en Lanzarote, y otras intervenciones en el resto de las islas, como la que permitió descubrir la colección ornamental de 200 cuentas de un milenio de antigüedad en Mazo, La Palma.

La Palma. Desde el compromiso firme de apoyar a la isla de La Palma en su reconstrucción, en el pasado mes de abril tuvo lugar en el Museo Insular de La Palma el 94º Consejo de Patrimonio Histórico con la participación de las diecisiete Comunidades y las dos Ciudades Autónomas, bajo la coordinación del Ministerio de Cultura y Deporte en colaboración con el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular.

En este Consejo se abordó el reconocimiento de los Grabados rupestres benahoaritas como bienes susceptibles de ser presentados a la Lista de Patrimonio Mundial, que dada su relevancia ha sido aprobado. Se trata del primer paso, de un largo trayecto, para optar a su declaración final de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Desde entonces, y en estrecha colaboración con el Cabildo y el apoyo del Ministerio de Cultura, se han llevado a cabo diversas acciones como la elaboración del documento de trabajo, levantamiento de las estaciones en 3D, estudios bibliométricos, visitas guiadas, exposiciones y jornadas científicas vinculadas a la conservación y difusión de las representaciones rupestres, junto a especialistas reputados de otras disciplinas relacionadas, al objeto de actualizar propuestas de actuación y participación conducentes al éxito de la candidatura.

Dirección General de Innovación Cultural e Industrias creativas

En cuanto a las ayudas al sector audiovisual, por un lado, se encuentra la convocatoria de ayudas al sector para la organización de actividades audiovisuales de pequeño y medio formato, es decir, cuyo presupuesto no supere los cien mil euros. A esta nueva convocatoria se asigna un presupuesto de 150.000 euros a eventos que incluyan programación en espacios culturales, abiertos y cerrados, como forma de consolidar y atraer a nuevos públicos, así como su difusión a través de plataformas físicas y digitales. Entre ellos se incluye, pero no limitado, a festivales, muestras, mercados, congresos y foros que tengan por objeto el impulso, la promoción y difusión de la industria audiovisual o de obras audiovisuales.

Por otro lado, están las subvenciones al cine canario que están dirigidas al ámbito de la producción, coproducción minoritaria, desarrollo de proyectos y producción de cortometrajes que, en total, suponen una inversión de dos millones ochocientos mil euros.

Canarias fue la comunidad protagonista de Territorios de MAFIZ, el área de industria del Festival de Málaga. La delegación apostó por poner en valor ante la industria internacional sus localizaciones, incentivos fiscales y atraer nuevas producciones al archipiélago y fortalecer las redes profesionales del sector.

En cuanto a la formación, IslaBentura el laboratorio que organiza el Gobierno de Canarias para crear guiones de cine y televisión vinculados a las islas, inició el proceso creativo de su tercera edición con diferentes encuentros presenciales de los catorce guionistas seleccionados este año, que contarán con la ayuda de un prestigioso plantel de profesionales para crear los mejores relatos posibles.

En este sentido, el Gobierno de Canarias ha resuelto las subvenciones para crear guiones y laboratorios audiovisuales dando apoyo económico a la creación de 25 guiones y de seis laboratorios o incubadoras de desarrollo de proyectos audiovisuales, entre ellos largometrajes y documentales o series de televisión, una convocatoria organizada con esta finalidad, a la que se destinan 632.437 euros.

Canarias se ha posicionado como un punto de referencia nacional en el ámbito del videojuego, siendo ya la cuarta comunidad autónoma mejor valorada por este sector. Por ello, Tenerife acogió el primer foro profesional del videojuego y los eSports Canary Islands Games.

En las islas residen desarrolladoras de las que han salido proyectos mundialmente celebrados y aclamados. El sector está en auge y depara un futuro profesional prometedor en el archipiélago, tal y como asegura la consejera y confirma que el Gobierno de Canarias continuará con las negociaciones con el Ministerio de Cultura para lograr los beneficios fiscales necesarios que impulsen la producción de videojuegos en el archipiélago, con las condiciones y límites que el Régimen Económico y Fiscal (REF) permite actualmente para la industria audiovisual.

Por primera vez el Gobierno de Canarias celebró el 'Mes de Canarias' con actividades durante todo el mes de mayo en las ocho islas, no centrándolo solo en el 30 de mayo, sino con una extensa agenda de actividades que generó un gran movimiento cultural, científico y educativo, potenciando los valores y talento de esta tierra.

Además, bajo este paraguas, cabe destacar el proyecto 'Cultura y Raíces', un nuevo programa sobre la cultura tradicional de las islas, en donde las agrupaciones folclóricas y la cultura popular fueron las protagonistas, con tres grandes encuentros regionales de folclore, una exposición de indumentaria tradicional y diálogos orientados a conectar a las diferentes generaciones, atrayendo también el interés de la juventud.

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Canarias se enfrenta a importantes retos de presente y futuro. Por eso, esta legislatura contamos en la Consejería de Transición Ecológica y Energía con un departamento responsable de que las islas se conviertan en un territorio pionero en la lucha contra el cambio climático, que proteja nuestro incalculable tesoro natural, que innove, mejore las infraestructuras energéticas y que convierta a Canarias en un archipiélago descarbonizado, sostenible y verde.

Los principales hitos a cumplir este 2025 serán:

- Aprobación Decreto del 20% de Participación Local en Energías Renovables
- Aprobación Decreto de Prevención de Incendios (antes campaña verano)
- Aprobación del nuevo Plan Forestal de Canarias
- Aprobación Protocolos/Acuerdos Iª Fase de las ZAR (Zonas de Aceleración de Renovables)
- Desarrollo de un programa de Auxilio para administraciones locales en materia de gestión de residuos

VICECONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

Canarias posee una biodiversidad tan rica como frágil y nuestro principal sector económico se apoya en un clima cambiante que seguirá esta tendencia en el futuro. Somos vulnerables ante la realidad del cambio climático y sus efectos, en nuestro caso, con sucesos como la disminución de las lluvias, el aumento de la temperatura o el peligro de la elevación del nivel del mar en las costas.

Ante esta realidad, no solo elegimos adaptarnos y prepararnos, sino que hemos asumido el compromiso de liderar esa lucha en la Región Macaronésica y ser avanzadilla de nuestro país, con acciones y proyectos pioneros, de la mano de equipos de investigación e instituciones, pero también junto a las empresas y el tejido empresarial de las islas. Asumimos además una importante labor de concienciación en materia energética de transición. Todo ello, como medidas que nos conduzcan a una transición global.

Ley de Cambio Climático

Modificamos esta ley como un compromiso para gestionar la realidad a la que nos enfrentamos de cambio climático de una forma realista y siendo pragmáticos. Una ley con cambios para lograr un texto con muchas menos trabas burocráticas, más transversal, operativa y con plazos más realistas, que permita además, acelerar una transición energética real y justa, que nos impulse para lograr la descarbonización del archipiélago sin afectar al tejido empresarial, marcando las competencias de las diferentes administraciones.

Como consecuencia de su modificación y aprobación a finales de julio de 2024, destacamos algunas de las acciones más importantes que, derivadas de ellas, se desarrollarán en 2025:

Aprobación del decreto participación ciudadana en proyectos de renovables. Canarias se posiciona como pionera en España al ser la primera comunidad autónoma en desarrollar un reglamento que determine la obligatoriedad de participación directa de las comunidades locales en el desarrollo de proyectos de energías renovables. Este marco normativo, diseñado para ser claro, consensuado y accesible, garantiza que la ciudadanía pueda participar de manera activa a través de accionariado o crowdfunding, y circunscribe dicha participación al municipio afectado, los colindantes o la isla correspondiente.

La iniciativa no solo refuerza la aceptación pública de las renovables al implicar a la ciudadanía en su planificación y desarrollo, sino que también promueve la cohesión y equidad social, contribuyendo a una transición energética justa. Además, fomenta el desarrollo económico local al garantizar que los beneficios económicos derivados de estos proyectos se queden en Canarias, repercutiendo positivamente en las comunidades involucradas e impulsando la economía regional.

Establecimiento de las Zonas de Aceleración de Renovables (ZAR) que en coordinación con los cabildos insulares determinarán en cada isla las zonas en la que se podrán desarrollar los proyectos renovables de forma ordenada y coordinada. Canarias será pionera a nivel nacional a la hora de establecer ese plan, con el objetivo de agilizar la implementación de energías renovables con el respaldo de todos los agentes implicados. Se aprobará por decreto con previo consenso, para lo que ya desde el pasado año mantenemos reuniones con todos los cabildos insulares.

Dentro de ese proceso, ya se ha realizado la consulta pública previa a ese borrador, de la que se han recabado todas las aportaciones, y que se tendrán en cuenta de cara al posterior trámite de consulta pública, ahora sí, con un texto borrador.

Paralelamente a este trámite y redacción de texto, el Gobierno no ha esperado y ya trabaja en la redacción y trámite del protocolo previo para agilizar todo lo posible esta gestión. En este sentido, se trabaja en la metodología que permitirá identificar esas áreas aptas, basándose en criterios técnicos y ambientales como pueden ser el planeamiento insular o la exclusión de espacios naturales protegidos.

Aprobación definitiva del Plan Canario de Acción Climática para coordinar los esfuerzos climáticos en el archipiélago durante el primer cuatrimestre de 2025. Además también se pretende sacar una guía sobre este plan para administraciones públicas.

Consecuencia de la modificación de la Ley, en lo que concierne a políticas administrativas, territoriales y vivienda, también se incluirán medidas para determinar la figura del Registro Canario de Huella de Carbono y los necesarios elementos territoriales para el desarrollo de nuevos proyectos que atiendan a esta realidad, y que estará operativo a final de 2025.

Planes Municipales de Clima y Energía (PACES). Se lanzarán subvenciones para apoyar la elaboración de planes locales por el clima y la energía y para ejecutar proyectos reflejados en estos planes en este 2025. Además, se realizarán acciones de divulgación técnica de la Ley con cabildos y ayuntamientos en todas las islas, que ya han comenzado este 2025 en Lanzarote, con la intención de que la simplificación administrativa que recoge la ley sea efectiva y de aplicación realista por las administraciones locales.

Plan Formativo Verde. para impulsar el empleo en los sectores productivos dentro de la llamada economía verde, identificando esos ámbitos clave de crecimiento y favoreciendo la empleabilidad futura en sectores de crecimiento enfocados en ese marco de transición ecológica y energética, y donde ya se han comentado los trabajos.

Estudios pioneros de investigación y adaptación al cambio climático. Se siguen desarrollando estudios en colaboración con las universidades canarias y otras entidades para conocer los efectos del cambio climático en nuestro medio físico y social.

Por ejemplo, se renueva el convenio con la Universidad de La Laguna y el Grupo de Observación de la Tierra y la Atmósfera (GOTA) sobre proyecciones climáticas para Canarias, también el proyecto PIMA Refugios climáticos y con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) el estudio de la acidificación de los océanos y la creación del Atlas Climático Canario.

Además, realizamos otras acciones relacionadas con la investigación y la divulgación como asistir a la COP29 en Bakú donde presentamos iniciativas pioneras a nivel mundial relacionadas con los sectores del agua, la energía y el cambio climático, conformando alianzas y mejorando relaciones con otros países, especialmente las Regiones Ultraperiféricas como Canarias (RUP).

Como muestra de esa ampliación de estudios también se conforman nuevos convenios como el firmado con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), del que se derivarán una serie de resultados que servirán para mejorar nuestra capacidad científica, técnica y formativa, así como nuestra respuesta ante fenómenos meteorológicos adversos, muchos de ellos agravados a causa del cambio climático.

Participamos en proyectos internacionales y de sinergia con otras regiones de Europa y RUP

para compartir soluciones de adaptación climática con otros territorios insulares en aspectos como adaptación a la subida del nivel del mar o aumento de las temperaturas. Algunos de ellos: PLANCLIMAC, IMPLACOST, GEOTERMAC, CIRCULAR OCEAN, CLEAN ISLAND, o LIFE GARACHICO.

Proyectos de adaptación a la subida del nivel del mar. Canarias tiene actualmente 47 zonas litorales con riesgos debido a la subida del nivel del mar en las próximas décadas. Actualmente se continúan poniendo en marcha estudios de 9 de estas zonas para plantear soluciones que se materialicen en esta legislatura. Uno de ellos, ya anunciado, es el proyecto pionero LIFE Garachico, del que se destaca la creación de un sistema de alerta temprana ante inundaciones costeras, ya en período de prueba y en coordinación con el CECOES.

En este sentido, nuevos proyectos comenzarán a desarrollarse, como el que se iniciará en el frente marítimo del Puerto de Tzacorte, en la isla de La Palma, cuya redacción ya está en marcha, el desarrollo de otros como el de adaptación a la zona litoral de Las Galletas en Arona, en la isla de Tenerife, la finalización de otros como el de adaptación del frente litoral de Tabaiba, en El Rosario, Tenerife o también la previsión de trabajar en Las Canteras, en Gran Canaria, Puerto del Rosario en Fuerteventura o Arrecife en Lanzarote.

Proyectos de adaptación a la subida de las temperaturas (Refugios climáticos). Las islas se preparan para el calor, una evidencia que afectará también al confort del turista además de repercutir en la vida diaria de los ciudadanos y en el sector económico. Para mitigarlo, se desarrollarán acciones que potencien la renaturalización de las ciudades, con la creación de espacios urbanos que se transformen en refugios climáticos que atenúen las temperaturas, a través de la creación de espacios verdes y de la renaturalización.

Sobre estos proyectos, anunciamos la creación de nuevos refugios en el municipio de Santa Cruz de La Palma o en los Realejos, en Tenerife. Asimismo, continúan las acciones para culminar otros proyectos como el parques sostenibles de Piedra Hincada en Guía de Isora.

Por otro lado, y en relación con estos proyectos, se creará este 2025 una guía específica sobre cómo crear un refugio climático verde y un protocolo para identificar estos refugios para facilitar la labor a las administraciones públicas y agilizar la puesta en marcha de nuevos proyectos.

Divulgación y formación. En colaboración con la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes ya está funcionando el programa piloto de transferencia de conocimiento, diseño de materiales y formación de profesorado para que los jóvenes conozcan mejor los retos que plantea el cambio climático en nuestras islas, conocido como Proyecto Idafe. Un programa con un importe de 400.00 euros en el que participan 3.000 alumnos de más de 30 centros canarios, que se espera poder ampliar tras los buenos resultados que se están obteniendo.

En este mismo punto, englobamos también a las Oficinas Verdes de Canarias y a su potenciación. Son un altavoz informativo y de referencia para acercar a la población la información y las ayudas disponibles para llevar a cabo la transición ecológica de Canarias a muy diferentes niveles, tratando cuestiones como por ejemplo la divulgación sobre cambio climático, economía circular o biodiversidad. En el año 2024 registraron un total de 89.897 usuarios, lo que se traduce en un incremento de casi 8.500 usuarios respecto al ejercicio anterior y de casi 40.000 más respecto al inicio de esta legislatura. Asimismo, otra de las acciones que hemos hecho: visitamos y hemos dado a conocer la exposición itinerante sobre Cambio Climático que ha estado presente en centros educativos de todas las islas y presentada también en el Parlamento de Canarias, y que este año 2025 se renovará.

Acciones en colaboración con Cabildos Insulares y ayuntamientos. Como la acción climática no es sólo responsabilidad de la Comunidad Autónoma, sino del resto de administraciones, colaboraremos con todas ellas para acercar y promover este cambio. Ejemplo de ello es la continuidad del Proyecto para el Plan de control y erradicación de la *Diocalandra frumentis* en las palmeras de la isla de Lanzarote, para hacerlas más resistentes frente al cambio climático y que podría ser replicado en otras islas.

Asimismo, también colaboraremos con los ayuntamientos para la ejecución de proyectos recogidos en la Estrategia Canaria de Acción Climática que les permitan su adaptación ante los efectos del cambio climático, prestando especial atención a proyectos de adaptación como el anteriormente nombrado o los refugios climáticos también citados.

Como muestra de esa sinergia con las administraciones públicas, se destinan más de 480.000 euros a un Plan de Acción para la Red Canaria de Reservas de la Biosfera, con una hoja de ruta para fomentar la coordinación, el desarrollo sostenible y los valores medioambientales, socioculturales e identitarios de esta Red, buscando ser referentes a nivel nacional.

Economía circular

El papel que desempeñamos desde el Gobierno de Canarias en materia de circularidad es la coordinación, el acompañamiento y el apoyo para que el tejido productivo pueda emprender y culminar la transición necesaria desde la linealidad a la circularidad.

Plan de Acción de Economía Circular 2024-2026. Tras un trabajo intensivo y conjunto con cabildos, ayuntamientos y agentes económicos y sociales, para reestructurar este plan, se presenta en 2024 y se seguirá desarrollando durante todo el 2025 con 20 medidas concretas que incluyen el establecimiento de líneas de ayuda, el apoyo a las administraciones locales o el impulso una Red de Colaboración entre las Universidades Canarias y el Gobierno de Canarias. Este plan se desarrolla en 4 ejes básicos: La producción y el consumo circular; La gestión de residuos y el ciclo integral del agua, El análisis de las materias primas secundarias en Canarias y La Implementación del I+D +i.

Sobre la posibilidad de la Ley de Economía Circular, se entiende que resulta más urgente una actualización de la vigente Ley de Residuos de Canarias, que data de 1999, y desarrollar la Estrategia Canarias de Economía Circular 2021-2030 a través de los Planes de Acción como el anteriormente citado. Por eso hemos elaborado un plan que dé soporte a esta nueva realidad, con menos acciones, pero más realistas y sobre el que estructuramos una gobernanza clara para guiar e impulsar a los agentes imprescindibles para su efectivo funcionamiento y continuidad, a diferencia de lo ocurrido en la anterior legislatura.

Residuos

Planes directores Insulares de Residuos. Mantenemos numerosas reuniones con cabildos y ayuntamientos para culminar este proceso y que suponen un instrumento para la mejora en el tratamiento de los residuos en las islas, destacando el tratamiento de los residuos orgánicos.

Plantas de tratamiento de residuos. Mejoramos las infraestructuras tanto en administraciones públicas como en el sector privado. En este sentido, se destinarán más de 3,7 millones de euros del presupuesto de 2025 para mejorar las infraestructuras de gestión de residuos en aquellas islas donde existen mayores desviaciones respecto a los objetivos establecidos en la Ley 7/2022. En el caso de la Planta de Zurita en Fuerteventura, por ejemplo, está asegurada la financiación con 3 millones de euros para 2025 y el resto para 2026.

Además de lo anterior, desde la Consejería de Transición Ecológica y Energía se continúa trabajando en el seguimiento de las subvenciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a cargo de Fondos Next Generation, en el ámbito de residuos, enfocados principalmente en la gestión de la materia orgánica (recogida selectiva, plantas de compostaje...), tanto en el sector público como en el privado, con 46 proyectos y 44 millones de euros. Todo el presupuesto está ya comprometido y marcha a buen ritmo.

También se desarrollará un programa de auxilio a las administraciones locales en materia de gestión de residuos, mediante apoyo técnico y apoyo en el desarrollo legislativo para acompañar a las administraciones locales en esta labor en todo lo que necesiten. Se incluye un diagnóstico de su situación actual, identificando deficiencias de cada municipio o grupo de municipios en el caso de mancomunidades o similares y realizando posteriormente propuestas de mejora.

Vertidos al mar

Plan de Acción. Pese a que el Gobierno de Canarias solo tiene competencias en materia de autorización de vertidos tierra mar, se ha tomado la iniciativa para desarrollar un Plan de Acción que gestione eficazmente estos vertidos, a desarrollar en los próximos cuatro años.

Se está trabajando en un Plan, que nos ayude a tener una mejor visión de la situación de los vertidos en Canarias, contando con mejoras técnicas y, sobre todo, colaborando con las universidades canarias en la formación y asesoramiento del personal técnico de las entidades locales regularización de puntos de vertido tierra mar. También aquí, se desarrollará este 2025 un sistema de detección de incidencias sobre posibles vertidos que se pondrá a disposición de la ciudadanía, para su colaboración directa y la actualización del censo de vertidos.

Además de esto, se destinan 300.000 euros al asesoramiento y apoyo a las administraciones locales de las islas en materia de legalización de vertidos desde tierra mar, que incluyen la búsqueda de soluciones técnicas para evitar los vertidos al mar incontrolados.

Calidad del aire

La calidad del aire en Canarias es un aspecto fundamental para garantizar la salud de los ciudadanos y la sostenibilidad ambiental del archipiélago, especialmente en un contexto de cambio climático que intensifica fenómenos como las calimas. Ante esta realidad, el Gobierno de Canarias está desarrollando diversas acciones para monitorizar y evaluar la calidad del aire, implementando sistemas avanzados de medición y alerta temprana.

Prueba de ello es la puesta en funcionamiento del Laboratorio de Calidad del Aire de Canarias (Air-CanLab), en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Una nueva infraestructura científica para monitorear y analizar la composición del aire, permitiendo una vigilancia más precisa y la implementación de medidas preventivas eficaces. Para 2025, se espera que este centro contribuya significativamente a la identificación de tendencias en la calidad del aire, facilitando la formulación de políticas ambientales adaptadas a las condiciones específicas del archipiélago y mejorando la capacidad de respuesta ante alertas por calima y otros fenómenos relacionados con el cambio climático. Se podrá dar una respuesta eficaz y prácticamente en tiempo real a situaciones como incendios forestales, erupciones volcánicas o episodios de calima, situando a Canarias como un referente de la Macaronesia en este ámbito.

Asimismo, en este ámbito de calidad del aire, se dispondrá de un sistema de evaluación y gestión de calidad del aire adecuado, desarrollando en profundidad nuestro actual sistema de medición.

Dirección General de Energía

La situación energética de Canarias y su evolución hacia un horizonte más sostenible es uno de los principales retos para esta legislatura. Actualmente, dependemos en un 80% de combustibles de origen fósil, pero, además, contamos con un parque de generación convencional obsoleto, que no se ha renovado y que es poco flexible, lastrando la penetración de energías renovables y haciéndonos vulnerables.

Esta situación se ha agravado en los últimos años por las declaraciones de indisponibilidad indefinida de determinados grupos que han superado su vida útil y que, debido a su deterioro, no podían continuar operando, tal y como se ha puesto de manifiesto en diferentes informes del Operador del Sistema (REE), comprometiendo seriamente la garantía del suministro eléctrico en el corto, medio y largo plazo.

Tal precariedad y déficit de cobertura, ha obligado a este Gobierno a adoptar, sin mayor dilación, las medidas oportunas para tratar de revertir una situación que ya llevaba años fraguándose, y para la cual no se habían tomado decisiones en firme. Todo ello, por supuesto, en el marco de una estrategia energética de transición hacia un modelo más sostenible y con una clara apuesta por la mayor penetración de energías renovables.

Para llevar a cabo dicho cambio, este Gobierno declara el 2 de octubre de 2023, la situación de Emergencia Energética. Una medida que sirve para poner de manifiesto ante la sociedad y el Gobierno de España la crítica situación que el sistema eléctrico de Canarias padece y suscitar con ello la agilidad de los trámites y plazos administrativos pertinentes que establezcan acciones urgentes que reviertan esta situación, a corto y largo plazo.

Una decisión que además permitirá paliar más rápidamente los problemas actuales, en consonancia con los objetivos fijados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) que persigue una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Los tres ejes de acción fundamentales, tras esa declaración de emergencia energética, son:

- La aplicación de medidas urgentes (referentes a la convocatoria de potencia adicional de emergencia, por el déficit actual de cobertura), y necesarias ante el déficit de generación.
- La publicación definitiva de la convocatoria del procedimiento de concurrencia competitiva para la renovación del parque de generación convencional por parte del Gobierno de España, algo por lo que Canarias llevaba esperando más de 10 años, de vital importancia para su transición energética y para garantizar una mayor seguridad del sistema eléctrico, evitando situaciones como la vivida recientemente con un cero energético en la isla de La Gomera.
- La clara apuesta por las energías renovables a todos los niveles, desde pequeños a grandes proyectos, en todos los sectores. Para esto último serán primordiales las actuaciones encaminadas a ejecutar infraestructuras no solo de producción, sino también de almacenamiento energético.

También se desarrollan los trabajos de interconexión entre islas, para que se pueda aumentar e intercambiar el excedente de suministro eléctrico y facilitar la integración de las renovables en la red, proporcionando una mayor seguridad y garantía de suministro al sistema eléctrico canario. En desarrollo de estos ejes, tras la declaración de la emergencia:

Convocatoria de potencia adicional de emergencia. Concurso exprés. En el marco de dicha declaración de Emergencia Energética, y mediante aplicación del artículo 59 del RD 738/2015, el Gobierno de Canarias realizó una convocatoria pública para que cualquier entidad interesada en la generación convencional, pudiera presentar sus propuesta, con el objetivo de cubrir el déficit de cobertura, generado entre otras cuestiones por los retrasos en la convocatoria del procedimiento de concurrencia competitiva por parte del Ministerio de Transición Ecológica y energía (MITECO).

Para ello se plantea inicialmente disponer en el corto plazo de una potencia de generación adicional total de 250 Megavatios en Canarias (120 MW en Gran Canaria, 80 MW en Tenerife y 50 MW en Fuerteventura), ya que son las islas que lo requieren, según el informe del operador del sistema (REE). Tras un intenso trabajo de la DG de Energía con el MITECO para ultimar los detalles de las propuestas definitivas aceptadas, el Ministerio aprueba dar una cobertura de 50,8 MW en Gran Canaria, 71,6 MW en Tenerife y 32,8 MW en Fuerteventura. Esto hace un total de 155,2 MW, lo que supone prácticamente el 60% de la cobertura total necesaria del déficit.

Dicha resolución es un hito histórico y un proceso sin precedentes, único y extraordinario en España, fruto de un trabajo coordinado entre administraciones y de la iniciativa de esta Consejería y Gobierno para dar una solución a un problema grave en Canarias y que no se había abordado, aun siendo conscientes de la gravedad del problema desde 2021.

Cabe destacar aquí que esta medida de emergencia es de carácter extraordinario y temporal, financiada por el Ministerio y gestionada por la Comunidad Autónoma, cuya continuidad se extenderá en tanto se mantengan las situaciones de riesgo identificadas por el operador del sistema, y donde se prevé una temporalidad de tres años, que podrá ser prorrogable.

Paralelamente, este Gobierno trabaja para presentar más propuestas que puedan dar cobertura a todo el déficit y el Ministerio estará abierto a tenerlas en consideración.

En este sentido, tenemos el objetivo para el 2025 de autorizar e iniciar la construcción primera fase emergencia energética y los proyectos ya adjudicados, así como adjudicar y autorizar una segunda fase de potencia adicional centrada en la isla de Gran Canaria, dónde el déficit es más acuciante.

Precisamente, en 2024 el déficit de cobertura en esta isla aumenta según informe del operador del sistema (REE) hasta 138 MW, lo que confirma la persistencia del problema y la necesidad acuciante de solucionarlo.

Avances en la convocatoria del procedimiento de concurrencia competitiva para la renovación del parque de generación convencional por parte del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO). Canarias llevaba esperando por esta convocatoria más de 10 años. Debido a la obsolescencia de los parques de generación, se precisa, de forma urgente, de una renovación que únicamente puede llevarse a cabo a través de este procedimiento, que acabe con la obsolescencia del parque de generación que sufren las islas.

Este Gobierno en menos de un año ha conseguido agilizar un proceso que llevaba sin resolverse desde 2013 para revertir esta situación, ya insostenible. Algo que calificamos como un gran HITO y un avance crucial en nuestro parque de generación y también para nuestra transición energética. Las buenas relaciones con el Ministerio, permiten que en 2024 se convoque oficialmente dicho procedimiento, que ha contado con más de 120 propuestas candidatas a obtener el régimen retributivo adicional, y que se están estudiando por parte del Ministerio y sobre el que se seguirá informando por parte de esta Comunidad Autónoma.

Modificación de la Ley de Regulación del Sector Eléctrico Canario. Aprobada por unanimidad en el Parlamento canario el pasado diciembre de 2023, para dotar al Gobierno canario de mayor eficacia, mediante plazos más amplios a la hora de poder sancionar en tiempo y forma a las empresas eléctricas que incumplan, y que sean las responsables de situaciones como la sufrida el pasado mes de julio en la isla de La Gomera. Es una modificación propuesta por este departamento, y aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias, que ahora dará más seguridad jurídica al procedimiento sancionador, pues unifica en la Ley del Sector Público del Estado, las infracciones, las sanciones y el procedimiento sancionador.

En este caso, evitará repetir casos como la devolución de más de 50 millones de euros derivados de sanciones millonarias muy graves a eléctricas por ceros energéticos, cuyas denuncias no se pudieron tramitar correctamente en tiempo y forma y que ahora deberán devolverse por parte de este Gobierno.

Interconexiones submarinas entre sistemas eléctricos insulares. La interconexión permite la creación de un sistema energético más seguro y dimensionado para el desarrollo de las energías renovables. Actualmente se encuentra en ejecución la interconexión submarina de las islas de La Gomera-Tenerife, cuya finalización de obras y materialización está prevista para este 2025.

Reconocimiento de Canarias como RUP por parte de la Comisión Europea. Adquirido el pasado año, ve la luz tras un intenso periodo de trabajo conjunto entre el MITECO, la Comisión Europea y el Gobierno Canario. Una decisión muy importante para el sistema eléctrico canario, que confirma la situación excepcional del archipiélago a la hora de cumplir con las normativas dispuestas en el Reglamento (UE) 2019/943 y la Directiva (UE) 2019/944, y que avala, de forma expresa y permanente, relevantes excepciones en su aplicación en Canarias, además de reforzar la seguridad jurídica de la normativa vigente.

En este sentido, se mantiene dicho compromiso, gracias al cual se podrán abarcar futuros proyectos hidráulicos de bombeo en islas como Tenerife o La Palma, desarrollados bajo la titularidad de Red Eléctrica en Canarias. En este sentido, ya se evalúa en la isla de La Palma, con un encargo para valorar su viabilidad y también se trabaja en ese mismo sentido en Tenerife.

Por otro lado, actualmente se sigue desarrollando el actual proyecto de la central hidroeléctrica de bombeo Salto de Chira, cuya finalización está prevista para esta legislatura y que aportará el 35 % de la energía que consume Gran Canaria. Las obras avanzan a buen ritmo, cumpliendo con la planificación y para este año 2025 está prevista la finalización de toda la obra subterránea.

- También como complemento a estas medidas de emergencia para este 2025, se pondrá en marcha por un importe de 1 millón de euros un Plan de Interinos para agilizar la gestión de la Emergencia Energética en la DG de Energía.

Energías renovables

Aumentar la penetración de renovables como reto hacia la descarbonización. Hay una apuesta irrenunciable del Gobierno para la implantación de energías renovables en las islas y lograr los objetivos de descarbonización, consiguiendo un modelo más eficiente y sostenido. En este sentido además, debemos cumplir con la Ley Nacional Integradora de Energía y Clima (PNIEC) que exige llegar, de aquí a 2030, al 58% de esa penetración de renovables en España.

Canarias en 2023 contó con un 19,3% de penetración de renovables, cifra que aumentó en 2024 a un 21%. La previsión para 2025 es continuar autorizando el mayor número de proyectos renovables posibles para hacer crecer esa cifra.

Para ello hacemos actuaciones en todas las islas y con sus Cabildos Insulares, manteniendo reuniones para ver de qué forma llegar a este objetivo y dónde se puede desarrollar dicha energía renovable, donde las Zonas de Aceleración de Renovables (ZAR) serán clave. Destacamos aquí la implicación del Gobierno autonómico para llevar a cabo esta colaboración consensuada.

Apuesta por estrategias de energía sostenible de forma transversal y coordinada dentro del Gobierno de Canarias. Transferimos ya en 2024 a las consejerías de Sanidad, Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, y Agricultura, Ganadería y Pesca un total de 7,6 millones de euros a cargo de Fondos Next para invertir en diferentes proyectos que mejoren tanto su eficiencia energética, como la instalación de energías renovables con placas fotovoltaicas para el autoconsumo en estas administraciones públicas, que continúan desarrollándose. Sobre esta acción, añadimos en 2025 un nuevo encargo de 2,5 millones en este sentido también a las consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte y Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Generación de sinergias con todos los estamentos implicados para el desarrollo de energías renovables. El Gobierno ha iniciado mesas de diálogo, coordinación y trabajo en diferentes sectores para liderar la penetración de energías renovables en las islas y ser aliados.

Para ello se mantienen y continúan funcionando la **Mesa de Energía Renovable de Canarias y la Mesa de la Eólica Marina**, con el objetivo de potenciar nuestro desarrollo socioeconómico y coordinación, pero también teniendo en cuenta la protección ambiental del medio en el marco de coordinación y bajo el liderazgo de este Gobierno.

Impulso a la eólica marina. Este Gobierno ha manifestado en diferentes reuniones, foros, debates y congresos, su intención de que Canarias sea el primer lugar de España dónde se implante la energía eólica marina, con presencia activa en algunos como el Wind Europe en Bilbao, el más importante de Europa sobre eólica marina, o el III Congreso de Eólica Marina en Cádiz.

Un desarrollo para el cual se deberá garantizar la coexistencia y compatibilidad con las actividades ya existentes en el espacio marítimo de Canarias, teniendo en cuenta los ámbitos de la biodiversidad, la coexistencia y compatibilidad con actividades marítimo-pesqueras y con la actividad turística, además de potenciar la cadena de suministro. Con esto buscamos ser pioneros en España, lo que también servirá para cumplir nuestros objetivos de descarbonización y para lo que estamos teniendo estrechas y fluidas relaciones con el Ministerio y todos los agentes implicados.

Actualmente el Ministerio ya ha aprobado el Real Decreto que regulará esta producción de energía eléctrica, en la que han incluido algunas de las alegaciones que esta Comunidad Autónoma presentó conjuntamente con los agentes del sector, para tener en cuenta nuestras especificidades, como pueden ser potenciar la parte no económica a la hora de seleccionar proyectos, permitiendo la creación de empleo y el desarrollo de la industria local en este ámbito. Actualmente el Ministerio ha anunciado que se publicará una orden con las bases, y posteriormente la resolución, con el objetivo de que la subasta salga en 2025.

Estaremos pendientes de los avances por parte del Ministerio para que el proceso siga adelante. Mientras eso sucede, además de todo lo anterior, continuamos convocando la Mesa de la Energía Eólica Marina, que ayuda a esclarecer cuestiones vinculadas al concurso, y donde nos estamos consolidando como referente nacional, al contar ya con la participación de representantes del MITECO y de otros agentes clave del sector.

Apuesta por las renovables en zonas antropizadas. Impulsamos el desarrollo de la energía solar fotovoltaica en espacios ya construidos, también a cargo de Fondos Next, como cubiertas de parkings, depósitos e invernaderos y balsas o embalses. En este sentido, se ha convocado una línea por 19 millones de euros, que tras una muy buena acogida se ampliará.

En territorios como el canario, estas acciones son aún más relevantes pues en un territorio limitado se minimiza el impacto de estas energías, al priorizarse frente a la ocupación de nuevas zonas, donde, además, legislaremos para acelerar y facilitar estas inversiones.

Fomento de la geotermia de media y alta entalpía. El MITECO, a través del IDAE y en base a presupuestos de los Fondos Next ha comprometido 106,5 millones de euros para realizar prospecciones para geotermia de alta entalpía en las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma, como alternativa a las energías renovables más desarrolladas en Canarias (solar y fotovoltaica). En este sentido, se han adjudicado ya los proyectos, que suponen más del 90% de todas las ayudas en España: 3 proyectos en Tenerife con 43 millones de euros, 46 millones en La Palma con 6 proyectos y 13 para Gran Canaria con uno. Actualmente los promotores de los proyectos se encuentran realizando los estudios previos pertinentes.

Creación oficinas de la Energía. Este Gobierno crea una red de delegaciones al servicio de la ciudadanía, las empresas, las entidades y las administraciones públicas de las ocho islas para que puedan acceder de forma gratuita y personalizada a la información sobre ayudas, subvenciones, estrategias y todo tipo de iniciativas que incentiven nuestra transición energética. Para ello, y con cargo a los fondos Next Generation, se conforma un equipo de 16 profesionales y una inversión de 4 millones de euros. La creación de estas Oficinas forma parte del plan de choque de la consejería de Transición para poder dar salida a ejecución de los propios fondos Next Generation, eje transversal de esta área y cuya gestión era prácticamente nula al entrar al Gobierno. Dichas oficinas pretenden agilizar la tramitación y resolución de los más de 20.000 expedientes pendientes de tramitar, que afecta a la economía de los ciudadanos.

Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad

Ley Forestal de Canarias (Ley de Montes). Actualmente, las islas no cuentan con una ley propia en esta materia. La Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, es una ley nacional que deja muchos aspectos al posterior desarrollo por parte de las CCAA, siendo Canarias una de las pocas que no lo ha elaborado. Trabajamos en el borrador de esta ley, para que recoja las especificidades de los montes de Canarias en cuanto a su multifuncionalidad, así como su singularidad, en las diferentes administraciones competentes en la materia.

Para ello, ya se ha comenzado y se continuará durante todo 2025 con el proceso para la redacción del texto. En este sentido, se trabaja ya en el análisis de las aportaciones recibidas tras el proceso de información pública previa. Dicha ley está prevista aprobarse para esta legislatura.

Decreto de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Canarias. Paralelamente a los trabajos ya iniciados para que la Ley Forestal de Canarias sea una realidad en esta legislatura, también se trabaja en la revisión y modificación del Decreto de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Canarias. Este Decreto será el paso previo en materia de incendios forestales a la aprobación de esa futura Ley, en la que se ha dejado espacio para que la ciudadanía pueda aportar sus ideas, y su aprobación está prevista en el primer semestre de 2025. Actualmente también trabajando en el análisis de las aportaciones recibidas tras haber finalizado el proceso de exposición pública.

Plan Forestal de Canarias. Además de estas dos acciones, se ha presentado el nuevo Plan Forestal de Canarias, que recientemente ha finalizado el proceso de consulta pública (26 enero de 2024). A pesar de que el Plan actual, aprobado en 1999 tendría vigencia hasta 2027, se ha iniciado ya su modificación, para afrontar una estrategia actualizada en materia forestal, fruto del consenso y de un proceso participativo, con personal técnico forestal, pero también con el resto de las personas vinculadas al sector. En este sentido, la intención ha sido la de ir de la mano de cada Cabildo Insular y de las administraciones locales o supramunicipales, para concretar las líneas de actuación que permitan proteger y potenciar la masa forestal del Archipiélago. La previsión es que esté aprobado definitivamente en este 2025.

Equipos de Intervención y Refuerzo contra Incendios (EIRIF). Desde su creación en 2017 en las islas verdes, se ha evidenciado una mejora en la lucha contra los incendios forestales, contribuyendo a la optimización de la coordinación supra insular. Como impulso a la mayor eficiencia de estos equipos en 2025 se mantiene la operatividad para los 365 días del año de los 2 helicópteros ligeros, para el helitransporte del personal y descargas de agua, con base en La Palma y está prevista la adquisición de 6 vehículos especializados, 4x4 con Kit de impulsión de agua. En esta línea también, es importante resaltar su labor en tareas de prevención, para evitar nuevos incendios, a la cual damos seguimiento, además de potenciar por otro lado su acercamiento a la ciudadanía, acudiendo estos efectivos a los centros escolares de Canarias, para que conozcan la importancia de su labor.

Es de destacar también, que ya se está redactando el proyecto de la nueva Base EIRIF en La Gomera. Una infraestructura que contará con cuatros zonas de estacionamiento de helicópteros, así como edificio administrativo, almacenes y hangares.

Proyectos de mejora de la biodiversidad y desarrollo sostenible en el medio rural. Especialmente en la prevención de incendios forestales y también en mejora de la economía local. Aquí destaca el proyecto piloto de la isla de La Palma Una almendra Bonita en La Palma, con una inversión inicial de 800.000 euros, para revitalizar el cultivo de almendras en la comarca noroeste de la isla, que no solo promueve la agricultura local y la comercialización de productos derivados, sino también actuar como una estrategia preventiva contra incendios forestales, especialmente relevantes en el contexto actual de cambio climático. Ante los buenos resultados obtenidos, se elaborará también en la isla de El Hierro un Plan estratégico integral similar, para la recuperación y desarrollo del cultivo de la higuera y el almendro.

Parques Nacionales

Canarias es la única autonomía con cuatro parques nacionales por lo que hay que ser conscientes de la importancia de su preservación y conservación y de la importancia de nuestro patrimonio, también como reclamo y atractivo turístico.

La revisión y aprobación de los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) de los Parques Nacionales de Canarias. Una prioridad esencial para garantizar la conservación de nuestro valioso patrimonio ambiental y su aprovechamiento sostenible. Estos documentos, fundamentales para regular las actividades y usos en estos espacios, permiten equilibrar la protección del entorno con el desarrollo socioeconómico de las islas.

El Gobierno de Canarias se compromete a aprobar definitivamente el correspondiente al Parque Nacional del Teide este año 2025 y a seguir revisando para culminar el proceso en el resto de Parques (Timanfaya, Garajonay y Caldera de Taburiente).

Aumento de las medidas de vigilancia y protección en los Parques. Se incorporarán nuevos agentes de medio ambiente en los Parques para preservar su conservación y cuidado.

Acciones de difusión e información ambiental relacionada con los Parques Nacionales. Destacan actuaciones como las acciones conmemorativas del 50 aniversario de la Declaración del Parque Nacional de Timanfaya a lo largo de este 2025.

Actividades sostenibles en el entorno de los Parques Nacionales. Se han destinado 6,9 millones de euros a cargo de Fondos Next, para actuaciones en áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales para impulsar la creación de empleo, economía verde y emprendimiento, vinculado a actividades sostenibles ligadas al entorno de los parques, mediante el fomento de proyectos e iniciativas sostenibles, enfocadas en la conservación de la biodiversidad.

Protección y mejora del Parque Nacional del Teide y de los espacios protegidos gestionados por el Cabildo. Aportamos a finales de 2023 6.321.456 euros a cargo de fondos Next Generation al Cabildo de Tenerife para la protección y mejora del medio natural a través de varios convenios de colaboración para la protección, conservación y recuperación este entorno natural. En este sentido, para este 2025 añadimos una cuantía adicional de fondos Next Generation para el refuerzo de la conservación de los Parques, por valor de más de 3,5 millones de euros, afianzando el compromiso del ejecutivo por la preservación de dichos espacios.

Biodiversidad

Canarias, por su situación geográfica, por sus características físicas y por su biodiversidad tan rica como frágil, es un territorio muy vulnerable ante la actividad humana y los evidentes impactos del cambio climático. Para hacerle frente, se lideran múltiples iniciativas y proyectos para su preservación.

Ley de Biodiversidad. En lo relativo a la futura ley de biodiversidad y recursos naturales de Canarias se culminará el proceso para su aprobación en esta legislatura.

En este sentido, trabajaremos para legislar en coherencia con las políticas comunitarias e internacionales, realizando una revisión del texto, enfocado en mejorar los criterios de evaluación de especies amenazadas y protegidas, la regulación sobre las especies silvestres y exóticas y también en modificaciones en la tipificación de infracciones y sanciones. Todo ello con el objetivo de lograr una regulación protectora destinada a la renaturalización de las islas, favoreciendo su riqueza natural y protegiendo su biodiversidad.

Conservación de la biodiversidad terrestre y marina. Destacan proyectos en el medio marino como la mejora de la vigilancia marina, con 3 embarcaciones nuevas a cargo de Fondos Next, (2,3 millones), con continuidad este 2025, la aprobación de un convenio con varias instituciones para redactar el protocolo de varamiento de cetáceos vivos, o la elaboración de un plan estratégico de los humedales de Canarias, con acciones para su conservación.

Desarrollar el Banco del Inventario Natural de Canarias (BIOCAN). Se realizarán mejoras tecnológicas a esta plataforma de referencia a nivel estatal y europeo, destacando especialmente la puesta en marcha de un banco de Datos de la Biodiversidad Genética (Genoma Biocan), así como mejoras de BIOTA, de INATURA, del VISOR cartográfico de biodiversidad, y todas las demás aplicaciones de BIOCAN.

Divulgación. Entendiendo que una parte importante de la preservación pasa por la concienciación, se fomentarán e intensificarán las acciones de divulgación, comunicación y sensibilización sobre la conservación de la biodiversidad que incluyan la participación ciudadana.

Consolidación de la Red Canaria de Vigilancia Sanitaria de Fauna Silvestre (Red Vigía Canarias).

Durante el año 2025 se adoptarán medidas para consolidar la implantación y funcionamiento de la Red a nivel regional, lo que permitirá determinar con precisión la incidencia de la mortalidad no natural de la fauna silvestre, y establecer medidas para su mitigación, a la vez que se continuará con el seguimiento de enfermedades infecciosas significativas para las poblaciones humanas y animales asociadas al cambio climático.

Fondos Next

Estas subvenciones, que tienen como uno de sus ejes transversales la transición ecológica, se han convocado en Canarias con gran éxito, demostrando el interés y el compromiso de las administraciones, empresas y ciudadanos canarios con la descarbonización en todos los sectores y ámbitos.

El área con más fondos asignados en el Gobierno de Canarias es la de Transición Ecológica y Energía, con más de 500 millones de euros. Actualmente las partidas totales están repartidas en inversiones destinadas a energía (447 millones), acciones para la preservación de la biodiversidad (40 millones) y una partida para residuos (44 millones). (Algunas de las cuales ya se han ido comentando en el desglose de cada línea estratégica).

Al comienzo de la legislatura, el nivel de ejecución de estos fondos no superaba el 8%, con una gestión inexistente que había dejado más de 15.000 expedientes sin tramitar, que además se han sumado a los que se han ido solicitando durante el primer año de gestión de este Gobierno, haciendo un total de más de 23.000. Todo ello sin una política clara de coordinación y con una falta de contacto con la ciudadanía y el sector socioeconómico.

Ante este hecho, el Gobierno dio un giro muy importante a esta gestión y adoptó las medidas necesarias para reconducir la situación, con un inmenso trabajo de reestructuración y optimización de acciones y medios. En este sentido, el compromiso del Gobierno de España para aumentar plazos en algunas líneas también ha sido, es y será determinante para asegurar que toda la financiación se quede en Canarias, y que no paguemos la mala gestión anterior.

Plan de choque

Los fondos a cargo de la Consejería se plantean con un plan de choque para comprometer el presupuesto y conceder las subvenciones pendientes, en contraposición a la gestión que se encontró al llegar al Ejecutivo.

Para ello, se realizó un diagnóstico y se trabajó para sentar las bases de su cambio. Asimismo, se comenzaron a mantener reuniones periódicas entre el personal de la Consejería y el Gobierno de España para agilizar trámites, consensuar procedimientos y establecer nuevos protocolos y metodología de trabajo. Actualmente, se sigue trabajando para agilizar trámites, ya que entendemos el interés y la demanda tanto de empresas como de particulares ante estos fondos, para lo que se desarrollan acciones como la creación de las Oficinas de Energía de Canarias, como lugar de referencia para actualizar el estado de tramitación de estas ayudas.

Actualmente la consejería tiene ya más de un 45% del presupuesto comprometido frente al 12% inicial.

Fondos para energía

Canarias cuenta actualmente con más de 400.000.000 euros, repartidos principalmente en convocatorias de subvenciones, que suponen más de un 80% del total, destinadas principalmente a la eficiencia energética. En este sentido, destaca especialmente el programa "Estrategia de Energía Sostenible de las Islas", con una partida de 301,7 millones de euros, concentrada en 5 programas, en proceso de concesión, que promueven la autosuficiencia energética de Cabildos Insulares y ayuntamientos, el impulso al autoconsumo compartido y el desarrollo de comunidades Energéticas y la descarbonización del sector industrial.

Subvenciones a nivel nacional

Concedidas por el IDAE y gestionadas por el ejecutivo. Para promover el despliegue de las energías renovables, el autoconsumo y la generación distribuida, los sistemas de almacenamiento y la movilidad sostenible, entre otros.

Corresponden a las ayudas para autoconsumo, Moves III Pree 5000 y las ayudas térmicas. El montante total de todas las convocatorias asciende a más de 140.000.000 euros, para las que se han anunciado varias ampliaciones de plazo y cuantía en la mayoría de ellas (PREE 5000, Moves III y ayudas térmicas). También en este sentido, el plan de choque avanza a buen ritmo, con una media de concesión de casi el 80% de las subvenciones de Autoconsumo y MOVES.

Acciones en Biodiversidad

Están destinadas 39,7 millones en materia de conservación de parques nacionales, estudio y conservación de avifauna, preservación de la biodiversidad marina, potenciación de las áreas de influencia socioeconómica cercanas a los parques nacionales, reserva de la biosfera, así como proyectos en materia de restauración de ecosistemas y materia de gestión forestal sostenible.

Acciones para Residuos

44 millones destinados al avance hacia una transición ecológica en la que la economía circular juega un papel clave y que están centradas en la gestión de la materia orgánica (recogida selectiva, plantas de compostaje...).



BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Mejorar la atención a las personas ha sido una de las prioridades desde que este Gobierno tomó posesión. Queremos sentar las bases para lograr un verdadero cambio social en Canarias y, para ello, es fundamental el trabajo que se está llevando a cabo a través de todas las áreas de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Este reto es el mayor que tiene este Ejecutivo y el más complicado de conseguir, porque las desigualdades estructurales son las más difíciles de revertir.

En materia de **dependencia**, hemos hecho un verdadero esfuerzo con la puesta en marcha de una batería de medidas fundamentales para mejorar la atención a las personas en esta situación. La prueba de que comienzan a dar frutos es que en 2024 Canarias fue la comunidad con la mayor mejora en la comparativa respecto al año anterior en el número de prestaciones grabadas en el sistema, con un aumento del 35,3% en ese periodo. Esto se traduce en que, a 31 de diciembre de 2024, Canarias había otorgado 62.165 prestaciones, 16.208 más que en la misma fecha de 2023.

Además, el Archipiélago fue la región que más se incrementó el ritmo de incorporaciones de solicitudes nuevas al sistema, un 20% en el último año. Es decir, crece la cifra de ciudadanos y ciudadanas demandantes del reconocimiento de la dependencia, pero ocurre porque garantizamos que todos los ciudadanos pueden iniciar la tramitación de todas las solicitudes que llegan a la Consejería, algo que no ocurría con anterioridad. No nos preocupa que crezca la lista de espera porque trabajemos con datos reales, solo nos preocupa agilizar los tiempos para que la ciudadanía pueda acceder a sus derechos. Por eso, en 2024 se grabaron 12.641 solicitudes, mientras que en toda la legislatura anterior solo se incorporaron 8.216.

Todo este trabajo de mejora en la gestión de la dependencia también se traduce en que en este mandato hemos conseguido rebajar en ocho meses el tiempo que se tomaba en la anterior legislatura para resolver cualquier expediente, de forma que hoy tardamos alrededor de 561 días en resolver una solicitud y en la legislatura anterior se tardaban más de 800. Queda mucho por hacer, pero seguimos trabajando para que el tiempo de resolución sea de seis meses, tal como marca la ley en la actualidad.



También por eso es necesario continuar mejorando el sistema de la dependencia en Canarias. Para ello, hemos impulsado el decreto de simplificación administrativa, que ya ha sido enviado al Consejo Consultivo y, una vez que este órgano emita el informe preceptivo, será aprobado por el Consejo de Gobierno.

Con él se ha unificado en un único procedimiento administrativo el reconocimiento del grado de dependencia y la aprobación del Plan Individualizado de Atención (PIA), es decir, las prestaciones a las que se tiene derecho, lo que reducirá los tiempos significativamente y nos ayudará a seguir mejorando los plazos en los que resolvemos un expediente.

Para homogenizar los derechos de toda la ciudadanía canaria, con independencia del lugar en el que se resida, la Dirección General de Dependencia destinará 20 millones de euros a garantizar que el servicio de **ayuda a domicilio** llega a todas las islas del archipiélago. En estos momentos el acceso es desigual en función de la isla, por lo que el Gobierno, por primera vez, licitará este servicio en las islas en las que no existe, garantizando este servicio, esencial en la vida de muchas personas en situación de dependencia.

Esta licitación no es un hecho aislado. El Gobierno de Canarias ha trabajado intensamente en los últimos meses para poder ofrecer una atención sociosanitaria integral a toda la población canaria que la requiere. La pirámide poblacional y las proyecciones demográficas de los próximos años nos indican que debemos avanzar en dos direcciones: incrementar el número de plazas sociosanitarias disponibles para cubrir las carencias existentes y, al mismo tiempo, articular las herramientas necesarias para evitar la institucionalización de las personas mayores y dependientes siempre que sea posible. Les debemos eso a las usuarias y los usuarios, pero también a sus familias. Este Gobierno es especialmente consciente de ello y, aunque es un desafío enorme que requiere esfuerzos y tiempo, vamos a afrontarlo ampliando el abanico de recursos y opciones disponibles.

Gracias a este empeño, podemos anunciar hoy que **ya está listo el borrador de la primera Estrategia Sociosanitaria de Canarias**, que nos va a ayudar, entre otras cosas, a solucionar el problema de la ocupación de camas hospitalarias por personas con alta médica, y que promoverá que nuestros mayores y dependientes permanezcan el mayor tiempo posible en sus hogares.

Su redacción la ha llevado a cabo la consultora Crowen, una organización especializada en el sector sociosanitario que ya ha realizado proyectos similares en otros puntos del país. En muy poco tiempo se implementarán las actuaciones detalladas en este documento y empezaremos a ver sus resultados.

Entre otras medidas, esta estrategia -pensada para el horizonte temporal 2025-2030- incorpora instrumentos que permitirán afrontar con garantías el cambio demográfico motivado por el aumento de la esperanza de vida.



Les puedo anunciar hoy que el Gobierno de Canarias ha decidido poner al servicio de esta estrategia distintos instrumentos de inversión o de creación de infraestructuras que potencien e impulsen el desarrollo del nuevo modelo de servicios y recursos sociosanitarios que necesita Canarias. Así, **permitiremos utilizar el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) o la Reserva de Inversiones en Canarias (RIC) para mejorar la oferta de plazas sociosanitarias**. Es decir, tanto el Gobierno como los cabildos dispondrán de nuevos mecanismos de desarrollo para desplegar una atención sociosanitaria más integral y adaptada a la realidad insular de estos tiempos.

Ello vendrá acompañado de la utilización de la Ley del Suelo y de los espacios naturales protegidos de Canarias, para, a través de la calificación de interés autonómico, priorizar la construcción en proyectos sociosanitarios.

También entendemos que el sector empresarial debe desempeñar un papel fundamental en este proceso de transformación. Por ello, promoveremos la creación de un clúster sociosanitario en Canarias, para lo que facilitaremos el acceso de empresas tecnológicas emergentes a través de beneficios fiscales.

Por supuesto, no nos olvidamos de ese déficit de plazas sociosanitarias del que hablábamos antes. Por ello, dentro de la estrategia nos dotaremos de un nuevo plan de infraestructuras sociosanitarias consensuado con los cabildos. Queremos que este nuevo plan sea fruto de la colaboración público-privada, de forma que podamos poner a disposición de la ciudadanía un mayor número de plazas.

Todas estas medidas que iremos articulando se unen a otras que ya hemos puesto en marcha y que van en sintonía con las estrategias europea y española, que inciden en la necesidad de trabajar la desinstitutionalización. Cuando empezó la legislatura, decidimos aprovechar los recursos que ponía a nuestro alcance Europa para trabajar en esas dos vías que necesitaba Canarias. Por ello, firmamos convenios con todos los cabildos, a través de los fondos Next Generation, e impulsamos la creación de casi 700 plazas sociosanitarias en el Archipiélago. Al mismo tiempo, pusimos en marcha actuaciones dirigidas a evitar la institucionalización de nuestra población mayor o dependiente, como el Programa de Apoyo a la Permanencia en el Hogar, que ya hemos licitado por una partida de más de 20 millones de euros y que nos ayudará a establecer como proyecto estratégico un sistema de teleasistencia avanzada.

Para poder llevar a cabo muchas de estas acciones acometeremos un refuerzo de personal en distintas áreas, especialmente en Dependencia y Discapacidad. En total, destinaremos casi 10 millones de euros a activar distintos planes de choque extraordinarios que permitirán incorporar a más de 220 personas que lleven a cabo de forma efectiva muchas de las políticas sociales que implementaremos en los próximos meses.



Igualmente, hemos financiado, con tres millones de euros procedentes de Europa, cooperativas de viviendas colaborativas que permitan enfrentar la vejez de otra forma, compartiendo recursos y servicios. Nadie quiere irse de su hogar, tenemos que retrasar ese momento el máximo posible.

En definitiva, estamos impulsando una batería de medidas urgentes y sin precedentes en materia socio-sanitaria que nos permitirán avanzar hacia una Canarias centrada en los cuidados, y una Canarias en la que hacerse mayor o padecer algún tipo de dependencia no suponga una discriminación.

No dejar a nadie atrás fue, también, una de las razones por las que decidimos crear, por primera vez, una Dirección General específica de la Discapacidad. Cuando llegamos había una desidia absoluta en torno a la discapacidad. No se habían incorporado médicos valoradores tras las jubilaciones de los últimos años, a lo que se sumaban los retrasos en las valoraciones ocasionados por el confinamiento derivado de la pandemia de covid-19. En este mandato ya hemos sumado 14 médicos nuevos, además de estudiar otras ampliaciones de personal para acortar la lista de espera que dejó el anterior Gobierno.

Igual que la dependencia es una prioridad, también lo es la discapacidad. No nos vale centrarnos solo en un área y descuidar la otra. Es injusto e insolidario, y no es esa la Canarias en la que creemos ni por la que estamos trabajando.

Además, la atención a las personas debe llegar a todo el territorio de la comunidad autónoma. Por eso, hemos fortalecido los servicios de valoración de la discapacidad en las diferentes islas y hemos impulsado iniciativas para garantizar la accesibilidad plena, como son la instalación de bucles magnéticos en los edificios públicos y la adquisición de sillas anfibia.

Esta tierra no puede caminar a velocidades distintas, porque todas las canarias y todos los canarios merecen tener a su disposición los mismos servicios, vivan donde vivan. La fragmentación es un reto para descentralizar y ofrecer servicios más cercanos y adecuados a la ciudadanía, nunca una excusa.

En paralelo al objetivo anterior, estamos actuando en todos los procedimientos de gestión y valoración del grado de discapacidad para reducir, de forma significativa, los tiempos medios de resolución de los procedimientos de reconocimiento y revisión del grado de discapacidad, de manera conjunta con la Dirección General de Modernización.



Se ha adjudicado ya el contrato para la mejora y apoyo de nuestro actual gestor de expedientes (Ple-yone) y hemos sacado a licitación varios servicios, usando inteligencia artificial, automatización de datos y analítica de datos (todo con cargo a fondos europeos). Asimismo, contamos ya con el borrador para la elaboración del Decreto Ley que permitirá regular ciertos aspectos del reconocimiento del grado de discapacidad, asociando distintas patologías a determinados grados de discapacidad, y simplificando los trámites que debe realizar el ciudadano o la ciudadana que lo solicita. La tecnología tiene que estar de verdad al servicio de las ciudadanas y los ciudadanos, no ser un obstáculo.

Además, somos conscientes del papel que juega el tercer sector para ayudar a la Administración a llegar a donde no somos capaces de llegar. Por ello, el Gobierno aprobó a finales de 2024 una ampliación de crédito por valor de casi 15 millones de euros destinada a los cabildos insulares para paliar el déficit de financiación a las entidades sociales que atienden la discapacidad y cubrir, entre otros asuntos, la subida de los costes salariales y la actualización de los costes operativos debido al incremento del IPC. Tenemos que cuidar más y mejor a quienes lo necesitan, pero sin olvidarnos de cuidar a quienes cuidan.

La financiación extraordinaria está permitiendo mejorar la atención de los colectivos con más necesidades y demuestra, una vez más, el enfoque social de los presupuestos de la Comunidad Autónoma y el interés por la sostenibilidad financiera y, por lo tanto, la preservación del empleo en un ámbito crucial como es el Tercer Sector.

Otra medida se centra en la inminente puesta en marcha, por primera vez en Canarias, de la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad, que inicialmente beneficiará a 137.000 personas. Hace unos días aprobamos en Consejo de Gobierno remitir al Consejo Consultivo el proyecto de decreto que regulará la tarjeta, lo que significa que en menos de un mes será aprobada por el Ejecutivo.

La tarjeta, que estará disponible en formato papel y a través de una app para dispositivos móviles y web, permitirá que los ciudadanos puedan acreditar su discapacidad ante cualquier institución, organismo o entidad, disponiendo en ella del dictamen oficial de la Dirección General.

La utilización de la tarjeta dignifica a las personas con discapacidad e iguala su situación a la de otras personas con discapacidad de otros territorios de España. Su uso se equipara al de la tarjeta de familia numerosa, lo que significa que sirve para acreditar, de forma ágil, práctica y fehaciente, la discapacidad y, por tanto, acceder a cualquier beneficio o ventaja aparejada a su condición.



En este contexto, queremos reforzar la inspección de todos los centros de los dependientes del Gobierno de Canarias, ya sea para menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia. Para ello, en 2024 pusimos en marcha un convenio con la Consejería de Presidencia para que la Policía Canaria refuerce la inspección de todos los centros de los que dispone el Gobierno de Canarias, ya sea para menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia. Y ya ha dado resultados. En la provincia de Las Palmas se han llevado a cabo 18 actuaciones de comprobación por parte de la Policía Canaria y 17 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. A estas acciones se suman todos los controles que llevan a cabo los propios técnicos.

Juventud es otra de las áreas donde hemos puesto el foco, en concreto en mejorar la empleabilidad, la salud mental y la promoción de la igualdad. Entre 2023 y 2024 destinamos casi 4 millones de euros a la contratación de jóvenes canarios con cualificación profesional.

Además, se están incorporando beneficios a los portadores del Carné Joven, lo que ha conllevado que, a 31 de diciembre, contáramos con más de 50.000 personas adscritas a este programa, lo que significa que hemos duplicado el número de beneficiarios con respecto a la legislatura anterior.

La firma en 2024 del Pacto para la Movilidad de la Juventud Canaria, rubricado por este Gobierno y las principales compañías de transporte marítimo y aéreo, ha permitido abaratar el precio de los billetes de avión entre la población joven de las Islas.

Para llevar a cabo todas las acciones en materia de juventud de forma coordinada con las diferentes administraciones, la Dirección General ha iniciado un proceso participativo con todas las entidades que tienen competencias en la materia con un único objetivo: contar con un Plan Integral de Juventud de Canarias que responda a las necesidades reales de nuestros jóvenes, más allá de ideologías o preferencias políticas.

El área de Servicios Sociales es otra que estamos impulsando de forma decidida. Para ello, necesitamos el apoyo de los ayuntamientos; sin ellos no se puede mejorar la atención social a la ciudadanía. En este sentido, una de las primeras acciones que llevamos a cabo al inicio de legislatura y que hemos mantenido -nunca se había hecho- es convocar reuniones periódicas con los 88 ayuntamientos de las islas para mejorar la coordinación interadministrativa.



Si queremos continuar combatiendo las situaciones de pobreza y exclusión, en especial en aquellos hogares donde hay menores, tenemos claro que debemos seguir reglamentando la Ley de Renta Canaria de Ciudadanía. Para hacerlo, y no perjudicar a los canarios y las canarias, estamos inmersos en desarrollar y aprobar el decreto del reglamento por el que se regula el complemento a las pensiones no contributivas con todas las garantías jurídicas. Es una tarea, no obstante, para la que necesitamos al Estado, puesto que la normativa que lo regula es de su competencia. A fecha de hoy, estamos pendientes de la modificación normativa solicitada al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que recibió su apoyo en el Congreso de los Diputados y que es indispensable para desarrollar el complemento a las pensiones no contributivas sin que ello suponga un perjuicio para los pensionistas.

Además, estamos trabajando para ampliar la cobertura de la Renta Canaria de Ciudadanía en relación con la población en riesgo de pobreza, para lo que es fundamental mejorar el alcance del Ingreso Mínimo Vital (IMV). Por ello, se han mantenido reuniones con la ministra Elma Saiz y su equipo para agilizar la tramitación del IMV para la población canaria que lo necesita y poder así utilizar las partidas de la Renta Canaria de Ciudadanía para complementar estos ingresos. Ambas administraciones han acordado que el Gobierno de Canarias trasladará periódicamente al Ministerio los datos de los perceptores de la Renta Canaria de Ciudadanía que cumplan con los requisitos para ser perceptores del Ingreso Mínimo Vital. Este proceso se llevará a cabo sin que los ciudadanos tengan que realizar ningún trámite adicional, de forma que simplificaremos los pasos que deben dar para percibir esta ayuda. De esta forma, el Ejecutivo canario podrá destinar más partidas de la Renta Canaria de Ciudadanía a complementar el IMV o los ingresos bajos de las familias.

En esta misma línea de mejorar la atención a la ciudadanía más vulnerable, la Consejería incrementó el año pasado la plantilla del personal de la Dirección General de Servicios Sociales que gestiona la Renta Canaria de Ciudadanía en una veintena de efectivos, con el fin de agilizar la lista de espera. Cuando llegamos nos encontramos con un número importante de solicitudes pendientes. Todavía queda trabajo por hacer en este sentido, pero es indispensable que el Ingreso Mínimo Vital mejore su cobertura para que la finalidad de la renta canaria -complementar ingresos bajos- sea una realidad.

Siguiendo el mismo objetivo de garantizar las necesidades básicas de nuestra población, Canarias duplicó en 2024 las ayudas destinadas a bancos de alimentos. De esta forma, esta partida pasó de 500.000 euros en 2023 a 1,1 millones de euros en 2024. En 2025 mantenemos nuestro compromiso con la ciudadanía más vulnerable con 1,2 millones.

Solo en materia de servicios sociales, este Gobierno financia 236 proyectos que gestionan distintas entidades, a los que destina alrededor de 19 millones de euros y que permiten atender a más de 261.000 personas. Estos datos dan una idea de la magnitud del esfuerzo que hacemos para dar cobertura a las personas en mayor situación de vulnerabilidad.



A eso hay que sumar la partida de más de 41 millones de euros que destinamos a financiar el plan concertado de los ayuntamientos, es decir, a costear servicios sociales municipales.

A pesar de todas estas acciones, sabemos que todavía hoy hay muchas personas que viven en situaciones especialmente complicadas y que el Gobierno tiene que seguir trabajando para transformar esta realidad. No obstante, creemos que esta es la senda adecuada. El porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social bajó en 2024 en Canarias hasta el 31,8%, desde el 37,0 % de 2023. Esto ha permitido a las islas retroceder en la lista de comunidades con mayores carencias económicas. Por supuesto que no es suficiente, y por ello seguiremos implementando medidas de apoyo a quienes peor lo pasan en nuestra tierra.

En materia de inmigración, estamos ultimando el plan de convivencia intercultural, que permitirá que el archipiélago cuente con un documento de estas características después de 20 años. Se trata de un plan participativo, en el que están presentes distintos órganos directivos del Gobierno, y que cuenta con el liderazgo académico de profesionales de nuestras universidades públicas. Vivimos en una sociedad cada vez más intercultural, y eso nos obliga a trabajar la integración, favoreciendo que todas las personas que residan en nuestra comunidad autónoma jueguen un papel activo en la construcción de la Canarias del presente y del futuro.

En ese sentido, Canarias está viviendo una situación excepcional en cuanto a la llegada de menores extranjeros no acompañados, lo que ha nos ha obligado, a través de la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias, a hacer todos los esfuerzos necesarios para garantizar una atención digna a los 5.800 menores extranjeros que actualmente se encuentran bajo tutela del Gobierno de Canarias, pasando de una treintena de dispositivos alojativos al inicio de la legislatura a 86 en la actualidad.

Gracias a las negociaciones con el Ministerio de Juventud e Infancia, logramos reeditar un acuerdo por valor de 50 millones para atender a estos menores, que apenas supone una tercera parte de la partida que necesitaríamos para sufragar este coste, pero que, aun así, es una ayuda significativa.

En nuestra defensa de la necesidad de trabajar con los países de origen para mejorar las condiciones de vida de quienes viven allí, hemos promovido, junto con la Dirección General de Relaciones con África, una actuación en materia formativa en Senegal que está permitiendo la formación profesional de más de 500 jóvenes de dicho país en distintas especialidades profesionales a través del programa Tierra firme.

Al tiempo que respondemos a esta crisis humanitaria hemos seguido atendiendo a los menores que ya estaban en el sistema de acogida de las islas, que son alrededor de 1.800, y trabajando en otros objetivos a corto plazo, como impulsar el Servicio de Programas de Prevención y Protección de Menores.



Con la intención de seguir mejorando la atención a la infancia en Canarias, nuestra actuación se ha centrado en el desarrollo de la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia, formando a cerca de 200 entrenadores dentro del proyecto Canarias Entorno Seguro. Compromiso con el fútbol, dirigido al cuidado de los menores durante el desarrollo de la práctica deportiva.

En el ámbito normativo, también estamos trabajando en la futura Ley de la Infancia y la Adolescencia de Canarias. El anteproyecto de ley ya ha sido enviado al Gobierno para que se inicie el trámite normativo. La nueva ley contemplará el reconocimiento y la consideración de las personas menores de edad como ciudadanía activa sujetos de derecho, tanto individual como colectivamente, con capacidad para participar en las decisiones públicas adoptadas por la comunidad autónoma que influyan en sus vidas o que afecten a sus intereses familiares, sociales, culturales y económicos, entre otros, considerando sus opiniones en función de su madurez y en los términos previstos en la legislación vigente.

En la misma línea de brindar la máxima protección a nuestra infancia, firmamos al inicio de legislatura un acuerdo con la Universidad de La Laguna (ULL) para el desarrollo de la Cátedra Institucional de Infancia y Adolescencia, que nos está permitiendo impulsar la formación, divulgación y realización de estudios de investigación en ciencias sociales y jurídicas y psicología.

Por otro lado, se ha formado a más de 400 profesionales de los centros en materia de detección de vulnerabilidad y protección internacional a través de la Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) y se ha puesto en marcha una herramienta de valoración de las condiciones de acogida.

Los mayores de Canarias son otra de nuestras prioridades. Por ello, la Dirección General de Mayores y Participación Activa se ha centrado en luchar contra el edadismo desde distintos puntos de vista. Para ello, ha llevado a cabo actividades para fomentar el ocio entre los mayores y ha iniciado actuaciones para mejorar todos los recursos a los que tienen acceso.

En estos momentos, nos encontramos en la fase final de la elaboración del primer plan de mayores y hemos reactivado después de muchos años el Consejo del Mayor de Canarias, que les permitirá participar en la gobernanza. Al mismo tiempo, estamos trabajando en el borrador de la Ley del Mayor, el reglamento interno de los centros y los estatutos del propio consejo para que sea más representativo.

Además, queremos mejorar la oferta de ocio y actividades para nuestros mayores, impulsando una línea de trabajo que facilite su movilidad dentro de toda Canarias. Por un lado, apostamos por encuentros regionales, como los que hemos llevado ya a cabo en Tenerife y Gran Canaria, por consolidar nuestro Carnaval Senior de Canarias y por promover el envejecimiento activo a través de iniciativas como Al Golpito, en colaboración con las fundaciones deportivas del Club Deportivo Tenerife y la Unión Deportiva Las Palmas.



Por último, en nuestro empeño por favorecer la movilidad senior hemos puesto en marcha, en colaboración con la compañía Binter, el programa Canarias se mueve +55. Este Inmerso autonómico es un programa pionero cuyo principal objetivo es proporcionar una amplia gama de beneficios a las personas mayores de 55 años residentes en el Archipiélago relacionados con la movilidad y los viajes, las actividades culturales y servicios y productos.

Para combatir la soledad no deseada se ha reforzado el Teléfono de la Esperanza, fomentando el voluntariado de mayores y desarrollando proyectos intergeneracionales a través de la coordinación de las direcciones generales de Juventud y Mayores.

Se ha puesto en funcionamiento el proyecto Dialogae y estamos impulsando el proyecto de cohabitabilidad entre el colectivo mayor y jóvenes extutelados, que presentaremos en breve. Y también trabajamos con la Universidad de La Laguna para el fomento de la convivencia de jóvenes universitarios con personas mayores.

Además, estamos preparando puntos de información para las personas mayores en colaboración con otras instituciones en cada uno de los centros de día de mayores. También hemos renovado los recursos tecnológicos disponibles en nuestros centros.

En el área de voluntariado, que también es competencia de esta Dirección General, hemos avanzado en la reforma normativa y ya contamos con un borrador de la nueva ley que regulará el voluntariado.

En materia de igualdad y diversidad, en septiembre de 2023 activamos en Canarias el teléfono 028 Arcoiris, un servicio de información y atención específico en el que las víctimas de delitos de odio pueden encontrar un refugio y una voz amiga.

Este servicio ha permitido atender 1.089 llamadas procedentes de Canarias desde su puesta en marcha. Los principales motivos de las consultas al servicio 028 han estado relacionados con la necesidad de apoyo psicológico (54,01%), casos de violencia intragénero (10,74%), solicitud de información acerca de derechos y prestaciones (7,16%), requerimiento de apoyo legal (6,13%) y delitos de odio (5,37%).

En esta línea, se ha publicado el Decreto por el que se crea el Comité Consultivo para la Igualdad Social y No Discriminación y por el que se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento. Con él se garantizará la participación de las asociaciones y organizaciones que trabajan por los derechos fundamentales de las personas trans e intersexuales en la evaluación de la efectividad de las medidas previstas en la ley, con la participación de las unidades de acompañamiento y de atención a las personas trans e intersexuales del Servicio Canario de la Salud.



A su vez, desde el Instituto Canario de Igualdad (ICI) se suscribieron en 2023 acuerdos con los siete cabildos para luchar contra la violencia de género y atender a las víctimas. Con la aportación de 32.841.268 euros del Gobierno de Canarias y la de los Cabildos, la comunidad autónoma contará con 74.733.152,41 euros hasta 2026 para el mantenimiento de los centros y servicios que integran el Sistema Canario de Prevención e Intervención Integral contra la violencia de género.

Además, a través de financiación europea, el ICI ha comprado ya tres inmuebles, y está ultimando la adquisición de otros dos, para ubicar en estos espacios los centros de crisis 24 horas para atender a mujeres víctimas de violencias sexuales. Una vez estén acondicionados con perspectiva de género y se haya formado a la totalidad del personal que se encargará de atender a las víctimas, se procederá a su apertura. De esta forma, aunque el compromiso de todas las comunidades autónomas es contar con un centro de estas características por provincia, Canarias abrirá un número mayor para llegar a todo su territorio.

Dirección General de Dependencia

La Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias ha puesto en marcha una batería de medidas para mejorar la atención a las personas con dependencia. Es necesario mejorar aspectos básicos del sistema de dependencia que permitan rebajar las listas de espera, pero también -y esto es muy importante- modificar el trato que reciben las personas mientras se encuentran a la espera de que se cumplan sus derechos. Debemos poner a la ciudadanía en el centro y eso significa prestar atención a todas sus necesidades durante todo el proceso.

Decreto de simplificación administrativa. Se acaba de enviar al Consejo Consultivo el decreto de simplificación administrativa que agilizará notablemente el tiempo que tarda una persona desde que solicita el reconocimiento de la situación de dependencia y recibe las prestaciones a las que tiene derecho. Este decreto, que entrará en vigor en las próximas semanas, unificará en un único procedimiento el reconocimiento del grado de dependencia y la aprobación del Plan Individualizado de Atención (PIA).

Esta unificación de dos procedimientos en uno solo contribuirá a reducir la burocracia de forma considerable y, en definitiva, a que los derechos se hagan efectivos en un breve período de tiempo.

Reactivación de las revisiones de grado. Se continúa trabajando en las solicitudes de revisión de grado, a las que se les da el mismo trato que a una nueva solicitud. En la legislatura anterior las revisiones de grado se dejaban sin tramitar, ya que estas no generan un incremento en el nivel mínimo que recibe la Comunidad Autónoma del Estado, es decir, no suponen un aumento de estos fondos. Sin embargo, las revisiones de grado son fundamentales porque, aunque hay que trabajar para que la progresión de la situación de dependencia sea lo más lenta posible, todas las personas empeoran y necesitan actualizar los servicios que reciben.



Servicio de información telefónica de atención a la dependencia. La Dirección General de Dependencia ha formado a 35 agentes del 012 que pueden responder ya a las consultas especializadas que hacen los ciudadanos a través de este teléfono de información. De esta forma, los ciudadanos que quieran resolver dudas sobre los trámites que deben realizar en materia de dependencia o que deseen conocer el estado de su expediente ya pueden obtener información sin necesidad de desplazarse físicamente a las dependencias administrativas. Además, existe un equipo de 69 agentes que son los que se encargan de gestionar las agendas del personal que realiza las valoraciones en los domicilios.

Punto de información al ciudadano y registro de entrada para trámites sin cita previa. En la misma línea de acercar la Administración a la ciudadanía, la Dirección General de Dependencia ha habilitado un punto de información al ciudadano en Santa Cruz de Tenerife, que incluye registro de entrada para documentación, que no requiere cita previa. En el año 2024 fueron atendidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a 8.746 personas.

Envío de SMS recordatorio de citas. Con el fin de agilizar el procedimiento por parte del personal técnico que resuelve los expedientes e informes en materia de dependencia, la Consejería de Bienestar Social cuenta desde el pasado mes de septiembre con un sistema de citas programadas que tiene como objetivo recordar la cita tanto para la visita de aplicación del baremo como para la entrevista del Programa Individual de Atención. Semanalmente, se envían aproximadamente 700 SMS de recordatorios de citas, lo que contribuye significativamente a que los ciudadanos no olviden sus citas y se retrasen sus trámites.

Incremento de personal para valoración. El aumento de valoradores/as permite, actualmente, un incremento en la tramitación de 336 expedientes semanales con respecto a los periodos anteriores.

Aumento del número de prestaciones. Las personas que han recibido prestaciones han aumentado en un 35,3% en 2024, alcanzado las 62.265 a diciembre de 2024 frente a las 16.208 del mismo mes de 2023. Además, hemos conseguido rebajar ocho meses el tiempo que se tomaba en la anterior legislatura para resolver cualquier expediente, de forma que hoy tardamos 561 días y el equipo de gobierno anterior tardaba más de 800.

Sistema de ayuda a domicilio. El Gobierno de Canarias está trabajando en la mejora del servicio de ayuda a domicilio en todas las islas. Para ello, destinaemos 20 millones de euros en el convenio que se firmará durante el primer semestre de este año y daremos un fuerte impulso a este servicio en islas donde apenas existe, garantizando que los derechos de la ciudadanía de Canarias son iguales, independientemente de dónde se resida.

Primera Estrategia Sociosanitaria de Canarias

La primera Estrategia Sociosanitaria de Canarias ya está en su fase final. El documento de la estrategia ya ha sido entregado por Crowen, la consultora a la que se le encargó su redacción. Esta hoja de ruta nos permitirá avanzar de manera integral, desocupando camas hospitalarias que ahora mismo están ocupadas por personas dependientes y que tienen alta médica, pero, también, trabajar en medidas para que las personas no tengan que ser institucionalizadas si no es necesario.

Se da así un paso importantísimo para la activación de esta estrategia, que persigue desinstitucionalizar a las personas mayores y/o dependientes, potenciando prestaciones que no se han desarrollado y ofreciendo recursos adaptados a los distintos perfiles. Para ello, se dará más protagonismo a la ayuda a domicilio, con el apoyo de servicios de centros de día para no tener que desvincular al dependiente de su entorno, al tiempo que se trabajará en un nuevo plan de infraestructuras sociosanitarias.

Algunas de las medidas previstas en la estrategia son:

- 1)** Generar un nuevo contexto normativo, centrado en alcanzar modificaciones que permitan cambios estructurales en el modelo de atención sociosanitaria.
- 2)** Adaptación de instrumentos de Inversión o de creación de infraestructuras que potencien e impulsen el desarrollo del nuevo modelo de servicios y recursos sociosanitarios, tales como el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) o la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), permitiendo a los Cabildos y al Gobierno de Canarias contar con nuevas herramientas de desarrollo para la atención sociosanitaria.
- 3)** Específicamente, se propone potenciar las posibilidades de la normativa autonómica para impulsar la creación de infraestructuras y servicios en materia sociosanitaria, en el marco de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
- 4)** Promover la creación del Clúster Sociosanitario de Canarias, promoviendo el acceso a empresas tecnológicas emergentes beneficiándose de los incentivos fiscales, el posicionamiento estratégico, los centros de referencia tecnológica y el personal cualificado que posee el territorio de Canarias.



Plan de infraestructuras sociosanitarias

El Plan Sociosanitario vigente, aprobado en 2017, no fue desarrollado en su totalidad por los cabildos. Es fundamental cubrir el déficit de plazas que existe en Canarias porque, aunque apostamos por la desinstitucionalización, lo cierto es que hay carencia de plazas residenciales y de centros de día, que se mantendrán en el futuro por el comportamiento demográfico de la población.

Por ello, el Gobierno negocia ya con los cabildos el tercer plan de infraestructuras sociosanitarias, que será público-privado.

Además, hemos impulsado algunas obras a través de los fondos Next Generation de la Unión Europea, aprovechando que contemplan una parte importante para la creación de plazas residenciales (72 millones de euros y alrededor de 700 nuevas plazas previstas).

Fondos europeos para programas innovadores

A través de fondos europeos estamos trabajando en otros programas que se implementarán en breve y que van en la misma línea: mejorar la vida de las personas. Entre ellos está el Programa de apoyo a la permanencia en el hogar. Para ello, contamos con 18 millones para establecer como proyecto estratégico un Sistema de Teleasistencia Avanzada. A esto se suma la Red Canaria de Digitalización de Centros de Mayores y Centros de Discapacidad (6,48 millones de euros) y el programa de Transformación Tecnológica de los servicios sociales para el diseño de una estrategia de digitalización y mejora. Se ha licitado, también con fondos europeos, el servicio de teleasistencia, que permitirá que a lo largo del ejercicio 2025 se lleve a cabo la instalación de 14.000 aparatos de teleasistencia avanzada.

Aumento de las ayudas al tercer sector

Somos conscientes del papel que juega el tercer sector para ayudar a la Administración a llegar a donde no somos capaces de llegar. Por ello, el Gobierno aprobó a finales de 2024 una ampliación de crédito por valor de casi 15 millones de euros destinada a los cabildos insulares para paliar el déficit de financiación a las entidades sociales que atienden la discapacidad y cubrir, entre otros asuntos, la subida de los costes salariales y la actualización de los costes operativos debido al incremento del IPC. Tenemos que cuidar más y mejor a quienes lo necesitan, pero sin olvidarnos de cuidar a quienes cuidan.

La financiación extraordinaria está permitiendo mejorar la atención de los colectivos con más necesidades y demuestra, una vez más, el enfoque social de los presupuestos de la Comunidad Autónoma y el interés por la sostenibilidad financiera y, por lo tanto, la preservación del empleo en un ámbito crucial como es el Tercer Sector.



Dirección General de Discapacidad

Por primera vez en la historia, Canarias cuenta con una Dirección General específica de la discapacidad, algo que demuestra la importancia que este Gobierno le da a las personas en situación de discapacidad. Hasta ahora, la dependencia había eclipsado a la discapacidad, y ambas realidades deben atenderse. De ahí que se haya optado por dividir en dos lo que antes se englobaba dentro de una única Dirección General.

Incorporación de médicos. La primera medida que se tomó por parte de la Consejería de Bienestar Social en el área de Discapacidad fue incorporar nuevos médicos para hacer valoraciones. Hasta ahora se han sumado 14 profesionales a esta labor, lo que está mejorando la tramitación de expedientes.

Tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad. Otra medida se centra en la inminente puesta en marcha, por primera vez en Canarias, de la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad, que inicialmente beneficiará a 137.000 personas. Hace unos días aprobamos en Consejo de Gobierno remitir el proyecto de decreto que regulará la tarjeta al Consejo Consultivo, lo que significa que en menos de un mes será aprobada por el Ejecutivo.

La tarjeta, que estará disponible en formato papel y a través de una app para dispositivos móviles y web, permitirá que los ciudadanos puedan acreditar su discapacidad ante cualquier institución, organismo o entidad, disponiendo igualmente del dictamen oficial de la Dirección General, además de acceder a información complementaria y útil para los ciudadanos y a la que se podrán añadir otros nuevos servicios de utilidad para esta población (cita previa, comunicaciones, acceso a información diversa de otros servicios e instituciones, etc.).

La utilización de la tarjeta dignifica a las personas con discapacidad e iguala su situación a la de otras personas con discapacidad de otros territorios de España. Su uso se equipara al de la tarjeta de familia numerosa, lo que significa que sirve para acreditar, de forma ágil, práctica y fehaciente, la discapacidad y, por tanto, acceder a cualquier beneficio o ventaja aparejada a su condición.

Optimización de procedimientos. En paralelo al resto de objetivos estratégicos, se está actuando en todos los procedimientos de gestión y valoración del grado de discapacidad para reducir, de forma significativa, los tiempos medios de resolución de los procedimientos de reconocimiento y revisión del grado de discapacidad. Debemos optimizar el procedimiento para que el tiempo medio de resolución de las solicitudes de valoración de los canarios y canarias no sea superior a 6 meses.



Para optimizar todo el procedimiento y los procesos de gestión de las solicitudes de valoración del grado de discapacidad, la Dirección General se apoyará en la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos para analizar todos los procesos y sistemas de información relacionados con la Discapacidad.

La inteligencia artificial, la automatización y la analítica de datos serán fundamentales para lograr esa optimización y mejora en los procesos de valoración de la discapacidad.

Equipos de valoración en más islas. Se han mantenido los dos servicios de valoración de la discapacidad en La Palma y Fuerteventura, reforzando este último para acercar y mejorar la atención a las personas con discapacidad. Por otra parte, se está negociando ya un convenio con el Cabildo de Lanzarote que va a permitir reforzar el módulo insular ya existente, creando un nuevo equipo que dé agilidad a la lista de espera.

Contamos con un equipo que ya presta el servicio en La Palma y estamos en un proceso de integración de equipos itinerantes de valoración de la discapacidad.

Además, hemos garantizado la accesibilidad de la web oficial de la Dirección General de Discapacidad, consensuada con el equipo de la ONCE.

Accesibilidad. Para garantizar la accesibilidad, la Dirección General de Discapacidad ha adquirido 252 bucles magnéticos que se han instalado en los mostradores de atención al público de diferentes edificios del Gobierno de Canarias. Un bucle de inducción magnética o bucle magnético es un dispositivo electrónico que transmite el sonido a las personas con alguna discapacidad auditiva que utilicen audífono o implante coclear. Funciona convirtiendo las ondas sonoras en señales eléctricas, después el dispositivo las simplifica y envía a través de cables que se conectan a una bobina de alambre llamada inductor. Esta bobina genera una corriente en respuesta. La corriente puede ser captada por los auriculares o implantes cocleares.

Asimismo, también ha comprado nuevas sillas anfibia que se distribuirán en las próximas semanas para que personas con movilidad reducida puedan acceder al mar.

Nuevo decreto. La Dirección General está inmersa en la redacción del Decreto-ley por el que se desarrollan los procedimientos para la valoración y calificación del grado de discapacidad de las personas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.



Esta norma permitirá a las personas con discapacidad acceder a sus derechos de forma pautada, ya que recogerá los grados de discapacidad que se pueden otorgar de forma inmediata en función de las distintas patologías una vez que la persona interpone la solicitud. Un avance que se produce gracias al uso de la Inteligencia Artificial, transparencia e intercambio de datos entre la Consejería de Sanidad y la Dirección General de Discapacidad y que, de la misma manera, procederá de oficio a su derivación al sistema de atención a la Dependencia si fuera preceptivo.

Dirección General de Juventud

El área de Juventud es una de las prioritarias para este Gobierno. Queremos que los jóvenes tengan voz real en las políticas que les afectan y estamos trabajando activamente en ello. La empleabilidad, la salud mental y la promoción de la igualdad son aspectos que hay que trabajar y en los que hemos puesto el foco.

Empleabilidad de los jóvenes. Hemos destinado casi 4 millones de euros (entre la convocatoria de 2023 y la de 2024, que está tramitándose) a la contratación de jóvenes canarios con cualificación profesional para que accedan a su primer empleo y obtengan experiencia, una de las exigencias para incorporarse al mercado laboral de forma estable.

Incremento del número de carnés joven. Más de 50.000 personas jóvenes tienen el carné joven a fecha 31 de diciembre de 2024, prácticamente el doble que al inicio de la legislatura.

Pacto por la movilidad juvenil. El Gobierno de Canarias y cinco compañías áreas y marítimas firmaron en 2024 un acuerdo histórico para abaratar los viajes de la juventud que reside en las islas. El programa del Carné Joven Europeo en Canarias, dependiente de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Bienestar Social del Gobierno de Canarias, y la Fundación Canaria de Juventud IDEO, llegaron a una alianza con algunas de las principales aerolíneas y navieras que operan en el archipiélago para mejorar la movilidad. Iberia, Binter, Armas Trasmediterránea, Líneas Romero y Naviera Nortour ofrecen desde finales de 2024 descuentos especiales para personas que estén en posesión del Carné Joven Europeo en Canarias y que se sumarán a la bonificación del 75% ya aplicada por residencia.

Fruto de este acuerdo, todas las compañías adheridas han reducido un 10% el precio de los pasajes a los usuarios del carné joven residentes en las islas que se identifiquen como tales, lo que facilitará el transporte y contribuirá a la cohesión territorial del archipiélago.



Primer Plan Integral de Juventud de Canarias. El Gobierno de Canarias ha iniciado con los cabildos el proceso de elaboración del que será el primer Plan Integral de Juventud (PIJC) hasta el año 2030. Hasta ahora, las acciones se realizaban sin estrategia; este proyecto pretende dar respuesta a las necesidades reales de la juventud canaria con una visión integral y consensuada por todos los agentes, más allá de preferencias ideológicas.

Tagoror y Jóvenes Puntales, programas para visibilizar el talento juvenil. Con el firme compromiso de reconectar a la juventud canaria con referentes que inspiren su desarrollo y de poner en valor el esfuerzo y el talento de nuestros jóvenes, el Gobierno de Canarias pone en marcha nuevos programas como Tagoror o Jóvenes Puntales diseñados para dar visibilidad al talento canario.

Jóvenes extutelados. La Dirección General de Juventud destina una partida cercana a los dos millones de euros para atender a la juventud extutelada. Se trata de jóvenes que estuvieron en el sistema de acogida de Canarias y que requieren de apoyos cuando cumplen los 18 años para poder desarrollar sus proyectos vitales. Para ello, se financian recursos de acogida y acompañamiento para estos jóvenes. Se trata de que puedan continuar en un ambiente seguro y protegido, viviendo de forma independiente, pero con un apoyo emocional y educativo por parte de profesionales, facilitando así su acceso al empleo y su participación e integración en la comunidad.

Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración

La Consejería de Bienestar Social ha llevado a cabo reuniones con los 88 ayuntamientos de todas las Islas para mejorar la coordinación interadministrativa y atender mejor a la ciudadanía.

Estas citas, organizadas por las direcciones generales de Servicios Sociales e Inmigración y de Mayores y Participación Activa, suponen un cambio en la relación entre las corporaciones municipales y el Gobierno y buscan responder de forma más ágil a las demandas de los vecinos y vecinas de cada municipio.

Es fundamental contar con una buena relación con las corporaciones municipales, porque estas son la puerta de entrada del ciudadano.



Asimismo, para seguir combatiendo las situaciones de pobreza y exclusión, en especial en aquellos hogares donde hay menores a cargo, hay que continuar reglamentando la Ley de Renta Canaria de Ciudadanía. Para hacerlo, y no perjudicar a los canarios y las canarias, la Consejería de Bienestar Social está inmersa en estos momentos en desarrollar y aprobar el Decreto del Reglamento por el que se regula el complemento a las Pensiones No Contributivas (PNC) con todas las garantías jurídicas. La Consejería inició negociaciones con el Estado desde los primeros meses de legislatura, puesto que es esencial hacerlo antes de aprobar el complemento a las pensiones no contributivas y garantizar así que ello no compute como renta extra y ponga en riesgo la propia pensión. Esto requiere modificaciones normativas estatales que deben implementarse. Para ello, hemos mantenido distintas reuniones con el Ministerio de Inclusión Social y hemos llevado esta problemática al Congreso de los Diputados. En estos momentos estamos a la espera de que se nos dé una respuesta.

Además de complementar las PNC, la Consejería está trabajando para ampliar la cobertura de la Renta Canaria de Ciudadanía en relación con la población en riesgo de pobreza, para lo que es fundamental mejorar el alcance del Ingreso Mínimo Vital. Hay que garantizar que el Ingreso Mínimo Vital cumple con las expectativas y llegue a todos los canarios y las canarias que lo necesitan, de forma que la Renta Canaria de Ciudadanía pueda complementar ese ingreso, que es su finalidad real. Para ello, hemos acordado crear una pasarela de información con el Ministerio, de forma que este reconozca el derecho a percibir el IMV a actuales perceptores de la Renta Canaria de Ciudadanía sin necesidad de que los ciudadanos inicien el trámite desde cero.

Por otro lado, el área de Servicios Sociales ha incrementado la partida para bancos de alimentos, pasando de 500.000 euros en 2023 a 1,2 millones en 2025.

A pesar de todas estas acciones sabemos que todavía hoy hay muchas personas que viven en situaciones especialmente complicadas y que el Gobierno tiene que seguir trabajando para transformar esta realidad. No obstante, creemos que esta es la senda adecuada. El porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social bajó en 2024 en Canarias hasta el 31,8%, desde el 37,0 % de 2023. Esto ha permitido a las islas retroceder en la lista de comunidades con mayores carencias económicas.

En materia de convivencia intercultural, estamos ultimando el Plan Canario de Inmigración y Convivencia Intercultural, que surge a petición del Foro Canario de la Inmigración en 2020. En estos momentos, se están llevando a cabo todos los pasos previos para la aprobación del plan con los últimos informes preceptivos y ya contamos con la aprobación de los 24 centros directivos implicados en el desarrollo del Plan.



Dirección General de Protección a la Infancia y las familias

Canarias ha vivido una situación excepcional en cuanto a la llegada de menores extranjeros no acompañados. Siempre han llegado chicos y chicas migrantes solos al Archipiélago, pero nunca antes en un número tan significativo y constante. Esa realidad ha supuesto que la Consejería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias, haya tenido que desvivirse para garantizar una atención digna a los cerca de 5.800 menores extranjeros que actualmente están bajo tutela del Gobierno de Canarias.

Canarias ha asumido la atención de estos chicos y chicas prácticamente en solitario, pero para garantizar la plena integración de estos jóvenes necesita que esta situación se trate como un asunto de Estado. Canarias es frontera sur de la UE y siempre lo va a ser. Pero ello no puede conllevar que tenga que encargarse sola de este fenómeno estructural.

El archipiélago ha pasado de tener una treintena de dispositivos alojativos para menores extranjeros, en la anterior legislatura, a 86 en la actual. Para ello, el Ejecutivo declaró la emergencia social con fecha 1 de agosto de 2023, que fue reeditada el 25 de febrero de 2025, lo que permitió agilizar los trámites administrativos para disponer de espacios.

Gracias a las negociaciones con el Ministerio de Juventud e Infancia, la Consejería logró reeditar a finales de 2024 un acuerdo por valor de 50 millones para atender a estos menores. Este montante no cubre la totalidad del coste que supone la atención integral de estos jóvenes, pero es, sin duda, una ayuda significativa.

Asimismo, en colaboración con el Servicio Canario de Salud, hemos impulsado la realización de un mayor número de pruebas de edad de los supuestos menores, mejorando los tiempos. De esta forma, velamos también por el interés de los menores, puesto que evitamos que convivan mayores de edad y menores en el mismo recurso.

También hemos defendido reiteradamente que hay que trabajar con los países de origen para mejorar las condiciones de vida de quienes viven allí, de forma que no se vean abocados a emigrar. Evidentemente Canarias no tiene capacidad para liderar un cambio así, pero sí puede sumar. Y eso es lo que hacemos. No solo pedimos que el Gobierno central incremente la Ayuda Oficial al Desarrollo, como marca Naciones Unidas, sino que ponemos en marcha acciones dentro de nuestras posibilidades.



Por eso, Canarias ha promovido una actuación en materia formativa en Senegal que permitirá la formación profesional de más de 500 jóvenes senegaleses en distintas especialidades profesionales a través del programa Tierra Firme, una iniciativa de formación laboral impulsada por el Gobierno canario en colaboración con la Cámara de Comercio de España en Senegal y las autoridades del país africano.

Por supuesto, al mismo tiempo que respondíamos a esta crisis humanitaria seguíamos atendiendo a los menores que ya estaban en el sistema de acogida de las islas, que son unos 1.800, y trabajando en otros objetivos a corto plazo.

Uno de los principales ha sido impulsar el Servicio de Programas de Prevención y Protección de Menores por el volumen de personas menores atendidas -hay aproximadamente 6.000 expedientes vigentes. Sus funciones son:

- Aplicación y seguimiento de la ejecución de las medidas de amparo: acogimiento familiar; acogimiento residencial, guarda voluntaria, adopción, desde la aplicación hasta la reintegración familiar o adopción de medida definitiva.
- Programas de Prevención y preservación familiar (Declaración Municipal de Riesgo)
- Atención y protección de las personas menores migrantes no acompañadas (medidas de amparo, gestiones de asilo y la protección subsidiaria, gestión documental, contingencia migratoria, seguimiento de la medida para facilitar el proyecto migratorio de la persona menor o su retorno, etc.)
- Programas de emancipación y tránsito a la vida adulta.

Además, para desarrollar la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia (Lopivi), aprobada en 2021, la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno canario, a través de la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias, ha formado a cerca de 200 entrenadores dentro del proyecto Canarias Entorno Seguro. Compromiso con el fútbol, dirigido al cuidado de los menores durante el desarrollo de la práctica deportiva.

Con esta acción inicial, a la que se sumarán otras, se ha puesto el acento en el desarrollo integral de los menores a través de la formación de los entrenadores y entrenadoras para que puedan desarrollar sus competencias profesionales en el proceso de educar para la vida en y desde su especialidad deportiva.



En el ámbito normativo también estamos trabajando en la futura Ley de la Infancia y la Adolescencia de Canarias. El Anteproyecto de Ley ya se ha enviado al Gobierno para que se inicie el trámite normativo. La nueva ley contempla el reconocimiento y la consideración de las personas menores de edad como ciudadanía activa sujetos de derecho, tanto individual como colectivamente, con capacidad para participar en las decisiones públicas adoptadas por la comunidad autónoma que influyan en sus vidas o que afecten a sus intereses familiares, sociales, culturales y económicos, entre otros, considerando sus opiniones en función de su madurez y en los términos previstos en la legislación vigente.

En la misma línea de seguir mejorando la atención a la infancia en Canarias, hemos firmado un acuerdo con la Universidad de La Laguna para el desarrollo de las actividades de la Cátedra Institucional de Infancia y Adolescencia, encargada de impulsar la formación, divulgación y realización de estudios de investigación en ciencias sociales y jurídicas y psicología.

Dirección General de Mayores y Participación Activa

Los mayores de Canarias son otra de nuestras prioridades. Los cambios demográficos, pero también la justicia intergeneracional, hacen que cualquier sociedad actual deba prestar especial atención a su población mayor. Por ello, en Canarias hemos creado esta legislatura la primera dirección general exclusiva para este colectivo. Queremos que tengan voz en las políticas de Canarias y que cuenten con más opciones ajustadas a sus demandas para garantizar un envejecimiento saludable. En esa línea, nos encontramos en estos momentos en la fase final de la elaboración del primer plan de mayores y hemos reactivado después de muchos años el Consejo del Mayor de Canarias, que les permitirá participar en la gobernanza. Al mismo tiempo, estamos trabajando en el borrador de la Ley del Mayor, el reglamento interno de los centros y los estatutos del propio consejo para que sea más representativo.

A su vez, se está trabajando en la red de recursos de mayores a través del mapeo de estos, de manera que podamos ofrecer información de los espacios, proyectos y servicios que mejoran la calidad de vida de los mayores. Se han elaborado los pliegos para licitación del desarrollo del primer plan de infraestructuras de centros de día de mayores a través de la neuroarquitectura y el diseño innovador y su mantenimiento integral para asumir la gestión directa de los 24 centros de día de mayores, además de contar con los pliegos para ofrecer servicio de comedor y cáterin en estos centros y en los asociativos para trabajar aspectos como la soledad no deseada y detectar situaciones de pobreza.



Además, queremos mejorar la oferta de ocio y actividades para nuestros mayores, impulsando una línea de trabajo que facilite su movilidad dentro de toda Canarias. Por un lado, apostamos por encuentros regionales, como los que hemos llevado ya a cabo en Tenerife y Gran Canaria, por consolidar nuestro Carnaval Senior de Canarias y por promover el envejecimiento activo a través de iniciativas como Al Golpito, en colaboración con las fundaciones deportivas del Club Deportivo Tenerife y la Unión Deportiva Las Palmas.

Por último, en nuestro empeño por favorecer la movilidad senior hemos puesto en marcha, en colaboración con Binter Canarias, el programa Canarias se mueve +55. Este Imsero autonómico es un programa pionero cuyo principal objetivo es proporcionar una amplia gama de beneficios a las personas mayores de 55 años residentes en el Archipiélago relacionados con la movilidad y los viajes, las actividades culturales y servicios y productos.

Asimismo, estamos priorizando la protección de las personas mayores a través del desarrollo del Protocolo de Malos Tratos de personas mayores de 65 años en Canarias.

Igualmente, para combatir la soledad no deseada se ha reforzado el Teléfono de la Esperanza, fomentando el voluntariado de mayores y desarrollando proyectos intergeneracionales a través de la coordinación de las direcciones generales de Juventud y Mayores. Para ello se ha puesto en funcionamiento ya el proyecto Dialogae y estamos impulsando el proyecto de cohabitabilidad entre el colectivo mayor y jóvenes extutelados, que presentaremos en breve. Además, trabajamos con la Universidad de La Laguna para el fomento de la convivencia de jóvenes universitarios con personas mayores.

Además, estamos preparando puntos de información para las personas mayores en colaboración con otras instituciones en cada uno de los centros de día de mayores.

En el área de la tecnología, hemos renovado los ordenadores de los centros de mayores gracias a un nuevo convenio con Fundación La Caixa, además de ofrecer nuevos soportes digitales como tablets, y trabajamos en la capacitación digital de las personas mayores. En ese contexto, nos estamos coordinando con la Dirección General de Modernización para digitalizar los centros de día de mayores y poner wifi en cada uno de ellos.

Además de todas estas acciones para mejorar la vida de las personas mayores, creemos que es indispensable luchar contra el edadismo y reconocer el valor de su experiencia. Por ello, en 2024 recuperamos los Premios Solidaridad con los Mayores. Estos galardones, que llevaban cinco años sin celebrarse, han servido para hacer un reconocimiento público a quienes destacan notoriamente por su especial solidaridad con las personas mayores.



En el área de voluntariado, que también es competencia de esta Dirección General, hemos avanzado en la reforma normativa y ya contamos con un borrador de la nueva ley que regulará esta actividad. Para ello, en los últimos meses, hemos llevado a cabo un intenso proceso participativo, consistente en la celebración de un conjunto de encuentros insulares en todo el archipiélago, que tiene como objetivo modernizar y actualizar la legislación vigente en materia de voluntariado, que data de 1998. Gracias a ello, próximamente contaremos con una nueva normativa que se ajuste a las realidades y desafíos actuales del voluntariado en nuestra tierra. Todo ello, además, en sintonía con el plan europeo de voluntariado 2030.

En 2024 también celebramos el IV Encuentro Canario del Voluntariado, que reunió a más de 130 personas vinculadas a este sector procedentes de todas las islas.

De cara a reforzar la inspección de todos los centros de los que dispone el Gobierno de Canarias, ya sea para mayores, menores, personas con discapacidad o en situación de dependencia, se está ejecutando un convenio con la Consejería de Presidencia para que la Policía Canaria refuerce la inspección de todos los centros de los que dispone el Gobierno de Canarias, ya sea para menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia. En la provincia de Las Palmas se han llevado a cabo 18 actuaciones de comprobación por parte de la Policía Canaria y 17 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

VICENCONSEJERÍA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Plan Corresponsables Canarias. Dentro del plan Corresponsables se destinaron en 2024 alrededor de 9 millones de euros a financiar a ayuntamientos que trabajaran la corresponsabilidad, poniendo en marcha proyectos que facilitaran la conciliación de familias con menores.

Programa Bicácaro. El Programa Bicácaro, enmarcado en la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria, implementada por la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad del Gobierno de Canarias, imparte formación a docentes y familias para fomentar la igualdad y el respeto a la diversidad afectivo sexual.

Durante el presente curso escolar, se ha trabajado en la ampliación de la oferta formativa a todas las etapas educativas que componen la enseñanza obligatoria, además de centros de Formación Profesional, lo que ha implicado un aumento en la plantilla de docentes que imparten formación del Programa en todas las islas.



En consecuencia, ha aumentado considerablemente el número de docentes que reciben formación en estas temáticas. En el curso anterior **2023/2024**, el Programa había intervenido en la formación de unos **700 docentes**. En el presente curso **2024/2025**, se iniciaron las intervenciones en los centros en el mes de octubre y se continúa impartiendo formación a los más de **3.600 docentes** que se han inscrito en el programa para recibir las formaciones ofertadas.

Implantación del 028. En septiembre de 2023 se puso en marcha en Canarias el teléfono 028 Arcoíris, un servicio telefónico de información y atención específico en el que las víctimas de delitos de odio pueden encontrar un refugio y una voz amiga. Este servicio nos ha permitido contar con datos estadísticos desglosados para Canarias, así como hacer un seguimiento del servicio y establecer necesidades para este colectivo.

Este servicio ha permitido atender 1.089 llamadas procedentes de Canarias desde su puesta en marcha. Los principales motivos de las consultas al servicio 028 han sido de personas han estado relacionados con la necesidad de apoyo psicológico (54,01%), por casos de violencia intragénero (10,74%), para solicitar información acerca de derechos y prestaciones (7,16%), para requerir apoyo legal (6,13%) y por delitos de odio (5,37%).

Memoria histórica. En octubre de 2024 se celebró una jornada sobre memoria histórica de las personas víctimas de persecuciones debido a su orientación sexual o por motivos de identidad de género, en la que se destacó la importancia de no olvidar para no repetir los abusos y persecuciones que tuvieron que padecer durante la dictadura franquista muchas personas del colectivo LGTBI en Canarias. La jornada, organizada por la Dirección General de Diversidad del Gobierno de Canarias, se enmarca en el programa Estrategia de memoria histórica de las disidencias sexuales y de género de Canarias.

Comité Consultivo para la Igualdad Social y No Discriminación. El Gobierno de Canarias ha publicado el decreto por el que se crea el Comité Consultivo para la Igualdad Social y no Discriminación por razón de identidad y expresión de género y características sexuales y por el que se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento. Su objeto es garantizar la participación de las asociaciones y organizaciones que trabajan por los derechos fundamentales de las personas trans e intersexuales en la evaluación de la efectividad de las medidas previstas en la Ley, con la participación de las Unidades de acompañamiento y de atención a las personas trans e intersexuales del Servicio Canario de Salud. Está previsto convocar su primera reunión en el primer trimestre 2025.



Instituto Canario de Igualdad

El Instituto Canario de Igualdad firmó en 2024 los convenios con los siete cabildos insulares que permiten financiar conjuntamente los recursos que en cada isla se destinan para luchar contra la violencia de género y atender a las víctimas. En total, el Gobierno de Canarias destina 32.841.268 euros hasta 2026, lo que supone una inversión de 8,2 millones de euros anuales. Con la suma de las cantidades que aportan también los cabildos, Canarias contará con 74.733.152,41 euros hasta 2026 para el mantenimiento de los centros y servicios que integran el Sistema Canario de Prevención e Intervención Integral contra la violencia de género.

Adquisición de centros de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual. El Gobierno ha adquirido tres inmuebles para atender a mujeres víctimas de violencias sexuales en Tenerife, Fuerteventura y Gran Canaria, y está ultimando la compra de dos inmuebles más en otras islas. Estos centros facilitarán atención psicológica, jurídica y social para víctimas, familiares y personas del entorno, además de poder realizar acompañamiento y ofrecer información telefónica, telemática y presencial las 24 horas del día todos los días del año.

Servicio 1-1-2 violencia género. El Gobierno de Canarias es consciente de que la violencia de género es un grave problema estructural en nuestra sociedad y, por ello, se ha reforzado la financiación del servicio de Atención a Víctimas de Violencia de Género 1-1-2 Canarias. En 2024 se destinaron 714,760,14 euros a costear este servicio. En el año que acaba de finalizar se registraron un total de 17.257 alertas; más de la mitad fueron de emergencia, situaciones en las que el equipo técnico valoraba que existía un peligro inminente para la víctima. Además, se recibieron 244 alertas en las que la víctima era menor de 18 años, un 12% más que durante 2023. Del total de alertas, en 770 ocasiones la víctima tenía alguna discapacidad.

El ICI otorga también subvenciones a entidades que atienden a mujeres víctimas de violencia de género y que les brindan apoyo para recuperar su vida. Al mismo tiempo, da ayudas directas a mujeres víctimas de violencia de género.

Campaña 25 N. En 2024, dentro del marco del 25 de noviembre, Día para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Igualdad, quiso sensibilizar a la población canaria sobre la violencia vicaria, es decir, las diferentes violencias (físicas, emocionales, económicas...) que ejercen los maltratadores contra sus hijas e hijos para causar aún más daño a una mujer.



Campaña de Navidad. El ICI llevó a cabo una campaña para seguir sensibilizando a la población en general sobre la necesidad de realizar la compra de juguetes libre de estereotipos de género y no sexista. Bajo el eslogan 'Mi sueño, mi juego, mi realidad', se incidió en la importancia que tienen los juguetes en el desarrollo mental y afectivo de la infancia, así como los valores que se transmiten, que son los que forjan una sociedad libre o, por el contrario, constreñida a los roles y estereotipos de género.

Campañas del 8M. La campaña del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, de 2024 puso el acento en hacer reflexionar a la ciudadanía sobre la importancia de reconocer los logros de las mujeres e impedir que se invisibilice a artistas, investigadoras, escritoras y profesionales de las diferentes disciplinas, incorporando la perspectiva de género a todos los aspectos de la vida. En 2025 hemos querido destacar las cargas a las que se enfrentan las mujeres en su día a día y poner el foco, también, en la discapacidad.

Cursos de formación. Por primera vez, el ICI dio en 2024 cursos de formación a empresas para que estas contemplen dentro de sus estatutos protocolos para la prevención del acoso en las empresas, tal como marca la legislación vigente.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, además de organismos como Radiotelevisión Canaria, también han recibido formación por parte del instituto con el objetivo de dar, en cada caso, herramientas para ejercer mejor la profesión en situaciones de violencia hacia las mujeres.

Por último, los trabajadores y trabajadoras de ONG también han recibido formación para detectar posibles casos de violencia sexual a menores. La Consejería de Bienestar Social puso en marcha un ciclo de formación especializada, dirigida a profesionales del sector, para detectar y actuar frente a casos de violencia sexual en la infancia y la adolescencia.

El programa, denominado "Detección y actuación integral frente a la violencia sexual contra la Infancia y Adolescencia en contextos de alta vulnerabilidad", se llevó a cabo a través de la Fundación Márgenes y Vínculos, entidad especializada en la intervención con personas víctimas de violencia sexual, y constó de un total de siete jornadas que se llevaron a cabo en todas las islas del archipiélago.

SANIDAD

El cambio de tendencia que anunciábamos en el Debate del Estado de la Nacionalidad del año pasado se ha ido consolidando a lo largo de 2024. En el año y medio de gestión de este Gobierno se ha registrado un descenso de la lista de espera quirúrgica del 9,5 por ciento y una reducción de 30 días para una intervención. Estos datos reflejan el esfuerzo realizado por el Servicio Canario de la Salud para revertir la situación originada durante la pandemia en la que las listas de espera se situaron en un ascenso continuo, llegando a su máxima de cinco meses de espera para una intervención quirúrgica en junio de 2023.

Otras comunidades autónomas, en 2022, habían logrado reconducir ese estado de bloqueo en el que se situó la gestión sanitaria, sin embargo, Canarias no fue capaz de activar sus recursos en ese período. En el segundo semestre de 2023, el SCS puso en marcha el Plan Activa, con un objetivo principal priorizar las intervenciones de los que más espera acumulaban. En este sentido, la lista de espera de más de seis meses se redujo un 23,4 por ciento en este año y medio de referencia; un logro, sin duda, en el que hay que continuar trabajando. En total, desde junio de 2023, hemos pasado de tener a 36.395 personas en lista de espera quirúrgica a los 32.948 registrados a diciembre de 2024, un 9,5 por ciento menos.

La evaluación continua de los datos ha sido la clave de esta mejoría de los procesos quirúrgicos, acción que se está ya aplicando también a las listas de espera de consultas que tras años de continuo aumento lograron una disminución en el primer semestre de 2024 para volver a incrementarse en el segundo semestre, fruto del aumento de la actividad. Durante el año pasado los profesionales de los hospitales del SCS realizaron un total de 145.545 intervenciones quirúrgicas, 3,4 millones de consultas y 944.289 pruebas diagnósticas.

El Plan Activa, puesto en marcha en el segundo semestre de 2023, ha dado sus resultados con un incremento del rendimiento quirúrgico del 2,6 por ciento, un aumento del 3,8 por ciento respecto a la actividad de consultas y del uno por ciento sobre la de pruebas diagnósticas.

SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

El Servicio Canario de la Salud ha realizado una apuesta por potenciar la Atención Primaria, base de nuestro sistema sanitario, y clave en la promoción de la salud y en la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades. Por ello, a partida destinada a este nivel asistencial se incrementa en un 6,55 por ciento en 2025, para permitir consolidar iniciativas como la Estrategia +AP, que está contribuyendo positivamente a que la Atención Primaria sea más accesible, más resolutiva y eficiente, o el programa AP Cuida2, que ha mejorado la continuidad asistencial de los pacientes tras su alta hospitalaria, evitando reingresos innecesarios y reduciendo la presión sobre los servicios de urgencias.

Presupuesto

El presupuesto del SCS para 2025 registra un aumento del 5,04 por ciento con respecto a 2024 y eleva su dotación económica por encima de los 4.598 millones de euros. Estas cuentas reflejan la apuesta del Gobierno por las políticas sociales y en concreto con el Servicio Canario de la Salud al que corresponde un peso específico del presupuesto global del ejecutivo del 38,6 por ciento.

Estas partidas permitirán avanzar en la gestión de las listas de espera y en la apuesta del SCS por un modelo de atención sanitaria más humanizada y eficiente, que avanza hacia la salud digital y las nuevas tecnologías como fórmula de mejora de innovación, sostenibilidad y conectividad entre islas.

Por otra parte, el SCS ha apostado en 2025 por desarrollar el Plan de Acción para Pacientes Crónicos de Alta Complejidad (Plan 5C), una de las acciones de la Dirección General del Paciente y Cronicidad, para dar respuesta a uno de los retos más complejos para cualquier sistema sanitario: el envejecimiento poblacional y la creciente prevalencia de enfermedades crónicas, que representan un desafío de gran magnitud. Por eso, estamos impulsando políticas más personalizadas y coordinadas, integrando cuidados sanitarios y sociales con el objetivo de ofrecer una atención adaptada a las necesidades de estas personas. La Atención Primaria está experimentando una transformación de su modelo asistencial con la Estrategia Más Atención Primaria, elaborada en 2019 y que había quedado paralizada hasta 2023.

Además, se ha elaborado una estrategia de Promoción de la salud para los profesionales de Atención Primaria, una demanda de este colectivo, y se ha creado una Estrategia Canaria de Prescripción de Actividad Física y Deportiva, un proyecto que se está desarrollando conjuntamente con la Consejería de Educación y Deportes, cuyo objetivo es impulsar un cambio significativo en la forma en que abordamos la salud y el ejercicio en nuestra comunidad. El sedentarismo y los estilos de vida poco activos están contribuyendo a una serie de desafíos de salud pública, desde enfermedades crónicas hasta problemas de salud mental que exigen un cambio de modelo.

En este sentido, desde la Dirección General de Salud Pública se ha trabajado este año con determinación para informar y concienciar a la población sobre la importancia de mantener hábitos de vida saludable y de prevención de la diabetes. Otro avance en este sentido, ha sido la puesta en marcha del Plan de prevención de la obesidad infantil y la Guía de Salud Bucodental también destinada a la población infantojuvenil además de contar con secciones diferenciadas para el cuidado de la salud oral en pacientes oncológicos, entre otros colectivos poblacionales. Asimismo, desde este ámbito se ha realizado por primera vez una campaña de prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual y se ha continuado con el desarrollo del calendario vacunal para todas las edades de la vida, así como con la potenciación de los sistemas de vigilancia epidemiológica para el control de las infecciones respiratorias y del sistema de vigilancia entomológico para la detección y erradicación de vectores invasores.

En esta apuesta por la salud pública se continúa ampliando la Estrategia Islas y Municipios Promotores de la Salud, que se desarrolla en colaboración con la FECAI y la FECAM, y que cuenta con 56 municipios y tres cabildos.

Salud mental. En lo referente a Salud Mental se ha puesto en marcha cinco nuevos recursos asistenciales en 2024 con la creación de la unidad de La Palma, las dos nuevas unidades de atención a la salud mental infanto-juvenil (una en Gran Canaria y otra en Tenerife), una unidad de trastornos de la conducta alimentaria en Gran Canaria, que carecía de este recurso hasta ahora, y que se ha visto complementado este año con un hospital de día para el abordaje de esta patología y un servicio de Atención a las Urgencias Psiquiátricas en Tenerife.

También se ha avanzado en la prevención del suicidio con la organización de cursos de formación coordinados por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, al que han accedido más de 1.000 profesionales y se ha puesto en marcha el Programa de Prevención del Suicidio en el Ámbito Educativo, ya implantado en todos los centros escolares. También con el objetivo de concienciar y visibilizar los problemas de salud mental se ha promovido una representación teatral, en colaboración con las consejerías de Educación, Cultura y Universidades, destinada a los jóvenes y que fue representada en todas las islas con muy buena acogida.

Cuidados a los más vulnerables. En 2024, se ha dado un paso importante en la apuesta por la humanización del ámbito sanitario con la creación de la Estrategia de Atención Sanitaria Centrada en la Persona, que se concibe como un eje transversal a todas las acciones del SCS. En este sentido, y con el objetivo del reconocimiento al personal del SCS, la Consejería de Sanidad celebró su primera edición de los Premios de la Sanidad Canaria en el mes de diciembre.

Se ha avanzado en otra área primordial como es la potenciación de los cuidados paliativos a domicilio en aquellas zonas que hasta ahora carecían de este recurso, como sucedía en Fuerteventura y en el Sur de Tenerife, que desde 2024 se ha comenzado a pilotar en tres municipios de esa zona básica de salud y se ha creado una unidad de hospitalización en el Hospital del Sur, una demanda de diferentes colectivos que ya da respuesta a los pacientes que lo precisen.

Además, el SCS puso en marcha en 2024 un Protocolo de Prevención de la Violencia Infantil en colaboración con la Fiscalía de Menores para proteger a la población infantil en situación de vulnerabilidad. Y hablando de vulnerabilidad no podemos obviar los recursos sanitarios destinados a la atención a la población migrante que está asumiendo esta comunidad sin la implicación deseable por parte del Estado, que es el organismo competente en este caso. Solo en el ámbito de la Atención Primaria, la asistencia sanitaria a la población migrante ya asciende a cerca de 30 millones de euros.

Servicios de atención especializada. El SCS ha continuado desarrollando los programas de trasplantes, alcanzando los dos más nuevos la barrera de los 100 en el caso del de corazón y la de los 25 en el de pulmón. Junto con el desarrollo de aquellos que ya llevan más tiempo implantados como son el de hígado, páncreas y riñón, podemos afirmar que la población canaria ya no tiene que trasladarse a la Península largos períodos de su vida a la espera de un órgano compatible que debía ser trasplantado en un hospital de Madrid o Barcelona. Esa dinámica ya no sólo es pasado sino que los profesionales de trasplantes siguen innovando, como es el caso del HUC, que ha realizado el primer trasplante de hígado con cirugía robótica, un caso de éxito presentado recientemente.

En el ámbito de la Neurología, se sigue apostando por implantar el programa HIFU, que ya funciona en el Hospital Dr. Negrín y se está implantando en el de La Candelaria para evitar el movimiento esencial e involuntario de pacientes que pueden recuperar su calidad de vida mediante un tratamiento de alta tecnología sólo disponible en otras seis comunidades autónomas.

Además, el Hospital Insular de Gran Canaria ha puesto en marcha una nueva técnica, pionera en España, para la creación del acceso vascular para la hemodiálisis.

Hay que destacar también las mejoras puestas en marcha los hospitales del Norte y del Sur de Tenerife. En el primero de ellos se ha potenciado la actividad quirúrgica y se ha creado una unidad de Hospitalización a Domicilio, mientras que en el Hospital del Sur se puso en marcha el servicio de Quimioterapia, una reivindicación histórica de los pacientes de esa zona de la isla. Además se ha dotado a ese hospital de un TAC para pruebas diagnósticas y se ha potenciado la labor de la farmacia hospitalaria y de los laboratorios.

En todas las islas ha habido mejoras asistenciales. En Fuerteventura y en Lanzarote se puso en marcha en 2024 los servicios de Cardiología Hemodinámica y Oncología Radioterápica, que dieron respuesta a demandas históricas de los pacientes, que ya no tienen que ser trasladados a Gran Canaria para ser atendidos en Cardiología ni en Radioterapia.

Fuerteventura ha ampliado su cartera de servicios, incorporando las cirugías de aorta y de embolización de un síndrome de congestión pélvica y una innovadora técnica ambulatoria para tratar las hernias discales. También ha adquirido la colangiopancreatografía retrógrada endoscópica para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades del hígado y páncreas y ha puesto en marcha una nueva Unidad de Hospitalización de Especialidades Quirúrgicas.

Lanzarote puso en marcha una nueva unidad de Atención Temprana, una sala de endoscopias y una de descanso para las familias. Así como equipamiento de última generación para tratar a pacientes con dolor crónico resistente.

Además, el servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital obtuvo la acreditación de calidad de la Fundación CAT, organismo de Certificación de Calidad en Transfusión, Terapia Celular y Tisular.

En **El Hierro** se ha reforzado a los profesionales para atender la demanda asistencial que ha supuesto la llegada de migrantes por primera vez a esta isla y se ha dotado a la isla de una ambulancia sanitizada por parte del Servicio de Urgencias Canario para reforzar el transporte sanitario urgente cuando así lo requiera la situación. En 2025 se pondrá en marcha en El Hierro la resonancia magnética, una vez concluyan las obras que se iniciaron a principios de enero de este año.

En **La Palma** se puso en marcha una nueva unidad de Salud Mental para pacientes graves y nuevas técnicas quirúrgicas como el trasplante de ligamento y una técnica diagnóstica de enfermedades de hígado, vesícula y páncreas mediante colangiopancreatografía retrógrada endoscópica marcando un hito significativo en la mejora de la atención médica de la isla.

En **La Gomera**, además de contar con un nuevo sistema de analíticas clínicas en el Centro de Salud de Vallehermoso, se ha puesto en marcha la resonancia magnética, un equipo diagnóstico del que carecía la isla hasta 2024 y que permite que los pacientes puedan ser atendidos en la isla sin necesidad de trasladarse a Tenerife para la realización de la prueba.

Principales obras y equipamientos por islas

Tenerife

En este período hay que destacar la puesta en marcha de dos nuevos centros de Atención Primaria, el de Las Chafiras y el Consultorio de El Sauzal, la creación de un Hospital de Día Oncológico en el Hospital del Sur; la dotación de un nuevo TAC para este centro y un nuevo laboratorio en el Hospital de La Candelaria.

Además, se ha licitado por 12 millones de euros el suministro e instalación de una unidad para un ciclotrón y laboratorios asociados, y una radiofarmacia de medicina nuclear en el Complejo Hospitalario Universitario de Canarias. Asimismo, también para ese hospital, se han iniciado las obras del área de Urgencias, que cuentan con un presupuesto de dos millones de euros. Estas actuaciones comenzaron con la creación de un área específica para la atención a Urgencias Psiquiátricas, en funcionamiento desde el verano, y continúan con la adecuación de otros espacios que servirán para la ampliación de este servicio. El espacio final permitirá crecer hasta contar con dos nuevas unidades y más de 50 nuevas camas en Urgencias.

Gran Canaria

En 2024 se puso en marcha un nuevo TAC espectral con una inversión de 1,4 millones de euros, adquiridos con fondos REACT EU en el Hospital Dr. Negrín y se reformó el CAE de Gáldar al que se le dotó también de un TAC con lo que la población de esa zona básica de salud no se ha de trasladar a al Hospital Dr. Negrín para realizar esta prueba diagnóstica. Además, dependiendo de ese hospital se ha creado una nueva unidad de Trastorno de la Conducta Alimentaria, inexistente hasta ahora en esta isla que está ubicada en el Hospital Polivalente del Juan Carlos I.

En el Hospital Insular de Gran Canaria ha ido avanzando la obra de construcción de la Torre del Materno, un edificio de nueve plantas destinado a atención pediátrica y se ha concluido el derribo del CULP, que dará paso a la ampliación del Hospital Insular.

En cuanto a Atención Primaria, la obra más destacada es la ampliación del Centro de Salud de Guanarteme que, con la incorporación de las consultas de Fisioterapia, Psicología Clínica y nuevas salas para diagnóstico, precisaba de una ampliación y ha supuesto una inversión de 740.000 euros.

Lanzarote

Mientras se continúa a la espera de poder recepcionar la obra del Hospital Polivalente de Lanzarote que incrementará la capacidad asistencial de ese centro, se ha avanzado en la creación de un nuevo área de gestión que permitirá ganar espacios para consultas y se ha dotado al Centro de Salud de Valterra de una nueva sala de Radiodiagnóstico. Además, se ha creado una unidad de Atención Temprana y se está trabajando en un plan director que marcará el futuro de las infraestructuras sanitarias de la isla.

Fuerteventura

Se ha puesto en marcha la nueva Unidad de Hospitalización Quirúrgica que aumenta el número de camas disponibles y supone una mejora para los pacientes que requieren ingreso.

La Palma

En esta isla se ha renovado la planta de pediatría y el área de Laboratorio y se apuesta por un área de aparcamientos para el centro hospitalario.

La Gomera y El Hierro

La Gomera puso en funcionamiento una resonancia magnética el nuevo consultorio local de Alajeró y El Hierro, licitó las obras del nuevo edificio asistencial contiguo al Hospital.

Nuevos retos. Uno de los retos más destacados para el SCS es la puesta en marcha de proyectos de salud digital. En este sentido se está pilotando el nuevo visor de la Historia Clínica Unificada, un avance tecnológico muy demandado por los profesionales tanto de los hospitales como de los centros de salud del archipiélago, que hasta ahora no tenían acceso completo a los historiales clínicos de sus pacientes. El visor se encuentra en fase de pilotaje y se prevé que antes del verano quede implantando en todo el SCS.

Además, se ha actualizado la aplicación miSCS que permite que los usuarios del SCS tengan acceso a los datos de su historia clínica personal, así como a otros servicios como los de solicitud de cita previa en una única aplicación.

Se están potenciando los recursos de atención domiciliaria, con inversión en digitalización y teleasistencia. Se trata de una acción clave para garantizar una atención integral y accesible a las personas que requieren cuidados específicos en su domicilio. Esta medida busca mejorar la calidad de vida de personas mayores, dependientes o con enfermedades crónicas, asegurando su derecho a permanecer en casa con dignidad y seguridad.

Otro de los proyectos más importantes es la creación de un edificio anexo al Hospital Dr. Negrín en el que se ubicará un ciclotrón y la protonterapia, un equipamiento de alta tecnología para el tratamiento de determinados tipos de cáncer, que actualmente está disponible en sólo dos hospitales privados de España y Canarias será una de las pocas regiones que contará con este aparato.

Además, entre los retos asistenciales se prevé la actualización del Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias, el despliegue de la Estrategia de Enfermedades Raras, la implantación del cribado del cáncer de cérvix y la aprobación del Plan de Atención Temprana.

Estabilización del empleo público

En 2024 se ha convocado una nueva Oferta Pública de Empleo y se ha avanzado en el proceso de estabilización que quedará concluido en 2025. De esta forma, más de 12.400 plazas de personal del SCS quedarán estabilizadas mediante la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de estabilización del empleo público. A ello se suma que en 2025 se convocará otra OPE con la intención de reducir al ocho por ciento la temporalidad en el sector público.

Durante el año pasado se aprobó la creación del nivel quinto de carrera profesional y un programa temporal para la atracción y retención del talento de personal sanitario especialista en las islas, lo que ha permitido fidelizar a los 170 Médicos Internos Residentes (MIR) que finalizaron su periodo formativo en 2024 y dar estabilidad laboral a otros especialistas contratados con carácter eventual.

Canarias ha sido en 2024 de las primeras comunidades autónomas en cubrir todas sus plazas de formación de MIR en Atención Primaria y de las pocas que las cubrió en su totalidad en todas las especialidades.

Sostenibilidad

La Estrategia Salud Zero Emisiones Netas del SCS continúa con su apuesta por las energías limpias en el transporte sanitario de atención domiciliaria, la instalación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo en los principales centros de salud y hospitales, así como proyectos de eficiencia energética mediante cambios de luminarias y sistemas de autocontrol que se pilotará en La Gomera, proyectos para los que se dispone de 5,2 millones de euros procedentes de fondos Next Generation y que suponen una clara apuesta por la descarbonización del ámbito de la salud, que se realiza en colaboración con la Consejería de Transición Ecológica.

Además, hay que destacar el esfuerzo realizado por los profesionales de todas las Áreas de Salud de las islas para lograr la Certificación por parte de AENOR de la Huella de Carbono en toda la red hospitalaria del SCS.

Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia

Otro de los hitos alcanzados en 2024 es la integración del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en el SCS, una fórmula más sostenible de este servicio público que a partir de ahora comienza una nueva andadura dentro del sistema sanitario como una Dirección General adscrita al SCS.

Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias

La Consejería de Sanidad sigue apostando por la formación continuada de los profesionales que garantiza la ESSSCAN que, en 2024, logró la acreditación ISO 9001:2015, que certifica la excelencia en la calidad de la docencia prestada y que ha ofertado un total de 843 cursos a 17.000 profesionales.

En cuanto a la investigación, la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias, que continúa avanzando en su objetivo de acreditarse como Instituto de Investigación Sanitaria y en promover la investigación sanitaria en Canarias, obtuvo financiación del Instituto de Salud Carlos III por 2,9 millones de euros para la ampliación de la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y la creación de una nueva unidad en la de Las Palmas. Este avance permitirá a Canarias consolidarse como un referente en investigación biomédica y ensayos clínicos, promoviendo una ciencia inclusiva y accesible para todos.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

El año 2024 arrancó con movilizaciones de los profesionales del campo ante las instituciones europeas principalmente por las condiciones de los acuerdos comerciales con terceros países y la excesiva burocracia que soportan los pequeños productores y productoras, y, paradójicamente, el año se cerraba con el anuncio de un acuerdo entre la UE y Mercosur para la creación de una zona de libre comercio. En este contexto, marcado también por el incremento de los costes de los insumos agravado por la guerra de Rusia y Ucrania, y los efectos del cambio climático, las profesionales del sector primario canario y las producciones locales requieren más respaldo que nunca por parte de este Ejecutivo.

Así, apoyamos al sector primario del archipiélago en unas reivindicaciones que consideramos justas y hemos manifestado reiteradamente nuestro rechazo al acuerdo UE-Mercosur (que aún debe ratificarse) ante la falta de un estudio que aborde sus repercusiones y posibles medidas compensatorias para los productores locales. También iniciamos junto al sector una estrategia para defender ante la UE una actualización de la ficha financiera del POSEI sustentada en un estudio que avala el incremento de costes que afrontan las explotaciones agrarias de las islas, los cuales superan en un 40% a los del conjunto español.

Si algo podemos destacar de este 2024 es el esfuerzo de este Ejecutivo para hacer frente con fondos propios a los pagos de los incrementos del POSEI adicional ante los incumplimientos del Gobierno de España. En 2023 asumimos el pago de 5,5 millones correspondiente a la campaña de 2022 de esta ayuda de Estado recogida en el Régimen Económico Fiscal (REF) y en 2024 abonamos 8,2 millones relativos a 2023, en total 13,7 millones de euros. Unas mejoras económicas anunciadas en la pasada legislatura por el anterior Gobierno del archipiélago, que no contaban con previsión de abono por el Estado español, y que han sido desatendidas por este hasta en dos ocasiones. Una muestra más de su falta de compromiso con Canarias.



Dirección General de Agricultura

Buena parte de nuestra gestión ha estado centrada en la optimización de las ayudas europeas, en este sentido, transferimos 2,6 millones de euros del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) al POSEI agrícola para incrementar la ficha comunitaria de pagos de 2024, evitando la inejecución de fondos y promoviendo una gestión más eficaz de los recursos, y realizamos hasta siete modificaciones del REA desde el inicio de legislatura, incluida la consolidación del incremento del 20% a las partidas para alimentación animal desde enero del 2024, que han permitido abaratar las materias primas empleadas en los piensos para el ganado.

El porcentaje de ejecución de este instrumento en 2024 superó el 95%, frente al 70% de la anterior legislatura, en la que se devolvieron más de 20 millones de euros a Europa correspondientes a este programa.

Se ha pasado del pago anual al semestral en las ayudas del POSEI a los productores de leche, a la industria láctea, y a los reproductores de porcino -una demanda histórica de los productores que les dota de liquidez - e incrementamos las cifras estimadas de producción de leche evitando sanciones europeas para los ganaderos que las superen. Además, este año conseguimos adelantar a junio el abono de la ayuda a la papa, que los productores normalmente perciben a finales de año.

Incorporamos herramientas informáticas en la gestión de las ayudas de la PAC que han permitido reducir tiempos y simplificar procesos, preparando el camino para agilizar los abonos; y también modificamos los requisitos de concesión de las subvenciones del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) para impulsar la instalación de personas jóvenes agricultoras y ganaderas y reforzar el apoyo a las incorporadas recientemente, favoreciendo así el relevo generacional. Es la primera vez que se lleva a cabo una flexibilización de las condiciones del programa de esta magnitud con la intención de incentivar la creación de empresas agrarias por parte de este colectivo, que mejora respecto a sus primeras bases y también al anterior plan de ayudas, el PDR.

Se han acogido a estos fondos, que suman 3,88 millones de euros, un total de 58 jóvenes, es decir, la totalidad de las personas que formalizaron una solicitud para crear una empresa agraria, las cuales además tienen acceso prioritario a las ayudas a modernización de explotaciones, otra de las líneas de ayuda más destacadas de este programa, que en la convocatoria de 2024 reparte 11,7 millones de euros a agricultores y ganaderos y beneficia a 435 solicitantes.

En 2025 se pondrá en marcha el instrumento financiero del PEPAC, una herramienta que ofrecerá préstamos garantizados a agricultores y ganaderos en condiciones favorables, contribuyendo así a mejorar la competitividad del sector. También hemos firmado un convenio con entidades bancarias que posibilitará el adelanto de los pagos de ayudas del POSEI, del PEPAC y el FEMPA.



También se ha intensificado el apoyo al asociacionismo agrario en 2025 con una asignación de 475.000 euros en ayudas a las asociaciones profesionales agrarias y ayudas directas a otras entidades asociativas y en 2024 con la reducción de los trámites administrativos necesarios para acceder a las ayudas de constitución y funcionamiento. También se ha reforzado la colaboración con las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) que ha permitido mejorar la eficacia en la gestión de los programas operativos.

Cabe recordar que somos una de las Comunidades Autónomas con mayor respaldo al aseguramiento agrario. Así, destinamos 4,5 millones a subvencionar los seguros agrarios, el porcentaje máximo permitido por la UE.

En 2024 se inició la modificación de la normativa del plátano para regular la asignación y reserva de cantidades de referencia a los productores conforme al POSEI. Esta reforma garantiza una distribución justa de las ayudas y promueve la estabilidad y sostenibilidad del sector platanero en las islas, necesarias para asegurar el futuro de este sector clave para las islas. Estos meses se ha avanzado en la tramitación del proyecto de decreto (que recoge lo establecido en la Proposición No de Ley aprobada por unanimidad en este Parlamento), que se llevará próximamente a Consejo de Gobierno para la solicitud de informe al Consultivo, por lo que su aprobación está muy cerca.

En relación a otros cultivos de importancia en las islas, a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) lideramos un proyecto para mejorar el potencial productivo de variedades de vid minoritarias que distinguen a los vinos canarios, en colaboración con los Consejos Reguladores y los Cabildos, entre otras entidades, y desde las Consejerías de Agricultura y Transición trabajan en un proyecto de saneamiento de variedades de vid cultivadas en el archipiélago para combatir afecciones que se ven reforzadas con el cambio climático.

En cuanto a acciones por islas destaca el Plan de conservación de los agrosistemas de La Geria, que se lleva a cabo junto al Cabildo de Lanzarote y que financiamos con 500.000 euros para evitar el abandono de tierras de cultivo a través de medidas de apoyo a los viticultores y otras acciones de conservación de este espacio vitivinícola de gran valor. Esta corporación insular se beneficia asimismo de una ayuda (de 38.000 euros) para el saneamiento de varias variedades de batata con el fin de combatir agentes nocivos que afectan a su producción y revitalizar así esta producción en la isla conejera.



En **El Hierro** avanzamos en la ejecución del proyecto de recuperación de la producción de la piña tropical, en el marco del cual se ha formalizado un contrato para la reproducción in vitro de 150.000 plantas por un importe de casi 264.000 euros y se han concedido subvenciones a las agrupaciones de productores por unos 272.000 euros para la compra de planta saneada, al tiempo que el ICIA prosigue con sus investigaciones de control de la principal plaga de este cultivo, la cochinilla, y de desinfección de los suelos de cultivo. En la isla del Meridiano también trabajamos junto a los productores de higos y almendras en un Plan estratégico para recuperar y desarrollar estos cultivos de gran tradición en la isla, dotado con 80.000 euros, que conlleva también el apoyo en la búsqueda de canales de comercialización que permitan el desarrollo de una actividad económica que permita dignificar al sector agrícola con unos rendimientos óptimos.

A estos se suman dos subvenciones directas de 150.000 euros cada una a petición de los Grupos de Acción Local de La Gomera y La Palma para incentivar el emprendimiento rural y la creación de empresas agrarias en el entorno rural de las dos islas. Al Cabildo de esta última le hemos otorgado además otras dos ayudas, una para la recuperación de la cabaña ganadera por 507.000 euros y otra para las bodegas afectadas por el incendio de julio de 2023, dotada con 218.000 euros.

También en 2024 reforzamos el apoyo económico a una de las citas más importantes del sector ganadero de las islas, Feaga, que se celebra anualmente con gran éxito en **Fuerteventura, y Gran Canaria** continuamos con la línea de trabajo iniciada en el 2015-2019 junto al Cabildo y los productores para, a través de GMR Canarias, para poner en valor y promover la comercialización de producciones locales como los albaricoques de Tirajana o las ciruelas de medianías. La empresa ha firmado un convenio con la ULPGC para potenciar la formación gastronómica y convertir al alumnado en embajadores y embajadoras de los productos canarios.

A principios de año implementamos un procedimiento para la inscripción de los productores canarios de aceite en el censo español de instalaciones y operadores oleícolas, con el que se da cumplimiento a lo establecido en un Real Decreto que data de 2018 y a las normativas europeas en torno a estas producciones que buscan asegurar la trazabilidad del sistema.

La escasez de recursos hídricos es uno de los principales retos que afrontan nuestros agricultores y uno de los ejes centrales de sus demandas. En este sentido, en marzo de 2024 convocamos la I Mesa del Agua de Canarias para coordinar medidas frente a la sequía y la emergencia hídrica con los distintos agentes con competencias en este ámbito, y completamos las inversiones en infraestructuras hidráulicas previstas en 2024 con fondos destinados a financiar diez nuevas desaladoras para uso agrícola partiendo de un diseño del ITC, que se ha perfilado como un referente en I+D+i aplicada a desalación, que supondrán un total de 13,4 millones de euros (fondos de 2024 y 2025). Con el fin de incrementar los recursos para riego a disposición de nuestros agricultores, en el actual ejercicio presupuestario incrementamos la inversión dirigida a infraestructuras de riego, que superará los 20 millones.



Asimismo, en 2025 consolidaremos en la ayuda directa dirigida a más de 1.500 agricultores de las islas para compensar la pérdida de renta por los efectos de la sequía, que concedimos a final de 2024 y que supuso 3,8 millones de euros para los titulares de explotaciones de papa, viñedo, olivar, forrajes, batata y frutales templados.

También suscribimos convenios con los Grupos de Acción Local de Canarias, acuerdo que el ámbito agrario permitirá el desarrollo de actuaciones de desarrollo local participativo en el medio rural de todas las islas por valor de 11,2 millones de euros en el marco del PEPAC 2023-2027; y en materia pesquera y acuícola el reparto de 6,8 millones para acciones de impulso de la economía azul que fomenten el desarrollo de las comunidades pesqueras en el marco del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

Además hemos convocado subvenciones para la reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por los incendios de La Palma y Tenerife del verano de 2023 y por la DANA que afectó en diciembre de 2022 al municipio palmero de Fuencaliente, y estamos trabajando de forma coordinada con los Cabildos para, en base a sus informes/valoraciones de daños, poder establecer medidas de apoyo a los productores por los daños causados por Dorothea.

Después de siete años, en diciembre de 2024 se culminaba la elaboración del Reglamento regulador de los usos agrarios y complementarios, un documento consensuado con todos los agentes implicados (organizaciones agrarias, cabildos, colegios profesionales, la FECAM, etc.) que se aprobará próximamente y que estamos seguros que contribuirá a promover y agilizar la puesta en marcha de nuevas explotaciones.

Promoción de productos agroalimentarios

Las acciones de promoción de los productos agroalimentarios canarios ocupan un lugar destacado en nuestras políticas, dirigidas a fomentar el consumo e incentivar la comercialización de estas producciones dentro y fuera del archipiélago. En este sentido, a los Concursos Agrocanarias de vinos, quesos, gofios, aceites de oliva virgen extra, sales marinas y gofios hemos sumado este año el certamen de sidras, un producto con gran potencial en las islas. En esta edición se han concedido 166 premios a 587 productos y 184 productores que reconocen la calidad diferenciada y singularidad de nuestras producciones, al tiempo que se ha facilitado y respaldado la participación de algunas de estas elaboraciones en certámenes internacionales como el Mundial de Vinos Extremos (procedentes de la viticultura heroica) organizado por el CERVIM.



El listado de productos canarios de calidad diferenciada como las papas, el gofio, el plátano, los vinos o los quesos, entre otros, se verá ampliado con la incorporación del aguacate canario, que gracias al trabajo conjunto de productores y del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria se encuentra a un paso de formar parte del registro europeo de Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), convirtiéndose en el primero del mundo en disponer de este distintivo de calidad.

La promoción de una alimentación saludable a través de producciones de cercanía es un objetivo que comparten varios de los proyectos que llevamos a cabo con gran éxito como el Plan Escolar de Frutas y Verduras, que en el curso 2023/24 repartió más de 220.000 kilos de frutas y hortalizas entre 82.000 estudiantes de 433 colegios; y el Programa Ecocomedores de Canarias, que con más de una década de andadura sigue siendo un referente para otras Comunidades Autónomas como modelo pionero y avanzado de alimentación saludable a partir de productos ecológicos, frescos y de temporada, que ha visto crecer el número de centros educativos participantes hasta los 123 con la previsión de que en el presente periodo lectivo sean 172 los comedores de gestión directa y otros de gestión indirecta los que desarrollen esta propuesta.

Conscientes del potencial del Archipiélago en enoturismo y de las oportunidades de esta actividad para los profesionales y empresas canarias del sector primario y agroalimentario hemos firmado un convenio con el Clúster de Enoturismo a través de la empresa GMR Canarias y ratificado un nuevo acuerdo de colaboración entre el ICCA y la Universidad de La Laguna (ULL) para, a través de la Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias, seguir impulsando este segmento a través de un incremento presupuestario en 2025 y 2026. Durante 2024 la Cátedra realizó más de ochenta acciones y actividades que han involucrado a más de 430 personas, asegurando así el fortalecimiento de iniciativas clave para el sector agroalimentario del archipiélago.

El apoyo a las producciones locales es más importante que nunca en el actual contexto de competencia desleal por parte de los productos de terceros países bajo la aprobación de las instituciones europeas. En este sentido, el proyecto "Crece Juntos", liderado por la empresa GMR Canarias, constituye la principal estrategia de este Ejecutivo de impulso del producto local tanto dentro como fuera del territorio canario. Trabajamos para incorporar el producto local al consumo turístico a partir de una estrategia colaborativa que permita aportar mayor valor a Canarias como destino turístico enriqueciendo la experiencia vacacional del viajero, al tiempo que se beneficia a los productores de esta tierra. Y lo hacemos a través de acciones que promueven la coordinación con otros sectores, introduciendo y vinculando el producto local con eventos de otros segmentos emergentes como la moda, la cultura, etc., y con acuerdos con empresas relevantes que se comprometen con nuestro producto local (cadenas hoteleras, aerolíneas como Binter, cadenas de distribución y gran distribución, etc).



También mediante actuaciones de información y promoción (en 2024 se realizaron 125 talleres de valorización de producto canario, más de 70 acciones en 20 ciudades de Península, Europa y Norteamérica; se pusieron en marcha programas en los colegios como la iniciativa El Gofio, desayuno olímpico de la mano del deportista olímpico Mario Pestano, que promueve el consumo de gofio entre nuestros menores; y durante 284 días del año se llevaron a cabo actuaciones de promoción en la distribución, entre otras actividades), de formación (de formadores, de profesionales, y de futuros profesionales de la hostelería y restauración, entre otros perfiles) y de apoyo a la comercialización (con medidas que impulsan la venta online y la exportación, fundamentalmente en el mercado europeo y norteamericano, y fomentando espacios que acerquen al pequeño productor que no tiene cabida en los canales convencionales al posible cliente).

Formación

Reforzaremos la formación reglada y no reglada que se imparte en las tres Escuelas de Capacitación Agraria (con una oferta de 53 cursos en 2025 orientados tanto al emprendimiento joven en el sector primario como a la formación continua de trabajadores y trabajadoras de la actividad agraria) y en los dos Institutos de Formación Profesional Marítimo-Pesquera con formación presencial en materia de sanidad animal para ganaderos de todas las islas, a la que se incorporará un módulo práctico sobre herramientas telemáticas para facilitar la realización de distintos trámites administrativos mientras seguimos dando pasos en la simplificación y la eliminación de carga burocrática.

Dirección General de Ganadería

Después de una intensa tarea de desbloqueo de numerosos expedientes pendientes de regulación, este 2025 será un año importante en cuanto a la regularización de explotaciones ganaderas. La previsión es llevar a Consejo de Gobierno más de 60 instalaciones de ganado de todas las islas, lo que, sin duda, dotará de seguridad jurídica a estos propietarios y propietarias y contribuirá al impulso de la actividad ganadera en el archipiélago.

En el presente año también hemos aprobado la modificación del decreto de paratuberculosis, el cual permitirá el movimiento de animales vacunados entre explotaciones, ya que hasta ahora solo era posible el traslado a matadero, no entre instalaciones.



Dirección General de Pesca

En materia pesquera y en cumplimiento de nuestro compromiso de poner al día los pagos del Poseican efectuados por el anterior equipo de gobierno, arrancamos la legislatura con la convocatoria relativa a 2020 y el año pasado abonamos 8,28 millones de euros correspondientes a subvenciones de la campaña 2021, con las que se compensan los costes adicionales que asumen los operadores de la pesca y la acuicultura de Canarias por su condición de Región Ultraperiférica. Unos fondos a los que se acogieron 156 profesionales y empresas y con los que se subvencionaron 26 millones de kilos de pescado. En estos meses venimos trabajando en el pago del Poseican 2022, que publicaremos próximamente y también en la convocatoria relativa a 2023.

El encarecimiento de los insumos agravado por la guerra de Rusia y Ucrania está teniendo efectos muy negativos en los distintos sectores productivos. Para compensar este incremento de costes, a finales de año concedimos subvenciones directas al sector de la pesca artesanal y acuícola por valor de 1,9 millones procedentes de fondos propios que completaban una primera ayuda de 900.000 euros que ya otorgamos a finales de 2023.

Otra medida de apoyo a este sector ha sido el refuerzo económico de las subvenciones para equipamiento y gastos corrientes de las cofradías de pescadores, sus federaciones y cooperativas, con un aumento económico cercano al 30%. En total, 1,8 millones de euros financiados por el Gobierno de Canarias para facilitar el funcionamiento y las inversiones efectuadas por una veintena de entidades asociativas de las islas.

Con el propósito de contribuir a modernizar nuestra flota pesquera también implementamos una línea de ayuda dotada con 500.000 euros para la renovación de las embarcaciones de menos de 12 metros de eslora encaminada a la sustitución de motores principales y la construcción de nuevos buques.

La unión hace la fuerza, por eso, trabajando codo con codo con el sector, por dos años consecutivos se ha conseguido que el Estado adelantara la apertura de la campaña de atún rojo a enero para incrementar las posibilidades de pesca de la flota del archipiélago y se haya comprometido a modificar la normativa actual para incorporar el sobrante de la cuota de capturas de una campaña para otra. Juntos seguiremos defendiendo una reivindicación histórica de las islas ante el Gobierno de España y la UE, la optimización/mejora de las cuotas y condiciones de captura de este y otros túnidos como el patudo.



INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS

Nadie puede rebatir que la I+D+i son determinantes para lograr un sector primario más moderno y competitivo, especialmente en un mundo cada vez más globalizado y ante condiciones climáticas adversas. En este sentido, Canarias incrementó en 2024 la inversión destinada a proyectos estratégicos de investigación agraria en un 6% y en un 10% en 2025. En total, 1,4 millones con los que hemos ampliado estas líneas de investigación hasta 18 con el fin de abordar los desafíos del sector agrario y avanzar hacia la diversificación de la producción agrícola (con producciones como el café o el cacao) y buscar alternativas a los cultivos de mayor demanda hídrica (a través de la batata, la yuca o el ñame).

Para reforzar la transferencia de conocimiento al sector y contribuir a que el talento canario se quede en casa, en 2024 incorporamos diez investigadores e investigadoras al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y cuatro becarios predoctorales. Para la consolidación del personal investigador establecimos las bases y se firmaron los primeros contratos al amparo de la Ley de la ciencia, vía de contratación que nos proponemos consolidar durante 2025 para afianzar los estudios iniciados y dar cabida a nuevas acciones. También nos planteamos la creación de las primeras becas o ayudas de investigación para dar cabida al inicio de la carrera investigadora en las ramas agrarias.